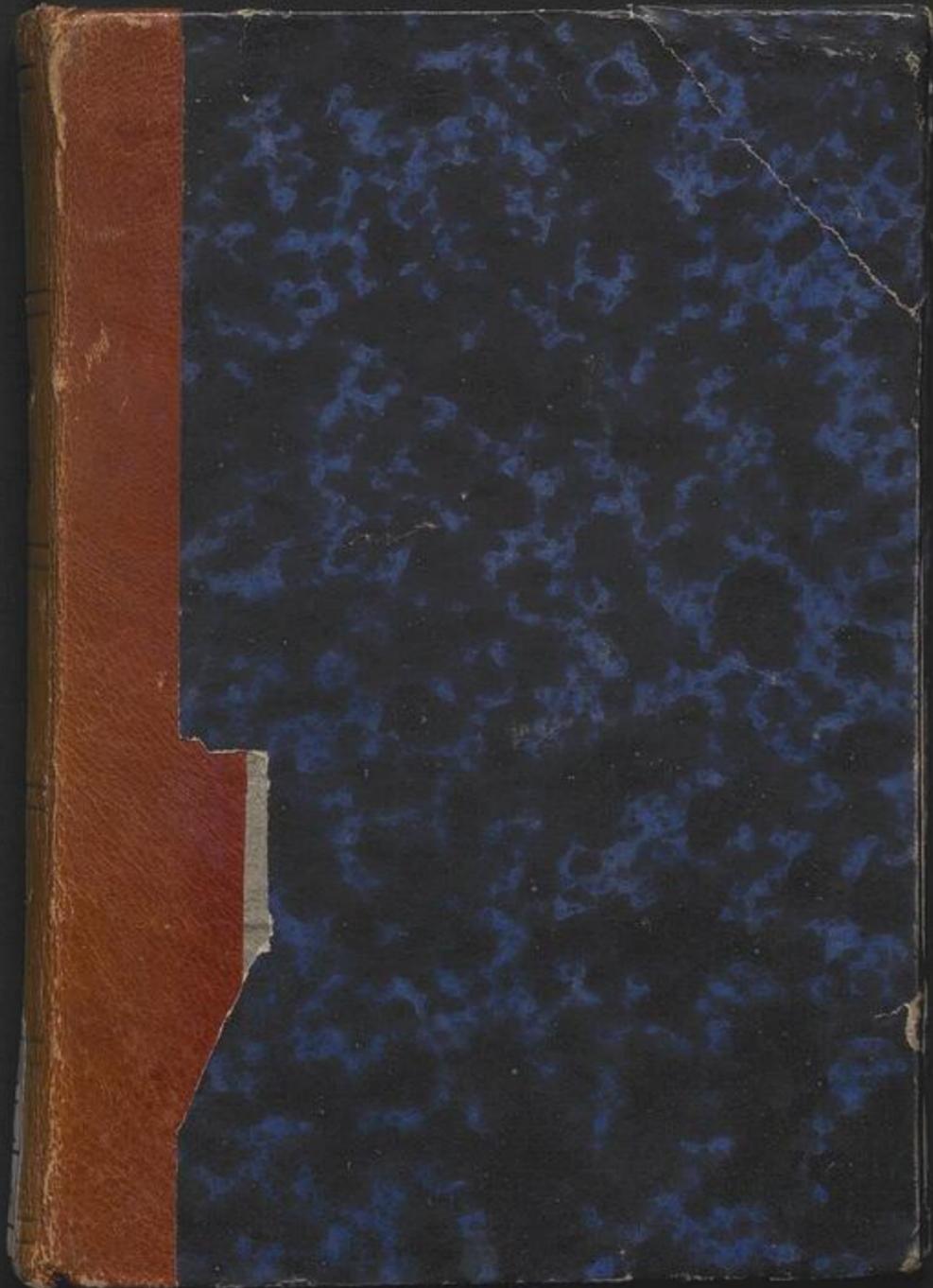


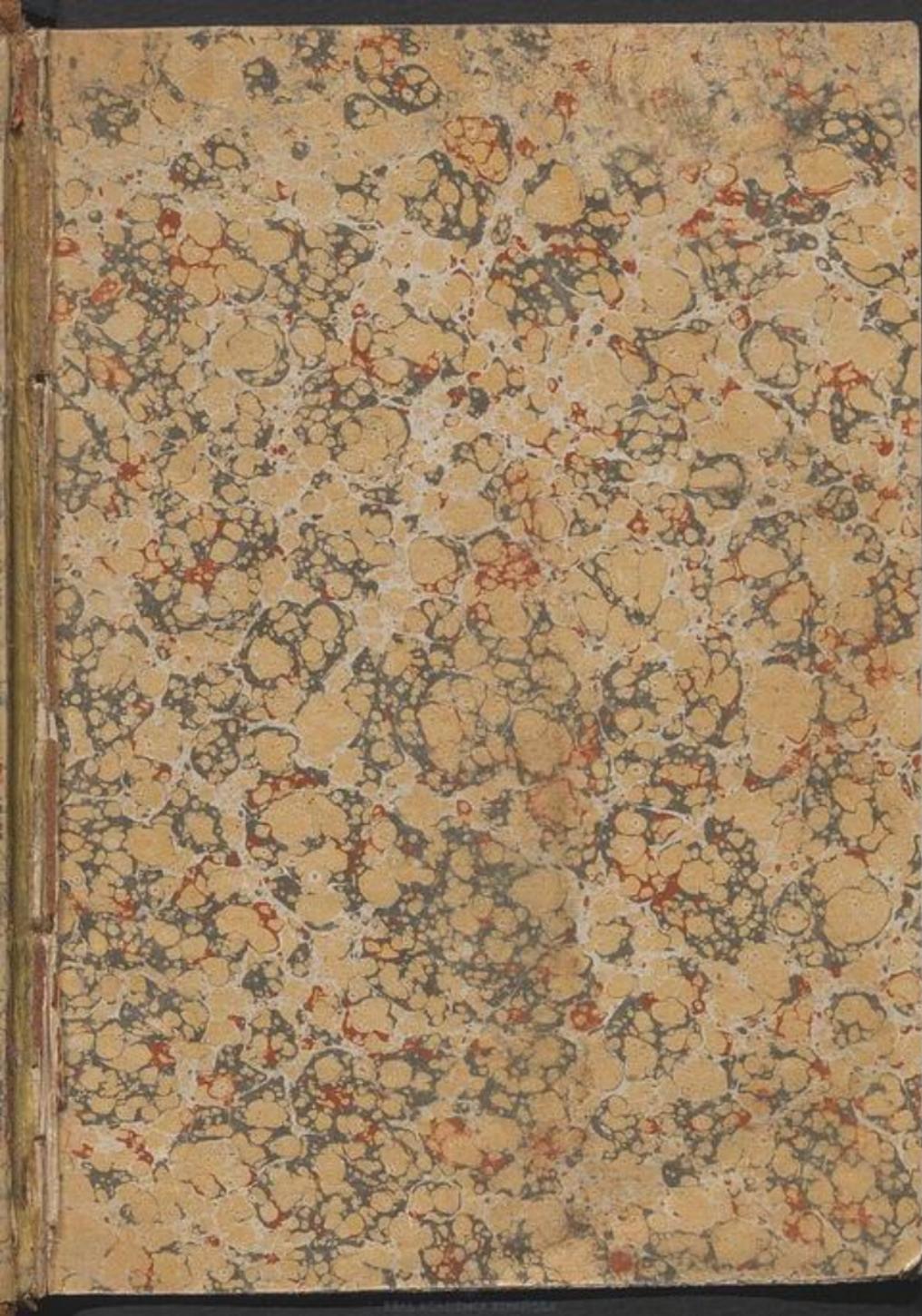
ΚΑΤΕΛΕΓΜΕΝΟ

ΚΑΤΕΛΕΓΜΕΝΟ

10
X
56







10-X-56

ARTE
DEL
ROMANCE CASTELLANO
DISPUESTA
SEGUN SUS PRINCIPIOS GENERALES
I EL USO
DE LOS MEJORES AUTORES
POR
EL P. BENITO DE SAN PEDRO
de la Escuela Pia.



CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

EN VALENCIA:

En la Imprenta de Benito Monfort, Impresor
del Colegio Andresiano. Año 1769.

ARTE

DE

ROMANCI CASTELLANO

DE VALLADOLID

SEGUN SUS ESCRITOS DE DON ALONSO

DE LOS

DE DON PEDRO



DE VALLADOLID

DE VALLADOLID

AL EXC.^{MO} SEÑOR

D.^N FERNANDO
DE SILVA,

ALVAREZ DE TOLEDO,
BEAUMONT, HARO, SOTOMAYOR,
FERNANDEZ, MANRIQUE, ACEVEDO,
ZUÑIGA, VIEDMA, I ULLOA,
HENRIQUEZ DE RIBERA I DE CABRERA,
SANDOVAL, I ROJAS

DUQUE DE ALVA
I DE HUESCAR,
de Galisteo, de Monto-
ro, Conde-Duque de
Olivares, Marques de
la

la Ciudad de Coria , de
Villanueva del Rio, del
Carpio, Heliche, i Tara-
zona, Conde de Galve,
de Lerin , Salvatierra,
Piedrahita , del Barco,
de Oforno, Monterrey,
Modica , Morente , i
Fuentes, Señor de Val-
decorneja , Booyo , i
Horcajada , del Estado
de Granada , Santo de-
sier-

fierto de las Batuecas,
Puente del Congosto,
del Miron, San Phelices
de los Gallegos, Valle
de Gamas, i las dos Bi-
niegras, i de las Villas
de Herguijuela, Fuente
Guinaldo, la Conquis-
ta, Alcalà de Guaday-
ra, Berlanga, i Valver-
de, del celebrado Cas-
tillo del Carpio, i de
las

las Villas i Baronias de
Guifen, Curtòn, Pinòs,
i Mataplana, Alcolea de
Cinca, i Estado de Caf-
tallon, de Fafania, del
Estado de Sorbas, i Lu-
brin, Casas de Viedma,
Ulloa, Estado de Villa-
fuente, i de Loeches,
Condestable, i Chanci-
ller Mayor del Reino
de Navarra, Gran Ca-
va-

vallerizo Mayor de las Reales Cavallerizas de Cordova, Gran Chanciller de las Indias, i Registrador perpetuo de ellas, Alguacil Mayor de dicha Ciudad de Cordova, i de la Inquificion de ella, Alcalde perpetuo de los Reales Alcazares de Sevilla, Cordova, Carmona i Mojacar,

i de los Reales Alcaza-
res, Puertos i Puentes
de la Ciudad de Toledo,
CAVALLERO DEL INSIGNE
ORDEN DEL TOYSON DE
ORO, DE CALATRAVA, I DEL
ESPIRITU SANTO, TENIEN-
TE GENERAL DE LOS REALES
EGERCITOS DE S. MAG.
GENTIL-HOMBRE DE CA-
MARA CON EGERCICIO,
DECANO DE SU CONSEJO
DE

DE ESTADO, I MAYORDO-
MO MAYOR DEL REI NUES-
TRO SEÑOR.

EXC.^{MO} S.^R



CON deseo de poder
observar con la de-
vida diligencia el mejor methodo
de enseñar las Lenguas i las Cien-
cias,

cias , despues de averme dedicado
dende mis tiernos años à su estu-
dio , viagè por los Países estran-
geros, tratando por tres años con-
tinuos con los Sabios i primeros
Maestros de Italia , i visitando
las Escuelas, Academias, i Univer-
sidades mas ilustres de ella. I como
solo el uso es el gran Maestro, que
puede mas bien perfeccionar las
cosas , añadi à estas diligencias el
egercicio de la Enseñanza publica
de la Juventud, en la que me hallo
ya por espacio de doce años segun
las Leyes de mi profesion. De re-
sulta de todo ello estoi persuadido,
que

que una de las cosas, en que pudiera hacerse grande servicio à la Patria para el feliz restablecimiento de las Letras, es en formar Libros Elementares para el uso de las Escuelas en cada una de sus Classes segun el verdadero methodo, que entiendo se devia practicar para la mayor utilidad de la Nacion. Con animo de contribuir à este fin, en quanto yo alcanzo, empezè este noble edificio por el Arte del Romance Castellano, deviendo ser el conocimiento arreglado de la Lengua propria nuestro primer Estudio,

como el fundamento de los demás
i el mas importante i necessario
para todo linage de Personas. Pa-
ra ordenar decentemente esta Gra-
matica he procurado recoger lo
que me pareció mas oportuno de
nuestros Sabios Romancistas i de
las Artes de Lebrija, de Paton,
de Correas, i de Gayoso, aviendo
meditado en los verdaderos princi-
pios i leyes de nuestro Idioma con
atencion à las Lenguas Madres,
Latina, Griega, Arabiga, i He-
brea, i tambien à las Hermanas
Italiana, i Francesa. Si ella me-
rece la superior aprovacion de

V.E. sabrè que he acertado conforme la importancia del assunto; pues toda la Nacion, i Academia Española venera en V.E. un Director que es perfecto egemplar de la pureza, elegancia i grandeza de la habla Castellana. Admita pues V.E. apaciblemente tan corto obsequio como es mi Gramatica, permitiendo que se vea al principio de ella el grande, i claro nombre de V.E. i esta sola gracia me darà aliento para continuar la formacion de otros Libros Elementares, que no desmerezcan la alta Proteccion de V.E. en tan-

to que presento al Cielo mis humildes votos , para que conserve la vida de V. E. à beneficio i honor de las Musas i dicha de toda España. Valencia i Enero 7. de 1769.

EXC.^{MO} SEÑOR:

*Benito de San Pedro
de las Escuelas Pias.*

LICENCIA DE LA ORDEN.

FELICIANO DE Sta. BARBARA,
Preposito Provincial de los Cleri-
gos Regulares Pobres de la Ma-
dre de Dios de las Escuelas Pias
de Aragon , i Valencia.

POr tenor de las presentes , i por lo que a Nos toca , damos licencia al Padre Benito de San Pedro , Sacerdote Professo de nuestro Orden , para que pueda imprimir un Libro , cuyo titulo es : *Gramatica Española , &c.* por aver sido examinado , i aprobado por dos Sacerdotes de los nuestros , a quien fue cometido. En fee de lo cual dimos las presentes firmadas de nuestra

II
mano, selladas con el Sello de nuestro Oficio, i referendadas por nuestro Secretario. En nuestro Colegio de Daroca a 1. de Noviembre de 1768.

*Feliciano de Santa Barbara,
Preposito Provincial.*

*Miguèl del SS. Sacramento,
Secretario.*

C A R T A

DE DON GREGORIO MAYÀNS

*i Siscàr , del Consejo del Rei
nuestro Señor , i su Alcalde de
Casa i Corte , al Padre Benito
de San Pedro , Letor de Theo-
logia i Director del Colegio An-
dresiano de las Escuelas Pias.*

MUi Reverendo P. i Señor mio.
Si las Lenguas se conservassen
segun su primera formacion , bastaria
el Ufo de hablar para mantenerlas en
su perfeccion : porque en todas sus par-
tes reinaria la Analogia. Pero , como

IV

ellas se multiplicaron ; i por su multiplicacion se aumentaron tambien las Declinaciones , i Conjugaciones ; i los varios modos de enlazar las Partes de la Oracion ; se ha hecho necesaria la observacion desta variedad , i su reduccion a una Arte , que enseñe en unas cosas la Analogia , i en otras su falta. Sin aver pues Arte , no se puede dejar de incurrir frecuentemente en muchos solecismos ; sucediendo a la Lengua Española lo mismo que a la Latina antes que los Hombres mas sabios de ella , como ciertamente lo fueron , Marco Varron , Nigidio Figulo , Julio Cesar , i otros insignes hombres , reformassen los abusos de la Lengua , reduciendo su Construccion a ciertas Reglas , i Excepciones. Veo
pues

V
pues con singular placer , que V. R.
imitando al Maestro Antonio de Le-
brija , a Gonzalo Correas , i otros po-
cos , ha hecho lo mismo en la len-
gua Española ; aviendo compuesto pa-
ra enmienda de sus frequentos abu-
fos una Arte de la Lengua Castella-
na , la qual he leído con mucho gus-
to , reconociendo en ella el gran in-
genio de V. R. su oportuna , i ame-
na erudicion , i sublime juicio ; prac-
ticando al mismo tiempo aquello que
enseña : de todo lo qual me rego-
cijo mucho por la perfeccion que se
seguirá al uso de la Lengua Espa-
ñola , i por nuestra amistad. V. R.
procure hacer lo mismo en otras Ar-
tes , i Ciencias ; i acuerdese de man-
darme.

Dios

VI

Dios guarde a V. R. muchos años
como defeo. Valencia a 20. de Octu-
bre de 1768.

B. L. M. de V. R.

su mas seguro fervidor,

D. Gregorio Mayàns i Siscàr.

Mui R. P. Letor i Señor mio

Benito de S. Pedro, de la Escuela Pia.

PRO-

PROLOGO.

LAs lenguas an seguido la condicion de los Pueblos, que las an hablado. Una lengua es tanto mas excelente en riqueza de palabras, variedad i artificio de colocarlas, i en ingeniosas i agradables phrasas o maneras de hablar, quanto a sido la Nacion que la a cultivado mayor en grandeza de animo, fuerza de ingenio, elegancia de costumbres, i extension de imperio. I aunque nuestros Padres se gloriaron mas de ilustrar la Patria con hazañas que con escritos, estimando mejor obrar como Heroes, que hablar como Elocuentes, sin embargo puede con razon decirse, que no fueron aun en este genero inferiores a los Pueblos mas esclarecidos de Europa.

No a avido jamàs Imperio mas grande i dilatado que el Español en el Siglo decimosexto, i este mismo es el de la grandeza i perfeccion de nuestra lengua. De aqui nace la dificultad de sugetarla a reglas, i de manejarla con la luz que corresponde, para instruir en ella a los que la estudian. A tomado sus palabras
de

VIII

de todas las lenguas eruditas Latina, Griega, Arabiga, Phenicia, Hebrea, i tambien de las modernas Italiana, i Francesa; i a todas ellas es menester recurrir para su manejo.

Sus maneras propias, i aquel aire de hermosura i gravedad que forman como su caracter, porque nace del genio original de la Nacion: todo aumenta la dificultad de conocer el valor de las voces i la variedad de su construccion o encadenamiento para formar la Oracion. I aun quando despues de muchas observaciones se quisiessen formar reglas, feria su muchedumbre embarazosa. El Arte consiste en enderezar el hombre acia el fin haciendole el camino mas breve i mas llano. Para poderlo conseguir e creido se devian reducir estas reglas u observaciones a ciertos principios, de donde se derivan, dandoles por este medio claridad i orden. Se an de imitar los buenos Physicos, que unen diferentes experiencias, i fundan sobre ellas un sistema, que las reduce a un comun principio. Assi se abrevia el camino, porque los principios generales siempre son

pocos i sencillos , i se desembaraza el entendimiento ; porque le es tan facil el saber por razon i ciencia, quanto penoso le es el aprender solo por platica i uso.

Por tanto e procurado formar el Arte de nuestro Romance mostrando primero su origen , progressos, grandeza , i perfeccion segun sus diferentes Epocas, para que se entienda la hermosura de este edificio i las causas i partes de que se compone. Con esto se podrá recurrir a la lengua madre, cuando se duda de la legitimidad del vocablo , i de su significacion propia i nativa. Se podrán comparar sus diferentes estados , para que lo perfecto i elegante brille mas i se haga mas perceptible junto a lo imperfecto e informe. De aqui era necesario el dar noticia de aquellos escritos, en que devemos exercitarnos para el verdadero conocimiento de la habla , i que devemos mirar como grandes modelos para perfeccionarnos en ella : observando al mismo tiempo la Epoca, a que pertenecen, para notar por ella las diferencias que corresponden,

Para tratar despues de las diferentes partes de la oracion , i analogia de las voces e observado sobre nuestros Autores originales i reglas de nuestros Gramaticos lo que me a parecido conveniente ; i para hacer un cuerpo de Arte unido i regular e cuidado indagar i proponer aquellos principios de donde nacen ; omitiendo la Theoria de menudas reglas , que solo oprime el entendimiento sin esclarecerlo. Trata el tercer libro de la construccion o coordinacion de las partes de la oracion , en quanto unas dependen de otras , lo que se llama Syntaxis, atendiendo mas a las caussas de la concordia i regencia , i a los principios generales , de donde procede esta variedad de partes , para formar el razonamiento ajustado i legitimo. Ai principios generales i comunes a todas las lenguas especialmente a la Española i Latina con la Italiana i Francesa , i en quanto se trata en estos dos libros està notado lo que basta para enterarse a un mismo tiempo de las nociones fundamentales de todas estas lenguas , i de lo particular de nuestro Romance. Todas las

re-

reglas están explicadas i confirmadas con egemplos de nuestros Autores clásicos, en quien se halla el verdadero uso del Romance. E reducido la Profodia a un solo capitulo, i en pocas reglas se comprende todo. En la Orthographia puestos los principios fundamentales con el grande Restaurador de las Letras Antonio de Lebrija e reducido las reglas de la buena escritura Española, i por ella se conocen los muchos abusos, que se an introducido en esta parte, i como se an de enmendar i corregir.

Este es el methodo que me e propuesto seguir imitando al de Francisco Sanchez de las Brozas en su Minerva sobre la union de las partes de la oracion Latina, por la cual mereció ser llamado Padre de las Letras, i Restaurador de las Ciencias, i en el dia es seguido universalmente con singular honor i gloria de nuestra Nacion de todos los Estrangeros, i hombres sabios de nuestro Siglo: aviendole casi copiado Vossio, i explicado Sciopio i Perizonio: como tambien el cèlebre Lanceloti Autor del nuevo methodo de Puerto Real.

Es observado con cuidado i aprecio, para dar los principios con mayor determinacion a nuestro Romance, las Artes de la Lengua, que doctamente compusieron Antonio de Lebrija, i despues con mas extension el Maestro Juan Miranda con las de Bartholomè Ximenez Paton, i Gonzalo Correas que resumieron a Lebrija: I sobre todas la de Don Benito Martinez Gomez Gayoso digno de todo elogio. Tiene principalissimo lugar en esta classe D. Gregorio Mayans por muchos escritos suyos utilissimos a este fin, i señaladamente por su Rhetorica Española obra de inestimable precio para la elegancia Castellana. Por el contrario están llenas de graves errores las Gramaticas de Francisco Sobrino, i las Francesas de Cesar Oudin, i la de M. de Vayrac hechas para aprender la lengua Española a uso de los Estrangeros.

No obstante estas gloriosas fatigas de nuestros Mayores en el cultivo de la lengua, están todas las Gramaticas mui defectuosas en reglas, en observaciones, i especialmente en principios generales. Los egemplos mui escasos, i poca o nin-

gu-

guna noticia de los Autores originales i de las fuentes de nuestra lengua, i de nuestro modos particulares de hablar. Me e propuesto suplir lo que me a parecido necessario, omitiendo lo menos util persuadido de aquel dicho de Quintiliano l. 1. c. 8. *de sus Instit.* Es parte de la ciencia de un Gramatico el saber que ai cosas que no merecen saberse. Cuento en este numero muchas excepciones, que para los que saben derivar las reglas de sus principios lo son solo en la apariencia, pero no en la verdad; i assi seria inutil i aun dañoso cargar la memoria de ellas, cuando estan ya comprehendidas en la regla general.

La brevedad con que se explican estos principios, i la confirmacion del uso de las reglas con abundancia de exemplos de buenos Autores de nuestra lengua dà bien a entender, que la Gramatica sin la letura, i manejo continuo de las obras originales del buen Romance seria de poco provecho. Se a de aprender el Arte si, para hablar bien; pero no basta el solo para ser buen Roman-
cif-

cista. Ni la lección de los buenos libros Españoles sin el Arte, ni el Arte sin la lección de los libros Españoles. Para hacer una casa es menester formar el plan i sentar los cimientos, pero si nunca se hacen mas que los cimientos jamás se edificará la casa. No se remediaría la falta de letura de buenos Romancistas aprendiendo ciertas listas de phrasas, de modos elegantes de hablar, i de refranes: porque esto causaría otro daño muy perjudicial, es a saber un language afectado i compuesto, apartado enteramente de la naturalidad i sencillez, sin la cual no puede hallarse la verdadera elegancia. No haría un monton de piedras, aunque por otra parte bien labradas, una casa; ni muchas phrasas i modismos desconcertados i de monton harán el buen Romance i el debido razonamiento. Conviene pues acostumbrarnos guiados de las reglas a leer diligentemente las obras de los buenos Autores, i notar en ellas el artificio maravilloso, que guardan en su language o ya en la eleccion, o en el adorno, o en el concierto de sus expresiones i de sus palabras, para hallar
el

el buen estilo i como la symetria del razonamiento.

Vicia mucho el hàbla el hacer esta letura a los principios indiferentemente sobre cualquier Escritor. Los modelos i Patriarcas del Romance son por consentimiento de todos los hombres doctos de la Nacion D. Diego de Mendoza, Garcilaffo de la Vega, Juan Bosan, el Maestro Fr. Luis de Granada, el Maestro Fr. Luis de Leon, el incomparable Theologo Benito Arias Montano, D. Fernando de Herrera, D. Alonso de Erzilla, Pedro Rúa, D. Estevan Manuel de Villegas, Gonzalo, i Antonio Perez, los Hermanos Argensolas, Don Diego de Saavedra, Miguel de Cervantes. El hombre ilustrado por las reglas del Arte cogerà a manos llenas los frutos de la elegancia Castellana, tratando noche i dia las preciosísimas Obras de estos Escritores.

De cuanta importancia, i necesidad para todos sea este estudio no se puede decir en pocas palabras; se dà alguna idea de ello en la oracion que vâ al fin añadida a este proposito. La lengua es

como la puerta de nuestra alma , si ella no està bien labrada se arguirà la rudeza de la casa por dentro. Se deverà poner desde luego el Arte del Romance en las manos de los niños, para que empiezen a declinar, i a conjugar, i tomen poco a poco conocimiento de cada una de las partes de la oracion ; i mui a los principios convendrá aprender las reglas de la Orthographia, para acostumbrarse a escribir bien , antes de viciarse con la letura de libros mal escritos. Es de mayor utilidad unir el estudio de Romance en las Escuelas de Latin. El conocimiento de la una lengua contribuye maravillosamente al de la otra , porque estando ambas tan estrechamente enlazadas como Hija i Madre , se camina a la par en su estudio i adelantamientos. No solo se an de comparar las voces Latinas con las Españolas, sino tambien el modo de entrar en la oracion , i del regimen de los casos ; para entender mas bien la uniformidad, con que ordinariamente proceden. Así serà facil observar como de passo los modismos i phrasas de cada una segun su especial caracter

ter i gracias próprias , de que abunda el Castellano. Por la misma razon será mui oportuno hermanar las materias i Autores Latinos, en que se egercitan los de las Aulas de Gramatica , Humanidad, i Rhetorica con la leccion de los Autores Españoles, en que se an de egercitar para el buen Romance ; i con esto no solo se adelantará mucho mas en ambas Lenguas , si que tambien se aficionarán los Niños , i tomarán el gusto de los diferentes asuntos como de la Historia , de la Poesia , del Apologo , de las Cartas : porque entenderán facilmente el artificio de una pieza en la lengua propia , pero con dificultad en la estrangera , por mas que los Maestros se esfuerzen en la explicacion. En consecuencia se pondrá en manos de los Estudiantes al mismo tiempo a Phedro con el Año de oro de Apuleyo , o la traslacion antigua Castellana de las Fabulas de Esopo ; Cornelio Nepote , o a Salustio con las Guerras de Granada de Mendoza ; a las obras de Ciceron con las de Luis de Granada ; las de Ovidio con los Pastores de Belèn de Lope

XVIII

de Vega, i la Araucana de Erzilla; a Virgilio con Garcilasso; a Horacio con el Maestro Leon, i los Argensolas; i así en los demás singularmente en los estudios de Humanidad i Rhetorica es mas importante unir las piezas Españolas i Latinas de un mismo genero para la solida instruccion de los Jovenes.

Pero no solo a éstos que frecuentan las Escuelas de Latinidad se dirige esta Gramatica, pues deseo con ansia que todo buen Español sepa su lengua por principios i por razon en tiempo, en que cada Nacion de la Europa dicta la suya propia por ellos; i se sabe lo mucho que importa al Estado formar a sus Ciudadanos en el Patriotismo, i que este es uno de los medios poderosos. El fundamento para la renovacion de todas las Artes, Letras, i Ciencias es el cultivo de la lengua propia, i sin el estudio sério del Arte del Romance no se desterrarán los abusos, que se an introducido en el habla i en la escritura. Quién ai que no se vea en la precision de escribir una Carta? De presentar un discurso un razonamiento ajustado? Toda per-

fo-

sona bien nacida de uno i otro sexo, que desea ser util, i tener alguna reputacion de buena crianza, deve saber el Arte de su lengua. Las Religiosas en sus Conventos, las Señoras en sus Casas tienen mucha ocasion de aplicarse a este precioso i amable estudio para saber hablar i escribir correctamente, i aun para estender el animo i formarse al racionio, deduciendo las reglas legitimas de sus principios fundamentales, i acostumbRANDOSE a discernir entre lo verdadero i lo falso i aparente. Con este fin e procurado tratar las materias con orden, i claridad deseando ser util a la Nacion en este Arte de su lengua.

§. I.

Los grandes Letrados del tiempo de Augusto bajo del nombre de Gramatica entendian generalmente todo quanto pertenece a la lengua, esto es la practica expedita de leer bien; la pronunciacion llena i corregida; la Orthographia ajustada; la diccion o habla pura i regular; la Etymologia de las palabras; los diversos estados i mudanzas acaecidas en la lengua madre sea en prosa sea en verso. Todos los ramos que se infunian en este Plan se comprehenderán en nuestra Gramatica i Diccionario. Tal era la idea que se avia formado en Roma i en Athenas de los Maestros de Gramatica, Arte hoi casi despreciada, pero en otro tiempo tan honrosa como la principal de todas, i las Escuelas de los Gramaticos se miravan en la mas alta reputacion.

La literatura Española i Latina deven caminar a un mismo passo, i así seria mui a proposito, que todos los dias

se destinasse tiempo en las classes para el Español como para el Latin. Se aprenderia en igual tiempo mucho mas en las dos que en la una sola. I por otra parte de cien Estudiantes, si los diez necesitan del Latin, los ciento del Español.

Conviene dar a entender a los Niños los principios, de donde se derivan las reglas para acostumbrarlos a usar de la razon, mui desde luego. Para esto se an formado los principios generales del arte de hablar bien comunes a todas las lenguas, que deve tener presentes el Maestro, i sugerir oportunamente a los Discipulos. No siendo necessario ordenar para ello classe separada, por no llevarlos por ideas abstractas, camino espinoso i obscuro, que se deve siempre evitar quanto sea possible.

Las reglas de la Gramatica sin la diligente i continua leccion de los libros classicos solo servirian de carga inutil a la memoria. Pero en ellas no està el language. Què vano seria el Artifice que con solo el Compàs i la Escuadra, la Regla i el Nivèl sin otros materiales se

creyeffe en eftado de hacer ricos edificios , fobervios Palacios ? Se an de leer noche i dia los Autores cláfficos de la lengua el Mendoza , el Garcilaffo , el Leon , el Granada. Ní es neceffario re- tener de memoria todos los preceptos, decir por orden i fèrie todos los anomalos , i como fe fuele hacer en el Latin perniciofamente, decorar toda la Gramatica. Què daños no a ocasionado esta cofumbre ? Se fabe la Gramatica , i fe ignora enteramente la lengua. Se a de leer el Arte con reflexion , sì ; fe a de tener conocimiento de las reglas generales , i aun de la razon en que fe fundan , pero efto a de fer por la platica de los buenos Libros guiada por la leccion de la Gramatica i explicacion del Maestro. Solo las declinaciones i conjugaciones fe an de aprender defde luego, i fin mas detencion fe a de empezar la explicacion de los Autores cláfficos. La lengua es antes que la Gramatica. Los preceptos fe an formado de la obfervacion i combinacion de las palabras fe gun el ufo de los mejores Autores. Por tanto la atenta leccion de èftos harà bu-

nos Latinos, Romancistas, o Griegos: no la memoria de toda una Gramatica entera. Egercitese èsta en retener los mejores passages de los Patriarchas de la lengua, como las Arengas de Mariana, las Eglogas de Garcilasso, un Canto de Erzilla, los Psalmos del Maestro Leon: Aqui, aqui se a de egercitar la memoria de los Niños; en estas piezas a de nacer ella, crecer, i enriquecerse; como para el Latin en una Fabula de Phedro, en una Vida de un Heroe de Cornelio, en una Carta de Ciceron, en una Comedia de Terencio, en una Egloga de Virgilio, Oda de Horacio, Arenga de Livio o de Salustio. Con este egercicio arreglado por el cuidado de un Maestro habil i por las leyes de la Gramatica conseguirian los Niños el hàbla Latina, cuyo cultivo a estado en tanto abandono. Se a de precaver el abuso, i usar de las cosas como se deve.

§. II.

SE llama Gramatica el Arte que enseña a hablar i escribir bien ; esto es , conforme a las reglas autorizadas por el uso de los doctos.

Hablamos para manifestar nuestros pensamientos por medio de las palabras, que son las voces articuladas por la lengua o labios , con intencion de manifestar lo que se oculta en nuestro animo.

Escrivimos por medio de figuras o letras , que ponen a la vista las palabras o vocablos. Estas se componen de sylabas. La palabra que se compone de sola una sylaba se llama monosylaba.

De las palabras ordenadas nace el razonamiento o la oracion, que las considera como sus partes , i en la lengua Española son en nueve maneras : Nombre , Artículo , Pronombre , Verbo, Participio , Adverbio , Preposicion , Conjunction , Interjecion , todas las cuales entran de diverso modo en la formacion

cion de la oracion. A este fin deverà el Gramatico conocer primero la calidad de cada una de estas partes separadamente , i despues el modo como se an de ordenar i disponer entre si , para componer el habla pura , clara , i elegante , como tambien la correspondencia de las pronunciaciones con sus letras para la buena escritura.

Por esta doctrina se puede dividir comodamente la Gramatica en cinco libros. En el primero se trata del Origen, estados , i perfeccion de la lengua Española. En el segundo de las partes de la oracion separadamente , que llamamos *Analogia*. En el tercero de la *Syntaxis* , o decente union de dichas partes , para formar la perfecta oracion. En el cuarto de la buena pronunciacion o *Profodia*. En el quinto de la buena escritura , que se llama *Orthographia*.

ORDEN

DE LAS MATERIAS.

LIBRO I.

DEL ORIGEN I EPOCAS DE la lengua Española.

CAP. I. *Que la lengua Latina fue universal en España en los cuatro primeros Siglos de la Era Chrística i dominio de los Romanos.* pag. 1.

CAP. II. *Corrupcion de la lengua Latina en España en los tres Siglos del Reinado de los Godos.* pag. 6.

CAP. III. *Origen i formacion del Romance Castellano desde la entrada de los Moros en el Siglo VIII. hasta la Conquista de Toledo, i principios del XII.* pag. 9.

CAP. IV. *Epocas del Romance Castellano.* pag. 35.

Epoca I. *Su Infancia desde el Siglo XII. hasta mitad del XIII. i Reinado de San Fernando.* ibidem.

CAP.

- CAP. V. *Epoca II. de nuestro Roman-
ce, su Mocedad desde la mitad del
Siglo XII. hasta el fin del XIV. i
Reinado de los Reyes Catholicos.* pag. 54.
- CAP. VI. *Epoca III. de la lengua Es-
pañola, su edad varonil i de su
perfeccion por todo el Siglo XVI. su
Siglo de oro.* pag. 79.
- CAP. VII. *Epoca IV. de la lengua Es-
pañola, su decadencia por todo el
Siglo XVII. hasta el Reinado de Phe-
lippe V.* pag. 86.
- CAP. VIII. *Epoca V. de la lengua Es-
pañola: Su restablecimiento en este
Siglo XVIII.* pag. 92.
- CAP. IX. *De las grandes perfecciones
de la lengua Española i modo de
conseguirlas.* pag. 96.
- CAP. X. *Cathalogo de los Autores de
mayor nota en todas las edades de
nuestra lengua para uso de los que
la estudian.* pag. 102.

DE LA ANALOGIA DE LAS
partes de la oracion.

- CAP. I. *Del Articulo.* pag. 124.
 Lecc. I. *Del Genero , Numero i Ca-*
so. ibidem.
 Lecc. II. *Del Articulo i sus diferen-*
cias. pag. 126.
 Lecc. III. *Del uso de los Articulos.* pag. 130.
 CAP. II. *Del Nombre.* pag. 134.
 Lecc. I. *Del Nombre i sus diferen-*
cias. ibidem.
 Lecc. II. *Propiedades del Nombre , i*
primero del Genero de los Nom-
bres. pag. 137.
 Lecc. III. *Del uso de los Articulos.* pag. 141.
 Lecc. IV. *Destinaciones de los Nom-*
bres. pag. 143.
 Lecc. V. *De los Grados de la Compa-*
racion. pag. 146.
 Lecc. VI. *De los Nombres derivati-*
vos. pag. 150.
 CAP. VIII. *Del Pronombre.* pag. 154.
 Lecc. I. *De los Pronombres persona-*
les. ibidem.
 Lecc.

- Lecc. II. De los Pronombres conjun-
tivos. pag. 159.
- Lecc. III. De los Pronombres posesi-
vos. pag. 163.
- Lecc. IV. De los Pronombres demonst-
rativos. pag. 167.
- Lecc. V. De los Pronombres relati-
vos. pag. 169.
- Lecc. VI. De los Pronombres indeter-
minados. pag. 174.
- Lecc. VII. Observaciones sobre los Pro-
nombres. pag. 177.

TOMO II.

- CAP. IV. Del Verbo. pag. 1.
- Lecc. I. Del Verbo en general. ibidem.
- Lecc. II. Conjugacion de los verbos. pag. 5.
- Lecc. III. De los Verbos Anomalos o
Irregulares. pag. 30.
- Lecc. IV. De las Propiedades del
Verbo. pag. 34.
- Lecc. V. De la formacion i conocimien-
to de tiempos. pag. 64.
- Lecc. VI. Diferentes especies de ver-
bos. pag. 69.
- Lecc. VII. De los Gerundios. pag. 74.
- CAP.

- CAP. V. *Del Participio.* pag. 76.
 Lecc. unica. *Definicion i accidentes
 del Participio.* ibidem.
 CAP. VI. *Del las Partes de la Ora-
 cion indeclinables.* pag. 79.
 Lecc. I. *Del Adverbio.* ibidem.
 Lecc. II. *De las Preposiciones i sus di-
 ferencias.* pag. 85.
 Lecc. III. *De las Conjunciones i sus di-
 ferencias.* pag. 89.
 Lecc. IV. *De la Interjecion.* pag. 95.

LIBRO III. DE LA SYNTAXIS.

- CAP. I. *De la Syntaxis de Concor-
 dancia.* pag. 98.
 Lecc. I. *Concordancia de substantivo
 i adjetivo.* ibidem.
 Lecc. II. *Concordancia de relativo i
 antecedente.* pag. 100.
 Lecc. III. *Concordancia de nominati-
 vo i verbo.* pag. 102.
 CAP. II. *Syntaxis de regencia.* pag. 104.
 Lecc. I. *Naturaleza i diferencias de
 verbos en quanto a la regencia de
 los casos.* ibidem.
 Lecc.

Lecc. II. <i>Regimen de los verbos.</i>	pag. 107.
CAP. III. <i>Explicacion de los Casos.</i>	pag. 116.
Lecc. I. <i>Del uso del Nominativo.</i>	ibidem.
Lecc. II. <i>Del Genitivo.</i>	pag. 117.
Lecc. III. <i>Del Dativo.</i>	pag. 123.
Lecc. IV. <i>Del Acusativo.</i>	pag. 125.
Lecc. V. <i>Del Vocativo.</i>	pag. 128.
Lecc. VI. <i>Del Ablativo.</i>	pag. 129.
CAP. IV. <i>De la Syntaxis figurada.</i>	pag. 133.
CAP. V. <i>Observaciones generales sobre el regimiento de los casos.</i>	pag. 139.
CAP. VI. <i>De la orden i colocacion de las palabras en la oracion.</i>	pag. 143.
CAP. VII. <i>De los vicios de la oracion Solecismo i Barbarismo.</i>	pag. 153.

LIBRO IV.

DE LA PROSODIA DE LA
lengua Castellana.

CAP. UNICO. <i>De las Reglas de nues- tra Prosodia.</i>	pag. 157.
---	-----------

LIBRO V.

DE LA ORTHOGRAPHIA
Española.

- CAP. I. *Principios fundamentales.* pag. 173.
 CAP. II. *Del Abecedario Español.* pag. 182.
 Lecc. I. *Abecedario Español.* ibidem.
 Lecc. II. *De las Vocales.* pag. 185.
 Lecc. III. *De las Consonantes.* pag. 187.
 Lecc. IV. *De la H.*
 Lecc. V. *De las letras dobles, que tienen pronunciacion propria.* pag. 190.
 Lecc. VI. *De las otras, letras dobles.* pag. 191.
 Lecc. VII. *De la B i la V consonantes.* pag. 194.
 CAP. III. *Reglas de nuestra Orthographia.* pag. 196.
 CAP. IV. *Del orden de las letras.* pag. 203.
 CAP. V. *Uso de las letras mayusculas o capitales.* pag. 205.
 CAP. VI. *De la Puntuacion.* pag. 207.
 Oracion de la excelencia del Romance Castellano, pag. 213.



LIBRO I.
DEL ORIGEN
i Epocas de la Lengua
Española.

CAPITULO I.

LA LENGUA LATINA FUE
*universal en España en los quatro pri-
meros siglos de la Era Christiana
i dominio de los Romanos.*

✻ ○ ○ ○ ✻ ASSARON mas de dos mil
✻ ○ P ○ años desde la division de
✻ ○ ○ ○ ✻ las gentes hasta la primera
entrada de los Romanos en
España. Cuando vinieron los
Tyrios o Phenicios desde el Asia estava
ya poblada, i ellos fundaron en ella se-

ñaladamente en las costas meridionales algunas colonias atraídos de sus riquezas i comodidades para su comercio. Los Griegos establecieron en ella tambien muchas poblaciones desde mui antiguo por las costas del mediterraneo como en Ampurias, i en Sagunto. Los Celtas se situaron por las riberas del Rio Ebro, i se multiplicaron en muchos Pueblos. Los Penos o Carthagineses originarios de los Phenicios i tan comerciantes como ellos poblaron i dominaron gran parte de España antes de la venida de los Romanos. No se ha podido averiguar la lengua o lenguas, que se hablaron en España en todo este tiempo. Se an aplicado muchos Eruditos a este descubrimiento, i no an bastado sus tareas i desvelos a descifrar el enigma. Se halla grande numero de medallas e inscripciones de aquellos remotos siglos en caracteres del todo desconocidos. Los Anticuarios i celebres Criticos de nuestros tiempos an procurado acercarse azia estos Países desconocidos, pero en medio de sus esmeros, i especialmente los que se muestran en

el

el *Ensayo de medallas desconocidas* publicado en Madrid año 1752. de orden de la Real Academia de la Historia, no se a podido averiguar aun el valor de estos caracteres, ni saber la lengua á que pertenecen.

Desde las primeras venidas de los Romanos a las Españas hasta que los desposseyeron de ellas enteramente los Godos passaron mas de ocho siglos i medio; i casi la dominaron del todo por espacio de seiscientos años. Introdugeron en este largo tiempo de soberania su lengua, que era la Latina, en toda España á excepcion de la Cantabria, que conservò su antiguo idioma, como hoy dura, i llamamos Vascuense, o Vascongado. Es certissimo que la lengua vulgar de los Romanos, cuando mandavan el mundo, fue la Latina, i que esta cundió poco a poco a las Provincias, que conquistaron, a la Africa, a las Galias, i con mayores progressos a las Españas. A este fin contribuyeron no poco los numerosos egercitos, que Roma mantenía de continuo en España, la codicia de la plata, i oro i otras grangerias, que

ofrecía rica la Península a los Mercaderes , i embiava como tributaria a la Capital del Imperio. Sobre todo los Romanos a mas de su ordinaria politica de embiar sus Colonias a poblar las Provincias conquistadas se aficionaron tanto a España , que en tiempo de Plinio contavan en ella veinte i cinco Colonias o Poblaciones mui numerosas todas de Romanos , sin otras muchas de Latinos. I cerca de la mitad del segundo siglo de la Era Christiana por constitucion del Emperador Antonino todos los que estavan sugetos al Imperio Romano fueron llamados Ciudadanos Romanos , i participantes de un mismo derecho de Religion i de Gobierno. Por esto brillaron tantos hombres en España aventajados en la elocuencia latina , en que nacia , i se criavan. De ella nacieron excelentes Poetas Latinos los Senecas, Lucano , Silio Italico, Marcial, Juvenco, Prudencio ; en ella se formaron elocuentísimos Oradores , Porcio Ladron , Turanio Gracula , Julio Higino , Quintiliano , Osio Obispo de Cordova , en ella florecieron Escritores mui elegantes co-

mo Pomponio Mela , Moderato Columella , Sextilio Ena , Paulo Orosio. Ella diò al Imperio Consules, que lo governaron: què digo Consules? Si ella produjo grandes Emperadores Trajano, Adriano, Theodosio , que mandaron à todo el mundo Romano. Lo que obligò á decir al Poeta Claudiano , que otras Provincias eran tributarias a Roma conforme lo natural de cada una ; pero España le pagava un nuevo i nunca oído tributo de Emperadores , que la mandassen. En efecto fue tanta la conformidad de los Romanos i Españoles en costumbres, trages, lengua, que en tiempo de los Godos los Españoles se llamavan comunmente Romanos , como se puede observar constantemente en el Fuero Juzgo , i otros escritos de aquellos tiempos.

A esta conformidad contribuyò mucho la paz , que reinò casi sin turbacion alguna desde el principio de la Era de España (38. años antes de la Era vulgar Christiana) por mas de quatro siglos hasta la entrada de los Barbaros. No obstante como en la Cantabria se conservò la lengua antigua del Pais , algunos otros

Pue-

Pueblos mantendrian muchas palabras de la fuya, i no dejarian de mezclar con la Latina algunas voces del antiguo idioma Patrio. Con la misma facilidad mudarian algunas voces latinas añadiendo, quitando, o trasponiendo alguna letra. Por lo que corria el language Romano por el vulgo, pero aseado con muchos vicios i desordenes.

CAPITULO II.

CORRUPCION DE LA LENGUA Latina en España en los tres Siglos del Reinado de los Godos.

POR los principios del siglo quinto se vió inundado el Imperio de Occidente de grandes avenidas de Barbaros, que saliendo desde el Norte se estendieron por Italia, Francia, España, i Africa. Entraron en España los Godos, i llegaron a dominarla toda: los Vandalos que desde aqui passaron luego al Africa: los Suevos que se establecieron por muchos años en Galicia: los Alanos i Silingos que fueron al punto su-
ge-

getados por los Suevos i Godos. Pero cada una de estas Naciones vencedoras era de lengua diferente. La mudanza de Soberano ordinariamente causa grande alteracion en costumbres, usos, i lengua. Los Godos por razones politicas quisieron acomodarse al language Romano, pero lo desfiguraron notablemente, ya por su poca aficion a las letras, ya porque era dificil dejar los resabios de su lengua propria. Con esto los vencidos lisongeando a los vencedores descuidaron mucho del asseo del Latin, i se acomodaron en gran parte a las maneras desaliñadas de sus Soberanos, i empezó a viciarse prodigiosamente entre Italianos, Franceses, i Españoles. Pareciendo a los Godos prolija la variacion de los nombres, i verbos, omitieron las declinaciones, i usaron de los nombres latinos sin casos; quitaron la voz pasiva de los verbos, i en su lugar usaron de los participios con el verbo substantivo *ser*, o *aver*, i aun en algunos tiempos de la voz activa hicieron lo mismo. Trocaron el uso de las Preposiciones: mudaron a muchas voces la significacion: formaron

nuevos adgetivos, i verbos : alteraron las terminaciones , i aun la pronunciacion i orthographia.

Por la conversion de los Godos a la Fe Catholica a fines del figlo sexto se avivò algun tanto el estudio de las letras , i se mantuvo sin mayor decadencia el language Latino , aunque apenas viò mejora alguna. Leanse los Libros Latinos de nuestros Españoles (que florecieron en este tiempo hasta la entrada de los Moros) las obras de San Isidoro, de San Ildefonso , las Aetas de la mayor parte de los Concilios Nacionales , que se celebraron entonces , el Fuero Juzgo de los Reyes Godos , los Libros Lithurgicos , i se notará la ruina de la lengua aun en las obras cultas de los Escritores mas famosos de aquellos tiempos. Què seria en el habla vulgar de la plebe ? En la erudita obra de las Etymologias de San Isidoro se observan muchos vocablos de nuestro Romance desconocidos de los Latinos como *Gato*, *Camisa*, *Cama*, *Madera*, *Huron*, i otros a cada passo. Se conoce llanamente de todo lo dicho , que el habla vulgar de

E-

España en tiempo de los Godos era un Romano-barbaro , o Latino-Godo tanto mas desfigurado , quanto mas se arraigò el Imperio de los Godos , i se fueron acomodando los Españoles a sus maneras i costumbres.

CAPITULO III.

ORIGEN I FORMACION DEL Romance Castellano desde la entrada de los Moros en el Siglo VIII. hasta la Conquista de Toledo i principios del Siglo XII.

EN los principios del siglo octavo entraron en España los Moros, i ocuparon casi todas sus Provincias. Desde luego se dividió la Nacion en dos vandas , una de los que quedaron sugetos al dominio de los Conquistadores ; otra, i era mucho menor , de los que conservaron la independendia. Los primeros aunque consiguieron el libre egercicio de la Religion Christiana , i de gobernarse conforme al uso Godo , abrazaron el habla de sus Soberanos con tanto empeño , que por el siglo nono les era vulgar,

gar i comun el Arabe , de que se lamentò mucho el Martyr San Eulogio. La porcion de Nacion , que se mantuvo en la Soberania , se dividiò en pequeños Estados ; i de esta division nació en diferentes maneras el Romance, que hoy usamos. Los Cantabros o Vizcainos no dominados conservaron su idioma antiguo. Los Cathalanes i Valencianos por averse valido para sus Conquistas de los Franceses de las Provincias vecinas quedaron casi en el mismo language *Provincial* , que se empezava a hablar en Lenguaudoc , llamado tambien *Lemosino* del Pais de Limoges uno de los de aquella Provincia. Los Gallegos que tuvieron dominio separado por el casamiento de Doña Urraca hija de D. Alfonso VI. con el Conde Don Ramon Francès, formaron su lengua distinta , a la que se parecia mucho la Portuguesa , a causa de averse establecido muchos Franceses en Portugal en este tiempo por el casamiento de Doña Theresa hija del mismo Alfonso VI. con Don Enrique natural de Besanzon, que obtuvo en dote aquel estado. Con esto la lengua Portu-

tu-

tuguesa se a ido formando mas i mas en esta region, así por su gobierno propio como por su comercio con tantas Naciones de Africa , Asia , i America.

Los Asturianos i Montañeses, que no se rindieron al yugo Mahometano , proclamaron desde luego por su primer Rey a Don Pelayo , i estendiendo en adelante sus Conquistas por Leon , i Castilla, como tambien recobrando su libertad los Aragoneses i Navarros, que tuvieron frecuente comercio i reciprocos enlaces con los de Castilla i Leon , empezaron todos estos Pueblos a formar su Romance Castellano nacido de la total corrupcion del Romano o Latino , que avian antes usado , i cuando mas cundia el vicio , i la ignorancia del Latin tanto mas se formava el Romance en lenguaje propio i separado de aquel. Sucedió esta revolucion en los quatro siglos que corren desde la entrada de los Moros hasta la Conquista de Toledo por Alfonso VI. a principios del siglo doceño. I para que se entienda esto mas llanamente veremos en particular el modo como se pudo formar este nuevo Roman-

mance en lengua distinta de su madre la Latina.

Para esto se a de considerar , que las partes , de que consta la lengua, son: palabras , i Gramatica, por la qual estas se ordenan para tener sentido perfecto. Las palabras de nuestra lengua casi todas son latinas , o se conoce clara su derivacion de ellas , a excepcion de algunas Arabigas , que tomaron de los Moros con quien estavan mezclados ; de otras que se pegaron de los Godos ; i de algunas pocas que quedaron de las antiguas como Griegas, Hebreas , i Phenicias. Lo mismo sucede en quanto a la Gramatica i aire de la lengua en la que principalmente domina el Latino , pero con alguna mezcla del Godo, Arabe , i del suyo proprio. Vamos por partes.

De las palabras de nuestra lengua del todo latinas es mui crecido el numero como : *Divino* , *Humano* , *Misericordia* , *Justicia* , *Mundo* , *Sol* , *Luna* , *Planta* , *Aves* , *Ministros* , *Gloria* , *Pena* , *Claro* , *Obscuro* , *Amar* , *Dar* , *Numerar* , *Servir* , *Uno* , *Tres* , *Cuando* , *Cuanto* , &c. i otras sin cuento, que a cada uno le ocurriràn facilmente.

No

No solo las palabras defunidas , mas tambien oraciones acabadas se hallan en nuestra lengua enteramente latinas , en lo que se conoce mas semejanza con el Latin en nuestro Español , que en el Francès , i en el Italiano vulgar como lo an observado ya algunos hombres doctos , que han platicado assaz estas lenguas. Se entenderà mas bien por la siguiente muestra aunque de Latin viciado entre las muchas que propone el Maestro Oliva : *Tam inutiles tam vanas artes tractant gentes , tantas machinas procurant exquisitas , superfluas , prolixas , quae quanto maiores , tanto est maior molestia. Mostrandose curiosos dant doctrinas non necessarias , collocando tantas horas , depravando tantos animos , quae quando se collocant in arte fructuosa , dant grandes fructus.*

Otras palabras aunque són latinas de origen , las a tomado la lengua Castellana con alguna alteracion o sea mudando alguna vocal , o bien alguna consonante , o ya acortando , o tal vez alargando alguna sylaba o letra , de todo lo qual pondremos por orden alguna
muef-

muestra, para que todos entiendan en particular la manera de esta derivacion.

Au.

El *Au* muda muchas veces en *o* como de *Aurum*, oro; de *Taurus*, toro; de *Maurus*, Moro; de *Paucus*, poco; de *Autumnus*, Otoño; de *Laudare*, loar; de *Gaudium*, gozo; de *Thesaurus*, thesoro; de *Pauper*, pobre; de *Auditus*, oido. El Italiano abraza tambien con frecuencia este trueque, i así de *laudare* dice *lodare*; de *gaudere*, *godere*; de *paucus*, *pocco*, &c. I el Francès aunque escribe *au* pronuncia *o*, como *Auclor*, oteur; *Autumnus*, otonne, &c.

E.

La *E* convirtieron los nuestros muchas veces en diphtongo de *ie* como de *terra*, tierra; de *Caelum*, Cielo; de *Nepos*, nieto; de *mel*, miel; de *fel*, hiel; de *ferrum* hierro; de *membrum*, miembro; de *pellis*, piel; de *certus*, cierto; de *centum*, ciento.

I.

I por ser muy parecidas en el sonido la *i* i la *e* bolvieron los Españoles muy
de

de ordinario la *I* en *E* como de *Imperator*, Emperador; de *Infirmus*, enfermo; de *Digitus*, dedo; de *Gingere*, ceñir; de *Siccus*, seco; de *Pilus*, pelo; de *Sigillum*, sello; de *Viretum*, vergel.

O. U.

Es tambien grande la semejanza entre la *U*, i la *O*; por lo que a cada passo la *u* de los vocablos latinos se buelve en *o* en los del Romance. Asi decimos de *Lutum*, lodo; de *Gutta*, gotas; de *Duplex*, doble; de *Currere*, correr; de *Turdus*, tordo; de *Corvus*, corvo; de *Ulmus*, olmo; de *Stupa*, estopa; de *Unda*, onda; de *Musca*, mosca; de *Tussis*, tos; de *Buxus*, box, i otros muchos, i señaladamente en las primeras personas del plural de todos los verbos. Hacen lo mismo los Italianos con la mayor frecuencia, como de *Multi*, molti; de *Suspitor*, sospettare; de *Duplex*, doppio, &c.

Por la *o* pusieron los nuestros quando se fue desfigurando el latin *ue*: asi de *Noster*, *vester* digeron nuestro, vuestro; de *Populus*, Pueblo; de *Solum*, sue-
lo,

lo ; de *Somnus* , sueño ; de *Ossis* , huesso ; de *Hospes* , huesped ; de *Porta* , puerta ; de *Rota* , rueda ; de *Corda* , cuerda ; de *Bonus* , bueno ; de *Novus* , nuevo ; de *Hortus* , huerto ; de *Corium* , cuero ; de *Cornu* , cuerno ; de *Corvus* , cuervo, &c. de *Longe* , lueñe ; de *Hostis* , hueste. En la lengua Italiana , i aun Francesa se ha conservado mas la *o* en los nombres segun el latin , assi el Italiano dice , *Populo* , *nostro* , *somno* , *porta* ; i el Francès *Nôtre* , *sommeil* , *porte* , &c. Esto poco baste de lo mucho que se pudiera decir de los trueques de las vocales.

B.

De las consonantes la *b* i la *p* son parecidas en el sonido , por cuya causa se truecan ; i assi del latin *Capra* decimos cabra ; de *Caput* , cabeza , i cabo ; de *Cooperire* , cubrir ; de *Duplex* , doble ; de *Episcopus* , Obispo ; de *Lupus* , lobo ; de *Rapere* , robar ; de *Sapere* , saber ; de *Superbia* , sobervia ; de *Vipera* , vibora ; de *Upupa* , abubilla. Los Italianos figuieron tambien en parte esta mudanza , i assi de *Supernus* digeron Sobe-

rano ; de *Episcopus* , Vescovo ; de *Ulisipo* ,
Lisbona , &c. pero retienen mas la *p* la-
tina : semejandonos mas en esto la len-
gua Francesa como de *Duplex* , double ;
de *Coperire* , couvrir ; de *Capra* , cheyre , &c.

Como los Latinos añadieron para ma-
yor sonido la *b* despues de la *m* , los
Españoles dieron a muchos vocablos to-
davia mas magestad añadiendo la *r* des-
pues de aquella *b* : como de *Alumen* ,
alumbre ; de *Culmen* , cumbre ; de *Con-
suetudo* , costumbre ; de *Examen* , enjam-
bre ; de *Lumen* ; lumbre , de *Nomen* , nom-
bre ; de *Stamen* , estambre ; de *Vimen* ,
mimbre , &c.

C

La *C* i la *G* aun entre los Latinos tie-
nen grande parentesco , i nuestros Espa-
ñoles para mas suavizar la pronuncia-
cion pusieron la *g* en lugar de la *c* ; i
assi de *Acuere* formaron aguzar , de *Acus* ,
aguja ; de *Alacres* , alegres ; de *Amicus* ,
amigo ; de *Callaici* , Gallegos ; de *Cythara* ,
guitarra ; de *Crassus* , grasso ; de *Draco* ,
dragon ; de *Dico* , digo ; de *Facio* , hago ;
de *Ficus* , higo ; de *Focus* , fuego ; de *Hac
bora* , agora ; de *Hoc anno* , ogaño ; de

Illico, luego ; de *Lacus*, lago ; de *Locus*, lugar ; de *Sacratus*, sagrado ; de *Urtica*, ortiga , i otros muchos , aunque en los mas se conserva la *c*.

A la *c* como tambien a la *p*, u otra qualquier muda, si se le sigue *l*, de ordinario se muda en otra *l*; como de *Clavis*, llave ; de *Clamare*, llamar ; de *Ple-nus*, lleno ; de *Planus*, llano ; de *Flamma*, llama ; de *Pluvia*, lluvia ; de *Plorare*, llorar , &c.

Cuando a la *c* sigue la *t* el Romance suele mudar la *ct* en *ch*, como de *Despectus*, despecho ; de *Dictum*, dicho ; de *Directus*, derecho ; de *Ductus*, ducho ; de *Factum*, hecho ; de *Lacte*, leche ; de *Letum*, lecho ; de *Lucta*, lucha ; de *Nocte*, noche ; de *Pectus*, pecho ; de *Tractus*, trecho ; de *Tectum*, techo. Esta mudanza tiene lugar en otros casos como de *Culcitra*, colcha ; de *Amplus*, ancho ; de *Implere*, henchir , i otros.

D

La *d* por ser letra de pronunciacion aspera se quita muchas veces en el Romance ; por tanto de *Audire* se dice oír ;
de

de *Cadere*, caer; de *Comedere*, comer; de *Crederere*, creer; de *Crudelis*, cruel; de *Desiderium*, deseo; de *Fides*, Fe; de *Fidelis*, fiel; de *Foedus*, feo; de *Hodie*, hoy; de *Iudex*, Juez; de *Laudare*, loar; de *Medula*, meollo; de *Padus*, po; de *Radius*, rayo; de *Radix*, raiz; de *Rodere*, roer; de *Ridere*, reir; de *Videre*, ver; de *Vindicare*, vengar.

Pero como es mas suave que la *t*, i su sonido le es semejante, los Españoles pusieron la *d* por la *t* del Latin. Así en todos los participios de preterito *Amatus*, amado; *Lectus*, leído; *Auditus*, oído. Los acabados en *tas* se mudan en *dad*, como *Bonitas*, bondad; *Charitas*, caridad; *Pietas*, piedad; *Suavitas*, suavidad, &c. i en otros muchos como de *Catena*, cadena; de *Latus*, lado; de *Letus*, ledo; de *Latinus*, ladino; de *Natare*, nadar; de *Rotare*, rodar; de *Seta*, seda; de *Totus*, todo; de *Vita*, vida; de *Vitis*, vid, &c. Los Franceses omiten de ordinario la *d* aun quando nosotros la conservamos así de *Agradable*, agreeable; de *Amado*, aimé; *Enseñado*, enseigné; i retienen la *t* como por *Bondad*, bonté; por *Caridad*, charité,

&c. Los Italianos usan igualmente la *t* mas que la *d*, como en *Estimatto*, *letto*, *bontà*, &c. Algunas veces convierten la *d* en *g*, como de *hodie*, *oggi*, de *manducare*, *mangiare*, &c.

F

La *F* i la *H* se parecen mucho en el sonido, que tuvo esta aspiracion antiguamente, i asi mudaron los nuestros la *f* latina en *b* en muchos vocablos, de *Faba* digeron haba; de *Fabulare*, hablar; de *Facere*, hacer; de *Falco*, halcon; de *Fames*, hambre; de *Farina*, harina; de *Fatum*, hado; de *Fel*, hiel; de *Ferire*, herir; de *Ferrum*, hierro; de *Filius*, hijo; de *Fossa*, hueſſa; de *Femina*, hembra; de *Formosus*, hermoso; de *Formica*, hormiga; de *Fovea*, hoya; de *Fumus*, humo; de *Fuga*, huida; de *Fungus*, hongo; de *Furtum*, hurto, i otros muchos.

G

La *G* suele mudarse en *I* en nuestro Romance, asi del Latino *Gelu* decimos yelo; de *Gener*, yerno; de *Gypsum*, yeso; de *Plaga*, playa; de *Regnum*, Reino;
de

de *Greges, Leges, Reges, Greyes, Leyes, Reyes, &c.* En otras palabras se perdió enteramente la *G*, de que se hallan muchas, como de *Corrigia*, correa; *Digitus*, dedo; *Frigus*, frio; *Fugio*, huyo; *Legere*, leer; *Magis*, mas; *Magister*, Maestro; *Regina*, Reina; *Regalis*, real; *Sigillum*, sello; *Sagitta*, saeta; *Vagina*, vaina, &c.

L

La *L* latina la mudaron en muchos nombres en *g*, o *j*, como de *Alienus*, ageno; de *Alium*, ajo; de *Auricula*, oreja; de *Consilium*, consejo; de *Coagulum*, coajo; de *Cuniculus*, conejo; de *Folium*, hoja; de *Filius*, hijo; de *Melior*, mejor; de *Milium*, mijo; de *Oculus*, ojo; de *Palea*, paja; de *Speculum*, espejo; de *Tegula*, teja; de *Vetulus*, viejo, &c. La *l* por parecerse en el sonido con la *r* se trueca muchas veces una por otra: Así de *Lilium* se dice Lirio; de *Robur*, roble; de *Palpebrae*, parpados: como tambien de *Arbor*, arbol; de *Carcer*, carcel; de *Cerebrum*, cerebro; de *Horreum*, alholi; (aunque parece nombre Arabigo de origen) de *Periculum*, peligro.

N

La *N* unas veces se pierde en algunos vocablos, otras se añade en otros. Muestras de lo primero son de *Anima*, alma; de *Consuere*, coffer; de *Insula*, Isla; de *Salnitrum*, salitre; de *Sensus*, fello; de *Sponsus*, esposo, &c. De lo segundo son de *Halitus*, aliento; de *Macula*, mancha; de *Matta*, manta, i otros pocos. Los vocablos que los antiguos Españoles escribian o con dos *n*, o con *gn* siguiendo el origen latino se escribieron despues con *ñ*, que se pronuncia como el *gn* Italiano o Francès, *Spagna*, *Spagne*. Se halla gran copia de semejantes dicciones como de *Annus*, año; *Autumnus*, otoño; *Balneum*, baño; *Canna*, caña; *Cannabis*, cañamo; *Castanea*, castaña; *Cingere*, ceñir; *Damnum*, daño; *Hispania*, España; *Intranea*, entrañas; *Insanire*, enfañarse; *Pugnus*, puño; *Scamnum*, escaño; *Tingere*, tenir; *Vinea* viña, i otros muchos.

Q

La *Q* como tiene tan estrecho parentesco con la *c* se muda como ella
muy

mui de ordinario en *g* : como *Aequalis*, igual ; *Aliquis*, alguyen ; *Antiquus*, antiguo ; *Aqua*, agua ; *Aquila*, aguilá ; *Equa*, yegua ; *Sequi*, seguir.

S

La *S* a los principios del Romance la mudaron con frecuencia los nuestros en *g*, i así decían : *Si otro gelo embar-gare, bien gelo pueden demandar*, como se halla en las Partidas ; pero después al uso de los Arabes empezaron a mudar-le en *x*, aunque me persuado se pronunciò siempre de un mismo modo a lo gutural, i se variò solo en la Escritura por poca diligencia en la Orthographia: así digeron, de *Capsa*, caja ; de *Roseo*, rojo ; de *Salo*, Jalon ; de *Sapo*, javon ; de *Semis*, jeme ; de *Setabis*, Jativa ; de *Sucro*, jucar.

T

La *T* siguiendosele dos vocales, que la primera sea *i*, se convierte en *c* a imitacion de los antiguos. Algunas veces tambien se muda en *z*, i no siempre se an de seguir las dos vocales ya dichas ; así de *Avaritia* sale avaricia ;
de

de *Captare*, cazar ; de *Duritia*, dureza ; de *Oscitare*, bostezar ; de *Platea*, plaza ; de *Puteus*, pozo ; de *Singultus*, sollozo ; de *Tintinabulum*, zenzerro.

Toda esta mudanza de letras, i trueque de unas con otras nació a los principios de la torpeza del oído en tomar una letra semejante por otra, o en la pronunciacion poco batida, que dió ocasion a viciarse las palabras latinas, i entenderse trocadas las letras.

La velocidad en la pronunciación dió por ventura motivo a omitir la vocal, que se halla en las dicciones latinas entre la muda, i liquida, i usó esto muy de ordinario nuestro Romance : afsi en todos los acabados en *bilis*, como de *Amabilis*, amable ; de *Nobilis*, noble ; de *Terribilis*, terrible, &c. cuya regla observa en otros muchos vocablos, como de *Aperire*, abrir ; *Diabolo*, diablo ; *Fabulari*, hablar ; *Laborare*, labrar ; *Libero*, libre ; *Litera*, letra ; *Miraculum*, milagro ; *Regula*, regla ; *Stabulum*, establo ; *Tabula*, tabla, i otros sin cuento. Esta misma causa de pronunciacion veloz i oído torpe hizo tambien añadir alguna le-

letra a las dicciones latinas. Así a todas las que empiezan por *S* añadieron nuestros Españoles la *E* que precede a la *S*: como *Scamnum*, escaño; *Schola*, Escuela; *Spiritus*, espíritu; *Spina*, espina; *Spatium*, espacio; *Speculum*, espejo; *Sterilis*, esteril; *Stabilis*, estable, con otras muchas. Bien que esto sucedió ya en el estado perfecto de nuestra lengua como veremos.

Formado así por este orden de corrupcion un crecidísimo numero de palabras, bastantes para la fabrica del nuevo Romance, se fue aumentando mucho mas con alguna observacion acia la misma lengua, que nacia, ya quitando letras en muchas palabras para evitar el sonido áspero, que se llama *Cacophonia*, o ya añadiendolas para darla nueva magestad i gracia, por virtud en la pronunciacion, que se llama *Euphonia*; esto tuvo mas lugar, quanto la lengua caminava mas acia su perfeccion. Lo primero se muestra en estas palabras *Averrun-care*, arrancar; *Caeruleus*, azul; *Donum*, don; *Ieiunium*, ayuno; *Mensis*, mes; *Laudabilis*, loable; *Oculus*, ojo; *Prora*, proa;

Ri-

Rivus, río; *Saccarum*, azúcar; *Tonitruum*, trueno; *Tussis*, tos; *Triticum*, trigo, con otros innumerables. A la segunda classe que se añaden letras, pertenecen advenedizo de *Advena*; zumbido, de *Bombus*; levantar, de *Levare*; muchedumbre, de *Multitudo*; orilla, de *Ora*; oveja, de *Ovis*; pregonero, de *Praeco*; ribera, de *Ripa*; arruga, de *Ruga*; simiente, de *Semen*; cerradura, de *Sera*; testigo, de *Testis*; torvellino, de *Turbine*, i otros a este tenor.

A mas del grande numero de palabras latinas o de origen latina, i que se formavan de cada dia mas al Romance, tomaron los nuestros gran cantidad de los Arabes con quienes tratavan, las que sirvieron para gastar mas el latin, i estender el Romance; de ellas an quedado muchas puramente Arabigas, que se conocen por las raices i genio de aquella lengua, i no solo porque las usan los Moros, que tomaron tambien muchas de nosotros. Por esta indiscrecion an pecado mucho los que an tratado estos asuntos. Con todo en confirmacion de lo dicho pondremos algunas

nas

nas voces , que ufamos en nuestra lengua de origen ciertamente Arabiga.

Azofar	<i>Arab.</i>	Zofar.
Azemila		Zemil.
Azumbre		Zumbri.
Azuzena		Zucina.
Adufe		Duf.
Alarife		Aarif.
Albahaca		Habaca.
Albañil		Benni.
Alcavala		Cabala.
Alcuña		Cunia.
Alfiler		Hafil.
Alguacil		Guacir.
Alhaja		Haja.
Almacen		Maghzen.
Algibe		Aljub.
Almohada		Moghada.
Arrabal		Rabad.
Atabal		Tabal.
Barrena		Barrina.
Bellota		Bollota.
Zamarra		Zamara.
Zaranda		Zarand.
Chapin		Chipin.
Cifra		Cifra.

Gaita	Gaita.
Galapago	Galapag.
Haca o Hacanea .	Haqqa.
Javali	Jeveli.
Lima <i>fruta</i>	Lima.
Mazmorra	Matmora.
Mezquino	Mezquin.
Matraca	Matrac.
Naranja	Naranja.
Ojalà <i>utinam</i> . . .	Oxallac.
Porra	Porrat.
Rapaz	Rapaz.
Refma	Rizma.
Rocin	Rocin.
Taza	Taza.
Tarima	Tarima.
Truchaman	Trujumín.
Zambra	Zambra.
Zaino	Zaino.
Zaga	Zaga.
Zagal	Zegallium.
Zero	Zero.

¶ *Por defecto de caracteres Arabigos se suplen con los latinos.*

Mudaron a mas de esto los Moros
mu-

muchos nombres de poblaciones, que hoi se conservan en nuestro language, o las nombraron de nuevo como Albaracin, Almeria, Albaida, Beniganim, Alcoriza, Benaguacil: de Rios como Guadalaviar, Guadalquivir, i otros muchos de que se enriqueció nuestra Lengua.

Los Godos aunque poco aplicados a la observancia de la Gramatica Latina, empero tomaron con tanto cuidado las palabras latinas, que nos quedan muy pocas que sean verdaderamente Godas. Los que tuvieron conocimiento en esta materia señalan éstas: Balcon, Bando, Bosque, Compàs, Capa, Daga, Danzar, Yelmo, Quitar, Rueca, Escaramuza; i algunas otras pocas de nombres propios como Rodrigo, Isidro, Alvaro, Leandro.

Los Griegos que fundaron muchas poblaciones por toda la costa del Mediterraneo, i fueron tan zelosos de estender su lengua, dieron muchos vocablos a la nuestra aun de aquellos que nunca usó la Latina: pudieramos ofrecer un largo Cathalogo. Como:

Alejar	Αλεξω	Alexo.
Artefa	ἄρτος	De artos παη.
Bailar	Βαλλιζω	Ballizo.
Boliche	Βολος	Bolos.
Brassa, abraſſar.	Βρασσω	Brasso.
Bramar	Βραμειμαι	Brameomai.
Brioso	Βριαρος	Briaros.
Broma	Βρωμα	Broma.
Enteco	Ἐντικω	Enteco.
Tallo	Θαλλος	Thallos.
Tio	Θειωσ	Theios.
Galas i galano.	Καλας	Calas mudando la c en g.
Chamelote . . .	Καμηλωτη . . .	Camelote.
Cara facies . .	Καρα	Cara.
Golfo	Κολπος	Colpos.
Cima	Κυμα	Cyma.
Loba, vestido .	Λωπη	Lope.
Gifero	Χιφιρες	Chiperes.
Page	Παις Παιδος . .	Pais paidos.
Pelear	Παλαιω	Paleo.
Patear	Πατειν	Patein.
Rajar	Ραγω	Rajo.
Sima	Σημα	Sima.
Espadon	Σπαθη	Spathe.
Espinaca	Σπινακον	Spinacon.
Teta	Τιτθος	Titthos.
Tragon	Τραγων	Tragon.
Tumba	Τυμβος	Tymba.
Trepar	Τρεπω	Trepo.
Corito	Χοριτης	Chorites.
Calar	Χαλαω	Chalao.

Se hallan a mas de esto muchos nombres de Pueblos de origen Griego , como Palencia , Xerez , Numancia , Oretanos , Carpetanos , i otros muchos. Avian quedado a mas de esto algunas palabras o Phenicias , o de la lengua primitiva de España como se puede colegir por los nombres de Pueblos , que quedan de ellos , como Cadiz de Gadir , Malaga de Malaca , Avila de Avula , Yepes de Ioppe , Escalona de Escalon , Carthagenas de Carthago , Barcelona de Barcino , i otras : Que son en su origen Phenicias , o Caldeas.

De todas estas fuentes nació un crecido numero de palabras bastante para formar una Provincia mui rica , i abundante de nuevo language separado del Romano o Latin puro. A esta nueva coleccion de vocès se añadió el nuevo modo de travarse para formar la oracion o razonamiento Español , esto es la nueva Gramatica del Romance Castellano. Esta se derivò de las mismas fuentes. Ya avemos dicho como los Godos contribuyeron por el genio de su lengua , i su barbarie a la fabrica de esta
nuc-

nueva Gramatica. Ella principalmente se funda en las mismas reglas del Latin, que de ordinario sigue, de que se veràn repetidas pruebas en adelante. Como nuestro Romance se semeja mucho al Italiano i Francès en la formacion de sus propios vocablos, conviene sin comparacion mas en ordenar sus voces i el arte de dar sentido cabal al razonamiento; como todas tres hijas de una misma madre.

La ignorancia de estos Siglos diò ocasion a muchas reglas propias del nuevo Romance, como al uso de los demostrativos, *aquel, este*, sin necesidad: las preposiciones *a, de* i otras usadas sin casos: los infinitivos con el preterito *ibam* en lugar del preterito imperfecto de subjuntivo, como por *amaret illum, amare illum ibat, o ivisset*, i de aqui nació *amaria* i *amasse*: El uso de dos negaciones para negar mas a semejanza de los Griegos, como *no he visto a nadie*. La repetition de infinitivos unidos a los verbos que tambien usan los Griegos, como *avràs de hacer, tornò a ser*: La frecuencia de Gerundios, como *diciendo,*

escribiendo i otros a cada passo.

Aumentòse otro si el numero de estas maneras de hablar por el continuo trato con los Moros i Moros doctos, pues por estos tiempos acia los años 1000. florecieron ellos en todas letras i cultura de su lengua. De ài vino la multiplicacion no necessaria de *b*, *x*, *z*, de que abunda mucho el Arabe: de ài la pronunciacion fuerte de la *c*, *g*, *j*, *z* en la que se violenta mucho la garganta. De ài la pronunciacion grave en la ultima sylaba desconocida al Latin en tantas palabras, como *Desden*, *amor*, *piedad*, *escribir*, *recrear*, *entender*, *dirè*, *jamàs*, *corregí*, *despues*, *oracion*, *atràs*, de que està llena nuestra lengua. De aqui aquellas expresiones de bendicion, como: *que Dios guarde*; *que estè en el Cielo*; *que de Dios goce*, de las que abundava la cortesía de ellos. De aqui el poner al hijo el apellido del Padre añadiendo alguna de las terminaciones *az*, *ez*, *iz*, *oz*, *uz*, como *Diaz*, *Perez*, *Sanchiz*, *Muñoz*, *Ferruz*. Todas estas i otras mudanzas hechas en estos tiempos por sus grados, i cierta orden fueron bastantes para formar

mar el Romance Castellano , aunque en estos Siglos solo en bruto , i como en bosquejo , pero language proprio i separado del Latin.

Con todo no se puede dar muestra precisa del language vulgar de estos tiempos , porque cuantos monumentos se hallan todos son Latinos hasta las Escrituras , i contratas de particulares. Solo que el Latin es tan barbaro i viciado , que el mismo señala como con el dedo , que avia ya degenerado en otra lengua ; i que el vulgo siempre ignorante no hablava ya ciertamente latin. Los Españoles en todo este tiempo conservaron en la Escritura la letra Gotica , que avian recibido en los reinados felices de los Godos.

CAPITULO IV.

EPOCAS DEL ROMANCE

Castellano.

EPOCA I.

DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

SU INFANCIA.

Desde el Siglo XII. hasta mitad del XIII. i Reinado de S. Fernando.

Desembuelto ya el nacimiento, i origen de nuestro Romance empezó a manifestarse no sin gracia, i a gozar de la nueva luz en los largos Reinados de Alonso VI. i de Alonso VII. el Emperador, que se sucedieron; i fue creciendo ordenadamente i tomando algun vigor al passo que se estendian las conquistas sobre los Moros. La conquista de Toledo hecha año de 1085. por Alonso VI. la estension de dominios en los Reinos de Aragon por Don Sancho, i

Don Pedro en el mismo tiempo diò como un nuevo i levantado tono i alma a la afligida España, que tantos años avia estado como cadaverica. I en consecuencia a la lengua se le infundiò aun desde la cuna tal espiritu, qual convenia a la que un dia avia de dejarse ver con toda la magnificencia, decoro, i magestad de Reina entre las demàs lenguas sus hermanas. Para esto contribuyò maravillosamente el sustento, que ella tomò de una vigorosa mezcla de cinco classes de gentes, de que quedaron poblados desde aora los Reinos de Castilla, Aragon, i Navarra: esto es, Muzarabes, Españoles, Francos, Moros de paz, i Judios, de que se componian los Pueblos mayores. Los Muzarabes eran los Christianos descendientes de los Godos siempre fieles a la verdadera Religion i leyes patrias sin mezcla alguna de sangre con los Moros, aunque avian vivido en sus Estados: por tanto eran mui nobles i tenacissimos de los usos antiguos, i de la lengua latina. Por Españoles se entienden los nuevos Conquistadores antiguos Españoles Asturianos, Montañeses,

ses, Leoneses, Aragoneses, Gallegos, i particularmente Castellanos por cuya Corona se hizo esta Conquista.

El nombre de Francos comprende a todos los estrangeros, que vinieron en gran numero a militar en esta guerra santa, singularmente de las Provincias vecinas de Francia. Estos se gobernaron por las leyes, i fuero de su Nacion que era mui privilegiado, i de aqui se tomaron los nombres de *Franquear*, *Franqueza*, *Franco*. El nuevo Arzobispo de Toledo D. Bernardo con la mayor parte de su Clero era Franco; i pudieron tanto estos, que a sus instancias mandò el Rei Conquistador, que no se usasse en adelante de la letra Gotica, i en su lugar se admitiessa la Galicana o Francesa. Assi constituido el nuevo Arzobispo por el Papa Urbano II. su Vicario Apostolico en toda España se introdujo en ella el Rito Eclesiastico Galicano, esto es Romano, i casi se aboliò el antiguo Español. No obstante los Muzarabes siempre constantes en sus usos mantuvieron la letra i ritos antiguos de la Nacion. Los Moros, i los Judios queda-

daron con la acostumbrada obstinacion en sus Aljamas i Synagogas gobernandose a su Lei i modo. Por tanto en una misma Ciudad se hablaban varias lenguas : los Españoles su Romance latinizado , los Francos el latin afrancesado , los Muzarabes , i Moros el Arabe erudito , i aun los Judios tenian esta por lengua vulgar , aunque conservavan la Hebrea para los ritus de su Religion. La mudanza de letra , que indispuso a los Españoles a leer sus Libros antiguos , adelantò mucho la lengua vulgar nueva , dejando el cuidado i estudio del Latin a los Francos , que casi se apoderaron de los empleos Eclesiasticos , i Seglares de España. El Arabe se puso en mayor credito por el zelo de los Muzarabes , que lo usavan vulgaramente , i de su trato se pegaron al Romance muchas voces , phrasès , i accentos Arabigos, i tanto mas , quanto eran ellos los mas doctos de la Nacion , i avia en ella escritos libros de gran precio en todas ciencias i artes : lo que no se hallava en otras lenguas vulgares. De aqui naciò el uso de hacer las escrituras

ras en las dos lenguas Española , i Arábiga ; i durò aun despues muchos Siglos la costumbre de firmarse en Español , i en Árabe. I no obstante que el Romance empezó a ser dominante , i la lengua de Palacio , la mayor parte de las Escrituras así publicas como particulares se otorgaron en Árabe puro. Se hallan tambien algunos instrumentos de aquellos tiempos solo en Latin , otros en Latin mezclado de Castellano , i otros finalmente escritos en puro Castellano , i éstos en menor numero. Pocas obras an quedado de aquellos tiempos , que fueron a la verdad de ignorancia. Bien que el Reinado de Don Alonso VIII. o de las Navas de mas de 50. años fue muy feliz a las Castillas así para la estension de sus limites , como para el lustre de las letras i brios de la lengua vulgar. Se aficionaron luego los Españoles a componer versos en su Romance , i a poco se llenò la Nacion de *Trovadores* o Poetas , i de *Cantigas* o Canciones , pudiendose decir que el gusto de la Poesia casi les nació con el de la lengua. La obra de mayor importancia de

de estos tiempos es el Poema de Santo Domingo de Silos de Fr. Alonso de Berceo, que floreció por los años de 1211. en el Reinado de Alonso VIII. i se imprimió en Madrid año 1736. por Fr. Sebastian Vergara. Pondré de estos tiempos tres muestras una de la mezcla de latin i Romance, otra de Romance puro en Prosa, i otra en Verso por su orden de tiempo, para que todos puedan observar por ellas la gracia con que iba creciendo esta tierna Infanta, aun antes de llegar, digamoslo así, al uso de la razon.

I.

Muestra de Romance mezclado del año 1191. de la Era Christiana.

„ **I**N Christi nomine et eius gratia.
 „ Ego Donus Alvarus Iohannes neto
 „ de Doña Maria Mescabello, donamus
 „ a poner unam terram, que habemus
 „ sub dominio Talavere, et in termino
 „ de Fontanellas, et habet terminos con-
 „ tra Orientem nostram terram: contra
 „ Me-

„ Meridiem maiolum , quod possuit Pe-
„ trus Prior Sancti Michaelis in terram
„ nostram : contra Occidentem rivulo
„ de Fontanellas : contra Aquilonem si-
„ militer terra nostra. Nos supradicti do-
„ namus hanc terram tibi Nunio Levi-
„ ta Sancti Michaelis , ut plantes in ea
„ maiolum , sicut mos est. Et quando
„ istum maiolum fuerit de partir , ut par-
„ tamus eum , et accipiamus eum , et
„ accipiamus nos praedicti tertiam par-
„ tem de hoc maiolo , et tu praedictus
„ Nunius , ut accipies duabus tercibus
„ de maiolo isto , et sint tuos tibi , et
„ hereditariis tuis. Et si aliquis homo
„ tam de nostris , quam estraneis vobis
„ hanc terram , aut postque positam fue-
„ rit vinea , voluerit contradicere , aut
„ demandare , ut nos supradicti arretre-
„ mus eum , aut qui omnia nostra he-
„ reditaverit , sicut mos est in Talave-
„ ra , vel in Toleto. Facta carta in men-
„ se Februarii , Era M.CC.XXIX. (año
„ 1191.) Huius rei sunt testes. Et do-
„ namus nos supradicti Alvarus , et Sal-
„ vator tibi Nunno illum pratum , qui
„ est in Occidente de illa terra supra-
„ dicta,

„ dicta , ut plantes ibi vinna , aut ar-
 „ bores , aut qui facias ibi ortum , si
 „ volueris. Et si hoc feceris dona no-
 „ bis nostra medietate. Et si nolueris fa-
 „ cere ibi aliquid , laxa nobis nostra he-
 „ reditate deprato. Et nos supradicti Al-
 „ varus , & Salvator , & Nunius autur-
 „ gamus hanc cartam coram testibus,
 „ qui praesentes fuerunt. In hac Carta
 „ habet interescritum partem. -- Ego
 „ Iohannes Pelagii confirmo. -- Ego Iu-
 „ stus Iohannis testis. -- Ego Fernan-
 „ do testis. -- Ego Iohannes Iusti testor,
 „ et notavi.

No contiene esta Escritura el len-
 guage vulgar que se usava sino mez-
 clado con el latino , que quiso añadir
 el Notario , porque todavia no se atre-
 vian a desprenderse en las Escrituras del
 uso antiguo. No obstante que se per-
 suadieron de lo contrario varones doc-
 tos.

II.

Muestra del Romance Castellano
puro del año 1206.

„ **I**N Dei nomine , & eius gratia. Es-
„ ta es avenencia e camio que Fezo
„ Donna Cecilia , Labadessa (a) del Mo-
„ nasterio de Sant Climent , con volun-
„ tad e otorgamiento de nostro Senior,
„ e Padre onrado Larcebispo de Tole-
„ do D. Martino , e Primat de Spania,
„ *quem Deus salvet* , & onret (b). Laba-
„ dessa nomrada Fezo esta havenentia
„ con Don Fernando Pedrez , Fillo de
„ D. Pedro Matheo , *quem Deus perdo-*
„ *ne*. Tal avenentia fezo , que del dia
„ doy delessa (c) D. Fernando Pedrez,
„ e des effes (d) de toda la heredad quel
„ tie-

(a) *Labadessa* , cambio , que hizo Doña Cecilia la Abadesa.

(b) *Quem* , &c. formula Arabe de cortesia, como otras mas abajo.

(c) *Delessa* , dexa , del latino *laxat*.

(d) *E des effes* , i de alli sale , se desase , se desapodera : de *exit*.

,, tiene en Aldea Darganz (e) el , e ome
 ,, por el , de tierras , vineas , ortos,
 ,, prados , molinos , casas , corrales , fo-
 ,, lares , entradas ; y esidas (f) , e de
 ,, quantas derechos avie en Aldea Dar-
 ,, ganz la conomrada de las Aldeas de
 ,, Toledo , e delessos , e desessione de
 ,, poco e de mucho , como que le avie,
 ,, o le devie ad haber , e delessolo al
 ,, Monasterio de Sant Climent , que sea
 ,, heredad de sus heredades del Monas-
 ,, terio de Sant Climent , e nol rema-
 ,, sò (g) a Don Fernando Pedrez el co-
 ,, nomrado , ni poco , ni mucho , ni
 ,, entrada , ni esida en Aldea Darganz
 ,, la conomrada , ni a el , ni a omne por
 ,, el. E por esto que D. Fernando Pe-
 ,, drez dio al Monasterio de Sant Cli-
 ,, ment , dio la Abadesa conomrada , e
 ,, so convent en camio a D. Fernando
 ,, Pedrez el conomrado , dieronle , e
 ,, desesieronse dello , dieronle en Al-
 ,, dea

(e) *Darganz* , de Argance.

(f) *Esidas* , salidas ; de *exitus*.

(g) *Nol remasò* , no le quedò. *Nax illi re-*
manfit.

„ dea de Rielves de las Aldeas de To-
„ ledo , que *Deus salvet* , dieronle la
„ meatad de quantas tierras an oy en
„ dia , e deben ad aver tro (b) al dia
„ doy on Aldea conomrada de Rielves,
„ e si en esta meatad quel dieron hu-
„ viere Fernando Pedrez heredad para
„ ses iugos de buees (i) a cada iugo
„ VIII. Kafizadas semmadura , las duas
„ partes de trigo , e la tercera de ce-
„ bada , tengalo , e sea pagado , e si
„ non ovierez y tanto ena (j) mediatat
„ pora ses iuhos , como dicho es , quel
„ den cumplimiento en otra meatat , que
„ es del Monasterio. E dieron a Don
„ Fernan Pedrez la meatat de casas,
„ de corrales , e de solares , e de las
„ eras , e deras , e de tierras para or-
„ tos , e meatat de prados , e meatat
„ de las vineas , e de malicioso (k) , que
„ oy en dia an , e que deben ad aver
„ tro al dia de oy porqual guisa sequier
„ que

(b) Tro ; hasta.

(i) *Ses yugos de buees* ; seis yugos de bueyes.

(j) *I tanto ena* ; alli tanto en la.

(k) *Maliolos* ; majuelos.

„ que sea (l). E dan ie el tercio de la
 „ heredad , que fò de D. Julian Filio
 „ Dalvacil Ceid en Aldea de Daralvie-
 „ jo de las Aldeas de Toledo , e otro sí,
 „ le dan el tercio de prados , e casaf,
 „ e corrales , e solares , e aguas , e en-
 „ tradas , e efsidas de quanto pertenes-
 „ cie a Don Julian el conomrado , de
 „ heredo su Filio Donna Luna , la que
 „ es Soror del Monasterio , fueras los
 „ majolos ; que son de Don Alvaro , e
 „ en esto ad a seer pagado Fernando Pe-
 „ drez , como dicho es. E este camio,
 „ que Labadessa Fezo , e fo Convent con
 „ D. Fernan Pedrez en Aldea de Riel-
 „ ves , et en Aldeà de Daralviejo , se-
 „ cundo , que connomrado es , non re-
 „ mafsò a Labadessa , nin a fo Con-
 „ vent en ellas , ni poco , ni mucho,
 „ ni entrada , ni efsida , ni petition
 „ (m) ninguna , ni a ellas , ni a omne
 „ por ellas. E Sopo Labadessa , e fo Con-
 „ vent , que dieron , e que prifieron
 „ e

(l) Por qual guisa sequier que ; por qual-
 quiera manera que sea.

(m) Peditio ; accion a pedir.

3, (n) e fopo como senie Fernand Pedrez
,, aquello , que tiene en Arganz , e non
,, se entorparon (o) , ni se enganearon
,, en algo , ni non se les encrubrio nin-
,, guna cosa , ni a ellas , ni a Fernand
,, Pedrez , e vinieron que todo se tor-
,, naba en provecho del Monasterio , e
,, sopieron , e entendieron lo que ficie-
,, ron , e otorgaronlo por siempre maes
,, (p) los vnos , e los otros , e nunca
,, maes non ayan poder de tomarse (q)
,, dest fecho. E que aya Don Fernand
,, Pedrez esta heredad conomrada , quel
,, da Labadessa conomrada , e so Con-
,, vent por camio , que sea de D. Fer-
,, nando Pedrez , derecho heredamien-
,, to por siempre maes del e de su ge-
,, neracion , e faga della su voluntad,
,, venda , e camie , e de a qui quisie-
,, re , e sobre esta convenientia deste ca-
,, mio ficieron romper a Don Fernando
,, sus

(n) *E que prifieron ; y lo que tomaron.*

(o) *Entorparon ; entorpecieron , esto es, en-
gafaron como explica el verbo siguiente.*

(p) *Por siempre maes ; por siempre jamàs.*

(q) *Tornarse ; bolverse , apartarse de lo he-
cho.*

„ sus Cartas , las que tenie de la here-
 „ dad conomrada Darganz , e si algu-
 „ no facare a Fernand Pedrez poco , o
 „ mucho desto , que dio Labadessa , e
 „ so Convent por camio en Aldea de
 „ Rielves , e de Daralviejo , secundo
 „ que dicho es , quel Monasterio co-
 „ nomrado , e so aver coure (r) a Don
 „ Fernando Pedrez el connomrado va-
 „ lia (f) daquello aquel sacaren. E so-
 „ bre esto ficieron firmar si firmas (t)
 „ buenas , derecheras por passar , e
 „ otorgaderas de tiempo , e de sazón,
 „ e escribieron sos nomres proprias ma-
 „ nos e los que no sopieron escribir , es-
 „ cribieron por ellos.

„ Fecha la Carta en XVI. dias de
 „ Janero , Era M. CC. XL. IIII. Et acres-
 „ cieron (u) en esta convenientia , que
 „ si oviere D. Fernando Pedrez en esta
 „ meatad , quel dan de Rielves , cum-
 „ pli-

(r) *Coure* ; cubra , recobre , satisfaga.

(f) *Valia* ; valor , precio.

(t) *Firma* ; testigos , que firman , o roboran , esto es dan firmeza , i fuerza a lo escrito con su nombre i subscripcion , &c.

(u) *Acrescieron* ; acrecentaron , añadieron.

„ plimiento de XL. VIII. Kafizadas, co-
„ mo dicho es, tengalo Don Fernando,
„ e sea pagado, e si oviere, y (x) de
„ maes, lesselo, e si non oviere y tan-
„ to, e oviere y tro a XL. V. tenga-
„ lo, e sea pagado. E si non oviere y
„ cumplimiento a XL. V. Kafizadas, co-
„ mo dicho es, cumplane en sulco de
„ lo so a (y) cumplimiento de XL. V.
„ Kafizadas, secundo que vieren los
„ omes buenos, que foren partillo. E
„ si por aventura paresquiere otra Car-
„ ta desta heredad de D. Fernando, o
„ del Monesterio nomrado, non vala,
„ ni aya fuerza, ni non vala otra Car-
„ ta sino esta. -- Ego Cecilia Abbadesa
„ desuper nominata confirmo, et iussi
„ scribere nomen meum.

D

Mues-

(x) *T*; ahí, o allí, *ibi*, *illic*.

(y) *Cumplane en sulco de lo so a*; cumplane
en tierra, que este pagada, o à surco de la
suya hasta.



III.

Muestra de la Poesia del Romance del
Poema de Fr. Gonzalo Bercio cerca
del año 1211.

POr amor que creades (a) que vos digo (b) verdad,
Quiero vos dar a esto una autoridad,
Como fo (c) el Propheta, fablo (d) certenidad,
Por onde fo afirmada la su gran santidad.

San Vicente avia nombre un Martir anciano
Sabina i Christeta de ambas fo hermano.
Todos por Dios murieron de violenta mano.
Todos (e) yacien en Avila (f) nõ vos miento un grano.

El Rei Don Fernando siempre amo bondad
E (g) merie en complirlo toda su voluntad
Asigno (h) de trasladarlos a mejor santidad,
E metellos en tumbas de mejor honestidad.

Afno

(a) Creades ; creais.

(b) Que vos digo ; que os digo.

(c) Fo el ; fue el.

(d) Fablo certenidad ; hablo verdad.

(e) Yacien ; yacian , estavan , o reposavan.

(f) Non vos miento un grano ; no os miento nada.

(g) E metta ; i metia.

Afino (*b*) un buen consejo , essa (*i*) fardida lanza
Traerlos a San Pedro que dicen de Arlanza
Con esse buen viento abrien (*j*) mejor finanza
Serien (*l*) mejor servidos sin ninguna dubdanza.

Contra tierras de Lara , faza (*n*) una contrada
En (*o*) rio de Arlanza en una renconada.
I (*p*) aciessen Monasterio una casa honrada
San Pedro de Arlanza es por nombre llamada.

Avia ai un Abad Santo Siervo del Criador
Don Garcia por nombre de bondad amator
Era del Monasterio (*q*) Cabdillo i Señor
La grei demostrava cual era el Pastor.

En vision le vino de fer un mysterio
De aquellos Santos Martyres cuerpos de tã grã precio
D 2 E

(*b*) *Afino un buen consejo* ; assigno un buen consejo.

(*i*) *Essa fardida lanza* ; D. Fernando atrevido , i exercitado en manejar la lanza.

(*j*) *Abrien mejor finanza* ; tendrian en mayor veneracion.

(*l*) *Serien mejor* ; serian mejor.

(*m*) *Dubdanza* ; duda.

(*n*) *Faza una contrada* ; hace una contrada.

(*o*) *En rio de Arlanza en una renconada* ; el rio de Arlanza en un rincon.

(*p*) *I aciessen Monasterio* ; yacia el Monasterio.

(*q*) *Cabdillo* ; Caudillo.

E los defenterrasse del vivo Cimiterio
E (r) que los aduxieffe para el su Monasterio.

Fablo con el Rei al qual de Dios bon passo
Al que dicen Fernando un Principe mui precioso
Tobolo (f) por buen seso, e por fecho (t) fermoso,
Non fo para cumplirlo el Abad perezoso.

Convido los Obispos , e los Provinciales
Abades e Piores otros Monges Claustrales
Diaconos e Prestes otras Personas tales
Del Señorio todos los Mayorales.

Foron i Cavalleros i grandes Infanzones
De los Pueblos menudos mugeres i varones
De diversa maneras eran las processiones,
Unos cantavan laudes otros dicen canciones.

Aduxieron (u) el cuerpo de Señor San Vicente,
E de las sus hermanas , honrado viene gente
Todos cantando laudes al Dios Omnipotente
E sobre pecadores a (x) siempre cosimente.

Trabefaron el Duero , essa agua caudal
Abueltas Duraton , Esgueva otro tal

Lle-

(r) E que los aduxieffe ; i que los llevasse.

(f) Tobolo ; tuvoło.

(t) Fecho fermoso ; hecho hermoso.

(u) Aduxieron ; trageron.

(x) A siempre cosimente ; se ha siempre misericordiosamente.

Llegaron a Arlanza acerca del ostal
Non entrarien las gentes en un grande corral.

Señor Santo Domingo el natural Cannas
E (*y*) nascio en buen punto pleno de bonas mañas.
I viene cabdellando (*x*) essas bonas campañas
Faciendo captenencias que no abrien calañas.

Condesaron los cuerpos otro dia de mañana
Vincencio, e Sabina, e Christeta su hermana
Metieronlos en tumba firme e adornada
Faeia gran alegria essa gente Castellana.

En essa translacion de estos tres hermanos
Fueron muchos enfermos de dolores sanos
Los unos de los pies los otros de las manos
A Dios Christianas i Christianos.

Abades Obispos e Canonges (*a*) Reglares,
Levaron ende reliquias todos a sus Lugares,
Mas el Abad de Silos e sus familiares
Solo no las ofaron tañer de sus (*b*) polgares.

Vino a su Monasterio el buen Abad bendito
Fo de sus Compañeros mui bien recibido
Dijo el BENEDICITE en voz mui sabrido
Digeron ellos DOMINUS en son (*c*) bono cumplido.

CA-

(*y*) *E nascio* ; i nació.

(*x*) *Cabdellando* ; acudillando.

(*a*) *Canonges*; Canonigos. (*b*) *Polgares*; pulgares.

(*c*) *Son bono cumplido* ; en su buen cumplido.

CAPITULO V.

EPOCA II.

DE NUESTRO ROMANCE.

SU MOCEDAD.

Desde la mitad del Siglo XIII. hasta el fin del XV. i Reinado de los Reyes Catholicos.

EN el Reinado de Fernando III. llamado el Santo entrò la lengua Española en su mocedad, i recibió de este grande Rei i grande Santo el espíritu de discrecion. Viò España en su tiempo la mas dichosa revolucion, i consiguió a sus esmeros gloriosísimas ventajas el Estado, la Iglesia, i el Museo. Reunió en sí los Reinos de Castilla, de Leon, i de Galicia; i bendijo el Cielo sus armas con innumerables victorias i conquistas, como las de Cordova, Sevilla, Murcia, i Alicante. Atento igualmente

mente a la felicidad interior de sus Vassallos, avivò el estudio de todas las artes, i ciencias, i se declarò tanto a favor de la lengua vulgar, que desterrò de los despachos reales i publicos el uso del Latin; i los particulares lo abandonaron tambien a su egeemplo. Mandò traducir en Romance el *Forum Iudicum* o *Fuero Juzgo* de los Godos; i lo diò por Fuero proprio a la Ciudad de Cordova, i a sus nuevas Conquistas. Ideò un systema legal, por el que se governassen uniformemente todos sus Vassallos; bien que prevenido de la muerte quedò la egecucion de esta importante obra para su hijo i successor Don Alonso X. que se mereciò justamente el renombre de Sabio. Este diò a la luz publica su *Fuero Real*; i acabò la inmortal obra de las siete Partidas. Hizo la *Chronica General* de España, i trabajò e hizo trabajar en Romance otras muchas obras en Prosa, i en Verso. Hizo asimismo traducir al Castellano muchas piezas latinas, i de otras lenguas singularmente la Biblia, que leia toda entera una vez cada año. Se hallan Car-

tas originales suyas en papel, que ya estava en uso por estos tiempos así el Toledano, como el Cehti, que era muy fuerte i bruñido. En todas sus obras cuidò mucho del language, que usava puro i limado romanzando los nombres latinos, arabes, i griegos, de que se avia de servir de nuevo en las facultades i ciencias; en todas las cuales singularmente en la Astronomia fue un prodigio de erudicion. A su imitacion la Corte i los grandes ingenios de las otras Ciudades, de que a sido en todos tiempos España Madre muy fecunda, adelantaron con igual calor i zelo las medras de la lengua vulgar, i ella iba creciendo en boca de todos los naturales con singular brio, compostura, i donaire. En Aragon se cultivò con igual desvelo por el favor de sus grandes Reyes los dos Jaymes, D. Pedro, i Don Alonso III. que protegieron altamente las letras i la lengua patria. En los Reinados siguientes i todo el siglo decimo quarto fue menor la aplicacion al buen gusto de las letras; no obstante de cada dia se fue limando
mas,

mas , i estendiendo el idioma patrio: especialmente a fines del siglo , i en los Reinados de Don Enrique III. i de D. Juan II. En ellos se cultivaron la Philosophia Moral i la Poesia Castellana con mayor ahinco , i sin algun suceso. Al principio los trovadores usaron mas de ordinario de la lengua Gallega , en la que están todas las coplas , que se hallan del Rei Don Alonso el Sabio : a éstas sucedieron los Cantares Serranos, i luego prevaleció la Poesia Castellana. No era constante el Metro de sus Cantares hechos en diversas maneras , algunas veces eran rimas , pero de ordinario buscavan solo consonantes. Florecieron entre todos Pedro Lopez de Ayala el viejo , Juan Gonzalez de Sanabria, Don Juan de la Cerda , el Arcipreste de Hita. Juan Ruiz , Pero Gonzalez de Mendoza , i Juan de Mena superior a todos sus antepassados.

Trabajaron otros muchos en pro , i en adelantamiento de las letras i lengua como Juan de Villaizan en la composicion de muchas Chronicas ; el Conde Lucanor Don Juan Manuel , Pedro

Lopez de Ayala ; i luego despues con mayores luzes el Marques de Santillana , Don Enrique de Aragon Marques de Villena , el Abulense milagro de doctrina i de ingenio , Torquemada , los Santa Marias , Juan de Lucena , que por el figlo decimoquinto corrieron con fama de erudicion , i tuvieron mayor amor al engrandecimiento de la Patria , i de su lengua. En medio de tan buen zelo aparece aun mucha grosseria en los escritos de estos tiempos , en que los Autores arrastrados de la antigua costumbre , i faltos de conocimiento de letras humanas no se apartaron de la bageza de estilo , i puerilidades de que se hallavan preocupados por sus Mayores. Por otra parte las continuas dissensiones domesticas i civiles junto con las frecuentes guerras de los Moros , apenas dejaron entrada a las Musas amigas de la paz , ni permitieron el deseado suceso a los zelosos e ingenios de la Nacion.

Pero de medio figlo decimoquinto en adelante se viò nuestra lengua en su mocedad ya tan robusta i hermosa , que subió a mui alto precio. Tres cosas influ-

fluyeron mas de lleno en estos adornos. El repartimiento de los Griegos en todo el Occidente, despues que los Turcos tomaron por estos tiempos a Constantino-
pla silla del Imperio Griego. La inven-
cion de la Imprenta, que los Alemanes comunicaron luego a toda Europa, i a España por los años de 1474. Finalmen-
te el largo i felicissimo Reinado de los Reyes Catholicos Don Fernando V. i Doña Isabel, por cuyo motivo se unie-
ron las Coronas de Aragon, i de Casti-
lla. En su gobierno creció tanto el im-
perio, i nombre Español, que se hizo sentir glorioso por sus memorables ha-
zañas, i victorias no solo en la Europa, pero en las quatro partes del Mundo. I no se avia jamás visto en los siglos pas-
sados Nacion que dilatasse tanto su im-
perio, ni su renombre, ni en tan breve tiempo. Con todos estos medios se hizo en España tal sementera de hombres grandes en todo genero, que de aqui en breve se cogieron abundantes frutos en todas Artes en especial en la perfec-
cion i estado varonil de nuestra lengua, como se admirò en breves años.

Se fundò a fines de este siglo la Universidad de Alcalà por el Cardenal Ximenez , i en ella estableciò este grande Español con admirable methodo todas las buenas letras , lengua Latina , Griega , Hebrea , Arabiga , Elocuencia, Poesia junto con las Ciencias. A su egemplo i competencia las otras Universidades antiguas como Salamanca , Valladolid se encendieron en el estudio de las letras humanas , i cultura de la lengua Española. Con tan feliz disposicion compuso Antonio de Lebrija celebre Restaurador de las letras su Gramatica, u Arte de la lengua Castellana , i el Vocabulario Español con el designio de fijar la lengua a un cierto tenor , i preservarla en adelante de las mudanzas, que avia tenido en los tiempos passados.

Como se a hecho en las lenguas Latina , i Griega , las cuales, aunque sobre ellas an passado tantos siglos , se mantienen dentro de unos mismos limites, i de un mismo artificio. Assi escrivia Lebrija en la Dedicatoria de su Gramatica a la Reina de Castilla a fines de este

este siglo. I como èl deseava , sucediò dentro de poco. Se imprimieron muchas obras de humanidad en este Reinado, usaron ya de diccion escogida , i mucho mas castigada , que hasta este tiempo , los varones doctos , que florecieron en èl , como Hernando del Pulgar , Mosen Diego de Valera , Rui Gonzalez de Clavijo , Fernan Perez de Guzman , i singularmente el mismo Lebrija , como tambien los Poetas Juan de la Encina, D. Jorge Manrique entre otros. En medio de toda esta cultura quedava aun mucho que limar en nuestra lengua; era preciso darla mayor estension i mayor nervio , i adornarla de todas sus elegantes perfecciones , como lo consiguiò en el siglo XVI. i lo conservò hasta los fines del Reinado de Felipe III. en que empezò ya algun tanto a declinar de su eminente grado. Se pondrán aora de esta Epoca , i mocedad de la lengua muestras del principio , medio , i fin, para que en ellas se vea con mayor evidencia quanto se a dicho.

AL PRINCIPIO DE SU MOCEDAD

I.

Muestra en Prosa de los años
1260.

*De un Libro , que sirve como de Proemio
al de las Partidas.*

„ **E**Sto ovo en si natural miente sin
 „ otras buenas costumbres et ma-
 „ neras quel (a) dio Dios tantas , et ta-
 „ les , que todo ome seria acabado , pa-
 „ ra a verlas. Fue mui *Fermoso* ome de
 „ color en todo el cuerpo. Et *Apuesto*
 „ en ser bien facionado , et en todos
 „ sus miembros , et en saberse ayudar
 „ de cada uno dellos muy apuesta mien-
 „ te. Et *Buen contenente* complido avia
 „ otrofi en todas las cosas , que usaba
 „ de fazer. *Buen donayre* avia otrofi : ca
 „ todos los quel oien hablar , o le veien
 „ monf-

(a) Quel ; que le.

„ mostrar (b) alguna cosa de las quel
„ sabie fazer , se pagaban dellas. *Buen*
„ *entendimiento* avie en las cosas : ca
„ siempre las entendia sana mente , et
„ a la mejor parte. *Muy buena palabra*
„ avia otrosi en todos sus dichos , non
„ tan sola mente en mostrar su razon
„ muy buena , et muy complida a aque-
„ llos , que la mostraba ; mas retraer
„ (c) , aun , et departir (d) , et jugar,
„ et reyr , et en todas las otras cosas,
„ que sabian bien fazer los omes cor-
„ teses , et palacianos. *Buena manera*
„ avia tomada , para fazer sus cosas.
„ Ca facielas siempre en la fazon , que
„ debien ser fechas , et segun convinie,
„ non mucho arrebatado , nin muy de
„ vagar (e).

De

(b) *Mostrar* ; explicar.

(c) *Retraer* ; remedar.

(d) *Departir* ; burlar , dar chasco.

(e) *Nin muy de vagar* ; ni muy despacio.

De como el Rei Don Fernando era bien acostumbrado en siete cosas:

§ Comien-§ § Bebien-§ § Seyen-§ § Yacien-§
 § do. § § do. § § do. § § do. §

§ Estan-§ § Andan-§ § Caval-§
 § do. § § do. § § gando. §

Despues de explicar cada una de estas cosas, añade su hijo, i Elogiador:

„ E sin todo era mañoso en todas
 „ buenas maneras, que buen Cavalle-
 „ ro debiesse usar. Ca el sabie bien bo-
 „ fordar (f), et alcanzar (g) et to-
 „ mar armas, et armarse muy bien, et
 „ mucho apuesta mente. Era muy sa-
 „ bidor de cazar toda caza. Otrofi, de
 „ jugar tablas, et escaques, et otros
 „ juegos buenos de buenas maneras, et
 „ pagandose de omes cantadores, et sa-
 „ biendolo el fazer. Et otrofi pagandose
 „ de

(f) *Bofordar*; egercitar en torno un cavallo.

(g) *Alcanzar*; correr a cavallo.

„ de omes de Corte , que sabien bien
„ trobar (b) et cantar , et de Joglares
„ (i) , que sopiessen bien tocar estru-
„ mentos. Ca desto se pagaba el mu-
„ cho , et entendia quien lo facia bien,
„ et quien non. Onde todas estas ver-
„ tudes , et gracias , et bondades puso
„ Dios en el Rey Don Fernando , por-
„ quel fallo leal su amigo.

II.

Muestra en Verso del año 1278.

A Qui jaz D. Fernan Gudiel,
Muy onrado Cavallero,
Aguacil fue de Toledo,
A todos muy derecho. (a)
Cavallero muy fidalgo,
Muy ardit , e esforzado,
E muy fazedor de algo , (b)
E Muy

(b) Trobar ; hacer versos , y poesias.

(i) Joglares ; Musicos , i Cantores.

(a) Derecho ; justo en dar a cada uno su derecho en los Juicios.

(b) Fazedor de algo ; hacedor de bien , o de limosna.

Muy cortès , bien razonado,
 Sirvio bien a Jesu Christo,
 E a Santa Maria,
 E al Rey , e a Toledo
 De noche , e de dia.
 Pater noster por su alma
 Con el Ave Maria
 Digamos , que la reciban
 Con la su compañía.

E finò XXV. dias de Julio , Era M.
 CCCXVI. que es el año de 1278. rey-
 nando D. Alonso el Sabio.

DEL MEDIO DE LA EPOCA.

I.

Muestra en Prosa del Siglo XIV.

De un Codigo de Agricultura.

„ **E**L Capitulo primero fabla de nom-
 „ brar las aguas , et sus naturas et
 „ sus obras , et de lo que pertenesce a
 „ toda natura de las planetas (lee plan-
 „ ctas , esto es plantas) et departesse en
 „ qua-

„ quatro partidas : la primera partida es
„ de las aguas de los pozos. Saber , que
„ las aguas que gobiernan las planctas,
„ et las yervas et que mejoran con
„ ellas , son quatro naturas. Las aguas
„ de las lluvias , e las aguas de los rios,
„ et las aguas de las fuentes , et las
„ aguas de los pozos. E nos fablaremos
„ sobre cada una de ellas en su parte,
„ si Dios quifier. La segunda partida es
„ del agua de la lluvia , que es mejor
„ de todas las otras aguas , i fase pro
„ (a) todas las plantas de los arboles,
„ e de las yervas , porque es agua sa-
„ brosa , y humeda , et temprada et
„ rescibe la tierra muy bien , et entra
„ bien en ella con todas sus partidas,
„ et nol finca (b) sobre la faz de la tier-
„ ra rastro ninguno , et es conveniente
„ a las verduras , que s' lievan (c) so-
„ bre pie delgado , tal como son las co-
„ les , et las berzas , e las berengenas,
E 2 „ et

(a) *Pro* ; provecho.

(b) *Nol finca* ; no le queda.

(c) *Que s' lievan* ; que se elevan , o le-
vantán.

„ et las otras ; que les semejan. E la
 „ natura desta agua se semeja con la na-
 „ tura del ayre. La tercera partida es
 „ de las aguas de los rios. Estas aguas
 „ se departen en sus naturas en seque-
 „ dat , et humedat , et asperedumbre
 „ (d) , e son todas buenas e conveni-
 „ bles a todas las plantas , e a las yer-
 „ bas , ansi como es el lino , e las ca-
 „ labazas , e las berengenas , e los ajos ,
 „ e los puerros , e las zañaoorias , et los
 „ rabanos , et los nabos , et los cogom-
 „ bros , e todas las otras cosas , que
 „ les semejan. E las aguas de los rios
 „ tuellen (e) la humidat de la tierra ;
 „ et por esto a menester todas estas co-
 „ sas , que nombramos , que an las rai-
 „ zes flacas , mucho estiercol con el
 „ agua del rio , por la flaqueza de sus
 „ raizes , e porque no tiran la humidat ,
 „ et porque no descenden mucho so
 „ tierra (f) &c.

MUES-

(d) *Asperedumbre* ; aspereza.

(e) *Tuellen* ; quitan.

(f) *So tierra* ; debajo de la tierra.

MUESTRA II.

Samuel 1. cap. 2.

Version antigua del Hebreo.

„ **Y**Oró (a) *Hannati* y dixo, alegrose
„ mi corazon en *Adonai*, (b) *en-*
„ *lateciose* mi fortaleza en *Adonai*: *en-*
„ *fanchose* mi boca sobre mis enemigos
„ que me alegre en tu salvacion.

„ No santo como *Adonai* que no (c)
„ afueras de ti, i no fuerte como nues-
„ tro Dio.

„ No (d) *mochiguedes*: (para que)
„ habledes altividad: (ni) salga forta-
„ leza de vuestra boca: que Dio de fa-
„ bidurias *Adonai* y a el son compues-
„ tas obras.

„ Arco (y) (e) *barraganes* quebran-
ta-

(a) Anna.

(b) Dilatose.

(c) Hai otro fuera.

(d) Multipliqueis.

(e) De fuertes.

„ tados : y flacos ciñeron fuerza.

„ Hartos por pan se alquilaron , y
 „ hambrientos se vedaron : hasta que
 „ (f) *mañera* pario siete , y la (g) *mo-*
 „ *chiguada* de hijos fue tajada.

„ Adonai matan y (h) *abruigan* : (i)
 „ hazien descendir a (j) *hueſſa* , y ha-
 „ ze subir.

„ Adonai empobrecien , y enri-
 „ quecien : abaxan tambien (k) *enal-*
 „ *tecien*.

„ *Adonai* levantan de polvo mendigo:
 „ de muladar esto es : enaltecera deseoso
 „ para hazer estar con principes ; y si-
 „ lla de honra los hara heredar : que a
 „ Adonai pilares de tierra y puso so-
 „ bre ellos mundo.

„ Pies de sus buenos guardara : y
 „ malos en la escuridad callaràn : por-
 „ que

(f) La esteril.

(g) Muchedumbre.

(h) Vivifican.

(i) Hace.

(j) Hueſſa.

(k) Levanta.

„ que no con fuerza se (l) *mayorgará*
„ varon.

„ *Adonai* sean quebrantados sus ba-
„ rajantes : sobre el en los Cielos tro-
„ nara.

„ *Adonai* (m) juzgara estremos de tier-
„ ra : y dara fortaleza a su Rey , y enal-
„ tecera Reyno de su ungido.



Muef-

(l) Hara mayor.

(m) *Adonai* : el nombre Santo de Dios יהוה
que no se podia pronunciar entre los Hebreos.

III.

Muestra en Verso del año 1389.

*Juan Ruiz Arcipreste de Hita describiendo el
recibimiento hecho a Don Amor.*

Dia era muy santo de la Pascua mayor
El Sol salia muy claro, (a) et de noble color
Los (b) omes et las aves et toda la noble flor
Todos van recibir (c) cantando al Amor.

Recivenle las Aves, Gallos, et Roiseñores
Calandras et Papagayos mayores et menores
Dan cantos plasereros, et de dulces sabores
Mas alegrías fazen (d), que los que son mayores.

Recivenle los arboles con ramos et con flores
De diversas naturas, et de fermosas (e) colores,
Recivenle los omes (f) et dueñas con amores
Con muchos (g) estormentos salian los ATAMBORES.
Alli

(a) Et; i. (b) Los omes; los hombres.

(c) Recebir; recibir.

(d) Fazen; hacen.

(e) Fermosas; hermosas.

(f) Los omes: los hombres.

(g) Con muchos estormentos; con muchos instrumentos.

Alli falian gritando la Guitarra Morisca
De las voces aguda et de los puntos arisca (b)
El Arpudo (i) Laud que tiene punto a la trisca
La Guitarra Ladina (j) con estos se (k) aprisca.

El Rabè gritador con la su alta nota
Cab' el el Garavi tañiendo la su nota
El Salterio con ellos mas alto que la mota
La Vihuela de peñola con aquellos aqui (l) fota.

Medio caño et Harpa con el Rabè (m) Morisco
Entre ellos alegranza (n) al Galope (o) Francisco
La Rota dis (p) con ellos mas alta que un risco
Con ella el Tarbote (q) sin ella no vale un prisco.

La Vihuela de arco fase dulces bailadas
Adormiendo a las veses , muy alto a las vegadas
Voces dulces sabrosas claras et bien puntadas
A las gentes alegría todas tiene pagadas.

Dul-

(b) Arisca.

(i) Arpudo ; grueso.

(j) Ladina ; latina.

(k) Con estos se aprisca ; con estos concuerda.

(l) Aqui fota ; acompaña.

(m) Rabè ; el Alborain.

(n) Alegranza ; alegría.

(o) Galope ; o Galipe.

(p) Dis ; tambien.

(q) Tarbote ; Tamborete.

Dulce caño entero sal con el Panderete
 Con sonajas de azofar fase dulce sonete
 Los Organos que dicen chanzonetas (r) et motete
 La Citola (f) albordana entre ellos se entromete.

Gaita et Erabeva et el finchado Albogon
 Cinfonia et Badosa en esta fiesta son
 El Frances Odrefillo con estos se compon
 La neciancha Bandurria aqui pone su son.

Trompas et Añafiles salen con Arabales
 No fueron tiempo ha plaserterias (t) atales
 Tan grandes alegrías nin (u) atan comunales
 De (x) juglares venian llenas cueftas i valles.

DEL

-
- (r) *Chanzonetas*; chanzas, o cancioncillas.
 (f) *La Citola albordana*; la Hadura albordana.
 (t) *Plaserterias atales*; placeres, regocijos, fiestas
 tales.
 (u) *Nin atan*; ni tan.
 (x) *Juglares*; truhanes.

DEL SIGLO XV. I FIN DE LA EPOCA.

MUESTRA I.

EN PROSA.

*Carta de la Reina Catholica Doña Isabel
a D. Gomez Manrique Corregidor
de Toledo.*

LA REYNA.

„ **G**omez Manrique de mi Consejo , e
„ mi Corregidor en la muy noble,
„ e leal Cibdad de Toledo. Vi vuestra
„ letra , que me embiafles en respuesta
„ de otra , que vos ove escripto , por la
„ qual vos di licencia para que viniessedes
„ des acá , porque con vuestra vista Doña
„ Juana de Mendoza vuestra muger avria
„ mucha consolacion , y tengos en mucho
„ servicio el detenimiento , que allà fe-
„ cistes a cabfa de las fiestas , lo qual vos
„ mirastes , como yo de vos confio , co-
„ mo siempre mirastes las otras cosas to-
„ cantes a mi servicio. Y cerca de lo
„ que

„ que me embiaſtes ſuplicar , que no
 „ vos revocaſſe la licencia ſaſta deſpues
 „ de las fiestas , bien me place de lo
 „ fazer , por la conſolacion vueſtra , e
 „ de Doña Juana vueſtra muger , y eſta
 „ licencia vos dò por doze dias para
 „ la venida , e para la vuelta , e por
 „ otros quinze dias de eſtada aca. Fa-
 „ zedme tanto ſervicio , e plazer , que
 „ luego vengais , e dexeis alla el me-
 „ jor recabdo , que pudieredes , ſobre
 „ lo qual yo eſcribo a eſta Cibdad , pa-
 „ ra que eſtèn a la orden , que vos les
 „ dixeredes de mi parte. De la noble
 „ Villa de Valladolid a XIX. dias de
 „ Enero de LXXXJ. años. (eſto es de
 „ 1481.)

„ Gomez Manrique , en todo caſo
 „ venid luego , que Doña Juana ha eſ-
 „ tado muy mal , y eſtaba mejor , y a
 „ tornado a recaer , de que le digeron
 „ que no veniades. De mi mano. -- YO
 „ LA REYNA. -- Por la Reyna. -- Al-
 „ fonſo de Avila. -- Gomez Manrique,
 „ de ſu Conſejo , e ſu Corregidor en la
 „ muy noble Cibdad de Toledo.

MUESTRA II.

EN VERSO.

Reinado de Don Juan II.

De las Poesias de Juan de Mena.

I.

A La que vi continente
De mayor auctoridad
Demande muy mansamente
Quien era aquel mereciente
De tanta felicidad
Respondio con gran falago
A quien tu vees que hago
Tan gran despenfar donor
El de Mendoza es Señor
De la Vega de Buytrago.

II.

Yo digo nunca Dios quiera
Ca yo lo dege bien sano
Capitan de la frontera
Quando la vez postrimera
Metio Huelma a saco mano

Mas

Mas aued miedo por Dios
 De dezid tal cosa vos
 Ni al presente Dios lo mande
 Ca seria daño tan grande
 Qual no fue antes de nos.

III.

Dixo maguera complida
 Su alma consigo està
 El vive doblada vida
 Y tiene Silla escogida
 Afsi allà como acá,
 Por lo qual se concluimos
 Quel que nos sigue seguimos
 No podrá la muerte tanto
 Que despoge daquel manto
 Que nosotras le vestimos.

III.

Sus hablas fueron cessando
 Ca los Sabios al estruendo
 Se yvan ya levantando
 So vna voz exclamando
 Y en muy altas proponiendo
 Y diciendo en un tropel
 Bien puede venir aquel
 Que quiso con nos morada
 Trayendo tan bien guardada
 La corona del laurel.

CAPITULO VI.

EPOCA III.

DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

SU EDAD VARONIL, I DE SU PERFECCION.

Por todo el Siglo XVI. su Siglo
de Oro.

EN el siglo decimosexto la magestad de la Nacion Española ocupò toda la tierra. Al passo que la reputacion i felicidad de sus armas volavan sin limites, los grandes ingenios levantaron hasta lo sumo el honor de las Artes de la paz i el lustre i perfeccion de la lengua patria. Tres grandes Heroes gobernaron casi en todo el siglo, Fernando V. Carlos V. i Phelipe II. de los cuales se puede decir, que Fernando creò en España los grandes espiritus, que Carlos los alimentó, i que Phelipe cogió los frutos. Las victorias de los Españoles en las quatro partes del Mundo les abrieron

ron comunicacion con todas las gentes, les ocasionaron continuos viages en especial a Flandes i a Italia, a donde se avian refugiado las Musas desterradas de la Grecia; en España se estudiavan a porfia las lenguas madres Latina, i Griega, i aun la Hebrea, i Arabe. Todo esto estendiò la Lengua vulgar, la enriqueciò de voces, la agraciò con phrases i maneras de hablar.

El estudio de letras humanas, que abrazò la Nacion como unico la llenò de elegancia, la soberania que ella egercitava sobre la tierra la inspirò la magnificencia, i el genio proprio, i caracter magestuoso de los Naturales la conciliò la gravedad. Son estos los atributos que reconoce en nuestra lengua el eruditissimo Antonio Maria Salvini Florentin, i el que acaso ha tenido mayor conocimiento de lenguas en este siglo, i siendo estrangero no hablarà de apasionado: Vease el P. Politi de las Escuelas Pias en sus Comentarios a Eusthatio Lib. I. de la Iliada, i las Notas de Salvini. Estas relevantes calidades, i perfecciones a que subió felizmente la
len-

lengua Española la hizo mui apreciable a los estrangeros , i casi como nuestro Imperio se hizo ella tambien universal. La codiciavan los Alemanes , los Italianos , i los Franceses con tanto afan , que les era como vergonzoso el ignorarla.

Los principes pues i fundadores de la perfeccion de nuestra lengua se instruyeron a fondo en los estudios de humanidad , i en el conocimiento de las lenguas Griega , Latina , e Italiana , i desbastando al Romance , i limandolo , le dieron como por grados la maravillosa pureza , elegancia , i estension que admiramos en sus escritos. Tales son a mas de Antonio de Lebrija , Garcilasso de la Vega , Gonzalo Perez , Don Diego de Mendoza , Fr. Luis de Granada , el Maestro Leon , Geronimo Zurita , Francisco Sanchez de las Brozas , Benito Arias Montano , Ambrosio de Morales , que entre los otros esclarecidos Escritores de este Siglo podemos respetar como Padres de la Elocuencia Castellana. Garcilasso Principe de nuestra Poesia con la fuerza de su ingenio , i trato con los estrangeros manejó la lengua con tal

dulzura , gravedad , pureza , i elegancia que compitiendo con Virgilio se hizo el mejor modelo de la Poesia Española. Don Diego de Mendoza uniendo en su elevado entendimiento la pureza , i elocuencia de Livio con la fuerza i gravedad de Salustio diò el estilo en sus Guerras de Granada a los grandes Historiadores, que despues le siguieron , i adelantò un gran trecho los limites de la lengua Castellana. El Aragonès Gonzalo Perez Secretario del Emperador Carlos V. en sus traducciones Españolas de las obras de Homero mostrò bien la riqueza de nuestra lengua , que era capáz de tener a Homero hecho Español , pero tan grande , i tan elegante como Griego , a lo que hasta entonces no se avia atrevido ninguna otra lengua vulgar. Iva ella creciendo entre tan ilustres ingenios , i volando azia la mas encumbrada perfeccion. Pero aun quedava que hacer. Se le avia de dar mayor dulzura , i fuerza para que se hallasse del todo agradable i varonil. Se avia de librar del todo de algunos rebabios antiguos como de repeticion de letras: *exceliente, honrras; con-*
cur-

currencia de consonantes ásperas como: *Cibdad*, *Cabdillo*, *conoscer*, *padescer*; pronunciaciones difíciles como: *Sceptro*, *spe-
rar*; *pornia*, *ternia*, *vernia*; librarla de los Apostrophes inútiles como: *l' aurora*, *darmas*; limpiarla en algunas palabras aun toscas como *ovo*, *escreibir*, *tovieron*, *femezclar*, *seguirseia*. Todo esto se consiguió i mucho mas por la erudicion vastíssima, i diligencia suma del Maestro Fr. Luis de Granada, quien entre todos el primero con el don de la elocuencia que tuvo del Cielo dió fuerza, eficacia, i natural dulzura al language Español, pudiendosele llamar con razon el Ciceron de nuestra lengua. No menos rico dulce i puro se mostrò en sus Escritos Españoles el incomparable Theologo Benito Arias Montano que supo manejar con tanto provecho de la Religion el profundísimo conocimiento de lenguas, que se adquirió con tantos desvelos. Siguese luego el Maestro Leon a quien estava todavia reservado el nuevo, i no usado camino de escribir en nuestra lengua poniendo en ella *numero*, i levantandola del descaimiento or-

dinario. A cuyo fin pesò las palabras, mirò su sonido, i las ordenò en su lugar con el deuido concierto para henchirla no solo de claridad, sino tambien de armonia i dulzura, i con esto llegò desde entonces nuestra lengua a igualarse aun en esta virtud con las mejores, a las cuales vence ella, a juicio de este admirable Varon, en otras muchas virtudes.

Animados con estos grandes egemplares de gravedad i elocuencia Española otros grandes ingenios siguieron este rumbo, i salieron en ella Maestros perfectos el gran Politico Antonio Perez Secretario de Phelipe II. el Bachiller Pedro Rua, Don Antonio Agustin, Pedro Mexia, Gonzalo de Illescas, el P. Juan de Mariana, Miguel de Cervantes, Fr. Hernando del Castillo, D. Alonso de Erzilla, Juan Rufo, los Herreras, i los dos Hermanos Argensolas con otros muchos que florecieron en estos tiempos. Todos estos no se contentaron con enriquecer a la lengua Patria con lo mas florido i ameno de la Toscana, sino tambien con lo mas precioso i ele-

elegante de la Latina , i con lo mejor mas grave i eficáz de la Griega : como lo muestran sus grandes obras , que devemos respetar como modelos del todo acabados para nuestra imitacion , i enseñanza. Para muestra del language Español de esta edad verdaderamente dorada bastan las obras de los Autores ya mencionados con todos los demás que ella produjo con abundancia i felicidad. Estos son los egemplares, que se an de leer de dia , i de noche , estos son los que se an de manejar mui de assiento para conseguir la propiedad i elegancia de decir en nuestro Romance Castellano: pero juntando al mismo tiempo el estudio de las letras humanas i de las lenguas Latina i Griega. Estos son los medios por donde subió ella con tan rapidos progressos acia la mas excelente i sublime perfeccion , i estos son los medios por donde se a de conservar en su antigua dignidad.

CAPITULO VII.

EPOCA IV.

DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

SU DECADENCIA.

Desde Phelipe II. hasta Phelipe V.

Los progressos de nuestra lengua acia su perfeccion fueron rapidos, pero su decadencia fue lenta. Resplandeciò con todo su honor en el Reinado de Phelipe III. en el cual los ingenios Españoles dieron casi sin cultivo grandes obras, a guisa de terreno fertil, que despues de buena sementera, solo en fuerza de su bondad sin otro trabajo ofrece ricas i abundantes cosechas. Pero a proporcion que se omite el cultivo, van ellas disminuyendo, hasta degenerar en vana lozania i pompa mezclada acaso de una u otra flor mas sin fruto alguno. Tal fue el estado de nuestras letras i habla desde los fines de Pheli-

liple III. i por los Reinados de Phelipe IV. i de Carlos II. que ocuparon todo el figlo decimo septimo. Pueden compararse con aquellos primeros Padres de nuestra lengua muchos de los que florecieron al principio de esta Epoca como el P. Ribadeneira puro i elegante; Luis Muñoz suave, casto, i eficaz; Antonio de Herrera grande, i elevado; el Maestro Fr. Juan Marquez mui benemérito de la dulzura Castellana; Matheo Aleman de valiente i noble estilo; el Obispo Fr. Pedro de Oña, i Don Diego de Saavedra acabados en el arte de bien hablar, i adornados de todos los primeros de la lengua.

A los Poetas les devemos mucho agradecimiento, pues no solo conservaron la elegancia de la lengua patria entre sus armoniosas consonancias al principio del figlo, si que logrando en Phelipe IV. un Soberano amante de la Poesía, la sostuvieron por algunos años en medio de la decadencia general de los demás Escritores; aunque a la fin ellos fueron los que mas la afearon. Son dignos de los elogios de la posteridad Lope
de

de Vega erudito en todas letras i ciencias, a quien las Musas estuvieron siempre prontas para inspirarle todas sus gracias, i aunque no es igual en todas sus obras, porque escriviò tantas, sin embargo se puede intitular el Ovidio Español; del mismo modo que Estevan Manuel de Villegas el Anacreonte Castellano por su dulzura i suavidad. Don Francisco de Borja Principe de Esquilache i de las letras el mas ajustado de todos a las leyes i rigor de su arte, en medio de su naturalidad i feliz vena. Compitieron con los primeros Maestros de nuestra Poesia D. Juan de Jauregui, i Francisco Lopez de Zarate.

En Don Luis de Gongora renaciò un Marcial, pero su extremada agudeza le hizo demasiado obscuro, i su excesiva graciosidad le diò ocasion de jugar de la lengua Castellana con tantos equívocos i donaires, que parece la ultrajò en su gravedad i decoro, de que ella tanto se precia: i con esto diò ocasion a otros de ingenio mui inferior al uso desmedido de juegos i graciosidades, de arte que finalmente nos la dejaron vana, i
aun

aun ridicula. Pecò tambien Quevedo , i aun acaso con mas excessò que Gongora , de igual ingenio , de vastissima erudicion , profundo estudio de lenguas , i gran conoedor del precio i excelencias de nuestro Romance , i de los vicios con que ya lo avian entonces inficionado aun aquellos que se gloriavan de mas cultos ; los que notò graciosamente en su *Culta-Latini-Parla* , i *Cuento de Cuentos*. Omito otros Poetas clasicos como Don Antonio de Mendoza , el Maestro Valdivieffo , Anastasio Pantaleon dignos de veneracion , i los Maestros de la *Comica* Don Pedro Calderon , Moreto , Solis , Montalvàn , Don Francisco de Rojas , que se acomodaron en adelante al mal gusto del siglo. Otros de la misma facultad pero faltos de vena , i mas de erudicion afectando conceptos sutiles , i equivocos de palabras , quando se figuraron al Torrente del vulgo grandes Artifices de la Poesia , eran verdaderos fantasmas con detrimento grave de la buena locucion , i solida elocuencia. No e hecho mencion antes de Fr. Hortensio Feliz Paravicino : sus meritos para con el

el habla Castellana son de primer orden, i ocupan lugar mui principal; porque se adquirió el language tan armonioso facundo i elegante, que alagava los oidos su prosa tanto como el verso. Pero esta virtud en él ocasionò la mayor caida en la lengua, i mayores vicios en otros, que le quisieron imitar; porque los oidos, que llegaron a sentir la suavidad del numero, se hicieron sobervios, i no se contentaron en los Oradores con clausulas de menor artificio. Mas quièn, de los que le remedaron, se comparara con él en ingenio, en doctrina, i en aplicacion? Inventaron nuevas voces para llenar los vacios de sus clausulas; desfiguraron las antiguas i castizas; latinizaron el Romance, i romanizaron el Latin. El que decia, solo se aplicava a detener el oido con la harmonia de voces; el que oia, aunque no formava idea alguna, quedava divertido con aquella estraña Musica. Todos se mostravan mui satisfechos, i el mal se hacia mas incurable. A tan miserable estado llegó a fines del Siglo pasado nuestro language. Los verdaderos estudios de la-

latinidad, i elegancia Romana se abandonaron aun de aquellos, que professavan la Gramatica, i hablaban siempre el latin con tanto escrupulo, que uvieran creido profanar las facultades i a si mismos, si uvieran dicho una palabra en Romance. Lejos todas buenas artes i letras humanas, destierro de lenguas Griega i Hebrea, avia de suceder precisamente la decadencia de la lengua. De aqui nació olvidar aquellas voces de buena marca, i que nuestros Padres platicaron con tanta gravedad: *Empero, affaz, acuciar, de consuno, comedio, boto, beodo, demediar, dende, porende, empos, enrubiar, enmollecer, muelle, feble, cadira, azinas, alanzar, aplacer, angostura, artizar, tristura, sendos, reproche, ledo, buessa, aina, semejable*, i otras muchas de nuestra edad dorada. De aqui el desfigurar otras por remedar al latin, o por ignorar el buen Romance, como *Rededor* por *derredor*, *mutacion* por *mudanza*, *desde* por *dende*, *derrocar* por *derruecar*, *derecho* por *derechez* i *derechurero*, *dibujar* por *debujar*, *colorear* por *colorar*, *inteligencia* por *entendimiento*, *parar* por *aparar*,

rar, *pastar* por *apastar* con la fabrica de mil vocablos nuevos, intrusos, i abandono de su pureza, propiedad, i sencillez; por donde el idioma Español se avia conciliado en boca de sus Fundadores el aprecio i veneracion de sus Naturales i Estrangeros.

CAPITULO VIII.

EPOCA V.

DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

SU RESTABLECIMIENTO

En este Siglo XVIII.

EN el Reinado de Phelipe V. se conociò la grande caida de nuestro Idioma, pero como era tan profunda, no fue facil el levantarlo. Se necesitavan fuerzas mui superiores, i remedios mui extraordinarios, que se empezaron a aplicar, i desde los fines de su gloriosísimo Imperio se puede contar la Epoca del restablecimiento de las buenas letras,

tras , i de la lengua patria , que crece con toda felicidad acia su entera renovacion i lustre bajo del amparo de nuestro grande Monarca , verdadero Padre de sus Pueblos , i gran Restaurador de la antigua grandeza i honor de su Nacion. Los medios de mas consideracion, que se an empleado para este importante fin , son muchos. En primer lugar el establecimiento de una Academia en el Reinado de Phelipe V. que bajo la autoridad , i proteccion real tiene por objeto la restauracion de la lengua a su antigua pureza , i perfeccion mediante la aplicacion i zelo de sus sabios Individuos : Uno de los mas preciosos frutos de esta Assamblea es el Diccionario de la lengua en seis tomos impresso en Madrid año 1726. obra cuyo acierto, junto con el de una Gramatica correspondiente , es capaz de fijar la grandeza i propiedad i elegancia del Idioma para siempre. Entre nuestros Dictionarios Manuales por lo comun tan diminutos i viciosos solo el de Lebrija aumentado por Rubiños puede ser de alguna utilidad para los que aprenden las lenguas

Castellana i Latina. En tanto que se dispone a este fin un Diccionario cumplido, que expresse la raiz de los vocablos, su pureza i legitimidad, su significado proprio i trasladado, con sus modismos i phrases, como tambien la legitima correspondencia entre el Latin i el Romance: i espero podrá servir al Publico el trabajo que yo tengo hecho en la egecucion de este designio.

Don Benito Martinez Gomez Gayoso en nuestros dias a trabajado con mayores luzes en su Gramatica Española despues de Lebrija, de Ximenez Paton, i Gonzalo Correas, i a persuadido a muchos la necesidad de platicar un estudio tan preciso ya desde la infancia. Se establecieron afsimismo los Diaristas, que con su buena Critica desterraron muchas preocupaciones del vulgo de los Autores. I en esta classe tiene lugar mui digno el Theatro Critico del Ilmo. Feijoo, que fue de los primeros, que con la amenidad de su ingenio, señalada erudicion, i habla mas escogida excitó el gusto a las letras, i abrió el camino al uso de nuestros buenos Escritores. El Methodo de estudios del Señor Rollin, i
el

el Barbadiño , que corren en las manos de todos an adelantado todavia mas acia una feliz renovacion de las artes , i ciencias , i por tanto de la lengua Patria, por la cual se à de conseguir la mayor facilidad i enmienda en los demàs estudios. Se an hecho tambien varias traducciones de muchas obras de los Estrangeros , i algunas dellas fieles i puras particularmente en estos ultimos años, aunque en general se puede mirar esta como otra de las plagas , que mas inficionaron el habla. Finalmente la reimpression de los Autores i Patriarcas de la lengua como del P.Granada, del Maestro Leon , de Simon Abril , de Garcilasso , del Brocense , de Juan de Mena, &c. cuya sola lectura puede acordar los verdaderos modelos para nuestra imitacion , i ser mui oportuna para la renovacion del buen gusto a nuestra plastica. Es mui loable en esta parte el zelo de D.Gregorio Mayans, que a mas de esto en sus Cartas, Oraciones, Rhetorica, i otras obras suyas a manifestado los medios de restablecer la lengua i enmendarla, escribiendola con grande pureza i propiedad.

CAPITULO IX.

*DE LAS GRANDES PERFECCIONES
de la Lengua Española , i modo
de conseguirlas.*

POr el origen i progressos de nuestra lengua se muestra claramente su excelencia , i que no es ella inferior a las mas celebres Griega i Latina , teniendo en sí todas las partes de mayor estima i loa. Los nuestros an sido poco diligentes en su cultivo , pero ella como de su propria cosecha a manifestado todas las riquezas i primores , que la engrandecen sobre las demás lenguas, que hoi se platican. Bien como fertil campo que por la bondad de su suelo se viste , i esmalta de lo mas lindo , que hermosea los jardines. En lo poco que los hombres doctos del siglo decimosexto la cultivaron , levantando su estilo sobre la comun habla del vulgo , descubrieron su precio , i grandes perfecciones. Ella alcanza tanta copia i abundancia de palabras , que puede mani-
fes-

festar con propiedad i elegancia casi sin limite ni tassa quanto el entendimiento humano puede concebir ; comparandose en esta su riqueza con la Griega , que a sido la mas copiosa de todas. Su dulzura i suavidad , aunque en nada inferior a la Italiana , se muestra siempre acompañada de tal Magestad cual conviene a pechos generosos i animos varoniles en nada afeminados. La gravedad nace en ella de su misma dignidad i hermosura ; i aun los Estrangeros la an respetado como Reina entre las demás , i mui propria para tratar de las cosas divinas , i encumbradas. En su donaire , i gracia se muestra tan agradable , que causa gusto aun a los que no lo tienen ; i aunque las otras lenguas en especial la Italiana en su aire cortesano tiene su alago , pero ninguna pudo copiar las gracias solo de un Cervantes. Levantan de punto esta su gracia los modos de decir , que ella contiene en grande numero , agudos , concisos , sentenciosos i llenos de sal ; aquellas phrasas tan laconicas , i de tanto primor , aquellos refranes tan ajustados , i tan

vivos , aquellos dichos tan graciosos, entre los cuales ella nació , creció , i se perfeccionò. Así ella con grandeza, sencillez i magestad llenò todas las partes de la Historia. Con gracia viveza, i hermosura adorna la Poesía. En la Oratoria persuade con fuerza , mueve los afectos con vehemencia i con su numero , gravedad , i elegancia hinche llenamente el artificio de la Rhetorica. Para hablar de las artes , i ciencias , aunque por falta de gusto a sido despreciada de muchos la lengua vulgar , mas los hombres doctos i prudentes que la an querido platicar an logrado ventajosamente su designio así en las cosas humanas como en las divinas , de que dan pruebas mui claras los Libros , que se hallan escritos en estos asuntos por todo el siglo decimosexto. Para los discretos , que saben distinguir el habla comun i rustica de la docta i elegante, baste lo dicho : porque a los que no tienen gusto ni prudencia será todo demasiado , aun quando se diga mui poco. Lo cierto es que aun las cosas mas grandes i de ingenio dichas sin elegancia

cia ni arte vienen a ser despreciadas: Por el contrario se aprecian las cosas bien habladas , aun quando por si sean pequeñas i mui humildes. En el dia, en que cada Nacion de la Europa cultiva su lengua vulgar con todo empeño , no dudo será facil se inflame todo buen Español en deseos de perfeccionarse en la propria instruido de sus excelencias i ventajas sobre todas las demás. Pero què medios se an de emplear para el logro de tan noble empresa? Se deve en primer lugar tomar conocimiento del artificio , i primor de la lengua , por el estudio de una buena Gramatica Española : a mas de esto se a de tener a la mano un Diccionario decente de la lengua Española para conocer el valor de las palabras i su propiedad i pureza. Pero sobre todo se perfeccionará el estilo con la continua , i atenta leccion de los Patriarcas de nuestra lengua observando diligentemente la calidad de los vocablos , la colocacion de ellos , el asseo i hermosura de toda la oracion. La diferencia de estilos , i como en todos a de reinar la pureza , cla-

ridad i elegancia del razonamiento. Para lo qual serà tambien mui del caso conocer las reglas de la Elocuencia Castellana por la Rhetorica de Don Gregorio Mayans dispuesta con la mayor prudencia i doctrina, i a mas de esto las reglas de la Poesia Española acompañandolas con el uso, i leccion de nuestros mejores Poetas. A mas de la observacion de las Piezas originales, i Autores, cuyas obras son texto de lengua, se deve egercitar el estilo hablando con cuidado, i enmienda; i sobre todo escribiendo con arreglo e imitacion a los Originales, tomando para cada materia los Autores, que hablaron en ella. Pero ante todas cosas se a de cuidar en las sentencias i pensamientos, que sean solidos, porque quien no piensa bien, habla inutilmente, i nunca serà elocuente, sino charlatan.

Las particularidades, gracias, i phrases de la lengua se conoceràn facilmente leyendo una misma cosa en Romance i en Latin o Italiano o Francès, pues con el parangon de una oracion con otra se entenderà la conveniencia

i diferencia de ellas, i por consiguiente las maneras propias de cada una. En lo que se an de egercitar con diligencia los que aprenden el Latin por las traducciones del Latin al Romance, que se hicieron en el Siglo de oro de nuestra lengua. Para que los principiantes i poco instruidos tengan regla fija de los Autores que deven leer como Padres de la lengua, pondrè un Cathalogo de los Autores Principes de todas sus Epocas. Son textos todos los que se ponen del figlo decimosexto, aunque unos escribieron con mayor estilo que otros. En los de las otras edades ai que imitar, i que despreciar. Se indican las Materias de que tratan para que desde luego se tome la letura de aquel Autor, en cuyo assunto avemos de hablar o escribir. Era necessario prevenir todo esto para el buen orden, i methodo de los que frecuentan las Escuelas de Latinidad, i de todos los principiantes, que desean la buena habla sin pèrdida de tiempo, ni largos embarazos.

CAPITULO X.

CATHALOGO DE LOS AUTORES
de mayor nota en todas las edades de
nuestra lengua para uso de los
que la estudian.

I N F A N C I A.

EL Poema de ALEJANDRO.
Poesias de Fr. GONZALO BER-
CEO por 1211.

MOCEDAD.

PRINCIPIO DE 1240. A 1300.

El Fuero Juzgo se tradujo en tiem-
po de S. FERNANDO.

El Fuero real de D. ALONSO X.

Las Partidas del Rei D. ALONSO X.

Chro-

Chronica General del Rei D. ALON-
SO.

Versos del Rei D. ALONSO X.

Chronica de S. FERNANDO : Ano-
nyma.

La Historia de Ultramar.

DE 1300. A 1400.

El Conde Lucanor Don JUAN MA-
NUEL.

Las Chronicas de JUAN DE VILLAI-
ZAN.

Libro de Monteria del Rei D. ALON-
so XI.

Las Leyes de la Mesta.

Poesias del Arcipreste de Hita JUAN
RUIZ.

La Biblia en Romance.

SIGLO XV.

PERO LOPEZ DE AYALA : Autor de varias Chronicas.

Trabajos de Hercules de D. ENRIQUE DE VILLENA.

JUAN DE MENA : Poesias.

RUI GONZALEZ (de Oviedo) : Embajada del Tamorlan. Se hizo esta Embajada año 1403. en el Reinado de Enrique III. Le acompañaron en este viage ALONSO PAEZ , i GOMEZ DE SALAZAR.

Chronica del Rei D. Juan el II. por ALVAR GARCIA DE SANTA MARIA, JUAN DE MENA , FERNAN PEREZ DE GUZMAN , i GOMEZ CARRILLO.

Obras del Marques de Santillana, D. IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA.

Obras

Obras de DON ALONSO TOSTADO,
Obispo de Avila. Muriò 1454.

Mosen DIEGO DE VALERA : Chroni-
ca abreviada.

EL PRINCIPE D. CARLOS DE VIANA:
Sus obras en prosa , i verso.

D. SUERO DE QUIÑONES : Passo hon-
roso.

Chronica de D. ALVARO DE LUNA.

D. ALONSO DE CARTHAGENA Obispo
de Burgos : Sus obras.

Chronica de Don Enrique IV. de
ALONSO DE PALENCIA.

D. JORGE MANRIQUE.

RODRIGO COTA : Coplas de Mingo
Revulgo con la Glossa de HER-
NANDO DEL PULGAR.

Chronica de los Reyes Catholicos:
de HERNANDO DEL PULGAR.

Cartas , i claros varones : de HER-
NANDO DEL PULGAR.

FERNAN PEREZ DE GUZMAN.

Vision deleitable : de ALFONSO DE
LA TORRE.

Cartas del Bachiller FERNAN GOMEZ
de Ciudad Real.

Bocados de oro.

Obras de JUAN DE LUCENA.

Fr. MARTIN ALFONSO DE CORDOVA:
Vergel de Doncellas.

El carro de las Donas : de Fr. FRAN-
CISCO XIMENEZ.

El BACHILLER ALFONSO MARTINEZ DE
TOLEDO : De los vicios de las
Mugeres , i complexiones de los
Hombres.

Amadis de Gaula.

El BACHILLER FERNANDO de ROJAS:
Ca-

Calixto , Melibea , u Celestina
Comedia famosissima.

Preguntas i Respuestas del Almi-
rante. Prosa i verso de Fr. LUIS
DE ESCOBAR.

El Cancionero General de LOPE DE
UBEDA : Poesias.

JUAN DE LA ENCINA : Poesias.

GARCI SANCHEZ DE BADAJOZ: Poesias.

SIGLO XVI. ! DE ORO
para nuestro Romance.

AUTORES.

ANTONIO DE LEBRIJA , Chronica de
los Reyes Catholicos , i otras
obras.

Don Frai FERNANDO DE TALAVERA,
primer Arzobispo de Granada.

PEDRO DE MEDINA , sus Dialogos.

GABRIEL ALONSO DE HERRERA : Libro
de Agricultura.

GARCILASSO DE LA VEGA , Principe
de la Poesia Española.

JUAN BOSCAN , sus obras Poeticas.

ANDRES LAGUNA , sobre Dioscorides.

El BACHILLER DE LA TORRE: Poesias.

GONZALO PEREZ , sus traducciones a
las obras de Homero.

El Obispo D. Fr. ANTONIO DE GUE-
VARA : Chronista de Carlos V.

BLASCO GARAI : Cartas en refranes.

BARTHOLOMÈ DE TORRES NAHARRO:
celebre Poeta.

Don PEDRO MARTIR DE ANGLERIA,
Dean de Granada.

JUAN LOPEZ DE PALACIOS RUBIOS: Su
esfuerzo Belico.

El BACHILLER PEDRO DE RUA.

FLORIAN DE OCAMPO: Autor de la Chronica general de España.

FERNAN NUÑEZ DE GUZMAN.

El CARTUJANO : Monge de la Cartuja de Sevilla , anonymo.

Glossa del Protonotario LUIS PEREZ sobre las Coplas de Don Jorge Manrique , i obra del mismo a N. Señora.

El Virgilio de GREGORIO HERNANDEZ. Verso Español.

MARTIN DE AZPILCÜETA Navarro.

DON DIEGO DE SIMANCA^s , Obispo de Badajòz , i de Zamora.

Maestro JUAN DE AVILA. Sus obras espirituales.

D. LUIS DE ZAPATA : Autor del Carlos famoso.

JUAN GINES DE SEPULVEDA.

D. LORENZO DE PADILLA : Arcediano de Ronda , Autor de la Historia Ecclesiastica de España.

JUAN CALVETE DE LA ESTRELLA : El viage del Rei Phelipe II.

Fr. JUAN DE ARCE : Recopilador de varias Chronicas.

ANTONIO DE BARAUNA , Insigne Genealogista.

D. JUAN DE ARJONA : Traductor de Estacio.

PEDRO MEXIA : Historia de los Cesares , i Emperadores.

GERONIMO ZURITA , gravissimo Historiador de Aragon.

DON DIEGO DE MENDOZA : Guerra de Granada , i sus Poesias.

El Presidente D. DIEGO DE COVARRUVIAS.

Fr.

- Fr. LUIS DE GRANADA : Sus obras Asceticas , i Sermones.
- Fr. LUIS DE LEON : Sus obras de Prosa , i Verso.
- DON ANTONIO AGUSTIN : Sus obras criticas.
- ARIAS MONTANO : Sus obras de Prosa , i Verso.
- D. ANTONIO PEREZ : Sus Cartas , i Papeles.
- D. ALONSO DE ERCILLA: La Araucana, Poema Heroico.
- D. BERNARDINO DE MENDOZA.
- ALVAR GOMEZ de Ciudad Real.
- JUAN RUFO : La Austriada, Poema.
- VICENTE ESPINEL : Sus obras en Prosa , i Verso.
- Santa THERESA DE JESUS : Sus Cartas, i obras Asceticas.
- Fr.

Fr. JOSEPH DE SIGUENZA : Chronista del
Orden de San Geronimo.

Fr. HERNANDO DEL CASTILLO : Historia-
dor del Orden de Santo Do-
mingo.

PEDRO SIMON ABRIL : Sus traduccio-
nes , i obras.

Fr. ANTONIO DE YEPES , Historiador
del Orden de San Benito.

Don Fr. DIEGO DE YEPES , Obispo de
Tarazona : Vida de Santa The-
resa de Jesus.

AMBROSIO DE MORALES : sus Historias
i obras criticas.

PEDRO JUAN NUÑEZ.

ESTEVAN DE GARIBAI : Historia de Es-
paña.

PEDRO DE VALENCIA : Traducciones,
i otras obras.

FUEN-MAYOR : Vida de San Pio V.

FR. HERNANDO DE SAN-TIAGO : Sus
Sermones.

ALONSO DE FUENTES : Obras de Pro-
fa , i Verso.

JORGE DE MONTEMAYOR : Poesias.

CHRISTOVAL DE CASTILLEJO : Poesias.

DON FRANCISCO DE CASTILLA : Poe-
sias.

FR. ALONSO DE OROZCO.

FRANCISCO LOPEZ DE GOLMORA : His-
toria de Indias : Del Lazarillo
de Tormes.

ANTONIO LOPEZ DE VEGA.

GONZALO DE ILLESCAS : Historia Pon-
tificial.

LUIS ANDRES RESENDE.

FERNANDO DE HERERRA.

D. LUIS DE AVILA : Comentarios.

H

LUIS

LUIS DEL MARMOL.

El Maestro FRANCISCO SANCHEZ DE
LAS BROZAS.

ANTONIO PEREZ SIGLER : Traduccio-
nes de Ovidio.

Dr. FRANCISCO VALLES.

ALVAR GOMEZ DE CASTRO : Vida del
Cardenal Gimenez , i otras me-
morias fuyas.

Fr. CHRISTOVAL DE FONSECA.

ALFONSO LOPEZ PINCIANO.

DIEGO GRACIAN : Sus traducciones
del Griego.

PEDRO DIAZ DE TOLEDO : Sus tra-
ducciones , i Glosas.

D. ALONSO GARCIA MATAMOROS.

ALEJO BENEGAS.

Obras del Doctor VILLALOBOS.

JUAN DE VALVERDE, I OMUSCO: Histo-
ria

ria de la Composicion del cuerpo humano.

Fr. ESTEVAN DE SALAZAR.

El CONDE DE PORTALEGRE.

GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO : Sus obras.

FELICIANO DE SILVA : Historia de D. Floricer de Nicea.

DIEGO DE TORRES : Historia de los Gerifes.

D. IÑIGO LOPEZ : Dichos de Fernan Alvarez de Talavera.

P. JUAN DE TORRES : Philosophia Moral de Principes.

HUGO CELSO : Reportorio de las Leyes de Castilla.

INCAS GARCILASSO DE LA VEGA i Comentarios Reales.

La Nueva Recopilacion.

Recopilacion de las Leyes de Indias.

Todas las Leyes , i Decretos Reales del Siglo XVI.

LUIS GOMEZ DE TAPIA , Interprete Español de la Lusíada de Camoens.

FERNAN PEREZ DE OLIVA.

ALONSO DE LA VALLESTA : El Asno de oro de Apuleyo.

FRANCISCO GOMARA : Historia de las Indias.

ATHANASIO DE LOBERA : Sus obras.

ANTONIO DE HERRERA : Sus Historias.

PEDRO DE RIVADENEIRA : Sus Historias.

JOSEPH DE ACOSTA : Historiador, i Philosopho natural

JUAN

JUAN DE MARIANA : Historia de España.

Los Hermanos ARGENSOLAS : Sus obras en Prosa , i Verso.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA : Sus obras de Prosa , i Verso.

REINADOS DE LOS PHELIPES III. i IV. Los Autores mas castigados, que conservaron la lengua en este su estado de Plâta.

El Maestro GONZALEZ CORREAS.

El Maestro GIL GONZALEZ de Avila: Sus obras.

LANUZA el Obispo de Barbastro: Sus obras.

D. ANTONIO MOLINA : Su libro de Sacerdotes, Cartujo.

Fr. JUAN MARQUEZ : Su Governador
Christiano.

DON DIEGO DE VALDES : Grandeza
i dignidad de los Reyes Catho-
licos.

BERNARDO ALDERETE : Origen de la
lengua Castellana.

PEDRO MARTIN DE ROA : Sus Histo-
rias i otras obras.

El Obispo Fr. PEDRO MANERO: Apo-
logia de Tertuliano.

Fr. JUAN DE LA PUENTE , Dominico:
Conveniencia de las dos Monar-
quias.

LUIS DE LA PUENTE : Sus obras Af-
ceticas.

MATHEO ALEMAN : Sus obras.

DON LUIS CARRILLO : Sus obras en
Profa , i Verso.

Fr.

Fr. BASILIO PONCE DE LEON.

DON FELIX LOPE DE VEGA : En Prosa,
i Verso.

D. VICENTE BLASCO DE LANUZA , Ca-
nonigo de Zaragoza.

Fr. HORTENSIO FELIX PARAVICINO : Pro-
sa , i Verso.

DON FRANCISCO MOSQUERA BARNUEVO:
La Numantina , Poema Epi-
co.

Politica de BOBADILLA.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO : Prosa,
i Verso.

DON LUIS DE GONGORA : Sus Poesias.

P. ALONSO DE OVALLE : Historia de
Chile.

Gigantomachia de MANUEL GALLEGOS:
Poema.

El Conde de Villamediana Don

JUAN

- JUAN DE TASSIS : Poesias.
- ANASTASIO PANTALEON : Poesias.
- Thomè de Burguillos. La Gatomachia : Poema de LOPE DE VEGA.
- DON ANTONIO DE MENDOZA : Poesias.
- El Principe de Esquilache Don FRANCISCO DE BORJA : SUS Poesias.
- DON ESTEVAN MANUEL DE VILLEGAS : Las Eroticas, Poesias.
- LUIS TRIBALDOS DE TOLEDO.
- Frai CHRYSOSTOMO ENRIQUEZ , Cisterciense , i su Chronista general.
- Frai ANGEL MANRIQUE del Cistèr, Obispo de Badajòz : Sus Anales.
- DON ANTONIO PELLICER DE OSSAU , Señor de las Ilustres Casas de este apellido en Aragon : Sus obras.

- El Obispo Don JUAN DE PALAFOX
i Mendoza : Sus obras.
- LUIS MUÑOZ : Varias Vidas.
- JUAN EUSEBIO NIEREMBERG : Obras Af-
ceticas.
- DIEGO DE COLMENARES : Historia de
Segovia.
- D. SEBASTIAN DE COVARRUVIAS : The-
foro de la lengua.
- Las Postrimerias de Don Fr. PEDRO
DE OÑA.
- D. JUAN DE SOLORZANO PEREYRA : SUS
obras Politicas.
- D. FRANCISCO SALGADO.
- D. ANTONIO DE VERA, I FIGUEROA : PRO-
fa, i Verso : su Sevilla restaura-
da, Poema Heroico.
- D. DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO : SUS
obras.

MANUEL DE FARIA , I SOUSA , Comen-
tador de Camoens.

D. LOPEZ DE ZARATE : Poesias.

D. JOSEPH ANTONIO GONZALEZ DE SALAS.

BARTHOLOME XIMENEZ PATON.

D. JUAN DE JAUREGUI : Poesias.

El Maestro JOSEPH DE VALDIVIESSO:
Poesias.

La Mosquea de D. JOSEPH DE VILLA-
VICIOSA : Poema.

D. PEDRO SALAZAR DE MENDOZA : His-
toria del Cardenal Mendoza , i
Dignidades de Castilla.

Leon prodigioso de COSME GOMEZ DE
TAJADA.

DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA:
Poesias.

El Maestro JUAN DAVILA : Poema.

La Pasion del Hombre-Dios.

Don

DON FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL : His-
toria de Carlos V.

ALONSO MARTINEZ DE ESPINAR : Arte de
Monteros , i Ballesteros.

D. FRANCISCO DE LA TORRE : Su tra-
duccion de Ouen i demàs Poe-
sias.

DON ANTONIO DE SOLIS : Prosa , i
Verso.





LIBRO II.

ANALOGIA DE LAS
Partes de la oracion.

CAPITULO I.

DEL ARTICULO.

LECCION I.

DEL GENERO , NUMERO , I CASO.

EL genero , el numero i el caso se atribuyen a los Articulos , Nombres , Pronombres , i a los Participios.

El genero en su origen se hallò para distinguir por la manera de expresion el sexo de macho u hembra. I de aqui nació el genero *masculino* para denotar el macho o lo perteneciente a èl, i el *femenino* para expressar la hembra

o las cosas que imitan a este sexo. A mas de esto añadieron los Gramaticos el *neutro*, que atribuyeron a los nombres, que no denotan sexo alguno ni cosa perteneciente.

Los Generos en nuestro Español se distinguen por los Articulos *el*, *la*, *lo*, o *un*, *una*. *El*, o *un* se atribuyen al masculino como cuando decimos *el hombre*, *un Angel*. *La* o *una* denotan el femenino como *la casa*, *una muger*, denotan que casa i muger son femeninos. *Lo* sirve para expresar el genero neutro, como en el Psalmo 44. el Maestro Leon:

Profiques (o Dios) con amor lo justo i bueno.

Lo malo es tu enemigo.

I sirve para el adjetivo que hacemos substantivo neutral sin declarar macho ni hembra.

El numero sirve para expresar la unidad o muchedumbre de las cosas. I es *singular* o *plural*: del singular usamos cuando se habla de uno; del plural cuando de mas de uno esto es de muchos. Las lenguas Griega, Hebrea, i Arabiga tienen *Dual* para cuando hablan

blan de dos. Así quando se dice , el *hombre* , la *pedra* , se habla en singular ; quando los *hombres* , las *pedras* , en plural.

Los casos sirven para expresar los diferentes respetos que tienen las cosas unas con otras ; i son seis : *Nominativo* , *Genitivo* , *Dativo* , *Accusativo* , *Vocativo* , i *Ablativo*. Los Latinos , i Griegos los distinguian por la diversa terminacion de la palabra : Nosotros , los Italianos , i los Franceses a imitacion de los Arabes i Hebreos los distinguimos por el articulo con las preposiciones *de* , *a* , *en* , &c.

LECCION II.

Del Articulo i sus diferencias.

EL Articulo es una parte de la oracion que se pone antes del nombre i de otras partes para darles ser , i excelencia. En los nombres distingue el genero , el numero i el caso. I para que se conozca esto con claridad se pone la siguiente muestra.

MASCULINO. FEMENINO. NEUTRO.

<i>Sing.</i> Nomin.	<i>el</i>	<i>la</i>	<i>lo</i>
Genit.	<i>del</i>	<i>de la</i>	<i>de lo</i>
Dativ.	<i>al</i>	<i>a la</i>	<i>a lo</i>
Accusat.	<i>el</i>	<i>la</i>	<i>lo</i>
Vocat.	<i>o</i>	sin artículo	
Abl.	<i>de, con, sin, por,</i>	<i>el</i>	<i>la</i> <i>lo.</i>
<i>Plur.</i> Nomin.	<i>los</i>	<i>las</i>	
Genit.	<i>de los</i>	<i>de las</i>	
Dativ.	<i>a los</i>	<i>a las</i>	
Accusat.	<i>los</i>	<i>las</i>	
Vocat.	<i>o</i>	sin artículo	
Abl.	<i>de, sin, con, por, dende,</i>	<i>los</i>	<i>las.</i>

El, la, lo, los, las, sirven para el nominativo i acusativo de persona paciente. Como en el Psalm. 103. el Maestro Leon:

*Da el hombre a su labor sin miedo alguno
Las horas situadas.*

El Sol tiende los rayos de su lumbre. Garcil. Egl. I.

La siniestra Corneja repitiendo: el mismo Egl. I.

Lo que en tu falso pecho se escondia : el mismo Egl. I.

Nunca pusieron fin al triste lloro

Los Pastores , ni fueran acabadas

Las Canciones que solo el monte oia: Garcil. Egl. I.

En los acusativos obliquos o regidos de preposiciones se pone antes aquella que corresponde en nuestra lengua como *a , segun , por , &c.*

Del , de la , de lo ; de los , de las , sirven para el genitivo regido de nombre o para el Ablativo regido de verbo. Se ve uno i otro uso en el Psalm. 113. del Maestro Leon:

En la feliz salida

Del Pueblo i casa de Joseph famosa

De la desconocida

Barbara i prodigiosa

Tierra de Egypto idolatra i viciosa.

Al , a la , a lo , a los , a las , denotan el dativo de daño o provecho (o el acusativo obliquo) i en aquel caso suele en lugar de *a* ponerse la preposicion *para* como en el Psalm. 106. el Maestro Leon:

I diò al pobre riqueza

I succession ilustre , gozo al bueno.

Para el malo tristeza,

I ponga esto el que es sabio dentro el seno.

El ablativo se expresa con qualquiera de las preposiciones que denotan instrumento , causa , tiempo , quietud , recesso , &c. como *con* , *sin* , *de* , *por* , *en* , *so* , de las quales se dirà en su lugar.

Los nombres femeninos que empiezan por *a* pura suelen tomar en el singular el articulo masculino por evitar la cacophonia en el concurso de dos *a*. I así decimos el *agua* , el *Africa* en lugar de la *agua* , la *Africa*. Erzilla en su Arauc. Canto 27.

Mira el tendido Mar Mediterraneo

Que la Europa del Africa separa.

No es general esta excepcion i se platicara segun la suavidad de las voces. No se usò en la misma Araucana Cant. 15.

El Barbaro mortal la color buelta

Diò en el postrer suspiro la alma embuelta.

El , *lo* , *las* , *los* , no siempre son articulos ; porque a veces son tambien pronombres. Como se distinguan, se dirà en su lugar.

Le i *les* siempre son pronombres , nunca jamas articulos.

De i *a* que los Gramaticos Franceses , i los nuestros que los an seguido llaman articulos indefinidos , no son sino preposiciones que denotan los casos oblicuos de Genitivo , o Ablativo, Dativo , o Acusativo : I se ponen quando lo pide la calidad de la oracion , aya lugar a articulo , o bien no lo aya.

Aunque *del* nació de *de el* , i *al* de *a el* no se deven separar como hicieron algunos afectadamente , pues así lo pide la *euphonia* i el egemplo constante de nuestro siglo de oro.

Nuestra lengua i las demas que descienden de la Latina tienen articulos, no obstante que ella no los tiene. Se tomaron sin duda de los Arabes que usan el *al* por articulo como los Hebreos el ה *He* , i los Griegos el ò , η , το.

LECCION III.

Del uso de los articulos.

TRes officios tiene el articulo. 1. reducir a ser lo comun i como demof-

mostrar i señalar lo confuso. 2. ser guia del nombre i darle su calidad. 3. levantar al nombre de quilates i darle excelencia. De ai nacen todas las reglas para la platica i uso de los articulos.

I. Se pone el articulo antes de todos los nombres comunes o apelativos cuando se señala i se demuestra su extension o generalidad en la oracion : como cuando digo : *El Papa successor de San Pedro es la Cabeza visible de la Iglesia.* Se habla de todos los Papas , i se le atribuye cosa determinada , por tanto se pone con articulo.

II. Se pone articulo asimismo antes de algunos nombres propios , que aunque no pueden significar sino cosas singulares , se an mirado como nombres comunes determinados a un sugeto , i està el articulo en virtud de aquel nombre comun que se sobreentiende. Tales son los nombres de Planetas , de algunas regiones del mundo , de Provincias , de montes , de rios , &c. así se dice *el Cielo , la tierra , la mar , el Sol , la Luna , la Europa , la America , la España , la Andalucia , el Olimpo , el Tajo.*

esto es un rio llamado *Tajo*, un monte que se llama *Olimpo*, una provincia que se llama *Andalucia*.

III. En los demas nombres propios no se pone sino por causa de excelencia: ni menos en los nombres comunes que se toman indeterminada i confusamente. Tampoco se pone en los nombres comunes que se determinan ya por algun nombre. Todo se platicará con la discrecion que corresponde en los casos particulares teniendo solo presente que el articulo sirve solo para determinar i dar excelencia. Veanse casi todos los usos diferentes en la siguiente traduccion de la Oda *Beatus ille* de Horacio en la version del Maestro Leon:

*Pues cuando el Padre Otoño muestra fuera
 La su frente galana,
 Con quanto gozo coge la alta pera
 I uvas como grana,
 I a ti, Sacro Silvano, las presenta,
 Què guardas el egido?
 Debajo un roble antiguo ya se assienta,
 Ya en el prado florido.
 El agua en las acequias corre, i cantan
 Los*

Los pajaros sin dueño.

Las fuentes al murmullo que levantan
Despiertan dulce sueño &c.

En los dos primeros versos sirven los Articulos en *el Padre*, i *la su frente* para dar calidad i excelencia a los nombres *Otoño* singular, i *frente* ya determinado por el *su*. En los dos segundos pudiera repetir el articulo diciendo *la alta pera* i *las uvas* como grana; pero por la conjuncion se supone afecto por el primero. Luego se halla el vocativo *Silvano* que por el caso, i por ser proprio carece de articulo. En los dos siguientes se ve como *un* determina del mismo modo que *el*. En los cuatro ultimos *dueño*, i *dulce sueño* se toman en sentido confuso, i aunque nombres comunes se ponen sin articulo.

Se conoce mas bien el oficio del articulo en aquella pregunta que hicieron los Judios al Bautista: Eres tu *el* Propheta? ὁ προφήτης εἶ σὺ Por el articulo que expresa el Griego, i Castellano se determina la generalidad del nombre. Propheta precisamente el *Propheta prometido*;

por

por tanto responde con verdad: *no soi*; lo que no uviera respondido si la pregunta uviera ido sin articulo; *Eres tu Propheta*. En el latin no se puede expresar por falta de articulo.

El articulo no solo conviene al Nombre, mas tambien al Pronombre, al Verbo, al Participio como se dirà en su lugar.

CAPITULO II.

DEL NOMBRE.

LECCION I.

Del Nombre i sus diferencias.

NOMBRE es una parte de la oracion, por la cual se puede manifestar el sugeto u objeto de lo que pensamos. Es en dos maneras *substantivo* i *adjetivo*. Substantivo es el que significa la cosa absolutamente i que subsiste por si mismo en la oracion, como *Sol*, *Cielo*, *Planeta*. Adjetivo es el que califica la cosa, o señala la calidad i manera de la cosa, como *blanca*, *fria*, *noble*, *amable*.

De

De aqui se infiere, que un sustantivo no tiene necesidad de juntarse a otro nombre para ser entendido: mas el adjetivo supone siempre un sustantivo, a quien oculta o expresamente se refiere.

La regla vulgar para distinguir el nombre sustantivo del adjetivo es ésta: un nombre es sustantivo, cuando no se le puede juntar la palabra *cosa* o *persona*: es adjetivo cuando se le puede juntar qualquiera de estas dos palabras. Así *gracia*, *gloria* son sustantivos porque no se puede decir *cosa gracia*, *persona gracia*; *cosa gloria*, *persona gloria*: pero *amable*, *habil* son adjetivos pudiendose decir *cosa amable*, *persona habil*.

El Nombre sustantivo es comun o propio. Propio es el que no conviene fino a una cosa sola, como *Carlos*, *Madrid*, *Aragon*. Comun que tambien se llama apelativo es el que conviene a muchas cosas casi semejantes: como *hombre*, *cavallo*, *planta* que convienen a todos los hombres, a todos los cavallos, a todas las plantas.

Entre los nombres adjetivos tienen especial consideracion los que sirven pa-

ra contar , que se llaman *Numerales*. I son de dos maneras *absolutos* o *Cardinales* , i *Ordinales*. Por aquellos señalamos absolutamente los numeros, i respondemos a esta pregunta : Cuantos son?

Diciendo : *Uno* , *dos* , *tres* , *cuatro* , *cinco* , *seis* , *siete* , *ocho* , *nueve* , *diez* , *once* , *doce* , *trece* , *catorce* , *quince* , *diez i seis* , *diez i siete* , *diez i ocho* , *diez i nueve* , *veinte* , *ventiuno* , o *veinte i uno* , &c. *Treinta* , *quarenta* , *cincuenta* , *sesenta* , *setenta* , *ochenta* , *noventa* , *ciento* , *dos cientos* , o *ducientos* , *mil* , *dos mil* , &c. *Cuento* o *millon* , *dos millones* , &c.

Los *Ordinales* señalan el orden de las cosas por relacion a la cantidad , o al numero i son : *primero* , *segundo* , *tercero* , *cuarto* , *quinto* , *sexto* , *septimo* , *octavo* , *nono* , o *noveno* , *decimo* , *onzeno* , *doceno* , *treceno* , *catorceno* , *quinceno* , *decimo sexto* ; *veinteno* , *trenteno* , *quarenteno* ; *centeno* o *centesimo* , *milesimo* , &c.

A mas de estos *numerales* adjetivos ai otros *substantivos* , i son *colectivos* o *distributivos*. Por aquellos se significa una muchedumbre de cosas juntas en una, como cuando decimos: *una docena* , *un cen-*

tenar , un millar. Por los distributivos se expresa una parte del numero por relacion al entero como diciendo *una mitad, un tercio, el diezmo, &c.* A mas de estos son dignos de nota los numerales de aumento que denotan, que el numero se repite muchas veces: assi se dice *Doble, o doblo, triplo, quadruplo, centuplo o cien doblo.*

LECCION II.

Propiedades del Nombre i primero del Genero de los Nombres.

EN todo nombre se deven considerar el genero, el numero i el caso para la buena orden Gramatica. Se conoce el genero de los nombres por esta regla: los nombres que antes de si pueden tener *el* o *un* son masculinos: los que pueden tomar *la* o *una* son femeninos. Assi *Rei, Cielo* son masculinos, porque se dice bien *el Rei, un Rei; el Cielo, un Cielo*: *Puerta, Ciudad* son femeninos, porque decimos *la Puerta, una Ciudad.*

Los nombres substantivos solo tienen
un

un genero para un significado , i aun para diversos en nuestra lengua , afsi por este nombre *Cuervo* significamos el macho i hembra desta ave , i es solo masculino *el Cuervo*. La *Perdiz* es femenino siempre no obstante que significa el macho i la hembra : aunque se dice tambien *Perdigon* para el macho.

Algunos nombres en nuestra lengua se an usado indiferentemente masculinos i femeninos , como son *Calor, color, fin, yunque, mar, orden, desorden, origen, tribu, valles* los cuales se hallan en los escritos de nuestros mejores Autores unas veces con *el* , otras con *la* como el Maestro Leon en el Psalm. 103. usò el nombre *mar* dos veces masculino.

Los mares las cubrian de primero:::

Pues quien dirà el gran mar:::

I en el Psalm. 106. dos veces femenino:

Tambien las que corrieron

La mar en flaco leño bolteando:::

Mas luego Dios llamado

Las mares allanò:::

Para denotar el genero neutro sirve el articulo *lo* i conviene solo a los ad-
je-

jetivos tomados a manera de substantivos, i esto no mas que en el numero singular: como *Dios ama lo bueno*, i *aborrece lo malo*. Para suplir el plural lo pasamos al genero femenino con este nombre *cosas*, diciendo: *Dios ama las cosas buenas*, esto es señal que no ai en Castellano nombre ni genero verdaderamente neutro.

A mas de la regla dada para los nombres substantivos ai otras tambien para los adjetivos tomadas de la terminacion de estos nombres, esto es de sus ultimas letras. Para lo cual se a de saber que pueden dichos nombres terminar en una de estas tres vocales *a*, *e*, *o* como *blanca*, *verde*, *rojo*: o en una de estas cinco consonantes *l*, *n*, *r*, *s*, *z*, como *facil*, *comun*, *singular*, *cortès*, *feliz*.

Sobre todos los cuales se puede dar esta regla general: todos los adjetivos que acaban en *o*, i pueden variar la terminacion en *a* tienen la terminacion en *o* para el genero masculino i neutro, i la en *a* para el femenino: asì se dice *el precioso* en masculino, *lo precioso* en neu-

neutro, i *la preciosa* en femenino. En todos los demás la unica terminacion sirve para los tres generos masculino, femenino, i neutro, como *el util, la util, lo util*.

Estos adjetivos *algun, buen, gran, ninguno, san, un*, como pierden la ultima syllaba, i están en lugar de *alguno, bueno, grande, ninguno, santo, uno* hacen para el femenino *alguna, buena, grande, ninguna, santa, una*; *cien* viene de *ciento* i en el plural hace *cientos*, i a los otros se les añade tambien la *s* no sincopados. Aunque en la lengua latina ordinariamente se dan reglas para el genero de los substantivos por la terminacion, nuestro Romance tiene mucha variedad en cada terminacion. Solo se puede decir en general, que los acabados en *o* son masculinos, a excepcion de *mano*, i *nao*. Los en *a* femeninos excepto los que antes tienen *t*, como *Poeta, Propheta*. Los en *bre* son tambien femeninos, como *costumbre, lumbre*. I tambien los acabados en *ion*, como *leccion, oracion, &c.* Pero aun estas reglas tienen sus excepciones.

LECCION III.

Del Numero.

SE conoce que un Nombre està en singular cuando significa solo una cosa, i le precede o le puede preceder *el, la, o lo*, como *el Sol, la Luna, lo honesto*. Pero està en plural cuando expresa muchas cosas, i le preceden o pueden preceder *los o las*, como *los Prophetas, las narices*.

Ai a mas de esto otra regla para discernir el singular del plural por la terminacion en esta manera: todos los nombres sean substantivos sean adjetivos acabados en *a, e, o* hacen el plural añadiendo una *s*; todos los demàs de otras terminaciones añaden *es* para el plural.

I. egemplo: En *a puerta, puertas*: en *e sierpe, sierpes*: en *o Reino, Reinos*. Los en à larga añaden *es*, como *alvalà, alvalaes; Bajà, Bajaes, &c.*

II. En *i rubi, rubies*; *maravedi* hace *maravedis, maravedies* o *maravedises*. En *u vericu, vericues*, excepto *espíritu* que ha-

hace *espiritus*. Los en *d* *virtud*, *virtudes*. Los en *l* *señal*, *señales*. Los en *j* *boj*, *bojes*. Los en *n* *desdèn*, *desdenes*. Los en *r* *Señor*, *Señores*. Los en *s* como *arnès*, *arneses*, excepto *Lunes*, *Martes*, *Miercoles*, *Jueves*, *Viernes*, que nada añaden en el plural i se dice *los Lunes*, *los Martes*, como *el Lunes*, *el Martes*. Los en *ei* como *Rei*, *Reyes*. Los en *z* como *paz*, *pazes*.

Los nombres propios no tienen en rigor plural, pero si se hacen de algun modo comunes, i así lo pide el sentido de la oracion, les dá nuestra lengua plural segun las reglas generales, i así decimos *los Fernandos*, *las Isabeles*, *los Moncayos*, *los Trigos*, *los Arrozos*.

Otros nombres ai, que se usan solo en plural, i no se hallan en singular, como *albricias*, *angarillas*, *bofes*, *completas*, *exequias*, *fuelles*, *livianos*, *manteles*, *parrillas*, *puches*, *trevedes*, *tenazas*, *tigeras* i algunos mui pocos.

El Relativo personal *quien* se suele usar en singular i plural sin mudanza: así dijo el Maestro Leon lib. i. de los nombres de Christo: *La ignorancia ha*

estado de parte de aquellos, a quien incumbe el saber i el declarar estos libros.

El Numeral *sendos* no tiene singular i se toma siempre como distributivo: como *Dioles sendos libros*, esto es *dos uno a cada uno*. Los nombres colectivos como: *Pueblo, gente, &c.* aunque en singular tienen valor de plural, i así tienen la regencia: Así en las Guerras de Granada lib. 3. *Mendoza: la demás gente por la sierra fueron a parar en valor, &c.*

LECCION IV.

Declinaciones de los Nombres.

Aunque nuestro Romance no distingue casos en los nombres por su terminacion como el Latin, i Griego, con todo se puede notar esta variedad por las preposiciones i articulos, que preceden; i con esto guardarse la analogia en las declinaciones con los Latinos.

Nombre sin articulo.

Nominat. <i>Fernando</i> . . .		<i>Valencia.</i>
Genit. <i>de Fernando</i> . . .		<i>de Valencia.</i>
Dat. <i>a Fernando</i> . . .		<i>a Valencia.</i>
Acusat. <i>a Fernando</i> . . .		<i>a Valencia.</i>
Vocat. <i>o Fernando</i> . . .		<i>o Valencia.</i>
Ablat. <i>de, sin, con, &c. Fern.</i>		<i>Valencia.</i>

Los nombres propios en el Acusativo nunca están sin la preposicion *a*, lo que se deve notar i se dirà mas plenamente en su lugar.

Si se usan en plural (segun lo pide la oracion) toman articulo i se declinan como los nombres comunes segun la siguiente muestra.

Declinacion con articulo.

<i>Mascul.</i> SINGULAR.		PLURAL.
Nominat. <i>el Principe</i> . .		<i>los Principes.</i>
Genit. <i>del Principe</i> . . .		<i>de los Principes.</i>
Dat. <i>al Principe</i>		<i>a los Principes.</i>
Acusat. <i>el Principe</i> . . .		<i>los Principes.</i>
Vocat. <i>o Principe</i>		<i>o Principes.</i>
Ablat. <i>con, sin, por el Princ.</i>		<i>cõ los Principes.</i>

Femen. SINGULAR.	PLURAL.
Nominat. <i>la Virtud</i> . . .	<i>las Virtudes.</i>
Genit. <i>de la Virtud</i> . . .	<i>de las Virtudes.</i>
Dat. <i>a la Virtud</i>	<i>a las Virtudes.</i>
Acusat. <i>la Virtud</i> . . .	<i>las Virtudes.</i>
Vocat. <i>o Virtud</i>	<i>o Virtudes.</i>
Ablat. <i>de, con la Virtud</i> .	<i>con las Virtudes.</i>

Declinacion del Nombre Neutro.

SINGULAR.

Nominat. *lo justo.*Genit. *de lo justo.*Dat. *a lo justo.*Acusat. *lo justo.*Vocat. *carece.*Ablat. *sin, con lo justo.*

No tienen plural, porque estos adjetivos por tomarse en sentido de substantivos todo lo abrazan en el numero singular.

Los adjetivos tienen la misma manera de declinaciones, tomando los articulos, que les corresponde segun el genero del substantivo a quien se aplican, i tambien la terminacion si la tienen

nen diversa , como *el bueno , la buena , lo bueno ; el , la , lo prudente.*

LECCION V.

De los Grados de la Comparacion.

EXplicamos las cosas con mas o menos extension comparando sus calidades unas con otras , de donde nacen los grados de comparacion , que convienen tan solamente a los nombres adjetivos, por quanto pueden recibir solo ellos aumento o disminucion.

Son tres los grados de comparacion *positivo , comparativo i superlativo.* El Positivo fundamento de los otros grados se expresa por el adjetivo simplemente sin ayuntamiento alguno. Asi estos adjetivos *ilustre , docto , honesto , util* son positivos.

Por el comparativo se comparan unas cosas con otras en quanto a sus calidades o grandeza : sucede esto de tres maneras. 1. siendo la comparacion de igual a igual , i se forma poniendo la particula *tan* o *assi* antes del adjetivo, i el *como* despues. Por exemplo : *Ciceron*

fue

fue tan elocuente como Demosthenes: esto es a semejanza de la lengua Italiana. I alguna vez se halla esta comparacion con el *afsi* i *que* despues, a manera de los Franceses; como el Maestro Leon Nombr. lib. 1.

La tradicion es *afsi* *necessaria* que la escritura.

II. Comparacion de exceso o de mayor a menor es la que se forma con la particula *mas* antes del adjetivo, i el *que* despues. Como: *La historia es mas util que la Fabula.*

III. Comparacion de defecto, la que se forma por la particula *menos* antes del adjetivo i *que* despues, como *el Africa es menos poblada que la Europa.*

De esto se sigue, que en toda comparacion se hallan dos terminos que se comparan entre si, i se unen mediante la particula *que*, a la que corresponde entre los Latinos la conjuncion *quam*.

Por el superlativo se expresa la calidad de la cosa en el grado supremo. I sucede esto en dos maneras: o bien expresando este grado en sentido absoluto sin relacion alguna, o bien en sen-

tido relativo con respeto a algun termino de comparacion : En el primer modo se forma poniendo la particula *mui* antes del adjetivo , como quando decimos : *Los Españoles son mui ingeniosos*. En el segundo modo se forma por la particula *mas* antes del adjetivo i *de* despues. Por egemplo : *La España es la mas rica de las Monarquias*.

Las lenguas Latina , i Griega tienen en una dición el comparativo , i en otra sola el superlativo : i así dicen *doctus, doctior, doctissimus*. σοφός, σοφότερος, σοφότατος.

La lengua Francesa no tiene comparativo , ni superlativo ; nosotros i los Italianos no tenemos comparativo , pero si superlativo , bien que los Padres de la lengua los usaron con mucha parsimonia , i amaron mas el suplirlos que usar estas palabras, las que despues se multiplicaron tan sin recato. Admitidos ya estos por el uso se forman , añadiendo a la ultima consonante de los positivos *issimo* , como de *docto, doctissimo* ; de *ilustre, ilustrissimo* , de *util, utilissimo* ; a estos regulares se añe allegado otros inmediatamente del latin tal cual están en el

el origen como *fidelissimo*, *celeberrimo*, *sapientissimo*, i otros a este tenor ya hoi introducidos.

A mas de estos ai cuatro irregulares, que tienen tambien comparativo a manera en todo de su origen latina, i son:

<i>Posit.</i>	<i>Compar.</i>	<i>Superlat.</i>
bueno . . .	mejor . . .	optimo.
malo . . .	peor . . .	peissimo.
grande . . .	mayor . . .	maximo.
pequeño . . .	menor . . .	minimo.

Por tanto quando estos grados se expresan por una palabra podemos usar de ella, i decir por egemplo: *Despues del hermosissimo Laomedonte* en lugar de: *Despues del mui hermoso Laomedonte*, como està en la Ulix. lib. VIII. version de Gonzalo Perez.

En los superlativos de relacion se usa del positivo con *mas*, i *de*, o *mas* i *entre*, como: *Jesus el mas hermoso de los hombres*, o *entre los hombres*. El Maestro Leon usò del nombre superlativo con *mas* i *que*, diciendo sobre el Psalm. 44. *Speciosus forma prae filiis hominum*.

*Hermosissimo Esposo,
Mas que Adan i sus hijos, esparcido
De gracias , i sabroso,
I ansina mas querido
I de Dios para siempre bendecido.*

Este nombre sustantivo *bien*, i el adjetivo *harto* hechos adverbios dan tambien aumento i disminucion ; como *bien rico* , *bien pobre* : *harto bueno* , *harto malo*.

LECCION VI.

De los Nombres derivativos.

EN una de las cosas en que mas se muestra la riqueza de nuestro Romance es en la muchedumbre de nombres *derivativos* , esto es que se forman de los primitivos i como radicales para aumentar , disminuir la significacion, agraciarla , i estenderla a mas. De estos unos se forman de otro nombre i se llaman *denominativos* , otros de verbo que se llaman *verbales* , otros de participio i se dicen *participiales*.

Los

I. Los Denominativos mas especiales tienen las siguientes terminaciones en

<i>dad</i>	como de Mozo . .	<i>Mozedad.</i>
<i>ada</i> de Vacca . .	<i>Vaccada.</i>
<i>ado</i> de Tabla . .	<i>Tablado.</i>
<i>al</i> de Celeste . .	<i>Celestial.</i>
<i>ar</i> de Pino . .	<i>Pinar.</i>
<i>ario</i> de Hierva . .	<i>Hervolario.</i>
<i>aza</i> de Hilo . . .	<i>Hilaza.</i>
<i>azo</i> de Saeta . .	<i>Saetazo.</i>
<i>eda</i> de Alamo . .	<i>Alameda.</i>
<i>edo</i> de Olmo . .	<i>Olmedo.</i>
<i>era</i> de Lado . .	<i>Ladera.</i>
<i>ero</i> de Monte . .	<i>Montero.</i>
<i>iento</i>	. . . de Sed . . .	<i>Sediento.</i>
<i>dor</i> de Leña . .	<i>Leñador.</i>
<i>oso</i> de Gloria . .	<i>Glorioso.</i>
<i>udo</i> de Cabeza . .	<i>Cabezudo.</i>
<i>uno</i> de Oveja . .	<i>Ovejuno.</i>
<i>ura</i> de Pintor . .	<i>Pintura.</i>

En esta classe principalmente se deben considerar los que aumentan la significacion que se llaman *aumentativos*, i los que la disminuyen llamados *diminutivos*.

Los

Los Aumentativos los que terminan en

acho como de vulgo . . *vulgacho*.

arron de bovo . . *bovarron*.

aza de Santo . . *Santazo*.

eton de Pobre . . *Pobreton*.

on de hombre . *hombron*.

ote de Capa . . *Capote*.

De *bofes* *bofada*, i de aqui el refràn:
Bofes en casa, bofes en la arada, cuerpo de tal con tanta bofada.

Los Diminutivos que terminan en

ajo como de escoba . . *escobajo*.

ejo de quarto . . *quartejo*.

ete de pobre . . *pobrete*.

ico de Antonio . *Antonico*.

illo de Perro . . *Perrillo*.

ino de Palomo . . *Palomino*.

ito de Diego . . *Dieguito*.

uelo de Mozó . . *Mozuelo*.

Con los femeninos que corresponden a quasi todas las terminaciones mudando la ultima en *a*, como *Mozuela*, *perrilla*, *Antonica*, *pobreta*, *mugerona*, *pobretona*, *santaza*, *bovarrona*, &c.

Los

II. Los Verbales mas dignos de nota, i que de ordinario se forman del infinitivo se terminan en

<i>ancia</i>	como de ganar . .	<i>ganancia.</i>
<i>ancio</i>	de cansar .	<i>cansancio.</i>
<i>anza</i>	de matar .	<i>matanza.</i>
<i>cion</i>	de tentar .	<i>tentacion.</i>
<i>encia</i>	de tener . .	<i>tenencia.</i>
<i>dero</i>	de parar . .	<i>paradero.</i>
<i>ienda</i>	de hacer .	<i>hacienda.</i>
<i>mento</i>	de destacar	<i>destacamento.</i>
<i>miento</i>	de pensar .	<i>pensamiento.</i>
<i>dor</i>	de vencer .	<i>vencedor.</i>

III. Los Derivativos principales que se forman del participio passivo terminan principalmente en

<i>ado</i>	como de estado . .	<i>estado.</i>
<i>ador</i>	de fiado . .	<i>fiador.</i>
<i>edor</i>	de comido . .	<i>comedor.</i>
<i>ido</i>	de escogido .	<i>escogido.</i>
<i>idor</i>	de corregido	<i>Corregidor.</i>
<i>izo</i>	de pasado . .	<i>passadizo.</i>
<i>ura</i>	de cortado .	<i>cortadura.</i>

Abunda nuestra lengua de semejantes voces con ventajas a todas las demás,

más, i a manera del imperio que se entendió prodigiosamente en breves años, el saber i el hablar de los Españoles se dejaron ver casi de repente sin limite. Pudiendose decir en algun modo que en nuestro Siglo de oro los Escritores Españoles fueron Conquistadores de palabras como sus Capitanes de estados; i que les tributavan las otras Naciones las lenguas como las Coronas.

CAPITULO III.

DEL PRONOMBRE.

LECCION I.

Dé los Pronombres personales.

SE introdujo el Pronombre en las lenguas para evitar la repetición del nombre, en cuyo lugar se pone. Sucede esto en siete maneras segun los modos de substituir por el nombre, i segun ellos se distinguen siete classes de Pronombres. 1. *Personales.* 2. *Conjuntivos.* 3. *Possesivos.* 4. *Demostrativos.* 5. *Relativos.* 6. *Absolutos.* 7. *Indefinidos.*

Se

Se llaman Pronombres personales los que tienen derechamente el lugar de las personas. Las Personas son tres. Primera aquella que habla : segunda aquella con quien hablamos : tercera aquella de quien se habla. Segun esto son tres los Pronombres personales cuya diferencia se nota en las siguientes declinaciones.

Pronombres de la primera Persona.

SINGULAR.

Nominativ. *yo.*

Genitiv. *de mi.*

Dativ. *a mi , para mi.*

Acusativ. *me , o a mi.*

Vocativ. *carece.*

Ablativ. *connigo , de mi , &c.*

PLURAL.

Nominat. *nosotros.* Femen. *nosotras.*

Genit. *de nosotros de nosotras.*

Dat. *a nosotros a nosotras.*

Acusat. *nos, o a nos a nosotras.*

Vocat.

Ablat. *con nosotros . . . nosotras.*

Pronombres de la segunda Persona.

SINGULAR.

Nominativ. *tu.*Genitiv. *de ti.*Dativ. *a ti.*Acusativ. *te , o a ti.*

Vocativ.

Ablativ. *contigo , sin , de ti.*

PLURAL.

Nomin. *vos , vosotros.* Femen. *vosotras.*Genit. *de vos , vosotros . . . de vosotras.*Dat. *a vos , vosotros . . . a vosotras.*Acusat. *vos , o a vosotros . . . a vosotras.*

Vocat.

Ablat. *con vos , vosotros . . . con vosotras.**Pronombres de la tercera Persona.*

SINGULAR.

Nominativ. *el.* Femen. *ella.*Genitiv. *de el de ella.*Dativ. *a el a ella.*Acusat. *a el a ella.*

Vocat.

Ablat. *por , con el por ella.*

PLU-

PLURAL.

Nom.	ellos, aquellos.	Femen.	ellas, o aquellas.
Genit.	de ellos		de ellas.
Dativ.	a ellos		a ellas.
Acusativ.	a ellos		a ellas.
Vocativ.		
Ablativ.	con ellos		con ellas.

Tiene la misma significacion i declinacion el pronombre *aquel*, *aquella*; *aquellos*, *aquellas*.

Declinacion del Reciproco personal se, que vale como entre los Latinos
sui, sibi, se.

Nominativ. carece.

Genitiv. de si.

Dativ. a si, para si.

Acusativ. se, o a si.

Vocat. carece.

Ablat. consigo, por si, en si, de si, &c.

Se llama reciproco este Pronombre porque denota la relacion de una cosa, o persona a ella misma. Como cuando de-

decimos : *Cada uno se entiende* : i entre nosotros es siempre tercera persona; pues las otras tienen este empleo reciproco por sí mismas , i con mayor expresion todas añadiendo al personal la particula *mismo* o *misma* , *mismos* o *mismas* para el masculino i femenino en el singular o plural , como se ve en las siguientes expresiones.

Primera Person. Singul. *Yo me conozco a mi mismo* (o *a mi misma* en femenino).

Plur. *Nosotros nos engañamos a nosotros mismos*.

En Femen. *Nosotras nos engañamos a nosotras mismas*.

Segund. Singul. *Tu te aborreces a ti mismo* (o *a ti misma* en femenino).

Plur. Mascul. *Vosotros no os entendeis a vosotros mismos*.

Femen. *Vosotras no os entendeis a vosotras mismas*.

Tercer. Singul. *El justo es acusador de sí mismo*.

Fem. *La virtud es amable por sí misma*.

Plur. *Los pecadores se matan a sí mismos*.

Femen. *Las Amazonas governavan el estado por sí mismas.*

En lugar de *si* puede ponerse *el*, *ella*, *ellos*, o *ellas* respectivamente al genero i numero que se halla.

El Pronombre *se* hallase muchas veces en un sentido general sin determinar ni el numero, ni el genero de terceras personas, que se indican; como quando se dice: *Se habla mucho, se reflexiona poco: se estudia, no se cree.* Estas expresiones suelen llamarse impersonales, porque no se ponen personas determinadas.

LECCION II.

De los Pronombres conjuntivos.

LOs Pronombres que se ponen para el caso oblicuo de los Pronombres personales se llaman conjuntivos, porque van siempre al lado del verbo, de quien se rigen. I se distinguen por el numero de las Personas de este modo.

De la primera Persona.

SINGULAR.		PLURAL.
<i>Me</i>		<i>Nos</i>

Segunda Persona.

<i>Te</i>		<i>Os</i>
---------------------	--	---------------------

Tercera Persona.

<i>Lo, la. Fem. le, com. se.</i>		<i>Los, las. Fem. les, com.</i>
----------------------------------	--	---------------------------------

Se ponen en lugar de los casos oblicuos personales (por cuya razon algunos se llaman *Reciprocas*) segun se nota por estos egemplos.

Me i *les* ... el refràn: *Mal me quieren mis comadres, porque les digo las verdades.*

Te: el refràn: *Mas quiero un toma que dos te darè*: i Leon sobre el Psalm. 136.

*Si yo mientras viviere
De ti Gerusalen no me acordare,
Do quiera que estuviere*

Que

Que ausente me ballare

De mi me olvide yo, si te olvidare.

Se. M. Leon. Psalm. 145.

Aquel serà dichoso

I de buena ventura, que en su ayuda

Pone a Dios poderoso

Que en solo Dios se escuda

I nunca su fiducia de Dios muda.

Le. El mismo Leon. Psalm. 41.

Mas no te acuites tanto

En el Señor espera, o alma mia,

Que con devido canto

Yo le dirè algun dia

Mi Dios, i mi salud, i mi alegria.

Para el uso del conjuntivo de la tercera persona se deben observar en estas expresiones las diferencias que puede haver.

Yo le amo (a otro). *Yo lo amo* (masculino). *Yo la amo* (femenino). Así precisamente.

Aquel se ama; i *aquellos se aman*; así en tercera persona quando es reciproco en todo genero i numero.

Aquel le ama, *aquel les ama* (a otro u otros).

Aquel lo ama , aquel los ama (masculino).

Aquel la ama , aquel las ama (femen.)

El Maestro Leon.

Lo. Mascul. Así dijo el P. Granada version del cap. 2. de San Matheo , i *postrados en tierra lo* (a Jesus) *adoraron* : i en el mismo.

La. Femen. cap. *viendola estar* (la estrella).

Le. Mascul. M. Leon Psalm. 44. *I tu le adora* (al Rei) , Dativo.

Le. Femen. P. Granada sobre S. Juan 20. *Dijole el Señor* (a la Magdalena) *deve decir : Dijola el Señor*. Este es el dictamen de Correas i de otros Maestros de la lengua , muy fundado.

El *se* no es siempre reciproco pues algunas veces denota el impersonal o pasiva del verbo segun se a dicho en la leccion precedente , como en aquello de la Ulixea lib. VIII. *Elijanse cincuenta i dos mancebos*.

Lo , los ; la , las son articulos quando se juntan al nombre o pronombre ; i son pronombres conjuntivos quando van con el verbo en los infinitivos despues , en
los

los otros tiempos antes o despues segun el mejor sonido.

Le i *les* se usan solo quando se refieren a pronombres personales o nombres de persona , pero *lo* , *los* , *la* , *las* tambien quando se refieren a nombres de cosas.

LECCION III.

De los Pronombres Possesivos.

PRonombres possessivos son aquellos que denotan la possession o propiedad de la cosa , como quando se dice : *Mi Patria* ; *este campo es mio* , esto es la Patria de donde yo soi , el campo que yo poseo.

Son de dos maneras los Pronombres possessivos , unos *absolutos* que se juntan siempre a un nombre substantivo como *mi hermano* , otros relativos que se refieren a un nombre ya expreso , como *esta boca es mia*.

Para las tres personas tanto en singular como en plural ai pronombres possessivos de estas dos classes , i se refiere cada uno a alguno de los Pronombres personales o primitivos, de los cua-

les èstos se forman , i por tanto se llaman derivativos , son èstos:

Absolutos.

SINGULAR.	PLURAL.
Masculino i Femen.	Masculino i Femen.
<i>mi.</i>	<i>mis.</i>
<i>tu.</i>	<i>tus.</i>
<i>su.</i>	<i>sus.</i>

Relativos.

SINGULAR.	PLURAL.
Masculino , Femen.	Masculino , Femen.
<i>mio , mia.</i>	<i>mios , mias.</i>
<i>tuyo , tuya.</i>	<i>tuyos , tuyas.</i>
<i>suyo , suya.</i>	<i>suyos , suyas.</i>

En las personas plurales no se distinguen los relativos de los absolutos,
i son:

SINGULAR.	PLURAL.
Mascul. , Femen.	Mascul. , Femen.
<i>nuestro , nuestra.</i>	<i>nuestros , nuestras.</i>
<i>vuestro , vuestra.</i>	<i>vuestros , vuestras.</i>
<i>suyo , suya.</i>	<i>suyos , suyas.</i>

Asi se dice i. *Mi* libro , *mi* casa ;
mis libros , *mis* casas ; este libro es *mio* ;
esta

esta casa es *mia* , estos libros son *mios* , estas casas son *mias* .

2. *Tu* hermano, *tu* hermana, *tus* hermanos, *tus* hermanas. *Este* hermano es *tuyo* , esta hermana es *tuya* , estos hermanos son *tuyos* , estas hermanas son *tuyas* .

3. *Su* campo , *su* casa , *sus* campos, *sus* casas ; este campo es *suyo* , esta casa es *suya* ; estos campos son *suyos* , estas casas son *suyas* .

4. *Nuestro* Rei , *nuestra* viña , *nuestros* Reyes , *nuestras* viñas ; este Rei es *nuestro* , la viña es *nuestra* , &c.

5. *Vuestro* vestido , *vuestra* hacienda, *vuestros* vestidos , *vuestras* haciendas ; el vestido es *vuestro* , la hacienda es *vuestra* , &c.

6. *Su* Maestro , *su* Nacion ; *sus* Maestros , *sus* Naciones. Este es Maestro *suyo* , esto es de el , o de ella ; de ellos , o de ellas. Así en los demás.

Se ponen estos possessivos en la classe de Pronombres , porque tienen lugar de los pronombres personales o de los nombres en genitivo. Así *mi casa* , *tu vestido* , *su cavallo* están en lugar de estas

expresiones la *casa de mi*, el *vestido de ti*, el *cavallo de aquel*.

En la classe de estos derivativos se puede contar el *cuyo*, *cuya*; *cuyos*, *cuyas*, i se usa tanto para preguntar de la propiedad de la cosa como diciendo: *cuya es la casa?* *Mia*, *tuya*, *nuestra*, quanto para enlazar dicha propiedad de una cosa con otra como diciendo: *El arbol que nace es de aquel*, *cuyo es el suelo donde nace*.

Los possessivos absolutos no toman antes articulos, pero si los relativos segun las reglas de los nombres comunes. A no ser que se les quiera dar alguna mayor calidad u excelencia, en lo que fueron mui elegantes nuestros Poetas antiguos. Así Mena Coron. copl. 40. i en la copla 50. i Garcilasso con bastante frecuencia:

Los sus vultos virginales
Daquestas doncellas nueve
Se mostravan bien atales
Mezcladas con blanca nieve, &c.

LECCION IV.

De los Pronombres demostrativos.

SE llaman Pronombres demostrativos los que firven para señalar o mostrar aquella cosa de que se habla, i son los siguientes:

	SINGULAR.	PLURAL.
Masculino	<i>este</i>	<i>estos</i> .
Femenino	<i>esta</i>	<i>estas</i> .
Masculino	<i>esse</i>	<i>essos</i> .
Femenino	<i>essa</i>	<i>essas</i> .
Masculino	<i>Aquel</i> . . .	<i>Aquellos</i> .
Femenino	<i>Aquella</i> . .	<i>Aquellas</i> .

I los Compuestos:

Masculino	<i>Aqueste</i> . .	<i>Aquestos</i> .
Femenino	<i>Aquesta</i> . .	<i>Aquestas</i> .
Masculino	<i>Aquesse</i> . .	<i>Aquessos</i> .
Femenino	<i>Aquessa</i> . .	<i>Aquessas</i> .

Como tambien los compuestos del adjetivo *otro*, como *estotro*, *estotros*; *estotra*,

tra , estotras ; essotro , essotros ; essotra, essotras.

Este demuestra la cosa mas cerca de mi , *esse* la mas cerca de ti ; *aquel* la cosa mas lejana de mi , i de ti. Los compuestos figuen la orden de sus simples. Virgil. Eglo. I. vers. del Maestro Leon,

*I bevera el Germano i Parto fiero,
Trocando sus lugares naturales
El Albi aqueste, el Tigre aquel ligerò.*

Se usan tambien los demostrativos en sentido absoluto como neutros , diciendo ; *esto , esso , aquello , &c.* como: *esto es bueno , mas aquello era mejor.*

Se juntan los Pronombres demostrativos con substantivos de persona o de cosa , i asi decimos : *esta Ciudad , esse edificio , aquel Rei.*

Cuando dichos demostrativos se ponen sin substantivo se toman como relativos , i se refieren al substantivo o substantivos que les preceden : asi decimos : *Leo a Garcilasso , i a Leon , porque estos son los mejores Poetas Castellanos.*

LECCION V.

De los Pronombres relativos.

PRonombres relativos son los que repiten en la oracion las ideas de las personas o cosas de que ya se habló, o bien para explicarlas o para determinar su extension. Por tanto se refieren siempre a algun nombre o pronombre, que les precede en el razonamiento: i aquel nombre o pronombre se llama su antecedente.

Estos son los relativos de nuestra lengua.

Que de todos generos i numeros.

Quien, i su plural *quien* o *quienes* para todos generos.

Cual, *el cual*, *la cual*, *lo cual*; *los cuales*, *las cuales*.

Cuyo mascul. *cuya* femen. *cuyos*, *cuyas* plural.

Que, *quien*, i *cuyo* no toman articulo, pero si *cual*: *el cual*, *la cual*, *lo cual* como los nombres comunes.

Que se refiere a nombres de persona
i

i de cosa indiferentemente; *quien* propriamente a solos nombres personales.

Quien se usa en singular i plural, no obstante que tiene proprio plural *quienes*: como el Maestro Leon Oda 14. Lib. I. de Horacio:

No tienes vela sana

Ni Dioses a quien llames en tu amparo.

Que no siempre es relativo; puede ser tambien conjuncion que en Latin corresponde al *quam*: como diciendo: *Mas vale un toma que dos te darè*. Otras veces denota infinitivo, como cuando se dice: *Piensa el Ladron, que todos son de su condicion.*

Otras veces se toma en lugar de la causal *porque*. Vease el uso en estas estrophas del Maestro Leon en el Psalmo 4.

Pues eres piadoso

Derrama sobre mi piadosos dones,

I buelve tu amoroso

Oido a mis razones,

Que mas son que mis culpas tus perdones.

El primer *que* es la causal *porque*, el segundo la conjuncion comparativa *quam*.

Dicen los pecadores

Quien nos dirà do estan las cosas buenas?

No ven los resplandores

De mi rostro i las venas

De luz , de quien estan sus almas llenas.

El primer *quien* es personal interrogativo : el segundo *quien* se refiere a la luz que no es personal.

Disteme tu alegria,

Foya que gozan solo tus Privados:

Mas a la compaña

De los que van errados

Fruto de vino i pan multiplicados.

De los que en lugar de aquellos que,
i así el artículo no es del relativo *que*.

Para distinguir el *que* relativo de los demás usos se a de observar esta regla: Cuando el *que* puede convertirse en esta expresión el *cual*, la *cual*, lo *cual*, los *cuales*, o las *cuales* será ciertamente relativo ; lo que se deve advertir con diligencia para el uso de la lengua Latina.

Cual se pone muchas veces por como. Así Leon en la I. Egl. de Virgilio.

Vef-

Vesme agora

Aqui cual voi enfermo i dolorido,

I guio mis cabrillas.

Cuyo, cuya, cuyos, cuyas son siempre expresiones del genitivo de singular, o plural, i corresponde en latin el *cuius*, o *quorum, quarum*. Seguid a Christo cuyo yugo es dulce i suave. Esto es de quien el yugo.

Aunque todo pronombre es relativo hablando en propiedad, porque se pone en lugar de nombre, i se refiere a él; con todo el uso de los Gramaticos llama con excelencia por relativos a estos pronombres, que sirven para expresar, i determinar los nombres, u antecedentes a que se refieren. Segun esta noción podian llamarse tambien relativos estos vocablos: *donde, endonde, de donde, por donde*. Así decimos *la casa donde*, u *en donde yo vivo*: esto es *en la cual*. *Los Magos no tomaron mas el camino, por donde avian venido a Belen*; esto es *por el cual*.

Estos mismos Pronombres de relacion se llaman *absolutos* cuando de tal manera se hallan en la oracion, que no tienen antecedente alguno. I esto sucede

en

en aquellos modos de hablar, en que expresamos duda, incertidumbre, o ignorancia: lo que se hace mui de ordinario cuando se pregunta; i por esso estos Pronombres se llaman tambien interrogativos: Como en estos modos de hablar que son frecuentes en la traduccion de Job del M. Leon cap. 4.

*Que sirve preguntar: cual culpa mia
Es digna deste mal? Que justo ha sido
Cortado en la sazón que florecia?*

Cap. 6.

*O quien me concediesse en esta hora
Aquello que demando? O si cumpliesse
Mi voluntad el que en lo alto mora! ::
O e que me librades querido
De algun grave enemigo temeroso?
Que bien o que rescate os e pedido?
Hablad si teneis que; que con reposo
Os prestare atencion.*

En cuyas phrales *que*, *quien*, *cual* son absolutos.

Para conocer quando los Pronombres *que*, i *quien* son absolutos, i quando relativos se a de observar esta regla: son relativos *que* i *quien* quando se pueden expresar en buen sentido por el *cual*, la *cual*

cual, o los *cuales*, las *cuales*. Como estas locuciones: *La lei, que seguimos, es toda de Dios; esto es la cual. Amable es el Rei, a quien sirvo; esto es al cual.*

Son Pronombres absolutos cuando equivalen a esta expresion *que cosa*, o *que persona*. Como en estos modos de hablar. *No se que decirte; esto es que cosa. Dime en quien confias? esto es en que persona.* Para uso del latin corresponden entonces los interrogativos: *quis*, o *quid*, *Cual* es Pronombre absoluto cuando puede expresarse sin articulo. *Veo a cual dais la preferencia. Cual te paran tus enemigos.*

LECCION VI.

De los Pronombres indeterminados.

LOS Pronombres indeterminados son los que tienen de ordinario una significacion general e indeterminada: se llaman tambien *impropios*, porque puede mirarse la mayor parte de ellos como adjetivos antes que como Pronombres.

Estos son: *cualquier, cualquiera, quienquiera*

quiera, algun, alguno, alguien, ningun, ninguno, nadie, un, uno, cada, cada uno. En la primera terminacion se unen siempre al substantivo, i nunca le tienen en la segunda. Así decimos: *Cualquier vasallo deve ser leal a su Soberano. Cada familia de los Hebreos celebrava la Pascua. Cada uno de los Hebreos celebrava la Pascua. Cada uno cuenta en la feria, como en la feria le va.*

Cierto, un cierto, como: Cierta Soldado, un cierto Soldado. Mesmo, o mismo, i proprio se juntan a los nombres substantivos i pronombres, para expressar mas la identidad de la cosa, que se demuestra en la oracion. Por tanto se dice: el mismo Soldado: Urias mismo entregò la carta a Joab. Yo mismo le vi. Aquel mismo; este mismo; tu proprio, &c. Otras veces denota excelencia como en aquella Cancion del Retor Argensola a la Assumpcion de la Virgen.

*El mismo Dios os dijo,
Quando al Solio llegastes,
Paloma, Esposa, Amada, Madre mia,
Vistes glorioso al Hijo,*

Que

*Que en la tierra engendraftes,
Donde el Padre lo engendra cada dia.*

Otro es contrapuesto de uno, i se conoce su uso por aquel refrán: *Dos amigos de una bolsa uno canta, i otro llora. Uno piensa el vayo, i otro el que va a caballo.*

Ambos, entrambos, ambos a dos son demostrativos de muchedumbre i se usan solo en plural: como en aquel refrán: *Una mano lava la otra, i ambas la cara.*

Cuentanse tambien entre los Pronombres improprios *algo, nada, todo, mucho.*

A éstos se allegan otros que llaman *correlativos* como *tal, cual; tanto o tan, quanto* i en su lugar a veces *como*: *Cual es Pedro tal es Juan. No es tan fiero el Leon como lo pintan.* Adelp. versí. de Abril Act. I. *Doi gracias a los Dioses, pues él es tal, cual yo le quiero.*

Todos los Pronombres indeterminados carecen de articulo a excepcion de el *uno*, i el *otro* que lo tienen, quando hacen contraposicion determinada.

LECCION VII.

Observaciones sobre los Pronombres.

PARA evitar la frecuente repetición de un mismo nombre se inventaron los Pronombres, que en todas lenguas se introdujeron para emplearlos en lugar del nombre. De aquí se conoce que todo Pronombre dice relación a un nombre, que le precede en la oración, i es su antecedente. Así el Pronombre se puede mirar como un adjetivo, que deve concertar con su antecedente como sustantivo, en cuyo lugar está. No siempre el nombre, a quien se refiere, se halla expreso en el razonamiento, pero siempre se deve entender o suplir. Muchas veces el Pronombre se refiere a otro verbo, que el nombre su antecedente, i con diverso modo; i entonces el Pronombre no sigue el caso de su nombre, sino aquel a que le determina el propio verbo.

El Pronombre *yo* de la primera persona singular sirve para expresar la per-

fora que habla , i se pone en lugar del nombre de ella.

Tu Pronombre de la segunda persona vale para expresar aquel con quien se habla , i se pone en lugar de su nombre.

Este, estotro; esse, essotro; el, aquel Pronombres de tercera persona sirven para significar uno , de quien se habla. A estos se reducen todos los demás que pueden ordenarse generalmente en tres clases ; esto es personales , possessivos, i relativos. Los Personales i relativos representan sencillamente la cosa , o persona en cuyo lugar están ; i no tienen otro oficio que substituir por el nombre , a quien se refieren. En aquel refràn : *Asno es quien asno tiene , pero mas asno quien no lo tiene.* Aquel lo personal representa simplemente el nombre asno, por quien se pone , como se conoce por la primera parte del refràn , i pudiera decir : *Quien no tiene asno* en lugar de : *no lo tiene.* *Quien malas mañás ha , tarde o nunca las perderà :* esto es la persona , la cual persona ha malas mañás , tarde o nunca perderà las mañás. Así el relativo quien solo substiti-

tituye el nombre general *persona*, a quien se refiere.

Los demostrativos se pueden reducir a los Personales de tercera persona, pero la representan con alguna relacion al sitio, añadiendo esto demás sobre la substitution del nombre. De manera que el Pronombre *este* denota el mas cercano de mi, *esse* al que no es tanto, i *aquel* al mas lejano.

Los Possessivos no solo substituyen por las Personas, si que a mas de esto añaden el modo de propiedad, con que las representan en la oracion. Se ve esto expressamente en aquella endecha del Psalmo *Super flumina*, traduccion de Lope de Vega en sus Pastores de Belen:

Mas entonces nosotros

A su ruego llorando respondimos:

Como quereis vosotros

Que en la cadena en que a morir venimos

Canteremos con tal pena

Versos de nuestra patria en tierra agena?

Notese la contraposicion *nuestra*, *agena*, i asi *nuestra patria* significa la *patria*

tria propria de nosotros. I Ter. Act. I. del Phorm. de Abril: Todos somos casi de esta condicion, que lo proprio nuestro nos parece lo peor.

Quando se dice: *Esta es casa suya*, hablando de Ticio, quiere decir: es propria de Ticio. Por tanto el Pronombre possessivo en quanto al officio de substituir por la persona conviene con los otros personales, mas en quanto al officio de expresar la possession o propiedad de la cosa a que se junta conviene con los adjetivos, i assi concier- ta con su substantivo en genero, numero, i caso. En el egeemplo de arriba. *Nosotros a su ruego llorando respondimos*, esto es al ruego proprio de los Babylonios, donde *su* concierta con ruego como un adjetivo con su substantivo.

En las lenguas Hebrea, Arabiga i demàs Orientales los Pronombres possessivos i conjuntivos, que terminan la acción del verbo, se expresan añadiendo alguna letra al mismo nombre o verbo a que pertenecen: lo que llaman *affijo* o *appuesto*. Por lo qual decian
 בן *Ben* hijo.

בני *Beni* hijo mio. בנך *Benò* hijo suyo.
ברך *Barach* bendijo. ברכו *Barachò* bendi-
jole. I en esto ultimo como en los de-
màs conjuntivos de terceras personas, i
aun se les semeja nuestro Romance unien-
do a la final del verbo el *le, lo, la, les,*
los, las, me, te, se, nos, os que tienen
fuerza de Pronombre, como si estuvieran
separados: lo que se puede llamar *Ara-
bismo, u Hebraismo.*

Los Pronombres conjuntivos, que se
reducen a la classe de personales, no po-
cas veces se repiten superfluamente, aun-
que no sin gracia; porque se pone ex-
pressa la persona i juntamente el reci-
proco o conjuntivo: lo que se deve ad-
vertir como modismo de la lengua. Así
en aquel refràn: *Poco se le dà al harto
del hambriento*, està expreso el harto i
era superfluo el *le*. *A cada puerco le vie-
ne su San Martin.* Terenc. en los Adel.
Act. I. vers. de Abril. *Ni deja de darme a
mi alguna pesadumbre.*

El Pronombre relativo sirve como los
otros para representar en la oracion el
nombre de la persona o cosa a quien
se refiere. Como estas pueden ser per-
so-

sona primera , segunda , o tercera , o cosas de todo numero i genero , se entiende el uso frecuente de la particula *que*, pues lo abraza todo. El antecedente no està siempre expreso en la oracion ; pero se deve suplir : como diciendo : No sè *que decirme* , esto es la *cosa que decirme*. El refràn : *Lo que la Loba hace , al Lobo le place* ; esto es *aquello que*.

Aun quando està expreso en la oracion , como no siempre es el que precede inmediatamente al *que* i para distinguirlo se deve convertir la particula *que* en *el cual* , *la cual* , *los cuales* , *las cuales*. Como en esta oracion : *Cuidemos en aplacar la colera de Dios , de que nosotros devemos temer los efectos* ; esto es de *la cual* i de aì se conoce el antecedente del relativo que es *la colera*.

Por el relativo unas veces se explica mas el antecedente , otras se determina i limita : Assi decimos : *O que bueno es Dios , que ama a los hombres* ! El relativo que explica mas la bondad de Dios. *La doctrina que enseñò Epicuro , es indigna de un Philosopho* , aqui el relativo limita el nombre de *doctrina*.

El relativo deve concertar con su antecedente en genero , numero , i en persona : pero no en caso por depender de diferentes verbos, que determinan diversa regencia. Assi dijo Phidippo en la Hecyra de Terenc. Act. 4. *Mas necio soi yo, que pido que esta me obedezca.* El primer *que* es relativo que concierta con *yo* (Phidippo) primera persona del singular masculina. I en los Adelphos Act. I. vers. de Abril: *Nacieronle dos hijos, de los cuales tomè yo por hijo adoptivo este mayor.*

Esta particula *que* tiene muchos empleos ; i no siempre hace de relativo en la oracion , i con frecuencia denota modo infinito , subjuntivo : i aun se suele poner por adorno i gracia. En este egemplo de los Adelphos Act. I. de Abril: *A mi parecer và mui engañado el que piensa, que es mas firme i mas seguro el señorio, que se administra por rigor, que el que con amor se atrae ;* el primer *que*, el tercero , i quinto son relativos ; el segundo es de infinitivo , el cuarto la conjuncion *quam*, que une los dos extremos de comparacion.

En este otro egemplo del mismo Aët.
I. *Este es el oficio del Padre antes vezar
al hijo que haga su dever de su voluntad,
que por temor de nadie : el primer que
determina el modo del verbo haga.*

Abril traduce aquella sentencia de
Terenc. Aët. I. del Phormion : *Forteis
fortuna adiuvat : Que a los valientes la for-
tuna favorece : en donde el que se po-
ne por mayor expresion , i gracia.*

F I N.



ARTE

DEL

ROMANCE CASTELLANO

DISPUESTA

SEGUN SUS PRINCIPIOS GENERALES

I EL USO

DE LOS MEJORES AUTORES

POR

EL P. BENITO DE SAN PEDRO
de la Escuela Pia.



CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

EN VALENCIA:

En la Imprenta de Benito Monfort, Impresor
del Colegio Andresiano. Año 1769.

ARTE

D. E. J.
Si este libro se vende
ROMANOS CASTELLANOS

DISPUESTA

SEGUN SUS PRINCIPIOS GENERALES

Y EL USO

DE LOS MEJORES AUTORES

POR

EL P. BENITO DE SAN PEDRO

de la Escuela Pia.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN VALENCIA.

En la imprenta de Benito Monfort, Impresor
del Colegio Andreiano. Año 1769.



LIBRO II.

DE LA ANALOGIA.

CAPITULO IV.

DEL VERBO.

LECCION I.

DEL VERBO EN GENERAL.




 El Verbo es una palabra o parte de la oracion cuyo oficio principal es significar la afirmacion o juicio que hacemos de las cosas.

Así cuando se dice: *Los Españoles son leales*; por el verbo *son* se afirma la lealtad de los Españoles. Cuando se dice: *El Rei ama su Pueblo*, se expresa que el amor del Pueblo conviene al Rei, i se le atribuye por el verbo *ama*.

Al verbo acompaña un *sugeto* i un

A

atri-

atributo. El sugeto que tambien se llama *persona que hace* o *Nominativo del Verbo* es un nombre substantivo o pronombre que denota la persona o cosa de quien se afirma o a quien se atribuye. El atributo o persona paciente es algun adjetivo (o que hace sus veces) que expresa aquello que se atribuye o afirma del sugeto.

En esta oracion : *La Lei natural es justa*, la Lei es el sugeto a quien se atribuye la justicia que es el atributo por medio del verbo *es*.

Se dice que por el Verbo se significa especialmente afirmacion, entendiendose tambien en ello la negacion por la addicion de la particula *no*. Pero se significan a mas de esto algunos otros movimientos del animo como *desear, orar, mandar*, &c. segun se explicará en adelante. Mas conviene considerarlo segun su principal significacion.

La serie de palabras donde se contienen un sugeto i un atributo unidos por medio del Verbo se llama *oracion* o *proposicion*. I en ella el sugeto es un substantivo o pronombre que se pone en

en Nominativo; i el atributo un adjetivo que concierta con èl en genero, numero i caso: como *Dios es omnipotente*; *La Virgen es purissima*; *Los Martyres son bienaventurados*. En la primera *Dios es el sugeto* en Nominativo con quien concierta el atributo *omnipotente* como se a dicho. †

No siempre el Verbo se expressa por una palabra separada del sugeto i atributo i significa meramente la union de los terminos; pues esto solo conviene al Verbo *Ser*: i èl solo propriamente puede llamarse Verbo puro. Todos los demás son el mismo Verbo *Ser* con varias modificaciones, esto es tienen la fuerza del Verbo *Ser* añadiendo a mas la expresion de algun atributo que se afirma del sugeto: como en estas oraciones. *El Sol brilla*, *la Luna resplandece* suenan lo mismo que éstas: *El Sol es brillante*; *La Luna es resplandeciente*. Porque los Verbos *brilla*, *resplandece* incluyen en sí los atributos *brillante*, *resplandeciente* con la afirmacion de ellos a los sugetos Sol, i Luna en virtud del ser que alli se contiene.

De esta doctrina se infiere que ai en general dos fuertes de Verbos : Substantivo , i Adjetivo.

El Substantivo es el que expresa la afirmacion pura.

El Adjetivo el que expresa la afirmacion con el atributo juntamente en una palabra. Aquel es Verbo puro ; èste mezclado. El Verbo *Ser* es substantivo ; los demàs son adjetivos.

Para conocer que palabra en la oracion es Verbo sirva esta regla : Cuando se pueden poner los Pronombres personales *yo , tu , aquel* antes de una palabra , esta es Verbo : Como en estas oraciones : *Los primeros Poetas cantaron las perfecciones divinas. Los antiguos Patriarchas vivieron mucho mas que nosotros.* Son Verbos *cantaron i vivieron* , pudiendose decir : *Yo canto , tu cantas ; yo vivo , aquel vive , &c.* †

LECCION II.

Conjugacion de los Verbos.

POr conjugar un Verbo se entiende decirlo con todas las diferentes terminaciones que puede tener ; las cuales se varian segun los diferentes tiempos, modos , numeros , i personas.

Las Conjugaciones se distinguen por las terminaciones de los Verbos en el infinitivo , que en nuestra lengua son *ar* , *er* , *ir* , i segun estas tres diferencias son tres las Conjugaciones.

A la primera se reducen los que acaban el infinitivo en *ar* , como *hermosear* , *acatar* , *desamar*.

A la segunda los que terminan el infinitivo en *er* , como *leer* , *somprender* , *vencer*.

A la tercera los que terminan el infinitivo en *ir* , como *escribir* , *utuir* , *saudir* , *combatir*.

Pero antes se deven conjugar los Verbos *aver* i *ser* llamados *auxiliares* o *ministeriales* , porque sirven a conjugar los otros Verbos.

CON-

CONJUGACION DEL AUXILIAR AVER.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo e.

Tu as.

El a.

PLURAL.

Nosotros hemos o avè-
mos.Vosotros avèis. (Anti-
guo *avedes.*)

Ellos an.

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

Yo avia.

Tu aviás.

El avia.

PLURAL.

Nosotros aviamos.

Vosotros aviais.

Ellos avian.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Yo ùve.

Tu uviste.

El ùvo.

PLURAL.

Nosotros uvimos.

Vosotros uvisteis.

Ellos uvieron.

Preterito indefinido.

SINGULAR.

Yo e avido.

Tu as avido.

El a avido.

PLURAL.

Nosotros hemos avido.

Vosotros aveis avido.

Ellos an avido.

Plus-

Plusquamperfecto.

SINGULAR.

Yo avia avido.
 Tu avias avido.
 El avia avido.

PLURAL.

Nosotros aviamos avido.
 Vosotros avias avido.
 Ellos avian avido.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo avrè.
 Tu avràs.
 El avrà.

PLURAL.

Nosotros avrèmos.
 Vosotros avreis, (Ant.
avredes.)
 Ellos avrán.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo avrè avido.
 Tu avràs avido.
 El avrà avido.

PLURAL.

Nosotros avrèmos avido.
 Vosotros avreis avido.
 Ellos avrán avido.

IMPERATIVO.

Presente i Futuro.

SINGULAR.

Ten-Tu, o e tu.
 Aya aquel.

PLURAL.

Avèd vosotros.
 Ayan aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo àya.
 Tu àyas.
 El àya.

PLURAL.

Nosotros ayàmos.
 Vosotros àyais. (Antig.
ayades.)
 Ellos àyan.

Imperfecto o I. Condicional.

SINGULAR.

Yo uvièra , i uvièsse.
 Tu uvièras , i uvièsses.
 El uvièra , i uvièsse.

PLURAL.

Nosotros uvièramos , i uvièssemos.
 Vosotros uvièrais , i uvièsseis.
 Ellos uvièran , i uvièssen.

II. Condicional.

SINGULAR.

Yo avria.
 Tu avrias.
 El avria.

PLURAL.

Nosotros avriamos.
 Vosotros avriais.
 Ellos avrian.

Perfecto de I. Condicional.

SINGULAR.

Yo uviera , i uvièsse aido.
 Tu uvieras , i uvièsses aido.
 El uviera , i uvièsse aido.

PLURAL.

Nosotros uvieramos , i uvièssemos aido.
 Vosotros uvierais , i uvièsseis aido.
 Ellos uvieran i uvièssen aido.

Perfecto de II. Condicional.

SINGULAR.

Yo avria aido.
 Tu avrias aido.
 El avria aido.

PLURAL.

Nosotros avriamos aido.

Vosotros avriais auido.
Ellos avrian auido.

Perfecto.

SINGULAR.

Yo aya auido.
Tu ayas auido.
El aya auido.

PLURAL.

Nosotros ayamos auidos.
Vosotros ayais auido.
Ellos ayan auido.

Futuro simple.

SINGULAR.

Yo uvière.
Tu uvières.
El uvière.

PLURAL.

Nosotros uvièremos.
Vosotros uvièreis.
Ellos uvièren.

Futuro compuesto.

SINGULAR.

Yo uviere auido.

Tu uvieres auido.
El uviere auido.

PLURAL.

Nosotros uvièremos auido.
Vosotros uvièreis auido.
Ellos uvièren auido.

INFINITIVO.

Presente.

Aver.

Preterito.

Aver auido.

PARTICIPIO ACTIV.

Presente.

Aviendo.

Preterito.

Aviendo auido.

Futuro imperfecto.

Aviendo de aver.

Futuro perfecto.

Aviendo de aver auido.

CON-

CONJUGACION DEL VERBO

Substantivo *SER*.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo foi.

Tu ères.

El es.

PLURAL.

Nosotros sòmos.

Vosotros sois.

Ellos son.

Imperfecto.

SINGULAR.

Yo èra.

Tu èras.

El èra.

PLURAL.

Nosotros èramos.

Vosotros èrais.

Ellos èran.

Perfecto.

SINGULAR.

Yo fui.

Tu fuiste.

El fuè.

PLURAL.

Nosotros fuimos.

Vosotros fuisteis.

Ellos fuèron.

Preterito indefinito.

SINGULAR.

Yo e o uve sido.

Tu as o uviste sido.

El a o uvo sido.

PLURAL.

Nosotros fuimos o uvi-
mos sido.Vosotros fuisteis o uvis-
teis sido.

Ellos

Ellos fueron o uvieron fido.

Plusquamperfecto.

SINGULAR.

Yo avia fido.
Tu avias fido.
El avia fido.

PLURAL.

Nosotros aviamos fido.
Vosotros avias fido.
Ellos avian fido.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo ferè.
Tu feràs.
El ferà.

PLURAL.

Nosotros ferèmos.
Vosotros ferèis.
Ellos seràn.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo avrè fido.
Tu avràs fido.

El avrà fido.

PLURAL.

Nosotros avremos fido.
Vosotros avreis fido.
Ellos avrán fido.

IMPERATIVO.

SINGULAR.

Se tu.
Sèa aquel.

PLURAL.

Sèais vosotros.
Sèan aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo sèa.
Tu sèas.
El sèa.

PLURAL.

Nosotros seàmos.
Vosotros seàis.
Ellos seàn.

Imperfecto I.

SINGULAR.

Yo sería.
 Tu serías.
 El sería.

PLURAL.

Nosotros seríamos.
 Vosotros seriais.
 Ellos serían.

Condicional II.

SINGULAR.

Yo fuéa i fuéssé.
 Tu fuéras i fuésses.
 El fuéa i fuéssé.

PLURAL.

Nosotros fuéramos i
 fuéssémos.
 Vosotros fuérais i fuésses.
 Ellos fuéran i fuéssen.

Perfecto.

SINGULAR.

Yo aya sido.
 Tu ayas sido.

El aya sido.

PLURAL.

Nosotros ayamos sido.
 Vosotros ayais sido.
 Ellos ayan sido.

Condicional I. compuesto.

SINGULAR.

Yo avría sido.
 Tu avrías sido.
 El avría sido.

PLURAL.

Nosotros avríamos sido.
 Vosotros avriais sido.
 Ellos avrían sido.

Condicional II. compuesto.

SINGULAR.

Yo uviera i uviesse sido.
 Tu uvieras i uviesstes sido.
 El uviera i uviesse sido.

PLU-

PLURAL.	PARTICPIO ACTIV.
Nosotros uvieramos i uviésemos fido.	I GERUNDIO.
Vosotros uvierais i uviéseis fido.	<i>Presente.</i>
Ellos uvieran i uviés- sen fido.	Siendo.
	<i>Preterito.</i>
INFINITIVO.	Aviendo fido.
<i>Presente.</i>	<i>Futuro imperfecto.</i>
Ser.	Aviendo de ser.
<i>Preterito.</i>	<i>Futuro perfecto.</i>
Aver fido.	Aviendo de aver fido.

El Verbo *tener* que se conjugará en su lugar , tiene casi la misma significacion que el auxiliar *aver* , pero su uso no es el mismo. Antes de los Participios se ha de usar solo del *aver* , i antes de los nombres solo el verbo *tener* , como : Yo *he* comprado : Yo *tengo* buenos libros. Pero antes de los tiempos con *de* o indefinitos se puede usar de uno i otro aunque mas comun el *aver* : así se puede decir bien : *E de ir a la America* , o *tengo de ir a la America*.

El Verbo *estar* (que se conjugará también en su lugar) aunque corresponde al Latin *sum*, *es*, *est*, no tiene la misma significacion en Español que el Verbo *Ser*. Pues este significa la substancia o calidad interior de la cosa; pero el otro significa la manera de ser de la cosa en el lugar o ejercicio en que se halla. Así se dice: *Ticio es racional, docto, prudente, Juez, Medico, &c.* O *Ticio está cansado, enfermo, en la Corte, en el Jardín, &c.*

Los verbos neutros o reciprocos en sus tiempos compuestos admiten por auxiliar el Verbo *Ser* en lugar de *aver*, no obstante que el uso de este prevalece en el dia. Pero los Patriarchas de nuestra lengua lo platicaron indiferentemente i digeron Ulix. p. 199. col. 2. *Despues que fueres ya salido de aqui*, por *uvieres*. Item p. 79. col. 2. *Neptuno era ido a ver los Ethyopes*, por *avia*. Item p. 8. *Algunos de ellos i yo somos venidos navegando*. Mariana L. 30. c. 27. *El Rei Catholico era ido a Plasencia*.

PRIMERA CONJUGACION DEL
Verbo *AMAR*.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo àm-o.

Tu àm-as.

El àm-a.

PLURAL.

Nosotros am-amos.

Vosotros am-aís.

Ellos am-an.

Imperfecto.

SINGULAR.

Yo am-ava.

Tu am-avas.

El am-ava.

PLURAL.

Nosotros am-avamos.

Vosotros am-avais.

Ellos am-avan.

Perfecto.

SINGULAR.

Yo am-è.

Tu am-àste.

El am-ò.

PLURAL.

Nosotros am-àmos.

Vosotros am-àsteis.

Ellos am-àron.

Perfecto indefinido.

SINGULAR.

Yo e am-ado.

Tu as am-ado.

El a am-ado.

PLURAL.

Nosotros hemos am-ado.

Vosotros avete am-ado.

Ellos an am-ado.

Pre-

Preterito anterior.

SINGULAR.

Yo uve am-ado.
 Tu uviste am-ado.
 El uvo am-ado.

PLURAL.

Nosotros uvimos am-ado.
 Vosotros uvisteis am-ado.
 Ellos uvieron am-ado.

Plusquamperfecto.

SINGULAR.

Yo avia am-ado.
 Tu avias am-ado.
 El avia am-ado.

PLURAL.

Nosotros aviamos am-ado.
 Vosotros aviais am-ado.
 Ellos avian am-ado.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo am-arè.

Tu am-aràs.
 El am-arà.

PLURAL.

Nosotros am-arèmos.
 Vosotros am-arèis.
 Ellos am-aràn.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo avrè am-ado.
 Tu avràs am-ado.
 El avrà am-ado.

PLURAL.

Nosotros avremos am-ado.
 Vosotros avreis am-ado.
 Ellos avrán am-ado.

IMPERATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Am-a tu.
 Am-e aquel.

PLURAL.

Am-àd vosotros.
 Am-en aquellos.

SUB-

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo am-e.

Tu am-es.

El à-me.

PLURAL.

Nosotros am-emos.

Vosotros am-éis.

Ellos am-en.

*Condicional determi-
nante imperf.*

SINGULAR.

Yo am-aria.

Tu am-arias.

El am-aria.

PLURAL.

Nosotros am-ariamos.

Vosotros am-ariais.

Ellos am-arian.

*Condicional determi-
nado imperfecto.*

SINGULAR.

Yo am-àra o am-àsse.

Tu am-àras o am-àsses.

El am-àra o am-àsse.

PLURAL.

Nosotros am-àramos o
am-àssemos.Vosotros am-àrais o
am-àsseis.Ellos am-àran o am-
àssen.*Condicional determi-
nante perfect.*

SINGULAR.

Yo avria am-ado.

Tu avrias am-ado.

El avria am-ado.

PLURAL.

Nosotros avriamos am-
ado.Vosotros avriais am-
ado.

Ellos avrian am-ado.

*Condicional determi-
nado perfecto.*

SINGULAR.

Yo uviera o uviesse
am-ado.

B

Tu

Tu uvieras o uvieffes
am-ado.

El uviera o uvieffe
am-ado.

PLURAL.

Nosotros uvieramos o
uvieffemos am-ado.

Vosotros uvierais o
uvieffeis am-ado.

Ellos uvieran o uvieff-
sen am-ado.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Yo aya am-ado.

Tu ayas am-ado.

El aya am-ado.

PLURAL.

Nosotros ayamos am-
ado.

Vosotros ayais am-ado.

Ellos ayan am-ado.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo am-àre.

Tu am-àras.

El am-àra.

PLURAL.

Nosotros am-àremos.

Vosotros am-àreis.

Ellos am-àran.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo uvieùre am-ado.

Tu uvieres am-ado.

El uvieùre am-ado.

PLURAL.

Nosotr.uvieremos am-
ado.

Vosotros uvieréis am-
ado.

Ellos uvieren am-ado.

INFINITIVO.

Presente.

Am-ar.

Preterito.

Avèr am-àdo.

Futuro.

Avèr de am-àr.

Futuro pass.

Avèr de ser am-ado.

GERUNDIOS
ACTIVOS.*De Presente.*

Am-àdo.

Preterito.

Aviendo am-àdo.

Futuro 1.

Aviendo de am-àr.

*Futuro 2.*Aviendo de avèr am-
àdo.GERUNDIOS
PASSIVOS.*De Presente.*

Siendó am-àdo.

Preterito.

Aviendo sido am-àdo.

*Futuro 1.*Aviendo de ser am-
ado.*Futuro 2.*Aviendo de aver sido
am-ado.

PARTICIPAOS.

*Activo.*Amado con el auxiliar
*aver.**Passivo.*Amado, amada; ama-
dos, amadas con el
auxiliar *ser.*

SEGUNDA CONJUGACION.

PROMETO.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo prom-èto.

Tu prom-ètes.

El prom-ète.

PLURAL.

Nosotros promet-èmos.

Vosotros promet-èis.

Ellos prom-èten.

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

Yo prom-etìa.

Tu promet-ias.

El promet-ia.

PLURAL.

Nosotros promet-iamos.

Vosotros promet-iais.

Ellos promet-ian.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Yo promet-ì.

Tu promet-iste.

El promet-ìo.

PLURAL.

Nosotros promet-ìmos.

Vosotros promet-ìsteis.

Ellos promet-ìeron.

Preterito indefinido.

SINGULAR.

Yo e promet-ido.

Tu as promet-ido.

El a promet-ido.

PLURAL.

Nosotros avemos promet-ido.

Vosotros aveis promet-ido.

Ellos

Ellos an promet-ido.

Preterito anterior.

SINGULAR.

Yo uve promet-ido.

Tu uviste promet-ido.

El uvo promet-ido.

PLURAL.

Nosotros uvimos promet-ido.

Vosotros uvisteis promet-ido.

Ellos uvieron promet-ido.

Preterito plusquamperfecto.

SINGULAR.

Yo avia promet-ido.

Tu avias promet-ido.

El avia promet-ido.

PLURAL.

Nosotros aviamos promet-ido.

Vosotros aviais promet-ido.

Ellos avian promet-ido.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo promet-erè.

Tu promet-eràs.

El promet-erà.

PLURAL.

Nosotros promet-erèmos.

Vosotros promet-erèis.

Ellos promet-eràn.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo avrè promet-ido.

Tu avràs promet-ido.

El avrà promet-ido.

PLURAL.

Nosotros avremos promet-ido.

Vosotros avreis promet-ido.

Ellos avrán promet-ido.

IMPERATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Promèt-*e* tu.Promèt-*a* aquel.

PLURAL.

Promet-*ed* vosotros.Promèt-*an* aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo promèt-*a*.Tu promet-*as*.El promèt-*a*.

PLURAL.

Nosotros promet *amos*.Vosotros promèt-*ais*.Ellos promèt-*an*.*Preterito imperfecto.*

SINGULAR.

Yo promet-*eria*.Tu promet-*erias*.El promet-*eria*.

PLURAL.

Nosotros promet-*eríamos*.Vosotros promet-*eriais*.Ellos promet-*erian*.*Futuro incierto.*

SINGULAR.

Yo promet-*iera*, i promet-*iesse*.Tu promet-*ieras*, i promet-*iesse*.El promet-*iera*, i promet-*iesse*.

PLURAL.

Nosotros promet-*ieramos*, i promet-*iessemos*.Vosotros promet-*ierais*, i promet-*iesseis*.Ellos promet-*ieran*, i promet-*iesse*.*Condiciona presente.*

SINGULAR.

Yo avria promet-*ido*.Tu avrias promet-*ido*.

El

El avria promet-ido.

PLURAL.

Nosotros avriamos promet-ido.

Vosotros avriais promet-ido.

Ellos avrian promet-ido.

Condicional pasado.

SINGULAR.

Yo uviera o uvieffe promet-ido.

Tu uvieras o uvieffes promet-ido.

El uviera o uvieffe promet-ido.

PLURAL.

Nosotros uvieramos o uvieffemos promet-ido.

Vosotros uvierais o uvieffeis promet-ido.

Ellos uvieran o uvieffesen promet-ido.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Yo aya promet-ido.

Tu ayas promet-ido.

El aya promet-ido.

PLURAL.

Nosotros ayamos promet-ido.

Vosotros ayais promet-ido.

Ellos ayan promet-ido.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo promet-iere.

Tu promet-ieres.

El promet-iere.

PLURAL.

Nosotros promet-ieremos.

Vosotros promet-iereis.

Ellos promet-ieren.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo uviere promet-ido.

Tu uvieres promet-ido.

El uviere promet-ido.

PLURAL.

Nosotr.uvieremos promet-ido.

Vo-

Vosotros uviereis promet-ido.

Ellos uyieren promet-ido.

INFINITIVO.

Presente.

Promet-er.

Preterito.

Aver promet-ido.

Futuro.

Aver de promet-er.

Futuro pass.

Aver de ser promet-ido.

GERUNDIOS
ACTIVOS.

De Presente.

Promet-iendo.

Preterito.

Aviendo promet-ido.

Futuro I.

Aviendo de promet-er.

Futuro 2.

Aviendo de aver promet-ido.

GERUNDIOS
PASSIVOS.

De Presente.

Siendo promet-ido.

Preterito.

Aviendo sido promet-ido.

Futuro I.

Aviendo de ser promet-ido.

Futuro 2.

Aviendo de aver sido promet-ido.

PARTICIIPIOS.

Activo.

Promet-ido con el auxiliar aver.

Passivo.

Prometido, prometidas; prometidos, prometidas con el auxiliar ser.

TER-

TERCERA CONJUGACION,
COMBATIR.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo comb-ato.
Tu comb-ates.
El comb-ate.

PLURAL.

Nosotros comb-atimos.
Vosotros comb-atís.
Ellos comb-aten.

Preterito imperfecto.

SINGULAR.

Yo comb-atía.
Tu comb-atías.
El comb-atía.

PLURAL.

Nosotros comb-atíamos.
Vosotros comb-atiais.
Ellos comb-atían.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Yo comb-atí.
Tu comb-atiste.
El comb-atió.

PLURAL.

Nosotros comb-atimos.
Vosotros comb-atisteis.
Ellos comb-atieron.

Preterito indefinido.

SINGULAR.

Yo e comb-atido.
Tu as comb-atido.
El a comb-atido.

PLURAL.

Nosotros avemos comb-
b-atido.
Vosotros aveis comb-
b-atido.
Ellos an comb.atido.

Pre-

Preterito anterior.

SINGULAR.

Yo uve comb-*atido*.
 Tu uviste comb-*atido*.
 El uvo comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros uvimos comb-
b-atido.
 Vosotros uvisteis comb-
b-atido.
 Ellos uvieron comb-
atido.

Plusquamperfecto.

SINGULAR.

Yo avia comb-*atido*.
 Tu avia comb-*atido*.
 El avia comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros aviamos comb-
b-atido.
 Vosotros aviais comb-
b-atido.
 Ellos avian comb-*ati-*
do.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo comb-*atirè*.
 Tu comb-*atiràs*.
 El comb-*atirà*.

PLURAL.

Nosotros comb-*atirè-*
mos.
 Vosotros comb-*atirèis*.
 Ellos comb-*atiràn*.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo avrè comb-*atido*.
 Tu avràs comb-*atido*.
 El avrà comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros avrèmos comb-
b-atido.
 Vosotros avrèis comb-
b-atido.
 Ellos avrán comb-*ati-*
do.

IMPERATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Comb-àte tu.
Comb-àta aquel.

PLURAL.

Comb-àtid vosotros.
Comb-àtan aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo comb-àta.
Tu comb-àtas.
El comb-àta.

PLURAL.

Nosotros comb-atàmos.
Vosotros comb-atàis.
Ellos comb-àtan.*Preterito imperfecto.*

SINGULAR.

Yo comb-atirìa.
Tu comb-atirìas.

El comb-atirìa.

PLURAL.

Nosotros comb-atirìa-
mos.
Vosotros comb-atirìais.
Ellos comb-atirìan.*Futuro incierto.*

SINGULAR.

Yo comb-atirìa i com-
b-àtièsse.
Tu comb-atirìas i com-
b-atièsses.
El comb-atirìa i com-
b-atièsse.

PLURAL.

Nosotros comb-atirìa-
mos i comb-atièsse-
mos.
Vosotros comb-atirìais
i comb-atièsseis.
Ellos comb-atirìan i
comb-atièssen.*Condicional presente.*

SINGULAR.

Yo avrìa comb-atido.
Tu avrìas comb-atido.

El

El avría comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros avríamos comb-*atido*.

Vosotros avrías comb-*atido*.

Ellos avrían comb-*atido*.

Condicional pasado.

SINGULAR.

Yo uviera o uviese comb-*atido*.

Tu uvieras o uvieses comb-*atido*.

El uviera o uviese comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros uvieramos o uviesemos comb-*atido*.

Vosotros uvierais o uvieseis comb-*atido*.

Ellos uvieran o uviesen comb-*atido*.

Preterito perfecto.

SINGULAR.

Yo aya comb-*atido*.

Tu ayas comb-*atido*.

El aya comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros ayamos comb-*atido*.

Vosotros ayais comb-*atido*.

Ellos ayan comb-*atido*.

Futuro imperfecto.

SINGULAR.

Yo comb-*atiere*.

Tu comb-*atières*.

El comb-*atiere*.

PLURAL.

Nosotros comb-*atiéremos*.

Vosotros comb-*atiéreis*.

Ellos comb-*atiéren*.

Futuro perfecto.

SINGULAR.

Yo uviera comb-*atido*.

Tu uvieras comb-*atido*.

El uviera comb-*atido*.

PLURAL.

Nosotros uvieremos comb-*atido*.

Vo-

Vosotros uviereis comb-
b-*atido*.

Ellos uvieren comb-a-
tido.

INFINITIVO.

Presente.

Comb-*atir*.

Preterito.

Aver comb-*atido*.

Futuro.

Aver de comb-*atir*.

Futuro pasivo.

Aver de ser comb-*ati-*
do.

GERUNDIOS

ACTIVOS.

De Presente.

Comb-*atiendo*.

Preterito.

Aviendo comb-*atido*.

Futuro I.

Aviendo de comb-*atir*.

Futuro II.

Aviendo de aver comb-
b-*atido*.

GERUNDIOS

PASSIVOS.

De Presente.

Siendo comb-*atido*.

Preterito.

Aviendo sido comb-
a-
tido.

Futuro I.

Aviendo de ser comb-
atido.

Futuro II.

Aviendo de aver sido
comb-*atido*.

PARTICIPIOS.

Activo.

Comb-*atido*, con el
auxiliar *aver*.

Pasivo.

Comb-*atido*, comb-
a-
tida, comb-*atidos*,
comb-*atidas*, con el
auxiliar *ser*.

LECCION III.

De los Verbos anomalos o irregulares.

SE llaman verbos *anomalos* o irregulares los que en la formacion de sus tiempos i personas no guardan la analogia i reglas de las Conjugaciones regulares segun se an dado en los egemplos precedentes ; porque mudan alguna letra o sylaba. Se reduciràn a classes estas mismas anomalias , por mantener orden quanto se pueda , i se diràn solo los tiempos i personas , donde uviere irregularidad , deviendose entender lo demàs segun las reglas generales. Al fin se pondràn aquellos anomalos, que no entran en classe alguna ; i se notarán por orden sus irregularidades. No es necessario a los principiantes fatigar la memoria aprendiendo los verbos de estas classes ; bastará tener presente las classes en general , i recurrir al indice, quando sea menester. Lo mismo se entiende de las anomalias de la lengua Latina.

ANOMALOS.

PRIMERA CLASSE

DE VERBOS IRREGULARES DE LA
primera Conjugacion en Ar.

LA primera irregularidad es de los verbos en *ar*, que toman *i* antes de la *e* en todo el singular *i* en la ultima del plural de los presentes de todos los modos. En esta manera.

NEGAR.

INDICATIVO.

<i>Presente.</i>	Vosotros <i>negais.</i>
	Ellos <i>niegan.</i>
SINGULAR.	IMPERATIVO.
Yo <i>niego.</i>	
Tu <i>niegas.</i>	SINGULAR.
El <i>niega.</i>	
PLURAL.	<i>Niega tu.</i>
Nosotros <i>negamos.</i>	<i>Niegue aquel.</i>
	PLU-

PLURAL.
Negad vosotros.
Nieguen aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo *niegue.*

Tu *niegues.*

El *niegue.*

PLURAL.

Nosotros *neguemos.*

Vosotros *niegueis.*

Ellos *nieguen.*

Se conjugan con la misma irregularidad estos verbos: *Adquirir*, *inquirir*, *requirir*, mudando en *ei* la penultima, i los siguientes con todos sus compuestos.

Acertar	yo <i>acierto.</i>
Acrecentar	<i>acreciento.</i>
Alentar	<i>aliento.</i>
Apacentar	<i>apaciento.</i>
Apretar	<i>aprieto.</i>
Arrendar	<i>arriendo.</i>
Afferrar	<i>afsierro.</i>
Aterrar	<i>atierro.</i>
Calentar	<i>caliento.</i>
Cegar	<i>ciego.</i>
Cerrar	<i>cierro.</i>
Concertar	<i>concierto.</i>

Comenzar	comienzo.
Confessar	confiesso.
Despertar	despierto.
Desterrar	destierro.
Helar	hielo.
Encomendar	encomiendo.
Enmendar	enmiendo.
Empezar	empiezo.
Encerrar	encierro.
Enterrar	entierro.
Enfangrentar	ensangriento.
Errar	yerro.
Escarmentar	escarmiento.
Governar	gobierno.
Incensar	incienso.
Invernar	invierno.
Merendar	meriendo.
Negar	niego.
Nevar	nievo.
Pensar	pienso.
Quebrar	quiebro.
Rebentar	reibento.
Regar	riego.
Remendar	remiendo.
Segar	siego.
Sentar	siento.
Soslegar	sosiego.

Temblar	<i>tiemblo.</i>
Tentar	<i>tiento.</i>
Trafegar	<i>trafiego.</i>
Tropezar	<i>tropiezo.</i>

En ER.

Cerner	<i>cierno.</i>
Contender	<i>contiendo.</i>
Condescender	<i>condesciendo.</i>
Defender	<i>defiendo.</i>
Encender	<i>enciendo.</i>
Entender	<i>entiendo.</i>
Estender	<i>estiendo.</i>
Hender	<i>hiendo.</i>
Perder	<i>pierdo.</i>
Tender	<i>tiendo.</i>
Verter	<i>vierto.</i>

En IR.

Advertir	<i>advierto.</i>
Arrepentirse	<i>arrepiento.</i>
Conferir	<i>confiero.</i>
Consentir	<i>consiento.</i>
Convertir	<i>convierto.</i>
Diferir	<i>difiero.</i>
Digerir	<i>digiero.</i>
Discernir	<i>discierno.</i>

Divertir	<i>divierto.</i>
Herir	<i>hiero.</i>
Hervir	<i>hiervo.</i>
Inferir	<i>infiero.</i>
Ingerir	<i>ingiero.</i>
Mentir	<i>miento.</i>
Pervertir	<i>pervierto.</i>
Preferir	<i>prefiero.</i>
Referir	<i>refiero.</i>
Sentir	<i>siento.</i>
Zaherir	<i>zahiero.</i>

SEGUNDA CLASSE

DE VERBOS IRREGULARES EN AR.

Pertenecen a esta classe los que mudan la *o* de la penultima sylaba en *ire* en los mismos tiempos i personas que los de la primera classe. I se conjugan como:

PROVAR.

INDICATIVO.

<i>Presente.</i>		Tu <i>pruevas.</i>
SINGULAR.		El <i>prueba.</i>
		PLURAL.
Yo <i>pruevo.</i>		Nosotros <i>provamos.</i>
		C 2 Vo-

Vosotros *provais*.
Ellos *pruevan*.

IMPERATIVO.

SINGULAR.

Prueba tu.
Prueve aquel.

PLURAL.

Provad vosotros.
Prueven ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo *prueve*.
Tu *prueves*.
El *prueve*.

PLURAL.

Nosotros *provemos*.
Vosotros *proveis*.
Ellos *prueven*.

Están en esta misma clase de irregularidad los siguientes con sus compuestos.

Acordar *acuerdo*.
Acostrar *acuesto*.
Agorar *aguero*.
Almorzar *almuerzo*.
Amolar *amuelo*.
Aprovar *apruevo*.
Apostar *apuesta*.
Aflolar *assuelo*.
Colgar *cuelgo*.
Concordar *concuero*.

Con-

Consolar	consuelo.
Consonar	consueno.
Contar	cuento.
Costar	cuesto.
Degollar	deguello.
Denostar	denuesto.
Derrocar	derrueco.
Descollar	descuello.
Encontrar	encuentro.
Esforzar	esfuerzo.
Forzar	fuerzo.
Holgar	huelgo.
Hollar	huelle.
Jugar	juego.
Mostrar	muestra.
Poblar	pueblo.
Recordar	recuerdo.
Regoldar	regueldo.
Renovar	renuevo.
Refollar	refuello.
Rodar	ruedo.
Rogar	ruego.
Soldar	sueldo.
Soltar	suelto.
Sonar	sueno.
Soñar	sueño.
Tostar	tuesto.

Trocar	<i>trueco.</i>
Tronar	<i>trueno.</i>
Volar	<i>vuelo.</i>
Volcar	<i>vuelco.</i>

De los acabados en *er* tienen la misma irregularidad los verbos: *Doler*, *poter*, *soler*, *absolver*, *bolver*, *llover*, *moler*, *morder*, *mover*, *oler*, *resolver*, *torcer*.

Se cuentan a mas de esto por irregulares de la primera estos tres: *Andar*, *dar*, *matar*, i sus anomalías se hallan en el indice ultimo.

M A T A R.

Este verbo tiene dos significaciones: la una *herir*, i en este sentido se conjuga como los regulares: La otra *dar muerte*, i entonces el participio pasivo es: *Muerto*, i no *matado*. Así decimos Abel fue *muerto* por la embidia de su hermano Cain.

TERCERA CLASSE

DE ANOMALOS EN AER O ER,
como CAER.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo caigo.

Tu caes.

El cae.

PLURAL.

Nosotros caemos.

Vosotros caeis.

Ellos caen.

IMPERATIVO.

SINGULAR.

Cae tu.

Caiga aquel.

De esta classe son : Traer , traigo ;
roer , roigo.

PLURAL.

Caed vosotros.

Caigan aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo caiga.

Tu caigas.

El caiga.

PLURAL.

Nosotros caigamos.

Vosotros caigais.

Ellos caigan.

CUAR-

CUARTA CLASSE

DE ANOMALOS EN CER, COMO
CONOCER.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo *conozco.*

Tu *conoces.*

El *conoce.*

PLURAL.

Nosotros *conocemos.*

Vosotros *conoceis.*

Ellos *conocen.*

IMPERATIVO.

SINGULAR.

Conoce tu.

Conozca aquel.

PLURAL.

Conoced vosotros.

Conozcan aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo *conozca.*

Tu *conozcas.*

El *conozca.*

PLURAL.

Nosotr. *conozcamos.*

Vosotros *conozcais.*

Ellos *conozcan.*

De esta classe son : *Acontecer, agrade-*
de-

decer, *crecer*, *envejecer*, *encanecer*, *carecer*, *obedecer*, *ofrecer*, *nacer*, *padecer*; se exceptuan *convencer* que hace *convenzo*; *cocer*, *cuezo*; *complacer*, *complazgo*; *hacer*, *hago*; *Mecer*, *mezo*; *satisfacer*, *satisfago*; *torcer*, *tuerzo*; *vencer*, *venzo*. La misma mudanza tienen los Verbos acabados en *cir*, que mudan la *c* en *zc* o en *zg*, como de *conducir*, *conduzco* o *conduzgo*; *introducir*, *introduzco*; *lucir*, *luzco*; *producir*, *reducir*, *relucir*; *traducir*, *traslucir*, &c.

QUINTA CLASSE

DE ANOMALOS QUE ACABAN EN
EER, como LEER.

Preterito perfecto.

Tu *leyeras* o *leyesses*.
El *leyera* o *leyesse*.

El *leyò*.

Ellos *leyeron*.

PLURAL.

IMPERFECTO

de Subjuntivo.

Nosotros *leyeramos*
o *leyessemos*.

Vosotros *leyerais* o
leyesseis.

SINGULAR.

Yo *leyera* o *leyesse*.

Ellos *leyeran* o *leyessen*.

Fu-

Futuro imperfecto.

Tu leyeres.

SINGULAR.

Participio de present.

Yo leyere.

Leyendo.

Asi se conjugan : Creer , poseer .

SEXTA CLASSE

DE LOS ANOMALOS ACABADOS EN
ER o IR , que antes tienen L o N ,
como TENER.

INDICATIVO.

Presente.

PLURAL.

SINGULAR.

Tened vosotros.

Tengan aquellos.

Yo tengo.

SUBJUNTIVO.

Tu tienes.

Presente.

IMPERATIVO.

SINGULAR.

SINGULAR.

Yo tenga.

Ten tu.

Tu tengas.

Tenga aquel.

El tenga.

PLU-

PLURAL.	Vosotros <i>tengais.</i>
Nosotros <i>tengamos.</i>	Ellos <i>tengan.</i>

SEPTIMA CLASSE

DE ANOMALOS EN IR QUE TIENEN en la penultima E, como MEDIR.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

Yo *mido.*Tu *mides.*El *mide.*

PLURAL.

Nosotros *medimos.*Vosotros *medis.*Ellos *miden.*

Preterito perfecto.

SINGULAR.

El *midiò.*

PLURAL.

Ellos *midieron.*

IMPERATIVO.

SINGULAR.

Mide tu.*Mida* aquel.

PLURAL.

Medid vosotros.*Midan* aquellos.

SUB-

SUBJUNTIVO.

Ellos *midan.**Presente.**Imperfecto.*

SINGULAR.

SINGULAR.

Yo *mida.*Yo *midiera* o *midieffe.*Tu *midas.*Tu *midieras* o *midieffes.*El *mida.*

PLURAL.

*Participio de present.*Nosotros *midamos.*Vosotros *midais.**Midiendo.**Pertenecen a esta Classe los siguientes.*Apercebir *apercibo.*Ceñir *ciño.*Colegir *colijo.*Competir *compito.*Concebir *concibo.*Constreñir *constrino.*Derretir *derrito.*Desleir *deslio.*Despedir *despido.*Elegir *elijo.*Engreirse *engrio.*

Ex-

Expedir	<i>expido.</i>
Investir	<i>envisto.</i>
Freir	<i>frio.</i>
Gemir	<i>gimo.</i>
Impedir	<i>impido.</i>
Pedir	<i>pido.</i>
Regir	<i>rijo.</i>
Reir	<i>rio.</i>
Rendir	<i>rindo.</i>
Reñir	<i>riño.</i>
Repetir	<i>repito.</i>
Seguir	<i>figo.</i>
Servir	<i>sirvo.</i>
Teñir	<i>tiño.</i>
Vestir	<i>visto.</i>

INDICE

DE OTROS ANOMALOS,
que no se reducen a classe alguna, con
expresion de los tiempos en que
tienen irregularidad.

ABRIR. *Part. pret.* Abierto.

ABSORBER. *Part. pret.* Absorto.

AN-

ANDAR. *Preter. perfect.* Anduve, anduviste, anduvo, anduvimos, anduvisteis, anduvieron. *Imperf. Subjuntivo.* Anduviera i anduviessse, anduvieras i anduviessses, &c.

CABER. *Indicat. Present.* Yo quepo, tu cabes. *Preterito perfect.* Cupe, cupiste, cupo; cupimos, cupisteis, cupieron. *Futuro imperfect.* Cabrè, cabràs, cabrà, cabremos, cabreis, cabrán. *Imperativo.* Quepa aquel, quepan aquellos. *Subjuntiv. Present.* Quepa, quepas, quepa, &c. *Imperfect.* Cupiera o cupiessse, cupieras o cupiessses, &c. *Condicion.* Cabria, cabrias, &c. *Futur.* Cupiere, cupieres, &c.

COCER. *Indicat. Present.* Cuevo, cuezes, cuece, cocemos, cocéis, cuecen. *Imperat.* Cueva aquel, cuezan aquellos. *Subjunt. Present.* Yo cueza, cuezas, cueza, cozamos, cozais, cuezan.

DAR. *Indicat. Present.* Yo doi, tu das, &c. *Preterit. perfect.* Di, diste, diò, dimos, disteis, dieron. *Imperf. Subjunt.* Diera o dieffe, dieras o dieffses, &c. *Futur.* diere, dieres, &c.

DECIR. *Indicativ. Present.* Digo, dices, di-

dice , decimos , decís , dicen. *Preterit. perfect.* Dije , dijiste , dijo , &c. *Futur.* Dirè , diràs , &c. *Imperat.* Di tu , diga aquel , decid vosotros , digan aquellos. *Subjunt. Present.* Diga , digas , diga , &c. *Imperfect.* Digera o digesse , digeras o digesses , &c. *Condicion. present.* Diria , dirias , &c. *Futur.* Digere , digeres , &c. *Participio de present.* Diciendo ; *de Preterit.* Dicho.

DORMIR. *Indicat. Present.* Duermo , duermes , duerme , dormimos , dormís , duermen. *Preterit. perfect.* El durmiò , ellos durmieron. *Imperat.* Duerme tu , duerma aquel , dormid vosotros , duerman aquellos. *Subjuntiv. Present.* Duerma , duermas , duerma , durmamos , durmais , duerman. *Imperfecto.* Durmiera o durmiese , durmieras , durmieses , &c. *Participio de presente.* Durmiendo.

ESCRIVIR. *Participio de pret.* Escrito.

ESTAR. *Indicativ. Present.* Estoi , estàs , està , &c. *Preterit. perfect.* Estuve , estuviste , estuvo , estuvimos , estuvisteis , estuvieron. *Subjuntiv. Preterit. imperfect.* Estuyera o estuyiese , estuvieras

o estuviesses, &c. *Futur.* Estuviere, estuvieres, &c.

HACER. *Indicat. Present.* Hago, haces, &c. *Preterit. perfect.* Hice, hiciste, hizo, hizimos, hizisteis, hizieron. *Futur. imperfect.* Harè, haràs, &c. *Imperativ.* Haz tu, haga aquel, haced vosotros, hagan aquellos. *Subjunt. Present.* Haga, hagas, &c. *Imperfect.* Hiciera o hiciesse, hicieras o hiciesles, &c. *Condicion. present.* Haria, harias, &c. *Futur.* Hiciere, hicieres, &c. *Participio activ.* Haciendo. *De pret.* Hecho.

IMPRIMIR. *Particip. activ.* Imprimiendo. *Passivo.* Impreso.

IR. *Indicat. Present.* Voi, vas, va, vamos, vais, van. *Preterit. perfect.* Fui, fuiste, fue, fuimos, fuisteis, fueron. *Imperat.* Vè tu, vaya aquel, id vosotros, vayan aquellos. *Subjunt. Present.* Vaya, vayas, vaya, vamos, vayais, vayan. *Imperfect.* Fuera i fuesse, fueras i fuesles, &c. *Futur.* Fuere, fueres, &c. *Particip. activ.* Yendo.

MORIR. *Indicat. Present.* Muero, mueres, muere, morimos, moris, mueren. *Preterit. perfect.* El murió, ellos mu-

rie-

rieron. *Imperativ.* Muere tu , muera aquel , morid vosotros , muera aquellos. *Subjunt. Present.* Muera , mueras , &c. *Imperfect.* Muriera o muriessse , murieras o muriessses , &c. *Futur.* Muriere , murieres , &c. *Participio activ.* Muriendo. *Passiv.* Muerto.

OIR. *Indicat. Present.* Oigo , oyes , oye , &c. *Preterit. perfect.* El oyó , ellos oyeron. *Imperat.* Oye tu , oiga aquel , oid vosotros , oigan aquellos. *Subjuntiv. Present.* Oiga , oigas , &c. *Imperf.* Oyera i oyessse , &c. *Futur.* Oyere , &c. *Participio activ.* Oyendo.

OLER. *Indicativ. Present.* Huelo , hueles , huele , olemos , oleis , huelen. *Imperat.* Huele tu , huela aquel , oled vosotros , huelan aquellos. *Subjunt. Present.* Huela , huelas , &c.

PODER. *Indicat. Present.* Puedo , puedes , puede , podemos , podeis , pueden. *Preterit. perfect.* Pude , pudiste , pudo , &c. *Futur. imperfect.* Podrè , podràs , &c. *Imperat.* Puede tu , pueda aquel , poded vosotros , puedan aquellos. *Subjunt. Present.* Pueda , puedas , &c. *Imperfect.* Pudiera o pudiessse , pudieras o

pudieses, &c. *Condicion.* Podria, podrias, &c. *Futur.* Pudiere, &c. *Participio activ.* Pudiendo.

PONER. *Indicat. Present.* Pongo, pones, &c. *Preterit. perfect.* Puse, pusiste, puso, &c. *Futur.* Pondrè, pondràs, &c. *Imperat.* Pon tu, ponga aquel, poned vosotros, pongan ellos. *Subjunt. Present.* Ponga, pongas, &c. *Imperfect.* Pusiera o pusiese, &c. *Condicion.* Pondria, pondrias, &c. *Futur.* Pusiere, &c. *Participio pass.* Puesto.

PRENDER. *Participio pass.* Prendido o preso.

QUERER. *Indicat. Present.* Quiero, quieres, quiere, queremos, quereis, quieren. *Preterit. perfect.* Quise, quisiste, quiso, &c. *Futuro imperfect.* Querrè, querràs, &c. *Subjunt.* Quiera, quieras, &c. *Preterit. imperfect.* Quisiera o quisiese, &c. *Condicion.* Querria, querrias, &c. *Futur.* Quisiere, &c. *Particip. pass.* Querido, i tambien quisto.

SABER. *Indicat. Present.* Se, sabes, &c. *Preterit. perfect.* Supe, supiste, supo, supimos, &c. *Futur.* Sabrè, sabràs, &c. *Imperat.* Sepa aquel, sepan aquellos.

Sub-

Subjunt. Present. Sepa, sepas, &c. *Imperfect.* Supiera o supieffe, &c. *Condicion.* Sabria, sabrias, &c. *Futur.* Supiere.

SALIR. *Indicat. Present.* Salgo, sales, &c. *Futur.* Saldrà, saldràs, &c. *Imperativ.*

Sal tu, salga èl, salid vosotros, salgan ellos. *Subjunt. Present.* Salga, salgas, &c. *Condicion.* Saldria, saldrias, &c.

SATISFACER. *Indicat. Present.* Satisfago, satisfaces, &c. *Preterit. perfect.* Satisfizo, satisfeciste, satisfizo, satisfecimos, satisfecistes, satisfacieron. *Futur.* Satisfarè, satisfaràs, &c. *Imperat.* Satisface tu, satisfaga èl, satisfaced vosotros, satisfagan ellos. *Subjunt. Present.* Satisfaga, satisfagas, &c. *Imperfect.* Satisfaciera o satisfaciefse, &c. *Condicion.* Satisfaria, satisfarias, &c. *Participio pass.* Satisfecho.

SENTIR. *Indicat. Present.* Siento, sientes, siente, sentimos, sentis, sienten. *Imperat.* Siente tu, sienta èl, sientan ellos. *Subjunt. Present.* Sienta, sientas, sienta, sintamos, sintais, sientan. *Imperf.* Sintiera o sintiefse, &c. *Futuro.* Sintiere, &c. *Particip. act.* Sintiendo.

SEGUIR. *Presente.* Sigo, sigues, sigue,

seguimos, seguís, siguen. *Preter. perf.* El siguiò, ellos siguieron. *Imperat.* Sigue tu, siga èl, seguid vosotros, sigan ellos. *Subjunt. Pres.* Siga, sigas, &c. *Imperf.* Siguiera o siguiesse, &c. *Futur.* Siguiere, &c. *Particip. act.* Siguiendo.

SOLTAR. *Particip. pass.* Suelto.

TENER. *Indicat. Presente.* Tengo, tienes, tiene, tenemos, tenéis, tienen. *Preter. perfect.* Tuve, tuviste, tuvo, tuvimos, &c. *Futuro.* Tendrè, tendràs, &c. *Imperat.* Tèn tu, tenga èl, tened vosotros, tengan ellos. *Subjunt. Presente.* Tenga, tengas, &c. *Imperf.* Tuviera o tuviesse, &c. *Condicional.* Tendria, tendrías, &c. *Futuro.* Tuviere, tuvieres, &c.

TRAER. *Indicat. Pres.* Traigo, traes, trae, &c. *Preterito perf.* Traje o truje, traje o trujiste, traje o trujiste, traje o trujo, &c. *Imperat.* Traiga èl, traigan ellos. *Subjunt. Presente.* Traiga, traigas, &c. *Imperfecto.* Tragera o tragesse, o trujera o trujesse, &c. *Fut.* Trajere o trugere. *Particip. act.* Trayendo.

VALER. *Presente.* Valgo, vales, &c. *Preterito perf.* Valió, valieron. *Futur.* Valdrè,

drè, valdràs, &c. *Imperat.* Valga aquel, valgan aquellos. *Subjunt. Present.* Valga, valgas, &c. *Condicional.* Valdria, valdrias.

VENIR. *Indicat. Presente.* Vengo, vienes, viene, &c. *Preterito perf.* Vine, veniste, vino, venimos, venisteis, vinieron. *Futuro.* Vendrè, vendràs, &c. *Imperat.* Vèn tu, venga aquel, venid vosotros, vengán ellos. *Subjunt. Presente.* Venga, vengas, &c. *Imperf.* Viniera o vinièse, &c. *Condicion.* Vendria. *Futuro.* Viniere, &c. *Particip. act.* Viniendo.

VER. *Preterito perf.* Vi, viste, vió, vimos, visteis, vieron. *Subjunt. imper.* Viera o viesse, &c. *Futuro.* Viere, &c. *Particip. pass.* Visto.

VOLVER. *Particip. pass.* Vuelto.

No se an expresado los verbos compuestos porque observan las mismas anomalias que sus simples, como *proseguir* las mismas que *seguir*, *contener* las mismas que *tener*, i así de los demás.

LECCION IV.

De las Propriedades del Verbo.

POR las conjugaciones del verbo se a visto que se le aplican numeros, personas, tiempos, i modos.

El numero en los tiempos se entiende como en los nombres, atribuyendose el singular, cuando lo que se dice se refiere a una sola cosa, i el plural si se refiere a muchas.

En cada numero se hallan tres personas, primera como *yo leo*; segunda como *tu lees*; tercera como *aquel, mi hermano, el sabio lee*. I así en el plural como se dijo en los pronombres personales.

Las primeras i segundas personas fueren en el Romance como en el Latin callarse: mas no las terceras sino es en oraciones impersonales. Así dijo Garcilasso con elegancia i verdad Sonet. 27.

*Amor, amor un habito e vestido
Del paño de tu tienda bien cortado;*

Al

*Al vestir le hallè ancho i holgado;
Pero despues estrecho i desabrido, &c.*

No siempre nos servimos de *tu* para señalar en la conversacion una segunda persona del singular, pues a excepcion de trato de familiaridad o amistad, la lengua Española a recibido el nombre del tratamiento de *Usted*, *Ufia*, *Vuecelencia*, &c. aplicandole la tercera persona del verbo como: *Usted me hace mucho favor, &c.*

Los Poetas por entusiasmo, i los Principes por autoridad usan de las primeras i segundas personas del plural, por las del singular. Así Garcilasso Soneto 28. hablando con su Amigo:

*Boscan, vengado estais con mengua mia
De mi rigor passado i mi aspereza;
Con que reprehenderos la terneza
De vuestro blando corazon solia, &c.*

En la naturaleza no se distinguen mas de tres tiempos, que son: *Presente*, *pasado*, i *futuro* o *venidero*. I a estos tres se reducen los otros que se an visto en las conjugaciones.

El Condicional presente se reduce al presente ; el imperfecto , el preterito, el preterito anterior , el plusquamperfecto, i el Condicional pasado se reducen al preterito indefinido. I el futuro pasado se reduce al futuro.

El Presente denota que la cosa es o se hace al mismo tiempo que se habla : como cuando decimos : *Nosotros leemos la Sagrada Escritura* , se entiende *de presente la leemos*. *Dios es justo* , se entiende *actualmente*.

El Condicional presente denota que una cosa seria de presente mediante ciertas condiciones , como diciendo : *Nosotros seriamos inocentes , si Adan no uviese pecado*.

El Preterito indefinido una cosa pasada en un tiempo del que dura algo todavia , o que es pasado poco a , v.g. *Yo e estado enfermo este año , o este mes*: *E oido Missa esta mañana*.

El Imperfecto denota que se hacia una cosa al mismo tiempo que otra en un tiempo ya pasado como : *Era Roma dueña del Mundo cuando la governava Cesar-Augusto* : *Vio San Estevan los Cielos*

los abiertos cuando le apedreaban los Judios.

El Preterito simple que puede tambien llamarse *definido* denota la cosa pasada en tiempo del que nada resta, como: *Christo instituyó la Santissima Eucaristia en la ultima Cena. Ayer recibí tu Carta.*

El Preterito anterior denota una cosa ya pasada antes que otra, v.g. *Luego que uve recibido la absolucion me levanté de los pies del Confessor.*

El Plusquamperfecto denota que una cosa es ya pasada por relacion a otra que tambien es ya pasada. Por egemplo: *Ya avia reinado 23. años Phelipe V. cuando renunció la Corona en Luis I.*

El Condicional pasado denota que una cosa huviera sucedido en un tiempo pasado mediante ciertas condiciones. Por egemplo: *Avrian o uvieran hecho penitencia los Tyrios, si Christó les uviesse predicado.*

El Futuro denota que sucederá o será una cosa en tiempo que todavia no es, v. gr. *Nuestros cuerpos resucitarán en el dia del Juicio.*

El Futuro pasado denota , que una cosa que no es aun , serà , quando avrá passada otra. Por egemplo : *Yo irè a visitar , quando , avrè acabado mis negocios.*

No es tan invariable el uso de las Conjugaciones en sus tiempos que no se tome algunas veces un tiempo por otro , como el presente por el futuro , ì tambien por el preterito. Por egemplo en estas expresiones : *Què te haces esta tarde ? Me parto al punto a la Corte. Buelvo luego a verte. Esto es : Què haràs ? Me partirè : Bolverè.* En estas se toma por el preterito , v. g. Virgil. II. Eneid. version de Hernandez.

*Un valiente cavallo edificaron
De bulto de un gran monte, cuyos lados
De fuerte abeto fueron fabricados:
Fingen ser voto i esta fama suena
Por buelta apresta i prospera ofrecido
I por vengar la dura i larga pena
Que en el Troyano cerco avian sufrido:
Ordenan que la maquina estè llena
De un escuadron por suertes escogido:
Las cavernas i vientre i lados ciegos
Hinchen de multitud de armados Griegos.*

Todos los presentes de esta octava están en lugar de preteritos, lo que regularmente sucede para dar mayor fuerza i viveza a las narraciones.

El Presente tomado en propiedad no tiene mas que un instante, por tanto no ai variedad en su expresion, i se explica bien por solo un tiempo.

Mas el Preterito i Futuro, como tienen mucha estension, pueden considerarse con diversos grados de passado de mas o menos tiempo, i de venidero antes o despues. I de ai nacen las expresiones del preterito i futuro por muchos i diferentes tiempos, segun se a explicado.

De los Modos.

PARA expresar las diferentes maneras de significar una cosa se inventaron diversas inflexiones en los Verbos, lo que en la Conjugacion se llama *Modo*. I son cuatro: *Indicativo*, *Imperativo*, *Subjuntivo*, *Infinitivo*.

El *Indicativo* es un modo de expresar los diferentes tiempos del Verbo por afirmacion absoluta, esto es sin dependen-

dencia de algun nombre precedente, como quando se dice : *El Rei San Fernando ganò a Sevilla de los Moros. La España tiene diez millones de habitadores. Floreceràn las letras al passo que los Imperios.* Los tiempos *ganò*, *tienen*, *floreceràn* no suponen expresion precedente de que dependan.

El *Imperativo* es un modo de significar en los Verbos la accion de mandar, rogar, u exortar. Por egemplo Terenc. en su Hecyra Act. 4. traduccion de Abril : *Ola ! Muchacho , vè corriendo a casa de Baquis ; i dile de mi parte que se llegue hasta aqui.* Como si digera , *te mando , te exorto que vayas , que digas a Baquis.*

El *Imperativo* no tiene primera persona del singular , porque de ordinario nadie se manda a si mismo. I solo tiene presente o futuro, porque solo se puede mandar lo que està por hacerse ; i asì suelen expressarse los mandatos o bien por presente , como quando San Pablo dijo : *Estad sujetos a toda potestad de la tierra ;* o bien por futuro , como en el Decalogo : *Amaràs a tu Dios :*
No

No mataràs, que son igualmente imperativos.

El *Subjuntivo* es un modo de expresar los diversos tiempos de los Verbos con una dependencia necesaria de algunas palabras precedentes. Por egemplo: *Es justo, que se obedezca al Rei. O cómo desearian los Padres en el Limbo, que el Divino Libertador viniessè!* Los Subjuntivos *obedezca* i *viniessè* dependen de la conjuncion *que*, la cual precede.

De aqui se puede conocer la diferencia del Indicativo, i Subjuntivo. Este contiene solo una afirmacion indirecta i subordinada a la particula o expresion precedente; pero el Indicativo o no la tiene, o absolutamente no depende de ella: Así el Subjuntivo sin ella no tiene sentido alguno; pero sí el Indicativo; por el cual solo se puede empezar la oracion, como consta de los egemplos antecedentes.

Las particulas que determinan el Subjuntivo son de ordinario *que* (cuando no es de relativo o infinitivo) *si*, *cuan-*
do, *aunque*, *por mas que*, *para que*, *a fin*
que, *ojala*; pero no siempre, que preceden

den estas particulas, se pone el Verbo en Subjuntivo: siendo vario su uso; como tambien son mui diferentes el Romance i el Latin; lo que solo se conocerà por la conversacion i platica de buenos Autores.

Cuando la particula *que* precede a Verbos, que anuncian alguna significacion de duda, deseo, ruego, promessa o de cosa por venir, se pondrà el Verbo en Subjuntivo. Como se vè por estos egemplos, Terenc. Hecyr. Act. 5. de Abril: *En mi casa yo no permitirè que a ti te falte cosa alguna; sino que todo quanto fuere menester, se te darà liberalmente. Pero cuando tù estuvieres bien harta i bevida, procura que el Niño tenga buen recado.* El mismo Phorm. Act. 2. *Yo querria que biciesses lo que mas a ti te cumpla.*

El *Infinitivo* es un modo de significar en los Verbos sin numeros ni personas, esto es sin afirmacion alguna, i de una manera general. Por egemplo: *Ser, combatir, tentar*, en cuyas expresiones se observa una manera general e indeterminada de significarse la accion del Verbo.

Como el Infinitivo no expresa afirmacion alguna, se puede considerar mas a manera de nombre substantivo que significa la accion, que como Verbo; por esta razon admite articulos como nombre. Sugetandose a declinacion: como en estos egeplos.

El . . . El leer la Sagrada Escritura es buena ocupacion.

De . . . No sabe el arte de reinar, quien no sabe disimular.

Del . . . Del observar nace el saber.

A . . . Voi a marchar a mi destino.

Al . . . Al callar le llaman Sancho.

En el . . . Al prometer, poco es un mundo; en el cumplir està la dificultad.

El Infinitivo en algun sentido se dice que significa tiempo, no porque el presente de Infinitivo no puede reducirse al tiempo pasado i venidero como al presente: v. gr. *Tu me as visto passear*: pero quando se a de expresar por el Infinitivo una cosa pasada por relacion al Verbo, que le precede, usamos entonces del Participio passivo con el

el Infinitivo auxiliar *aver* o *ser*. Por ejemplo : *Creo aver llegado tarde a la Junta*. El Futuro en el Infinitivo se expresa poniendo antes *del* la particula *de*. Por ejemplo : *Tengo de apelar si pierdo el pleito. E de obrar bien para salvarme.*

LECCION V.

De la formacion i conocimiento de tiempos.

L Os tiempos unos son simples, otros compuestos ; los simples son los que se expresan en solo una diction nacida de la raiz del Verbo. I son trece:

1. El Infinitivo presente, como *amar*.
2. El Participio activo presente o Gerundio, como *amando*.
3. El Participio pasivo presente, como *amado*.
4. El Presente de Indicativo, como *amo*.
5. El Preterito imperfecto de Indicativo, como *amava*.
6. El Preterito de Indicativo, como *amè*.

7. El Futuro de Indicativo, como *amarè.*
8. El Condicional presente, como *amaria.*
9. El Imperativo, como *ama tu.*
10. El Presente de Subjuntivo, como *àme.*
11. El imperfecto de Subjuntivo Condicional, como *amàsse.*
12. El imperfecto de Subjuntivo, como *amàra.*
13. El Futuro de Subjuntivo, como *amàre.*

Los tiempos compuestos son aquellos, que se conjugan siempre acompañados de algun tiempo simple del Verbo con el auxiliar *aver* o *ser*. Son diez; es a saber.

1. El Preterito indefinido, como *e amado.*
2. El Preterito anterior, como *uve amado.*
3. El Plusquamperf. del Indicatif. como *avia amado.*
4. El Futuro perf. como *avrè amado.*

5. El Condicional pasado, como *avria amado.*
6. El Preterito de Subjuntivo, como *aya amado.*
7. El Plusquamperf. de Subjuntivo, como . . *uviera o uviesse amado.*
8. El Futuro pasado de Subjuntivo, como . . *uviere amado.*
9. El Preterito de Infinitivo, como *aver amado.*
10. El Participio activo de Preterito, como *aviendo amado.*

Para la formacion de los tiempos se deve distinguir, que cada Verbo tiene su terminacion i las letras caracteristicas. Estas son innumerables, permaneciendo las mismas por toda la Conjugacion. I solo por la variacion de la terminacion se distinguen todos los tiempos i personas. La terminacion es el *ar*, *er*, *ir* de los Infinitivos; las demas son letras caracteristicas, como *am-ar*; *promet-er*; *escrib-ir*: Estas en toda la Conjugacion permanecen invariables.

El Infinitivo es la raiz primera de

todos los modos , tiempos , i personas en los Verbos inmediata , o mediatamente: Por este orden:

Del Infinitivo se forman

1. El Presente de Indicativo mudando en o su terminacion *ar* , *er* , *ir* , como *am-o* , *promet o* , *combat-o*.
2. El Preterito imperfecto mudando el *ar* en *ava* , i el *er* o *ir* en *ia* , como *amava* , *prometia* , *combatia*.
3. El Preterito perfecto mudando el *ar* en *e* , i el *er* o *ir* en *i* , como *amè* , *prometì* , *combatì*.
4. El Futuro imperfecto añadiendo una è larga a la terminacion *ar* , *er* , *ir* , como *amarè* , *prometerè* , *combatirè*.
5. El Condicional presente añadiendo un *ia* a la terminacion *ar* , *er* , *ir* , como *amaria* , *prometeria* , *combatiria*.
6. El Imperfecto de Subjuntivo mudando el *ar* en *ara* i *asse* , i el *er* o *ir* en *iera* , *iesse* , como *amara* , *amasse* ; *prometiera* , *prometiesse* ; *combatiera* , *combatiessè*.
7. El Participio activo mudando en *ante* la terminacion *ar* , i en *ente* las terminaciones *er* , *ir* , como *aman-*

- te , prometiente , combatiente.*
8. El Gerundio de presente mudando el *ar* en *ando* , i el *er* , *ir* en *iendo* , como *amando* , *prometiendo* , *combatiendo*.
9. El Participio passivo mudando el *ar* en *ado* , i el *er* , *ir* en *ido* , como *amado* , *combatido* , *prometido*.

En quanto a las personas de los Verbos no ponemos formacion especial; porque se deducen unas de otras , i están notadas sus terminaciones en las muestras de las Conjugaciones, i se aprenderán por solo el egercicio , sin ser necessarias mas reglas.

Por las reglas de formacion se puede conocer la diferencia de los tiempos , atendiendo què terminacion corresponde a cada tiempo. I así no es necessario repetir otras reglas , si solo egercitarse en las sobredichas.

LECCION VI.

Diferentes especies de Verbos.

HAblando en rigor solo se distinguen dos suertes de Verbos , que son : el Substantivo *ser* , i el Adjetivo.

El Verbo adjetivo se divide en cinco especies , i son : Activo, Neutro, Pasivo, Reciproco , e Impersonal.

Verbo activo es aquel , que expresa siempre una accion , i se conoce en que despues de èl se puede poner una de estas palabras : *Alguno* , o *alguna cosa*. Así: *Amo*, *conozco* son Activos, porque se puede decir : *Amo alguna cosa* ; *conozco a alguno*.

Verbo Neutro es el que expresa alguna vez una accion ; pero de ordinario no expresa alguna ; i se conoce en que despues de èl no se puede meter acusativo de persona o de cosa : esto es volver por la palabra ; *alguno* u *alguna cosa*. Como : *Venir* , *dormir*.

Los Verbos Neutros se conjugan en todo como los Activos. Bien que algunos en los tiempos compuestos en lugar del

del auxiliar *aver* toman el *ser* ; pero en nuestra lengua es poco usado , como ya se advirtió.

El Verbo *Passivo* en nuestro idioma es el Participio de preterito de un Verbo activo junto con el auxiliar *ser* , con el cual se conjuga por todos los modos i tiempos.

No tiene dificultad especial ; no obstante para egercicio insinuamos las primeras personas de cada tiempo.

INDICATIVO.	<i>Preterito perfecto.</i> Yo fui amado.
<i>Presente.</i> Yo soi amado.	<i>Preterito indefinido.</i> Yo e sido amado.
<i>Preterito imperfecto.</i> Yo era amado.	<i>Preterito anterior.</i> Yo uve sido amado.

Los Verbos que los Latinos llaman *incoativos* , i significan la accion continuada, que se va haciendo, se suplen con el verbo *voi* ; como *Voime acabando* , *vase consumiendo*.

Otro supliendo de la passiva ai mui
con-

considerable en nuestra Lengua, i se hace por los pronombres *me*, *te*, *se* del singular, i *nos*, *os*, *se* del plural, juntandose con las personas de los verbos, como diciendo: *Consumome*, *consumeste*, *consumese*, *consumimonos*, *consumisos*, *consumense*; o bien, *me consumo*, *te consumes*, &c. I esto ordinariamente tiene sentido de pasiva en los verbos llamados Neutros. En los Activos pueden ser verbos Reciprocos, como luego se dirà.

Tambien se hace otro supliendo por el verbo *estoi*, i el Gerundio o Participio de presente de cada verbo; v. gr. *Estoime consumiendo*; *se estava afligiendo*, &c.

El Verbo *Reciproco* es aquel, que expresa un sugeto, que obra sobre si mismo; i se conjuga siempre con los pronombres conjuntivos *me*, *te*, *se* puestos entre el Nominativo i el Verbo.

Estos pronombres conjuntivos an de ser de la misma persona, que el nominativo del verbo, como: *Yo me rezelo*; *èl se engaña*; *nosotros nos arrepentimos*.

I es de notar, que dichos pronombres en los verbos reciprocos tienen gene-

neralmente lugar de acusativo de persona, como: *Ellos se lifongean*, es lo mismo que: *Ellos lifongean a si mismos*.

Tienen la colocacion constantemente entre medio, como se ve por estos dos tiempos que se ponen para muestra de estas Conjugaciones.

INDICATIVO.		<i>Preterito indefinido.</i>
<i>Presente.</i>		
SINGULAR.		
Yo <i>me</i> arrepiento.		Yo <i>me</i> e arrepentido.
Tu <i>te</i> arrepientes.		Tu <i>te</i> as arrepentido.
El <i>se</i> arrepiente.		El <i>se</i> a arrepentido.
Nosotros <i>nos</i> arrepentimos.		Nosotros <i>nos</i> hemos arrepentido.
Vosotros <i>os</i> arrepentís.		Vosotros <i>os</i> aveis arrepentido.
Ellos <i>se</i> arrepienten.		Ellos <i>se</i> an arrepentido.

El verbo *Impersonal* es aquel, que no se emplea mas que en las terceras personas del plural, o en las del singular con el pronombre general *se* o sin él,

como : *Cantan ; corren ; se canta ; se corre ; llueve ; importa.*

Para conocer que se toma como impersonal el verbo, cuando antes tiene el reciproco *se*, basta observar, que cuando la particula *se* no tiene lugar de algun pronombre ya expreso, entonces se toma el verbo impersonal. V. gr. *Se halla en antiguos monumentos que España estaba en tiempo de los Carthagineses al doble poblada que ahora.* El *se* antes del verbo *halla* a nadie se refiere, i por tanto es impersonal.

Se deven distinguir dos fuertes de verbos impersonales; unos que parece lo son por su naturaleza, porque no se hallan en uso mas que en las terceras personas: otros que ya se hallan en la tercera, ya en las otras personas; i estos se pueden llamar impersonales por construccion: Todos los verbos se pueden considerar en este segundo sentido, como cuando en la oracion ponemos: *Se cree, se dice, se oye, se corre*, o bien en la tercera del plural sin particula: *Creer, dicen, oyen, corren, &c.* son expresiones equivalentes.

Los Impersonales por naturaleza son en corto numero , i éstos se ponen en la tercera persona del singular sin particula *se*. I son ; *Acontece ; Amanece ; Anochece. Basta. Conviene. Graniza. Importa. Llueve. Nieva. Plega ; plugo. Parece. Relampaguea.*

Ser con un adjetivo sin substantivo, como : Es necesario que ; es menester que ; era conveniente que , &c.

Sucede : Truena : Hiela.

LECCION VII.

De los Gerundios.

EL Gerundio , que los Latinos inventaron , nombre para nosotros desacomodado i casi sin sentido , i para ellos no claro , es una inflexion del verbo por la que se nota , que la significacion no es mas que passagera , i ordenada siempre a otro verbo principal. Por tanto el Gerundio solo expresa el modo , tiempo , u otra circunstancia de la accion del verbo principal. V. g. *David matando a Goliath venció a todos los Philisteos.* El verbo principal que llaman *de-*
ter-

terminante es venciò, el Gerundio *matando* expresa el medio, por el cual David *venciò*.

En Español se expresan por Gerundio todos los tiempos. El Presente por éstos: *Amando*, *leyendo*, i todos acaban en *ando* o *endo*. El Preterito por éstos: *Aviendo amado*, *aviendo leído*, &c.

El Futuro por éstos: *Aviendo de amar*, *aviendo de leer*, esto es por *aviendo de* con el infinitivo del verbo. O bien por el *aviendo de aver* con el Participio de preterito, como: *Aviendo de aver amado*; pero éste significa cosa pasada con relacion al futuro, i por esso se suele llamar mixto de futuro i preterito.

La lengua Latina no tiene Gerundios, i explica estos modos de hablar por el subjuntivo con alguna particula, o por los participios.

El Gerundio es invariable como el infinitivo, pero observa el regimen o construccion del verbo; i así decimos: *Sirviendo al Rei*; como: *Sirvo al Rei*; *Ciñendo el laurel tus sienas*; como: *El laurel ciñe tus sienas*.

CAPITULO V.

DEL PARTICIPIO.

LECCION UNICA.

Definicion, i accidentes del Participio.

Participio es una diction verbal o que sale de verbo, que guarda la señal de tiempo con significacion i regimen de verbo, que se declina por generos, numeros, i casos. I por participar del verbo, i del Nombre se llama Participio.

En nuestra lengua propriamente no ai otro participio, que el que llamamos de Preterito acabado en *ado* o *ido*, como: *Amado, leído, dormido*. Como en estas expresiones: *Lucifer aborrecido de Dios, fue arrojado del Paraiso. David hecho segun el corazon de Dios fue consagrado Rei de Israel*. El por si solo significa siempre en tiempo pasado i en pasiva.

Pero con los verbos auxiliares tiene significacion activa i pasiva. Activa cuando se junta con el *aver*, con el cual for-

forma todos los tiempos compuestos del verbo. V. g. *E leído*, *legi* preterito activo: *Avia consumido*, *consumseram*, plusquamperfecto, &c. I en esta significacion no tiene mas que la terminacion en *ado* o *ido* unica para todo genero i numero. Por tanto decimos: *El Principe i la Princesa an ganado la aficion de sus Vasallos por sus virtudes Reales.*

El Participio activo tuvo numeros i generos en la infancia de la lengua. V.g. *Fuero juzgo* libr. 9. Proem. *Onde devemos guardar contra los Principes la Fè e el prometimiento que les avemos fechos eno nombre de la Santa Trinidat.* *Fechos* es activo i tiene plural. Afsi los tiene en las lenguas Italiana i Francesa.

Pasivo quando tiene antes el auxiliar *ser* con el qual forma todos los tiempos de la voz pasiva; i entonces el participio tiene generos i numeros, i concierta con el substantivo, que le precede; v. gr. *Los Moros fueron echados de España por los Reyes Catholicos. Las Leyes del Fuero Juzgo fueron dictadas sabiamente por los Reyes Godos. Echados* masculino del plural. *Dictadas* femenino del plural.

ral. Por este egemplo se vè con mas distincion : *Yo e recibido las Cartas que me an sido embiadas de la Corte.*

El Participio de presente activo no està en uso en nuestra lengua , que solo usa de èl algunas veces como de nombre verbal adjetivo , como : *Amante , escriviente , estudiante , oyente , &c.* Pero corresponde el significado del que llamamos Gerundio de presente , i los suple mui bien.

Algunos todavia no se an anticuado , i se usan como verdaderos participios , como : *Los vecinos estantes i habitantes en esta Villa. Los Procuradores residentes en la Corte. El Correo iente , i veniente. Los Estados pertenecientes , tocantes a la Corona , i otros pocos que nos an quedado en el estilo legal.*

Estàr , i tener quando son auxiliares, de ordinario se juntan al Participio pasivo , como : *Estoi cansado : tengo hecho el contrato : tienes bien asabada la casa.*

CAPITULO VI.

DE LAS PARTES DE LA ORACION
indeclinables.

LECCION I.

Del Adverbio.

EL Adverbio es una voz indeclinable que se ayunta regularmente al verbo para expresar algun modo suyo o circunstancia. Como diciendo : *Amò tiernamente Christo a sus Discipulos. Los Vasallos deven servir fielmente a su Soberano* : donde *tiernamente* , i *fielmente* denotan la circunstancia de los verbos *amar* i *servir*. Por lo que de ordinario acrecientan , menguan , o mudan la significacion del verbo , como : *mucho lee* ; *poco observa* ; *nada sabe*.

Aunque de ordinario el adverbio modifica el verbo , se junta tambien no pocas veces al nombre adjetivo i al participio , como cuando se dice : *El Santo Rei Don Fernando fue extremadamente*
fe-

feliz en sus Conquistas. Benjamin fue sumamente amado de su Padre.

Los adverbios son invariables, esto es no tienen genero, numero, caso, modo o personas.

Se pueden considerar o en cuanto a la expresion, o en cuanto a la significacion.

En la primera consideracion son o simples o compuestos.

Los simples se expresan en sola una palabra, como: *luego, tarde, entonces, ayer, dulcemente, enteramente, &c.*

Los compuestos se expresan en muchas palabras, i pueden llamarse con mas propiedad modos de hablar adverbiales, que adverbios; tales son: *poco a poco, al instante, de repente, ras con ras, &c.*

Los adverbios por su significacion se pueden distribuir en siete classes, que son.

I. Los adverbios de tiempo que corresponden a la cuestion cuando? I son para expresar el tiempo de presente.

Ahora u agora, boi, entretanto, ya, al momento, al punto, presentemente, ogaño, mientras, tanamientras, en continente.

PARA EL TIEMPO PASSADO.

Ayer , anteayer , antiguamente , antaño , antes , entonces , &c.

DE FUTURO.

Mañana , presto , luego , adelante , tarde , temprano , despues , al instante.

DE TIEMPO INCIERTO.

Frecuentemente , siempre , jamás , entonces , despues , mientras , o mientras , nunca , entretanto , subitamente , nunca jamás , i siempre jamás , aun , cuando , decontino , desde , hasta , donde.

2. Los adverbios de lugar o situacion que corresponden a la cuestion *en donde? de donde? por donde?* I denotan la diferencia de situacion , o por orden a la persona que habla , o a la cosa de que se habla. I son : El lugar a donde se està ; que en latin es *ubi*.

Aqui , aì , alli , acá , allá , acullà , cerca , lejos , delante , detrás , dentro , fuera,

ra , encima , debajo , enfrente , donde , ende.

Todos estos denotan el lugar de donde se sale o viene , en latin *unde* , añadiendo antes la preposicion *de* : *de aqui de ai , &c.* El lugar por donde se va , o en latin *qua* , añadiendo *por* ; v. gr. *por aqui , por ai , &c.* I con la preposicion *para* denotan movimiento a donde se va , en latin *quo* ; v. gr. *para aqui &c.*

3. Los adverbios de orden : *Primera-mente , despues , en seguida , antes , juntamente , ultimamente , &c.*

4. Los adverbios de cantidad o de numero , que corresponden á la cuestion *cuanto?*

Poco , mucho , barto , nada , bastante , assaz , demasiado , tanto , cuanto , abundantemente , otro tanto : una vez , dos veces , mil veces , &c. I estos en Griego i Latin estàn en una palabra.

5. Los adverbios de afirmacion , de negacion i de duda , como : *Si , cierto , ciertamente , asé , amen , de veras , assi , no sino no , tambien , nada , no , nunca , menos , tampoco , ni , quizá , quizás , apenas ,*

nas, casi. Dos negaciones en Castellano, como en Griego mas niegan : *no quiero nada; no quiero no, i reno.* †

6. Adverbios de comparacion, i son:

Assi, como, igualmente, mas, menos, casi, a la par, ras con ras.

7. Los adverbios de calidad o de modo, que corresponden a la cuestion *cómo?* i son:

Bien, mal, facilmente, fielmente, santamente, i otros muchos, que formamos de los adjetivos, añadiendo la final *mente* a su terminacion femenina, como de *honrado, honradamente*; de *constante, constantemente*; de *veloz, velozmente, &c.* i assi en grande numero casi quantos son los nombres adjetivos. I ai esta gracia, que si se juntan dos o tres adjetivos de estos adverbios, la particula *mente* se junta con el postero, y se entiende con todos : *sabia i discretamente, &c.*

Expresiones adverbiales ai muchas en nuestro Romance, pero en rigor no se deven contar en la classe presente.

Muchas de estas palabras que son adverbios son tambien nombres adjeti-

vos , u otras partes de la oracion segun el sentido , como : *mucho* , *poco* , *barato*.

No obstante se añadiràn aqui los mas usados en la lengua con distincion de su significado. I son:

1. De desear : *Ojala* , *o si* , *plega a Dios* , *plughiessè al Cielo*.

2. De llamar : *Ola* , *hao* , *che* , *che* , *a tio* , *a señor* , &c.

3. De apresurar : *Ea* , *aina* , *alto* , *alto allà* , *sus* , *orafus*.

4. De mostrar : *He* , *cata* , *catad* , *be-la* , *belo* , *be aqui*.

5. De amonestar : *A placer* , *quedo* , *quedito* , *recio* , *passo* , *a espacio* , *en puntillas* , *burla burlando* , &c.

6. De preguntar : *Que* , *porque* , *como* , *como asì* , *para que* , *a que proposito*.

7. De jurar : *Pardiez* , *cuerpo de tal* , *pefeatal*.

8. De elegir : *Antes* , *mas* , *menos* , *mas antes* , *mui menos* , &c.

Se pudieran dar egemplos de todos , pero bastarà lo dicho para su platica , i uso facil.

LECCION II.

De las Preposiciones i sus diferencias.

Preposicion es una parte indeclinable de la oracion , que se pone antes de algun nombre o pronombre para regimiento del caso. Como diciendo : *Ora en la Iglesia. Por el hilo se saca el ovillo, &c.* Dicen cierta nota de orden u relacion de una cosa con otra ; i se llaman preposiciones , por preceder siempre al nombre que rigen.

Pueden considerarse o en quanto a la expresion o en quanto al significado. En el primer sentido unas se llaman simples , porque constan solo de una palabra ; v. gr. *Con , sin , en , &c.* Otras compuestas , porque constan de muchas ; v. gr. *En frente , a excepcion , &c.*

En quanto al significado podian considerarse tantas fuertes de preposiciones , quantas son las relaciones con que las cosas se pueden comparar entre si. Mas esta division hace poco a la Gramatica.

La division principal se toma por orden al caso que ellas rigen. I esto puede ser u ablativo , o bien dativo , o finalmente acusativo en esta orden.

1. De Genitivo u Ablativo son : La simple *de* ; i las que se siguen compuestas:

Acerca de , antes de , ante de , bajo de , debajo de , delante de , dentro de , despues de , detrás de , encima de , fuera de , lejos de , o lueñe de , tras de .

2. De dativo son : *Para , a , quanto a . Para* se junta con otras preposiciones ; v. gr. *Para conmigo , para en medio .* I con adverbios , como : *Para quando vengas , para siempre , &c .*

3. De acusativo son:

Acia , ante , cabe , contra , en , hasta , para , por , segun , so , sobre .

De ablativo son : *Con , de , desde , en , por , sin , so .*

Algunas de las preposiciones se toman como adverbios , quando se ponen en la oracion sin regimen en sentido absoluto , como : *Cerca , lejos , dentro ; fuera .* Así es adverbio en esta u otras locuciones : *No està lejos el Señor .* Es pre-

posicion en esta : *El Señor no está lejos de nosotros.*

A mas de estas preposiciones , que se llaman separadas , se consideran las que sirven para componer otras palabras , aumentando , disminuyendo o mudando en contrario la significacion del verbo , nombre , o division , en cuya composicion entran. Son las siguientes:

A como : *Aclamar* , *aplayer* i de ordinario aumenta la significacion.

Ab *Abjurar* , *abominar* , *abortar* , *absolver*.

Ad *Advenedizo* , *admirar*. Acerca la cosa.

Am *Amparar*. Aplica mas la cosa que significa.

Des *Desamar* , *desobligar*. Muda la significacion en contrario.

Dis *Disgusto* , *distraber*. Suele mudar la significacion del simple.

Em *Embaynar*. Aumenta la significacion.

Ex *Expressar* , *exponer*. Declara mas que el simple.

- In , Im . . . Intimidar , inmenso , imposible.*
 Aumenta , i muda en contrario.
- Ob Obligar , observar.* Atencion mayor.
- Pre Preceder , predicar.* Antelacion.
- Pro Prometer , procurar.*
- Re Resolver , renovar.* Repeticion de accion.
- Se Separar , seducir.* Denota recesso.
- Su Suplicar , sugetar.*
- So Socorrer , someter.*

Algunos de estos verbos simples no se usan sin la preposicion , como v. gr. *ducir , getar* no usados. Mas otros si.

Otras Preposiciones ai de las separadas que tambien entran en composicion, i son.

- A Acatar , atentar.*
- Ante Anteponer , anteceffor.*
- Con Contemplar , conciencia.*
- Contra Contradecir , contrafena.*

De

De	Deponer , declamar.
En	Entablar , entonar.
Entre	Entretener , entredicho.
Para	Parapeto , paradoja.
Sin	Sinsabor , sindico , sincero.
Sobre	Sobrehuesso , sobrevenir.

LECCION III.

De las Conjunciones , i sus diferencias.

LAs conjunciones son partes indeclinables , que expressan diferentes operaciones de nuestro animo , i juntan las partes diversas de la oracion , o las mismas oraciones.

Las conjunciones pueden dividirse por orden a la expresion o al significado. En quanto a la primera parte se consideran o simples si constan de una sola palabra , o compuestos si de muchas.

Por relacion al significado se pueden reducir a classes. Es a saber:

I. *Copulativas* , ya para afirmar , como : *i* , *e* *tambien* , *aun* : ya negativas , como : *ni* , *tampoco*. La è durò hasta los Reyes Catholicos : hoi solo se usa antes

tes de *i* por euphonia ; v. g. Francia è Italia. *Tambien i aun* se añaden para mayor expressiõ , como ; *uno i aun dos: uno i tambien el otro.*

2. *Disyuntivas* son las que juntan las palabras i separan las sentencias. O por mejor decir denotan particion en el sentido de las cosas , de que se habla. I son *o , u , bien sea , ni , ya , ora sea.* Ni pide otra negacion antes ; *No haces ni lo uno ni lo otro.*

3. *Adversativas* son las que ayuntan dos ideas o proposiciones , denotando oposicion en la segunda respecto de la primera. Son *Mas , pero , aunque , bien que , &c. sin embargo , no obstante , &c.*

4. Las de *Restriccion* limitan de algun modo la generalidad de una idea o proposicion , como son éstas : *Sino , excepto que , casi , quasi , a menos que , &c. a no ser que , aunque , para , &c.*

5. Las *Condicionales* son las que juntando dos partes de la oracion expresan una condicion , de donde depende el efecto de lo que se enuncia en la una de las partes. Como éstas : *Si , sino , como , pues , mientras , mientras , pero si , aunque ,*

que , cuando , mas , pero , empero , antes , si-
quiera , supuesto que , con tal que , &c. en
caso que , &c. Magher , i maghera , que son
antiguas. Mas suele ser espletiva , v. gr.
Mas si avrà venido?

6. Las *Causales* son aquellas por las
que se declara la causa o razon de al-
guna cosa que precede ; v. gr. *Porque* ,
pues , *pues que* , *por tanto* , *por ende* , *como* ,
por , *a fin de* , *a fin que*. *Ca* , i *onde* son
antiguas , i mui proprias. *Anfina* es an-
tiquada.

7. Las *Racionales* o *conclusivas* se lla-
man las que sirven para sacar una con-
secuencia de algun antecedente , i son:
Mas , *ahora* , *luego* , *por tanto* , *assi* , &c. Casi
es la misma especie en todo que la pas-
sada.

8. Las de *Transficion* que sirven en la
oracion para passar de una parte del dis-
curso a otra , como : *Mas* , *pero* , *empero* ,
finalmente , *a mas* , *en efecto* , *item*.

9. Las *Ordinativas* son las que atan
la oracion por alguna circunstancia de
lugar o tiempo ; v. gr. *Despues* , *finalmen-
te* , *pues* , *entretanto* , *apenas* , *al punto que* ,
en efecto , *sobre todo* , &c.

10. Finalmente la conjuncion *que*, de la cual nos servimos con la mayor frecuencia para atar el discurso, i es conjuncion quando no se puede expressar por estas palabras: *El cual, la cual, o la cual cosa, &c.*

Una misma conjuncion puede tener lugar en dos classes segun el sentido en que se toma.

Muchas de las conjunciones son tambien adverbios o preposiciones, i su diferencia depende del sentido que tienen en la oracion. Se conocerà quando son puras conjunciones, si solo tienen officio de juntar las partes del razonamiento sin otro respeto o expresion de circunstancia de nombre o verbo.

Egemplos de las Conjunciones I, TAMBIEN, PORQUE, NI, O, AUNQUE, MIENTRAS, CASI, COMO.

„ Yo te contarè todo el caso dende
 „ su principio: *I assi* entenderàs la vi-
 „ da de mi hijo *i* mi intento: *i tambien*
 „ què es lo que yo quiero en este ca-
 „ so

„ so que tu hagas. *Porque despues que*
 „ mi hijo sali6 de la niñez , amigo So-
 „ fia , tuvo manera para vivir mas li-
 „ bremente ; que hasta entonces quièn
 „ pudiera saber *ni* entender su condi-
 „ cion *mientras* la edad el miedo i el
 „ Maestro lo estorvavan ? Lo que ha-
 „ cen *casi* todos los mancebos , que es
 „ inclinar su voluntad a alguna manera
 „ de egercicios *como* a criar Cavallos o
 „ Perros , o darse a los estudios. El en-
 „ nada de esto se egercitava por estre-
 „ mo , *aunque* en todo ello moderada-
 „ mente se empleava. Teren. in And.
 „ Sc. i. del Act. i. version de Abril.

Egemplos de otras Conjunciones SI,
QUANDO , &c.

Si.

„ Porque *si* yo lo huviera sabido an-
 „ tes , *si* me preguntasse agora alguno
 „ que hiciera , algo hiciera por donde
 „ esto no hiciera. Andr. Sc. 5. del Act. i.

Quando.

„ Todos *quando* estamos sanos , da-
 „ mos

„ mos facilmente buen consejo a los en-
 „ fermos. An. S. 1. Act. 2.

Sino.

„ *Sino* temiese a mi Padre, bien
 „ tengo que advertille contra aquello.
 „ A. S. 4. Act. 5.

Pero si.

„ *Si* esto haxello tû pudieras, seria
 „ esto lo mejor . . . *pero si* lo empre-
 „ des . . . acabado has. Eunuco Scen. 1.
 „ del Act. 1.

Agora en propiedad es adverbio.

„ Os encubri lo que *agora* te dirè.
 „ A. S. 4. Act. 3.

Empero.

„ *Empero*, Davo, procura de venir a
 „ mi casa. Sc. 2. Act. 4.

Pues.

„ Buelvo *pues*: he ya apercibido to-
 „ do lo que era menester para las bo-
 „ das. Sc. 4. del Act. 4.

Asi

Afí.

„ *Afí* me haces temblar cuitada?
 „ Sc. 4. del Act. 4.

I el Maestro Leon en el Psalm. 45.

Como la cierva brama

Por las corrientes aguas encendida

En sed , bien afí clama

Por verse reducida

Mi alma a ti mi Dios, i a tu manida.

Algunos a imitacion del Latin dejan la conjuncion hasta la postre , i es contra la propiedad Castellana , que pide no ir suspensa ; i afí pide conjuncion tras cada cosa ; v. gr. *Fulano* , i *Zitano* , i *Roviñano* , i *Fulaneja* i *Zutaneja* , i todo el barrio.

LECCION IV.

De la Interjeccion.

LA Interjeccion es una parte indeclinable de la oracion , que sirve para declarar algunos afectos del alma, como:

de

de gozo , de pena , de temor , &c. Casi en todas las Lenguas son unas mismas. Así para manifestar

Dolor se usa : *Hai ! ha ! hai hai ! Guai* del latin *vae!*

Alegria i placer : *Ha ! ha ! he ! O bala bala ! alagala ! tararira.*

Admiracion : *O ! o Dios !* I otras por suplemento.

De miedo : *Ta ! ta ! tate tate.*

De silencio : *Chito ! chiton ! Ea!*

De llamar : *Chis. Ola. He ! ob!*

De amenaza : *Guai. Ya , ya.*

Se puede entender su uso por estos egemplos. Terenc. Phorm. Act. 11. de Abril : *Està tù atento. Chito ! Que yo le harè sudar.* I en la misma Scen. 3. *O ! el grande atrevimiento !* I luego : *Quièn es ! Ob !* sigue despues : *Ea ; calla ya.* Luego adelante : *Ha , ha ! He ! què donoso hombre !* I al fin de la Scena : *Ola ! si algo fuere menester en casa , me.*



LIBRO III.
 DE LA SYNTAXIS.

A Viendose dicho de las partes de la oracion de por sí, lo que basta para su conocimiento, conviene ahora tratar de la construccion, que los Griegos llaman *Syntaxis* *συνταξις*, esto es, coordinacion de unas partes con otras para el buen sentido i oracion perfecta. Que es el fin de la Gramatica i de todas las Lenguas. Se consigue esto por medio del concierto de las partes juntas en quanto a la devida concordia i colocacion de casos segun la propria construccion i regencia.

CAPITULO I.

SYNTAXIS DE CONCORDANCIA.

LECCION I.

Concordancia de Substantivo i Adjetivo.

LAs concordancias suceden en tres maneras. 1. De Adjetivo con Substantivo. 2. De Relativo con su antecedente. 3. De Nombre i Verbo.

El Adjetivo supone siempre un substantivo de quien depende, como tambien el Relativo supone el antecedente, i el Verbo su nombre ya este expreso en la oracion propia, o ya se calle por la figura *elipsis*.

Regla I. El Adjetivo deve concertar siempre con su substantivo en genero i numero. Como quando se dice: *El Rei Catholico, la muger recatada.*

Por nombre de adjetivo en esta regla se entienden tambien los Articulos, los Pronombres, i los Participios, que tienen diversas terminaciones para el
mas-

masculino i femenino, para el singular i el plural; v. gr. *Un mismo hombre advertido suele corregirse.*

Cuando no està expreso el substantivo se deve concertar con el que se sobreentiende; así decimos: *Los sabios admiran vuestras obras*; esto es los hombres sabios. I aquel refrán: *A donde no llega la vieja, llega la piedra*; esto es la muger vieja.

Regla II. Si un nombre adjetivo se refiere a muchos substantivos aunque del singular se pondrà en plural. Así Gonz. Perez Ulix. lib. III. *Telemacho i Minerva fueron muy bien hospedados en casa de Nestor.* Pero si los dos substantivos significan unas mismas cosas o muy cercanas podrá ponerse el adjetivo en el singular; v. gr. M. Leon Psalm. 42.

Sus cñe ya tu espada, poderoso,

Tu prez i hermosura

Tan rara; i sobre carro glorioso

Con prospera ventura.

I aquel refrán: *A la muger i a la gallina si es mala, torcelle el cuello.*

Regl. III. Si un adjetivo se refiere a muchos substantivos de diverso genero

deverà concertar con el mas noble que es el masculino , i luego el femenino. Así decimos : *El Rei , i la Reina son Catholicos ; i no Catholicas.*

Pero si el adjetivo està inmediato al substantivo menos noble podrá concertar con èl en genero , i ponerse en singular ; v. gr. *Los que hacian pública penitencia estavan en la Iglesia a pies i cabeza desnuda.* I Hernandez de Velasco lib. 11. de la Eneida:

*Avia una torre altissima eminente
De dò se descubria la hermosura
De toda Troya , i el lugar mirava
Donde el real i griega armada estava.*

Los Latinos conciertan en caso el adjetivo con su substantivo. Puede se decir lo mismo del Español , porque ambos se ponen bajo de un mismo articulo.

LECCION II.

Concordancia de Relativo , i Antecedente.

EL relativo se deve considerar como puesto entre dos casos de un mismo substantivo : bien que el uno de ellos
de

de ordinario se calla. I señala su antecedente en quanto al genero, numero, i persona. Por tanto:

Regl. I. El relativo concierta con su antecedente en genero, numero, i persona; v. gr. *El sitio de Troya, en el que fue muerto Heñtor, durò diez años.* Mend. Guerr. de Granada lib. II. *Comian la vitualla que tenían encerrada, i la que hallavan sin dueño con mas abundancia i a mas bajos precios que nosotros.* I Garcilass. Egl. II. Alban.

Locura deve ser la que me fuerza

A querer mas que el alma, i que la vida

A la que a aborrecerme assi se esfuerza.

El relativo en Español de ordinario se pone sin articulo o nota de genero o numero, sino simplemente *quien* o *que*. Se dice que el relativo deve concertar en persona, porque èl representa la misma de su antecedente, i assi se dice: *Me toca llamar al Medico a mí que estoi enfermo. Tú eres quien has echo traicion a tu amigo.*

Los Latinos repiten algunas veces despues del relativo su mismo antecedente en especial Cesar en sus Comen-

tarios ; v. gr. *Ultra eum locum , quo in loco Germani confederant : Mas allà del lugar , en el cual lugar los Alemanes estavan acampados.* De semejantes repeticiones, i Pleonafmos abunda nuestra hàbla vulgar antigua. Vease Cervantes en boca de Sancho. Mena en su Coron. copl. VI. comm. Esta *Semiramis Madre de este Niño fue Reina de los Assirianos , mas el su linage la su grande antigüedad lo a dado a olvidanza ; pero los Poetas fingian ser hija de Neptuno , èsta casò con el Rei de los Assirianos el qual se llamava Niño , i ovo dèl un hijo , i pufole assi Niño por nombre , i de aquefte fago aqui mension en la copla , &c.*

Los Griegos conciertan el relativo con el antecedente en genero , numero i caso ; v. gr. *ἐξ ἑτέρων ἢ ἐξ ἑαυτοῦ* : *Ex iis, quae habeo.*

LECCION III.

Concordancia de Nominativo i Verbo:

Regl. I. **E**L Verbo concierta con su Nominativo en numero i en persona ; v. gr. *Las plantas crecen.*

Re-

Regl. II. Dos singulares hacen plural : así Garcil. Eglog. III.

*Esto cantò Tirreno ; i esto Alcino
Le respondiò : i aviendo ya acabado
El dulce son , siguieron su camino
Con passo un poco mas apresurado , &c.*

El nombre colectivo singular puede por *sylepsis* llevar el verbo al plural ; v. gr. M. Leon en Job cap. 19.

*Què mas ? hasta la gente despreciada
Me befan , i si dellos me desvio
Hacen burla de mi cruel malvada.*

Regl. III. Si el verbo tiene muchos nominativos de diferentes personas concertarà con la mas noble. La primera lo es mas que las otras , i la segunda mas que la tercera ; v. gr. Herrera lib. II. de la Eneid. habla Eneas i dice : los Troyanos i yo:

*En torno con las armas la herimos
Do del mas alto suelo los maderos
En las junturas de la pared vimos
Que avian abierto grandes agujeros , &c.*

En nuestra lengua pide la urbanidad que se nombre primero la segunda persona , i al contrario en latin precede la primera a las demás ; v. gr. *Ego tuque*

ibi-

ibimus Hispalim : Tú i yo irèmos a Sevilla. Es mas conforme a la Gramatica i naturalidad el estilo de la lengua Latina.

Lo demàs en quanto al numero se observa lo mismo que se notò en la conveniencia del substantivo i adjetivo. Se dirà adelante sobre el verbo llamado vulgarmente impersonal.

CAPITULO II.

SYNTAXIS DE REGENCIA.

LECCION I.

Naturaleza, i diferencias de Verbos en quanto a la regencia de los casos.

EL Verbo hablando en propiedad es una palabra cuyo principal uso es el de significar la afirmacion , pues hablamos para afirmar u assegurar que una idea conviene o no conviene a otra.

Aquello de quien se afirma alguna cosa se llama *sujeto* , i lo que se afirma del sujeto se llama *atributo*. El su-
ge-

geto expresa una persona o cosa, a quien se refiere lo que se afirma, i es siempre algun nombre substantivo o pronombre. I se llama el nominativo del verbo, porque se pone siempre en nominativo.

El atributo de ordinario se expresa por algun adjetivo, que concierta en todo con el sugeto; v. gr. *Dios es omnipotente*; *Dios no es cuerpo*.

No siempre el verbo se expresa por una palabra distinta del sugeto, i del atributo de quien forma la union. Antes bien en rigor solo tiene este unico uso el verbo *ser*, que significa la pura union del sugeto, i atributo. Los otros verbos son propriamente el mismo verbo *ser* con diferentes modificaciones, i éstos se llaman adjetivos, así como aquel substantivo. Por consiguiente

Verbo substantivo es el que significa la afirmacion con determinacion de tiempo, numero, i persona.

A mas del verbo *ser* se miran para el regimen como substantivos los verbos *estár*, *parecer* i otros en que el atributo se refiere derechamente al nominativo del

del verbo ; v. gr. El dia està *claro* , la *Luna* parece hermosa.

El verbo adjetivo es una palabra que señala la afirmacion de algun atributo con determinacion de persona , numero i tiempo.

Se notan vulgarmente cinco diferencias de verbos adjetivos , esto es , Activo , Neutro , Pasivo , Reflexivo , i Reciproco.

El verbo activo es aquel, por quien se expresa una accion, que passa fuera del sugeto, que es el principio de ella; v. gr. *David matò a Goliàt*. Matar es el verbo activo porque la accion de *matar* passa a Goliat, que està fuera, o es distinto de David principio de la accion. El *penitente conoce sus faltas*, conocer es activo porque la accion del penitente se termina en las faltas objeto distinto del penitente, i por tanto se llama transitivo.

Se podrá conocer el verbo activo por esta señal : siempre que despues del verbo se pueden poner estas palabras: *alguno* o *alguna cosa* serà el verbo activo.

Por

Por verbo neutro se entiende aquel que o no expresa acción, o expresa una que no sale fuera del sujeto; v. gr. *Crecer, dormir, desfallecer; partir, llegar, venir, triunfar*. I se llaman también absolutos o intransitivos.

LECCION II.

Regimen del Verbo.

POR regimen o regencia del verbo se entiende aquel nombre o pronombre, por el que se expresa aquello, a que la acción del verbo hace relación.

De dos modos se puede concebir esta relación entre el nombre i verbo, es a saber directa o indirectamente. Un verbo se refiere o termina directamente a un nombre, cuando por él se puede responder a la pregunta a *quién* o *qué cosa?* V. gr. *El hijo ama, a quién? A su Padre. Yo conozco, qué cosa? la verdad*. Los verbos *ama*, i *conozco* se refieren directamente a los nombres *Padre*, i *verdad*. Si no se puede responder a estas preguntas se terminará entonces la acción in-

di-

directamente ; v. gr. El mendigo carece de *què cosa* ? de sustento.

Segun esto ai dos fuertes de regencia , esto es directa u absoluta , e indirecta o relativa. La primera solo conviene al verbo activo ; porque solo èl puede expressar una accion , que se termina a un obgeto diferente del sugeto o nominativo del verbo.

La regencia directa se pone siempre en Acusativo ; la indirecta en Dativo, Ablativo i a veces Genitivo. De aquí nacen las reglas siguientes pertenecientes al regimen.

Regl. I. El verbo substantivo , cuyo officio es unicamente enlazar el sugeto con el atributo , propriamente no tiene regimen ; i así pide nominativo antes , i nominativo despues ; v. gr. Garcilass. Egl. III.

Tirreno destes dos el uno era,

Alcino el otro , entrambos estimados::

I el Maestro Leon Psalm. 38.

Que al fin el hombre es sueño i burleria.

Regl. II. Todo verbo personal pide nominativo antes de sí en aquel nombre o pronombre , que es el sugeto del

ver-

verbo : v. gr. El Maestro Leon Od. 8.
lib. II. de Hor.

Yo te creyera agora:

Mas por el mismo caso que perjura

Te muestras , se mejora

Mui mas tu hermosura,

I sales becha luego

Publico i general estrago i fuego.

No siempre se expresa este nominativo , en especial se calla por elipse si es pronombre de primera o segunda persona. Como se vè en la estropha antecedente , *sales , muestras* , esto es : *tu sales* , *tu té muestras*.

Regl. II. El regimen directo de los verbos adjetivos es siempre *acusativo* , i se llama el caso del verbo.

Regl. III. El verbo activo tiene o puede tener cualquier nombre con acusativo de regencia directa ; v. gr. Garcil. Egl. II.

Si llegas antes , no te estès dormido,

Apareja la cena.

Nuestra lengua casi siempre distingue el acusativo de regencia directa , quando es persona , i quando es cosa. En el primer caso precede al nombre personal

nal la preposicion *a*: Mas no en el segundo, i assi decimos amo a Dios, amo las virtudes. Assi el Maestro Leon Prov. cap. ult.

La hembra que a Dios teme, essa es la bella.

Pero en el mismo verbo decimos: *El reo teme la sentencia del Juez; i no a la sentencia.* Garcilass. Egl.

Estoi muriendo, i aun la vida temo.

Regl. IV. El verbo llamado vulgarmente neutro rige un acusativo de su misma significacion, que de ordinario se calla por elipse, i algunas veces se expresa; v. gr. *Peleo una sangrienta batalla.* M. Leon Job cap. 3.

Mi hambre con suspiros desayuno.

El regimen de los verbos no solo puede ser algun nombre, o pronombre, sino tambien algun infinitivo; v. gr. *Todo vasallo deve respetar a su Principe;* esto es *deve respeto a su Principe.*

Tambien pueden tener por regimen una proposicion entera precedida de la particula *que*; v. gr. *Todos saben que la lengua Castellana es riquissima.*

Regl. V. Qualquier verbo puede tener el regimen relativo segun todas aquellas

llas

llas diferentes terminaciones, que puede recibir el verbo ; v. gr. *Daràs recados de mi parte a mi Hermano con toda expresion de afecto. Recibo las Cartas del Correo para mi Amo en este instante. Sirve a Dios de corazon por su bondad para tu bien-aventuranza , &c.*

Toda esta variedad de casos i regimen relativo depende del diverso modo con que la significacion del verbo puede referirse a diversos nombres. Esta variedad se explica , i determina por las preposiciones , cuyo significado i fuerza importa conocer para usar de ellas segun el movimiento del verbo acia el caso de su regimen.

Esto mismo se observa en la lengua Latina , bien que en ella tiene mas uso la elipse , i se callan muchas veces las preposiciones.

De aqui se infiere que casi es inutil la multiplicacion de las classes de verbos , i poco fundada en la naturaleza del regimen de los verbos : Que todos lo tienen de un modo uniforme , i segun unas mismas reglas.

Regl. VI. No solo los verbos tienen

regimen relativo sino tambien muchos adjetivos, i los mas de estos nombres se llaman verbales, porque salen de verbos, de donde se forman, i por consiguiente conservan el mismo regimen que en su raiz: *Digno de alabanza: ventajoso a mis designios. Abunda de leche, o es abundante de leche.* El mismo regimen tiene el adjetivo verbal que el verbo de donde nace. Garcil. Egl. I.

De mi cantar pues yo te vi agradada,
I el mismo Garcil. Egl. I.

Siempre de nueva leche en el Verano
I en el Invierno abundo::

Segun esto se ve claro, que no se necesitan multiplicar reglas distintas de los verbos, para conocer el regimen de los nombres adjetivos.

Regl. VII. Si dos verbos o dos adjetivos puestos a continuacion se terminan con distinto regimen o caso a un mismo nombre se devera repetir este por si, o por un pronombre en el caso que pide cada verbo; v.gr. *As ido al Sermon, i te as aprovechado del.* I no se dira bien regularmente: *As oido, i te as aprovechado del Sermon.* Con todo se halla
con

con solo el regimen del mas cercano; v. gr. *La criatura està dependiente, i sujeta al Criador: O està sujeta i dependiente del Criador.*

En nuestra lengua no ai verbo pasivo en propiedad, pero se suple por el participio de preterito junto con el verbo *ser* auxiliar en todos los tiempos.

Regl. VIII. El caso directo del verbo activo se hace nominativo del verbo pasivo: I el nominativo del activo es el regimen de este, que se pone en ablativo con *de* o acusativo con *por*; v. gr. M. Leon Poes. cap. 9. de Job.

*Manda al Sol que recoja sus lucidos
Rayos, i no los muestra; i los sagrados
Ardores por el son escurecidos.*

*El tiene el ayre puro, desplegados
Los Cielos son por el, i va i camina,
Por cima de los mares mas hinchados.*

El mismo Leon cap. 19. Job.

: : *Hasta quando
Serè de vuestros dichos fatigado?*

I Garcilass. Egl. I.

Siempre fuera tenido de ti en precio.

De ordinario toman el acusativo con *por* los verbos que expressan alguna ac-

cion corporal ; i el ablativo con *de* los que significan accion del animo , como se vè en los egemplos puestos. I en estos. *David fue aborrecido de Saul. David fue perseguido por Saul.*

Regl. IX. Los verbos reflexivos i reciprocos que son aquellos , en que el nominativo i el regimen se refieren a una misma persona o cosa , tienen la misma construccion directa o relativa que los activos o passivos ; v.gr. *Yo me divierto : El se ofende de mis palabras.* Lo mismo sucede en los reflexivos passivos ; v. gr. *Se esparce la noticia de tu partida. Los edificios se arruinan.*

Aquellos verbos reflexivos , que no pueden tener regimen directo , imitan a los neutros ; v. gr. *Yo me voi a la Iglesia. Tu te arrepientes de tu falta.*

Verbo impersonal no ai en propiedad , porque no puede aver afirmacion sin sugeto o nominativo de ella.

Pero aquellos en que no se expresa el nominativo u el sugeto se llaman impersonales , como : *Llueve , nieva , trueno , importa , conviene , parece , sucede , ai.* I solo se llaman tales cuando se usan en

la tercera persona del singular del presente. I a esta imitacion se llaman (aunque no con verdad) impersonales todos los verbos precedidos del nombre general *se*, como: *se dice*, *se cree*, *se ama*, *se lee*, *se oye*, &c. I se llaman así, porque en la lengua Latina se explican por la tercera persona singular de la passiva; v. gr. *Dicitur*, *creditur*, *amatur*. Pero en éstos el verdadero sugeto o nominativo es la proposicion que viene despues de la particula *que*; v. g. *se dice que Homero fue ciego*: El nominativo o sugeto es: *Homero fue ciego*. *Dicitur Homerus caecus fuisse*.

El impersonal *ai* es de bastante uso en nuestra lengua; v. g. *Ai pocos que estudien el buen Romance*. *No ai que tener pena*. *Ai pobres en abundancia*. Se toma por el verbo *ser*, i tiene su misma significacion. Le llaman impersonal, porque aunque tenga su nominativo, i sea plural, él siempre se pone en singular. I se dice bien: *Ai, avia, uvo, avrá muchos peces en la mar*.

CAPITULO III.

EXPLICACION DE LOS CASOS.

LECCION I.

Del uso del Nominativo.

SE a dicho que los casos sirven para denotar las diferentes relaciones, que las cosas pueden tener entre sí. I por ellos se conocen los estados diferentes en que se puede considerar un nombre o pronombre, i aun el infinitivo.

El nominativo es aquel caso por el qual se *nombra* la cosa absolutamente o como sugeto de una proposicion; v.gr. *El Sol, la Luna, el Mar es inagotable.*

Por tanto un nombre en nominativo no puede ser *regido* de preposicion, u de verbo alguno. Porque está destinado a significar la cosa como principio de alguna accion o relacion: i toda regencia es termino de accion o relacion: luego no puede el nominativo ser *regido*.

Tambien se sigue de esto , que el nominativo acompaña siempre en la oracion un verbo que se refiere a èl. I por la misma razon todo verbo se rige de algun nominativo expreso u oculto.

El nominativo se llama caso directo porque èl gobierna derechamente toda la construccion de la oracion. Los demás casos se llaman indirectos u oblicuos , porque siempre son regidos.

LECCION VII.

Del Genitivo i uso de la Preposicion DE.

EL caso de Genitivo expresa generalmente la relacion de una cosa, que pertenece a otra de qualquiera manera que esto sea. I se hace por medio de la preposicion *de*.

Las principales especies de esta relacion , que nosotros llamamos de posesion , se pueden mui bien reducir a las siguientes.

I. De parte al todo ; v. gr. *El arbol del navio ; la hoja del arbol ; el dedo de la mano.*

2. De causa i efecto ; v. gr. *Las obras del Tostado ; el ardor del Sol ; el Criador del mundo.*

3. De atributo i sugeto ; v. gr. *La bondad del corazon ; el provecho de las ciencias.*

4. De possession i propiedad ; v. gr. *el Dueño de la casa ; el Rei de las dos Sicilias ; el Amo de las tierras ; los Estados del Rei.*

Regl. I. Principalmente i por si mismos rigen genitivo los nombres substantivos ; v. gr. *Los Padres de la Iglesia ; Palacio del Rei.* Maestro Leon Egl. 8. de Virg.

*Ilas ovejas mismas a su hora
De leche vienen llenas sin recelo*

Del Lobo, del Leon, i de Onza mora.

Regl. II. Tambien rigen genitivo muchos adjetivos como los de alabanza i vituperio ; de abundancia i carestia ; v. gr. *Digno de la Corona ; lleno del conocimiento de Dios.* I Ercilla Arauc. C. 26. P. 2.

O gentes fementidas detestables

Indignas de la gloria de este dia!

Regl. III. Asimismo tienen genitivo
por

por regimen indirecto muchos verbos siempre quando expressan esta relacion de propiedad o possession , la falta de ella , o privacion ; v. g. *Carezco de las cosas necessarias. Me duelo de los males que padeces.* Garc. Egl. 2.

*Las selvas a su voz tambien atentas
Bramando pareció que respondian
Condolidas del daño , descontentas.*

En la misma Egl.

Vinieron de los Sotos los Baqueros.

Este caso es del adverbio *de donde.*

Maestro Leon Cancion del conocimiento proprio.

*Que aunque sanè del mal i su accidente,
Diez años a que soi convaliente.*

En el Psalm. 44.

*Mui dentro en mi memoria,
Mientras durare el Sol i su rodeo,
Tendrè viva la historia
De aqueste mi Hymeneo,*

Pues del me mana el bien que yo poseo.

Regl. IV. Los infinitivos tambien rigen genitivo ; v. gr. *El Cantar de los Pastores.* I Garc. Egl. 2.

El vano imaginar de la cabeza,

Regl. V. Muchas preposiciones rigen
ge-

genitivo , a manera de los Griegos *ex*,
κατα, *μετα*, &c. I entre ellas las siguientes.
Antes ; v. g. *Antes del Estio*. I Garcil.
 Egl. 2.

Antes de tiempo, i casi en flor cortada.

Acerca apud ; v. g. Leon perf.
 cal. p. 50. *Acerca de un Poeta antiguo.*

Acerca prope. Ulix. de Perez lib.
 8. *Se sentaron unos acerca de otros.*

Cerca juxta i prope. Garc. Egl.
 3. *Cerca de legua.*

Despues post. El Refran:

*Despues de Maria casada,
 Tengan las otras malas hadas.*

Bajo o debajo sub. Maestro Leon al
 cap. 9. de Job:

*No enfrena con temor su pecho airado:
 Que del mundo lo alto i lo crecido
 Debajo de sus pies tiene humillado.*

Se encuentra tambien *sin de*. El mis-
 mo Leon Egl. I. de Virg.

*Debajo el alta peña sus amores
 El leñador aqui cantando al viento
 Esparcirà , i la Tortola dolores.*

Dentro. Genitivo. *Dentro de tus entra-
 ñas*. Maestro Leon nombres de Christo
 lib. 3.

El Maestro Leon la usa tambien a esta preposicion sin la nota de genitivo. Vease aquel passo del cap. 8. de Job.

*Entonces es su gozo mas crecido;
Por uno mil pimpollos vigorosa
Produce dentro el polvo removido.*

Delante coram ; v. gr. Delante del mismo Papa.

Tambien se halla en el verso sin el de. Leon al Psalm. 44.

*El Tyro i los mas ricos Mercaderes
Delante ti humillados.*

Derredor circum. Maestro Leon Nombres de Christo libr. 3. *Derredor de ti.*

Detrás post ; v. gr. Detrás del altar mayor.

Enfrente Ex adversum. Abril en Ter. Phorm. Act. 3.

I ella estava alli enfrente del cuerpo.

Entorno circum. Garc. Elegia I.

*Entorno del sus Ninfas desmayadas
Llorando en tierra están sin ornamento
Con las cabezas de oro despeinadas.*

Encima super , supra ; v. gr. Encima del agua. Maestro Leon a Don

Pedro Portocarrero : *Un monte encima de otro , &c.*

Empos post. Uno empos de otro.
Maestro Leon Nomb. lib. II.

Ir empos del deleite.

Fuera extra , praeter. Terep. de Abril Phorm. Act. I.

Sin tener conocido ninguno , ni pariente
Que le ayudasse en el enterramiento , *fuera de una vejezuela : extra anicullam.*

I en el Acto III.

I todo lo que *fuera de esta esperanza* le sucediere , hacer cuenta que se lo halla : *Quidquid praeter spem eveniat.*

Tambien se halla *sin de* : Mendoza Guerr. de Granada lib. 2. *Fuera golpes de Arcabuceros.*

Lejos procul. Los antiguos Españoles *lueñe* ; v. gr. *Lejos de la Patria.*

Par prope , juxta. Leon Egl. III. de Virg.

No pascas par el rio , a la espesura
Guia Tityro el bato , que a su hora
Yo le bañarè todo en fuente pura.

Es phrase mui usada nombrar la cosa

sa por genitivo de su nombre propio, puesto delante el comun o algun adjetivo, diciendo: La Ciudad de Huesca, por la mesma Ciudad Huesca, el mes de Enero, la Villa de Madrid: El bovo de Juan, por Juan el bovo; el vellaco del Ventero, por el Ventero vellaco. De aqui nació una gracia, de que usamos a dos sentidos, diciendo: *el asno de Sancho*, por èl i su asno: *el rocin del Dotor*, por los dos.

LECCION III.

Del Dativo.

EL *Dativo* viene del verbo *dar*, i sirve para expressar la relacion de atribucion de qualquier modo que se haga. Atribucion es todo aquello que se ordena a otro como para su *provecho* o *daño*, o como para su *fin* i *descanso*. De *provecho*; v. gr. *La buena crianza de la juventud es mui util al estado.*

De *daño*; v. gr. *La ociosidad es mui perniciosa a los hombres.*

De *fin*; v. gr. *El hombre se a criado para Dios.*

Todos los Dativos así en nuestra lengua como en la Latina significan alguna especie de atribucion , i es mui facil el uso de este caso.

En nuestro Romance tiene el Dativo las dos preposiciones *para* o *a* , de las que nos valemos por lo comun indiferentemente. Así el Maestro Leon al Psalm. 103.

*Ansi das beno al buei, i mil legumbres
Para el servicio humano.*

Cuando el verbo o nombre adjetivo denota algun movimiento àcia el fin, entonces el Romance *a* o *para* equivale al Accusativo con *ad* o *in* de los Latinos ; v. gr. De *a* ; Maestro Leon Psal. 12.

*Convierte ya tu cara,
Aplica a mi querella tus oidos.*

De *para*. Terenc. de Abril Phorm. Act. 5. *El daño presente se a dilatado para otro dia. In diem abiit.*

Junto iuxta. El Maestro Leon cap. 8. Job.

Que no està junto al agua de contino,

LECCION IV.

Del Acusativo.

POr el acusativo se expresa el término de una acción directa ; i así es el caso del regimen absoluto de los verbos activos , i de algunas preposiciones ; v. gr. *Estudio la Moral Christiana en las santas Escrituras.* Aquí *la Moral Christiana* es el regimen absoluto del verbo *estudio* ; i *las Escrituras* es el caso regido de la preposición *en*.

El acusativo directo de persona se expresa con la preposición *a* ; v. gr. *Leo a Ciceron.*

Pero el acusativo de cosa se pone de ordinario sin preposición alguna ; v. gr. *Leo los libros de Ciceron.* Aunque algunas veces se halla *a* para mayor demostración , como : *Matò a su Padre. Libertò a su Patria.*

Las preposiciones que rigen acusativo son las siguientes.

A i *Para* cuando denotan movimiento àcia el termino con fin. Vease la Lécion precedente.

Acia versus. Garc. Egl. III.

Cuando las Ninfas la labor dejando

Acia el agua se fueron passeando.

Ante es tambien preposicion de acusativo : v. gr. *Parezco ante mi juez.*

Contra contra , adversus , in.
Ercilla Cant. 37. de la Araucana.

Que no basta consejo ni advertencia

Contra el decreto , i la fatal sentencia.

Entre inter. Terenc. de Abril
Adelph. Act. 1.

Esta diferencia hai entre el Padre i el señor.

En in. Cuando denota la accion de movimiento àcia el termino es acusativo. Así Garcil.

Despues de bien cernidas

Las menudas arenas, boi se cria

I de las verdes ojas reducidas

En estambre sutil.

Hasta usque ad. Don Alonso
de Ercilla Cant. 37.

Que es medicina fuerte i rigurosa

Descarnar hasta el buesso qualquier cosa.

Por per. Cuando denota el lugar por donde se egercita el verbo; v. gr. Garcil. Egl. I.

*El Sol tiende los rayos de su lumbre
Por montes i por valles.*

I tambien cuando denota causa ; i vale en latin *propter*. Garcil. Egl. I. con mucha elegancia.

Por ti el silencio de la selva umbrosa,

Por ti la esquividad i apartamiento

Del solitario monte me agradava:

Por ti la verde hierva , el fresco viento,

El blanco lirio , i colorada rosa

I dulce primavera deseava.

Segun iuxta , secundum.

Sobre super. Garcil. Egl. III.

I que del Sol el claro rayo ardiente

Sobre las altas cumbres se parezca.

Tras post , trans. Garcil.

Egl. III.

Mas claro cada vez el son se oía

De los Pastores, que venian cantando

Tras el ganado.

Son todas las correspondientes en la lengua Latina Preposiciones de acusativo.

LECCION V.

Del Vocativo.

EL Vocativo es un caso, por el cual se nombra la persona, a quien se habla, o la cosa a quien se invoca como si fuera persona. Se expresa con la interjecion O. I tambien sin ella; v. gr. *Cielos! O gran Dios!*

Los nombres puestos en Vocativo son siempre de la segunda persona, porque denotan la persona con quien hablamos; i en la misma persona están los verbos, que se refieren al Vocativo; entendiendose siempre *tu, vos*; v. gr. *Tierra oye mis palabras; esto es, tu o tierra. Cielos oid mi voz; esto es: Vos, o Cielos oid mi voz.*

Las segundas personas del Imperativo siempre tienen un vocativo, de quien se determinan como de sugeto, aunque algunas veces no esté expreso; v. gr. *Venid i comprad sin dinero*, se entiende vosotros o hombres. I el vocativo entonces sirve como de nominativo del verbo.

LECCION VI.

Del Ablativo.

Ablativo vale lo mismo que *separativo* o *privativo*, i así se expresa por este caso en los nombres una relacion de division, separacion, o privacion: i tambien alguna accion de modo o instrumento mediante algunas preposiciones, como si decimos: *El Cisma separò a los Griegos de la Iglesia Catholica.* Don Alonso de Ercilla Cant. 37. de la Arauc.

*La guerra fue del Cielo derrivada
I en el linage humano transferida.*

I mas abajo:

*Pero serà la guerra injusta, luego
Que del fin de la paz se desviare.*

El genitivo *de*, *del*, i el ablativo *del*, *de la*, &c. no se distinguen en quanto a la expresion, pero si en quanto a la significacion, porque el genitivo denota las cosas como unidas, i el ablativo como separadas. I se ve en el ultimo egemplo, *desviare del fin*, están se-

parados , i es ablativo ; *fin de la paz*, están unidos , i así *fin de la paz* es genitivo.

Tambien se distinguen en que el genitivo propriamente se rige de un nombre substantivo , pero el ablativo de un verbo o adjetivo que denote privacion o separacion. De aqui se sigue que los nombres, que tienen el articulo comun al genitivo i ablativo, se deven reputar por ablativos siempre quando se rigen de verbo. Así es ablativo en los egemplos siguientes de Arias Montano en los Cantares cap. 2.

Henchid, henchid mis senos

De olor que dentro de mi pecho buele:

Porque de amor el corazon me duele.

I al cap. 3.

Doncellas de Sion

Salid a las fenestras

Salid de vuestras casas presurosas

Mirad a Salomon

Vereis las bellas muestras

Las que de ver beldad sois deseosas.

Se denota asimismo la regencia del ablativo por medio de las preposiciones siguientes.

Con

Con cum . Denota instrumento, modo, o compañía, como en estos egemplos: *Con armas, i con brazos violais las Leyes. El Rei os a ofrecido con largueza hacienda i libertades. Ven conmigo: contigo, i consigo. Trata con sus amigos.*

Dende, o desde . . . ab . Abril en su Terenc. Adolph. Act. 1. *El cual dende su mocedad es de condicion mui diferente de la mia.*

En in . Denota quietud en algun lugar, sitio, o modo de tener: como en estos versos de Arias Montano cap. 5. de los Cantar.

Su gentileza excede i su estatura

Al cedro en el altura.

Su paladar i quanto en el se balla

Todo es dulzura, i perfeccion sin falla.

Garcilass. Egl. 1.

Cuantas veces durmiendo en la floresta

Por pro . Lo mismo que *en lugar de*, o *a favor de alguno*.

El M. Leon al cap. 9. de Job.

Que ni sabrè tornar por mi inocencia,

Por mas que limpio sea.

I luego:

*Ansi que si vò a fuerzas, no entra en cuento
La suya : si a derecho , no ai criado
Que parezca por mi en su acatamiento.*

Sin sine , absque . Expressa privacion , como en el egeemplo de arriba : *Perfeccion sin falla.*

So sub . v. gr. So pena de destierro. Significa debajo de algo. Es antigua i mui usada en refranes ; v. gr. *So el sayal ai al.*

Los participios tienen la misma regencia , que los verbos de donde salen.

Los cuatro adverbios de lugar que son : *En dònde ? A dònde ? Por dònde ? De dònde ?* tienen en su respuesta los mismos casos i preposiciones que están en la pregunta. I así se responde por la misma regla : *En dònde estàs ? En Valencia. A dònde vàs ? A Lisboa. Por dònle passaràs ? Por Madrid. De dònde vienes ? De Barcelona.* Si se responde por ciertos adverbios de lugar hagase de esta manera.

En dònde estàs ? Aqui, alli, allà, acullà, adentro , afuera , arriba , abajo.

De dònde vienes ? De aqui , de alli , &c. las mismas respuestas añadiendo antes el *de.*

Dònde vàs? Allà, acà, alli, ahì, acullà, adentro (o dentro) afuera, (o fuera) arriba, abajo, &c. Lo mismo se responde a las preguntas: *Acia dònde vàs? Acia acà, acia allà, &c.*

Por dònde vàs? Por acà, por allà, por dentro, por fuera, &c.

CAPITULO IV.

DE LA SYNTAXIS FIGURADA.

LA figura es irregularidad de las partes de la oracion, que sucede o porque sobra alguna palabra, o porque falta, o porque desconcierta, o por colocacion perturbada. I segun esto son quatro generalmente las figuras: *Pleonasmos, Elipse, Sylepsis, Hyperbaton.* I se a estendido tanto su uso, que casi todo lo que hablamos es figura.

Pleonasmos sucede esta figura quando sobra alguna parte en la oracion, la que se añade a la construccion que se deve segun las reglas de la Syntaxis propria. I se hace esto añadiendo algun articulo de mas; v. gr. Psalm. 24. trad. del Maestro Leon,

I por tanto

*Que dès dulce perdon, Señor, te pido
Por el tu nombre santo
A lo que te e ofendido.*

Està demàs el articulo el *tu nombre*:
O añadiendo alguna conjuncion de-
màs: como en este egemplo del mismo
Leon Profecia del Tajo:

*En mal punto te goces
Injusto forzador, que ya el sonido
Oyo ya, i las voces,
Las armas i el bramido
De marte i de furor i ardor ceñido.*

Està demàs la *i i de furor*. Tambien
aquella *i las voces*.

Alguna particula demàs como en la
redondilla de Don Diego de Mendoza,
la particula *que*.

*Pesares, no me mateis,
Cuidados, gran priessa os dais;
Mirad que si me acabais
Que conmigo morireis.*

Tambien suele estàr en demasìa al-
guna palabra: como en este egemplo del
Maestro Leon version del capit. 29. de
Job.

Al pobre que de vista carecia

Le fui en lugar de vista, del lisiado

Tullido fui sus pies i su fiel guia.

La palabra *lisiado* i el pronombre *sus*. Pero la primera propriamente pertenece a la Rhetorica. I vulgarmente decimos: *Vilo con estos ojos. Decia verbos por aquella boca.*

Elipse es omision o defecto de alguna diction legitima segun las reglas de la construccion. I puede ser defecto del verbo como en estos refranes: *A mal Capellan, peor Sacristan. A mal Amo mal Criado. Al Asno muerto la cebada al rabo.* En todos falta el verbo *corresponde*.

Otras veces falta la conjuncion en especial quando se expresa prontitud en una cosa, como el M. Leon en las Liras a Santiago:

I la infernal Meguera

La frente de ponzoña coronada

Guia la delantera

De la Morisca armada

De fuego, de furor, de muerte armada.

Se hallan excelentes egemplos de esta figura en la oracion de Fernando el Zaguer a sus Moriscos en Mendoza lib.

1. Guerras de Gran. dice así el Moro: *No solamente nos quitan la seguridad, la hacienda, honra, el servicio sino tambien los entretenimientos: así los que se introdugeron por la autoridad, reputacion, i demostraciones de alegria en las bodas, zambras, bailes, musicas, comidas, como los que son necessarios para la limpieza, convenientes para la salud. Vivirán nuestras mugeres sin baños (introduccion tan antigua) veranlas en sus casas tristes, sucias, enfermas, donde tenían la limpieza por contentamiento, por vestido, por sanidad. En este egemplo se vea muchas elipses, como: *Honra*, esto es, *la honra*; *el servicio*, esto es, *i el servicio*; *reputacion*, esto es, *por la reputacion*; *i demostraciones*, esto es, *i por las demostraciones*; *zambras*, esto es, *en las zambras*; *comidas*, esto es, *en las comidas*, &c.*

Bajo de esta figura se comprende la Zeuma, i es cuando falta el verbo, u otra dición en una o mas partes del periodo, hallandose expreso en otra. Así Mendoza en la Arenga del Morisco de arriba dice: *Vistense entre ellos los Tudes-*

cos de una manera , los Franceses de otra, los Griegos de otra , los Frailes de otra, los Mozos de otra , i de otra los Viejos. En todas las partes de este periodo se entiende el verbo *vistense* , i el substantivo manera ; i assi se diria por construccion propria : *Vistense los Tudescos de una manera , vistense los Franceses de otra manera , vistense los Griegos de otra manera , &c.* Pero expreffado una vez al principio en el primer miembro rige a los restantes del periodo , en que se omite. I aquel refiran : *Lo que la Abeja zuga, miel torna: Lo que la Araña , ponzoña.*

Si la palabra en que se comete esta figura se expreffa solo al principio se llama *Proxeuma* , si al medio *Mesozeuma* , si al fin *Hypozeuma*.

Es tan frecuente el uso de la Elipse, que apenas ai clausula, en que no se platique. I como por ella evitamos la repeticion de una misma palabra es tan necesaria particularmente la Zeuma, que sin ella seria la oracion mui molesta.

Sylepsis o *concepcion* es una figura por la cual el que habla o escribe concibe otro genero , o numero del que expreffa,

fa, i así atiende mas al sentido, que a la concordancia de lo que expresa en sus palabras. Es illustre el egemplo del M. Leon vers. del cap. 19. de Job.

Què mas? hasta la gente despreciada

Me befan, i si de ellos me desvio

Hacen burla de mi cruel malvada.

Estas palabras: *befan*, *de ellos*, *hacen* en plural no conciertan con el nominativo *la gente* singular; pero como significa muchedumbre atendió el escritor al sentido.

Hyperbaton es una figura, por la que se colocan las palabras en la oracion fuera del orden legitimo i natural.

Esta figura es mui necessaria en todas las lenguas para la elegancia, i suavidad de la hàbla. En verso todavia ai mas licencia que en prosa.

Sucede pues esta figura, quando no se observa el orden natural en la colocacion de las palabras poniendo antes la que va despues. Así dijo Lope de Vega Son. 153. de las Rim. *La Morena Sierra*, en lugar de *Sierra Morena*. Garcilass. Eleg. II.

Mas donde me trasporta i enagena

De

*De mi proprio sentido el triste miedo
A parte de verguenza i dolor llena?*

El orden natural era: *el triste miedo de mi proprio sentido donde me trasporta i enagena a parte llena de verguenza i dolor?*

Si la palabra misma se parte, i entremedia se pone otra diction se llama *Tmesis* semejante figura. Así se dice: *En qual manera quier que sea, por en qualquier manera que sea.*

En el uso de esta figura deve aver mucha discrecion, porque se a de evitar la demasiada perturbacion de palabras; para que la oracion no sea obscura, i por otra parte se a de procurar la elegancia i suavidad de la misma oracion. Vease el Capitulo siguiente de la colocacion de las palabras.

CAPITULO V.

OBSERVACIONES GENERALES *sobre el regimiento de los casos.*

NO es facil para los niños el conocer el modo, con que los verbos encaminan su accion o significado a un nombre como a termino, i que este modo

do de terminarse o recaer sobre el puede variarse casi en todos los verbos a arbitrio del que habla o escribe. I por esso se dice, que atendiendo a la regencia verdadera en todos los verbos es una misma. En efecto todos los verbos (hablamos de los adjetivos) pueden encaminar su significacion transitiva a un termino directo, que sea derechamente la cosa que el verbo significa. I este en todos los verbos es el caso de acusativo i regimiento proprio dellos. Por consiguiente se dice igualmente en los verbos que llaman de diversas classes i especies; v. gr.

Recibo *las Cartas.*

Doi *el dinero.*

Sirvo *mis empleos.*

Yo *me* arrepiento.

La cabeza *me* duele.

Te compadezco.

Lleno *tus medidas.*

Te llamo.

En todos estos diferentes verbos se advierte el termino en quien cae derechamente la significacion del verbo. I este es su acusativo, i regimiento natural

ral de todo verbo. Segun el significado i termino directo, a arbitrio del que habla, se pueden dar a mas otros terminos indirectos; i éstos porque ya no nacen en derecha del verbo tienen una preposicion que verdaderamente los determina. I así será el caso segun la preposicion, que les damos a medida de la relacion que queremos expressar del nombre al verbo. Por tanto en los mismos egemplos decimos:

Recibo las Cartas *del Correo.*

Doi el dinero *de mis sudores.*

Sirvo mis empleos *de la Milicia.*

Yo me arrepiento *de mis fallos.*

La cabeza me duele *del cansancio.*

Te compadezco *de tus males.*

Lleno tu medida *de mis bienes.*

Te llamo *de mi nombre.*

Este regimiento indirecto se vé expressado en todos los verbos de un mismo modo, esto es por un mismo caso i preposicion. Porque el modo de relacion es uno mismo. I así segun el regimiento verdadero será ablativo este caso en todos los verbos.

Si se les quiere añadir otro termino

a mas del que dependa del verbo como de acto de atribucion, se les dará a todos este otro regimiento indirecto, que denotará el dativo expressado con preposicion *para* o *a*. Pongo por egemplo los mismos verbos de arriba:

Recibo las Cartas del Correo *para mi Amo*.

Doi el dinero de mis sudores *para* (o *a*) *los pobres*.

Sirvo mis empleos de la Milicia *para mi satisfaccion*.

Yo me arrepiento de mis fallos *para la enmienda*.

La cabeza me duele del cansancio *para mi sufrimiento*.

Te compadezco de tus males *para tu alivio*.

Lleno tu medida de mis bienes *para nuestra paz*.

Te llamo de mi nombre *para tu agradecimiento*.

En esto se comprende el regimiento verdadero de todos los verbos, i si los principiantes se acostumbran a la aplicacion de estos principios con conocimiento de ellos aprenderán la Syntaxis

Castellana , i por ella la Latina con toda brevedad i facilidad. Tienen esta ventaja los principios verdaderos de las Artes, que sobre ser breves enseñan el uso por razon con la claridad i orden , i facilidad que conviene.

CAPITULO VI.

*DE LA ORDEN I COLOCACION
de las palabras en la oracion.*

LAs lenguas Griega , i Latina invierten mucho el orden natural de las palabras en la oracion ; entre las lenguas vulgares la Francesa observa casi escrupulosamente el orden natural ; la Castellana es tambien harto contenida, aunque admite las trasposiciones para dar lugar al numero , i buen sonido ; la lengua Italiana es mas libre , i sigue en esto a la Latina. Contribuye especialmente a la claridad de la oracion la colocacion natural de las palabras. Esta consiste en poner primero el nominativo o supuesto de la oracion , luego todos sus apuestos , en seguida el ver-

verbo con sus adverbios , i despues el acusativo de persona paciente con todos los casos oblicuos ; i assi antes a de colocarse quien rige , i despues el regido. Este es el orden natural. I a consecuencia de este orden pide nuestro Romance.

r. Que el substantivo se coloque antes que el adjetivo , al contrario de la lengua Latina. Assi decimos : *El Padre Eterno , el Hombre cuerdo , escrivio en Valencia Ciudad amena i templada.*

Exceptuanse los adjetivos de *distincion* que se ponen antes : v. gr. *uno , otro* , i decimos : *Es otro hombre . A otro Perro con esse buesso*. Los numerales ; v. gr. *Tres Personas , i una essencia*.

Asimismo se ponen antes del substantivo los pronombres derivativos , demostrativos , relativos ; v. gr. *Mi Casa ; essa Iglesia ; Luis de Leon , cuya elocuencia corre a manera de rio caudaloso . Qualquier vasallo deve honrar , i obedecer a su Rei para no dañar a la conciencia*.

Estos adjetivos : *Primero , grande , uno , santo , bueno , malo , qualquiera , ciento* si se ponen antes de los substantivos pierden de

de ordinario la ultima vocal en esta forma : *Primer hombre ; gran Rei ; S. Leon ; buen Cavallero ; mal Criado ; cien Soldados.* Mendaza en la guerra de Granada lib. 1. D. Fernando de Valor el Zaguer, que en su lengua (de Moros) quiere decir el menor, a quien por otro nombre llamavan Aben Xauhar, hombre de gran autoridad, i de consejo maduro, entendido en las cosas del Reino, i de su Lei.

Los genitivos de possession en prosa no se deven poner antes de los nombres de quien se rigen. Los Poetas se toman esta licencia. El Maestro Leon al Psalm. 44. uno i otro uso.

Sobre sublimes ruedas

De justicia, verdad i mansedumbre,

I veràs como quedas

De hazañas en la cumbre,

Vencida de enemigos muchedumbre.

El nominativo deve preceder al verbo, como el verbo al caso o casos que rige. Los Poetas no se embarazan mucho en esto, i aun en prosa alguna vez quedando clara la oracion, i por causa de darla mayor suavidad i numero. Vea-

se lo primero en Erzilla Arauc. Can.
XXXI. Oct. 4.

*Guardarse puede el sabio recatado
Del publico enemigo conocido
Del perverso, insolente, del malvado,
Pero no del traidor nunca ofendido,
Que en habito de amigo disfrazado
El desnudo puñal lleva escondido:
No ai contra el desleal seguro puerto,
Ni enemigo mayor que en el cubierto.*

Juzgo se deve leer, i enmendar el *en-*
cubierto.

De la prosa vease el Maestro Leon
Nombr. de Christo: ☩

Regocijate hija Sion, i derrama loo-
res, porque el Santo de Israel està en
medio de ti. Esto es no al derredor de
ti, sino dentro de tus entrañas, en tus
tuetanos mismos, en el *meollo de tu co-*
razon, i verdaderamente *de tu alma en*
el centro. ☩ Egemplo de colocacion natu-
ral i con todo suave, i numerosa ofre-
ce a cada passo el grande artifice de
nuestra elegancia Don Diego Mendoza
en aquella hàbla de Don Fernando el
Zaguer para sublevar a los Moriscos. ☩
Llaman a nuestros hijos a sus Congre-
ga-

gaciones , i Casas de letras : enseñanles artes que nuestros mayores prohibieron aprenderse ; porque no se confundiesse la puridad , i se hiciesse litigiosa la verdad de la lei. Cada hora nos amenazan quitarlos de los brazos de sus madres , i de la crianza de sus padres , i passarlos a tierras ajenas ; donde olviden nuestra manera de vida , i aprendan a ser enenigos de los padres , que los engendramos , i de las madres que los parieron. Mandannos dejar nuestro habito , vestir el Castellano : Vistenfe entre ellos los Tudescos de una manera, los Franceses de otra, los Griegos de otra, los Frailes de otra , los Mozos de otra , i de otra los Viejos ; cada Nacion , cada profesion , i cada estado usa su manera de vestido , i todos son Christianos , i nosotros Moros porque vestimos a la Morisca , como si trugessemos la lei en el vestido , i no en el corazon. 3

Tambien se antepone en buen Romance el verbo auxiliar al auxiliado; v. gr. *An bolado mis dias* , i *no bolado an mis dias*. Así el Maestro Leon Nombr. lib. III. sobre el cap. VII. de Job : *Veo*,

Señor, que se passan mis dias, i que me anbolado mui mas que buela la lanzadera en la tela: acabados quasi los veo, i aun no veo, Señor, mi salud.

Se halla no obstante invertido este orden aun en prosa con alguna frecuencia.

Los Pronombres conjuntivos, o reciprocos: *Me, te, se, nos, vos*, se ponen juntos con los verbos o antes, o despues de ellos, i asì se dice igualmente bien.

Me creyò, o creyòme en una palabra.
Te criò Dios de la nada, o *criòte* Dios.
Se aman, o amanse, &c.

Egemplo: *Quien me quiere, diceme lo que sabe, i dàmelo* lo que tiene. Refrán.

El discreto dissimula la injuria con sosiego; el necio *correse* luego.

Ladreme el Perro, i no *me muerda*.

Aunque esta es regla general, pero no tan fija, que muchas veces no esté en libertad el anteponer, o posponer: Porque el uso a determinado una cosa. Así el conjuntivo o reciproco despues de *Infinitivo, ando, o aviendo* vá siempre pospuesto. Por tanto decimos: La porfia
 hu-

humana es dificultosa de *rendirse*, i no de *se rendir*.

Preguntandose unos, a otros aprenden mas bien; i no: *se preguntando*.

Aviendose multiplicado la malicia del hombre, la castigò Dios con el Diluvio; i no: *se aviendo*.

Los vocablos unos son menos expresivos, otros mas expresivos o porque comprehenden mas, o porque significan la cosa con algun grado mas de fuerza o intension; v. gr. Mas es *ansia*, que *deseo*; mas *correr* que *andar*, i mas *volar*, que *correr*.

Para usar bien en la oracion de estos vocablos se a de comprehender bien la propiedad de la significacion, i el exceso de uno a otro; i se deberà poner antes, quando vãn juntos, el menos expresivo. Así Mendoza Guerra de Granada lib. 1. *Intercediendo con el Rei*, para que *fuesen conocidos, estimados, i remunerados*. Mendoza, el M. Leon, i Arias Montano son aventajados entre nuestros Escritores en graduar las varias significaciones de las palabras.

El uso hace que las palabras autori-
za-

zadas por èl se devan preferir a las que se anticuaron ya , i se llaman *defusadas*, o *anticuadas*. Por donde acontece , que las palabras que estuvieron en honor, ya no lo estèn , i se devan platicar aquellas que usan los doctos , i omitir las que no usan.

En nuestra lengua sucede con frecuencia por lo mismo que ella se a limado i pulido por nuestros Escritores con especial diligencia i enmienda. Por esta razon dirèmos aora en lugar del *ca* de nuestros abuelos *porque* ; por *lueñe*, *lejos*; por *caloña*, *pena* ; por *enternescer*, *enternecer* ; por *barragàn*, *varon* ; por *ansina*, *assì* ; por *estropezar*, *tropezar*, &c. Se deven evitar semejantes palabras defusadas, pero no ignorar para el entendimiento de los escritos de nuestros mayores , i es mayor fealdad introducir una palabra nueva , i barbara , que usar de una anticuada.

Sobre todo observará bien i devidamente la colocacion de las palabras el que atendiendo al uso de los Autores clásicos advierta que la oracion Castellana principalmente deve ser clara,

i despues suave i harmoniosa.

I para que se vea quanto limaron los Escritores del Siglo XVI. la hàbla Española pondrè aqui algo del modo de colocacion del Siglo precedente i el mas estudiado, en que quiso Juan de Mena imitar el aire de la lengua Latina. Dice assi en el Prologo de su Coronacion: --

„ Y yo Juan de Mena exiguo i in-
„ fimo en la suerte del repartimiento del
„ dañado numine, es a saber, de la cie-
„ ga fortuna con ojo atento i razonable
„ consideracion acatando no algo menos
„ razon lo sufriessè crey esta palabra po-
„ derse decir, y aun decir del pruden-
„ tissimo magnanimo i ingente Cavalle-
„ ro Íñigo Lopez de Mendoza. A la fa-
„ ma del qual muchos estrangeros que
„ en España no avian caussa de passar
„ ayan por huespedes sufrido venir en
„ la Castellana region: no es a noso-
„ tros nuevo. La qual bolante fama con
„ alas de ligereza que son gloria de bue-
„ nas nuevas, ha encavalgado los Ga-
„ licos alpes i discurriò hasta la Frigia-
„ na tierra, y no quiere cessar ni cessa
„ de bolar hasta passar el Caucaaso mon-
„ te

„ te que en las fumidades , i en los de
„ Etiopia fines. Allende del cual la fa-
„ ma del Romano Pueblo se haila no
„ traspaffasse : segun en el de Consola-
„ cion Boecio. Pues como podrá conmi-
„ go mas la pereza que no la gloria
„ del dulce trabajo. Y porque yo no
„ posporne por esta las cosas otras : es
„ a saber por colaudar , recontar , i es-
„ crivir la gloria del tanto Señor como
„ aqueste , quanto mas esforzandome en
„ aquella palabra de Seneca que el es-
„ crive en una de las Epistolas por el
„ a Luzilo enderezadas. (Se ipsum glo-
„ rificat qui laudatum laudat) Quiso de-
„ cir , A si mismo glorifica i dà gloria
„ el que alaba al alabado : es a saber,
„ al que mereze serlo. Mayormente que
„ cualquiera de los de la humana gente
„ esta dos quiere recibir gloria del trac-
„ to en que despiende sus dias , puef-
„ to quel su trabajo sea vil , i de re-
„ prehender,

CAPITULO VII.

DE LOS VICIOS DE LA ORACION

Solecismo i Barbarismo.

DOs vicios capitales pueden inficionar la oracion; o bien de modo que las palabras no sean castizas i puramente Castellanas, o bien de modo que no estèn ordenadas o colocadas segun las reglas de la Gramatica: el primer vicio se llama *Barbarismo*; el segundo *Solecismo*.

El Barbarismo se puede cometer de tres maneras. 1. Admitiendo en el Romance alguna palabra estrangera, esto es de qualquier otra lengua aunque sea de la Francesa, de la Italiana, de la Latina, &c. fuera de aquellas que estàn ya recibidas por el uso de los doctos, i consentimiento de la Nacion. 2. Corrompiendo la voz, quitando, añadiendo, o trasponiendo alguna letra; v. gr. *Perlado* en lugar de *Prelado*; *miraglos* en lugar de *milagros*; *chiminera* en lugar de *chiminea*; *pa todos* en lugar de *para todos*.

3. Pronunciando contra la cantidad de los vocablos ; v. gr. *Sùtil* en lugar de *sutil* ; *cònclave* en lugar de *conclàve* ; *sinsera* en lugar de *sincèro*.

Como este vicio es el mayor que se puede cometer en una lengua se deve evitar con toda diligencia. Por tanto primero si alguna cosa no se puede decir en Romance sino por rodeo , porque no ai palabra u expresion propria en nuestra hàbla , se dirá por èl.

Segundo si se an de traer el passage o sentencia de algun Latino , Griego , Francès , &c. digase aquello mismo en Romance como lo practicaron ya desde Juan de Mena los grandes Padres de nuestra hàbla Don Diego de Mendoza, el Maestro Leon , Fr. Luis de Granada, el P. Mariana , &c. especialmente en conversacion , discursos familiares , Cartas, Pulpito. Tercero se pueden usar en los razonamientos facultativos aquellas voces , que aunque estrangeras se usan ya castellanizadas. Quarto tambien es lícito usar aquellas voces , que nuestros Maestros fingieron por derivacion o composicion , aunque parezean nuevas,

i afsi el Maestro Leon derivò *artizar* de *arte*; *cizañar* de *cizaña*, i en las Eroticas de Villegas se hallan muchas felizmente, i el mismo Leon de la preposicion *en* i *miel*, *enmielar*, de *en* i *rubio*, *enrubiar*, de *color* *colorar* i *descolorar*, &c. de *con* i *medio*, *comedio*, i otros.

Si el Barbarismo vicia la oracion en la materia o en las voces; el Solecismo la vicia en la forma o manera de ordenarlas. I suele cometerse en los casos siguientes. 1. Añadiendo algo a la oracion contra sus reglas i sin necesidad; v. gr. *La Francia es Pais mui poblado*, sobra el articulo *la* contra las reglas. Es mui ordinario este defecto entre nuestros antiguos como en Menas; v. gr. cuando dice en su *Coron. copl. 36.* David vino a esta fama, i dijo que èl se obligava matar al Philisteo, i despues de otras palabras con el Rei Saul avidas, el Rei hizo vestir a David con sus Reales vestiduras, i hizole armar de *las* sus preciosas armas. 2. Donde *aquel las* es superfluo, i contra las reglas de los articulos. 2. Se comete Solecismo quando falta algo a la oracion: v. gr.

en aquel dicho vulgar : *Tripas llevan piernas*, falta el articulo. 3. Colocando las palabras contra su devida orden; v. gr. en las preguntas del Almirante se lee pregunt. 248. *El hombre necio llamase injuriado sin lo ser*: esto es, *sin serlo*. 4. Faltando a la devida concordia i regencia de las partes de la oracion entre si; como diciendo : *los costumbres* masculino, por las *costumbres* femenino. La Reina te a *hecha* una gracia, por te a *hecho*.





LIBRO IV.

DE LA PROSODIA
de la lengua Castellana.

CAPITULO UNICO.

DE LAS REGLAS DE NUESTRA
Prosodia.

Como pertenece al Arte de la Gramatica enseñar la buena escritura, así tambien la buena pronunciacion de las palabras no solo clara i distintamente sino con el devido tenor; i este es el oficio de la *Prosodia*, que los Griegos llamaron tambien *Tono* u *Accento*.

Así pues la *Prosodia* enseña la cantidad i accento de las palabras. Las palabras por su cantidad tienen las syllabas breves o largas. La syllaba breve se pronuncia con velocidad, esto es, en un
tiem-

tiempo ; la larga pausadamente o en dos tiempos.

Los accentos, que inventaron los Gramaticos , entre los Hebreos son 24. entre los Griegos tres, *grave* (^), *agudo* (´), i *circumflexo* (ˆ), i son como notas o señales de detener , subir , o bajar mas la voz sobre la sylaba en que se hallavan. En nuestra lengua apenas tienen uso , i ciertamente no se necesitan para la buena pronunciacion de los vocablos.

La cantidad de las sylabas para la recta pronunciacion se atiende en tres casos que abrazan toda nuestra Profodia. De esta manera:

1. Si la ultima sylaba es larga , la pronunciacion de la palabra carga sobre ella , i se hace alli pausa ; v. gr. *Amàr*, *desamàr*, *animàr*, *intrepidèz*.

2. Si la ultima es breve , i la penultima sylaba es larga , toda la palabra carga sobre èsta su pronunciacion ; v. gr. *alma*, *comida*, *naturaleza*.

3. Si la ultima i penultima sylaba son breves se sostiene la voz al pronunciarse sobre la antepenultima ; v. gr. *ànimo*, *intrèpido*, *antidoto*.

Para distinguir estos tres casos solo tiene uso nuestra Prosodia. I a este fin pondremos en breve sus reglas.

Regla I. Las palabras que terminan en consonante fija son largas en la ultima sylaba, i la pronunciacion carga sobre ella, como: *Amistad, sincel, razòn, dolòr, compàs, Relòj, tapiz, guadix.*

Se exceptuan por breves en la ultima los siguientes de los acabados

En l: *Angel, Arcàngel, càrcel, dàtil, dòcil, estèril, fàcil, fèrtil, màstil, àrbol, estiercol, màrmol, trèbol, Consul, Proconsul.*

En n: *certàmen, dictàmen, òrden, velàmen, vejàmen, cànon.*

En r: *àmbar, ànsar, azùcar, bàcar, nèctar.*

En s algunos nombres propios, como: *Sòcrates, Alcibiades, Càceres, Lùnes, Màrtes*, i los demàs de dias de semana.

En z tienen la ultima breve los patronimicos en ez, como: *Dominguez, Mèndez, Pèrez, Rodriguez, &c.* i tambien *Apèndiz, Làpiz.*

Regl. II. Los nombres acabados en
una

una de las vocales *a*, *e*, *o*, son breves en la ultima, pero los en *i*, *u* que son dicciones estrageras son largos. Así *corona*, *pálma*, *còbre*, *dòte*, *camino*, *descamino*.

Exceptuanse por largos: *acà*, *acullà*, *allà*, *mandà*.

De los en *i*, *u*, como *carmesì*, *frenesì*, *rubi*, *bericù*, *Perù*.

Se exceptuan por breves *casti*, o *quasi*, *espìritu*, *Tribu*.

Quando por causa del Plural se añade a las palabras *s* ó *es*, la *s* no muda la cantidad, i la *es* es siempre breve. Así decimos: *La Princesa*, *las Princesas*, *el Señor*, *los Señores*; *el Rubi*, *los Rubies*.

Los verbos en su infinitivo, i raiz *ar*, *er*, *ir*, tienen la terminacion siempre larga, como: *Amàr*, *aborrecèr*, *persuadir*, pero en la variacion que toman en sus tiempos i modos observese la cantidad de la terminacion segun se nota en los verbos que se hallan conjugados, que sirven de regla general para los demás verbos sin excepcion alguna.

Para el tercer caso; esto es quando
la

la ultima i penultima syllaba son breves se pronunciaràn cargando sobre la antepenultima ; i estas son las palabras que toma nuestra lengua del Latin , o del Griego , que tienen las dos ultimas breves. I no se puede dar otra regla: Así *mystico* , *átomo* , *espíritu* , *pèrfido* , porque *mysticus* , *atomus* , *spiritus* , *perfidus* tienen las dos ultimas breves.

Cuando se añade a los verbos los pronombres reciprocos *me* , *te* , *se* , *nos* , *vos* , *le* , *la* , *lo* , *les* , *las* , *los* , aunque aya dos consonantes queda breve (si lo era) la syllaba en que termina el verbo ; v. gr. *Quieren* , *quierense* , *amanlo* , *rendirnosle* , &c. Esta pronunciacion , aunque parece violenta , trae origen de la lengua Griega como *τυτρεοσαι* , *απιτος* , &c. i la conservan los Italianos en su Idioma ; v. gr. *Chiedermi* , *siènsi* , *truòvansi* , &c.

Para comodidad de los estrangeros pondremos en una Egloga de Lope de Vega al Nacimiento de Christo una gran parte de estas palabras en versos esdrújulos.

BATO , EL RUSTICO.

E R G A S T O .

Mientras el alva de sus blancos nàcares
 Aljofar vierte , dad silencio Driades,
 Entre estas flores , i olorosos bàcares.

R U S T I C O .

Parad las hojas verdes Hamadriades,
 En tanto que oy mostramos Bato i Rùstico
 A que pueden llegar sacras Tespiades.

B A T O .

De la Playa de Tyro al mar Ligùstico
 Harè sonar en canto dialogìstico
 El dulce son de mi instrumento rùstico.

R U S T I C O.

Philosofo no foi , ni foi sofístico,
Ni entiendo lo que llaman alegòrico
Ni sè que es literal sentido , o mystico.

B A T O.

Cantava en esta selva un sabio històrico,
Que a Dios agrada un simple ingenio tèpido
Mas que las elocuencias del Rhetòrico.

R U S T I C O.

Tal vez mostrava Job animo intrèpido
Sin perder la paciència 'melancòlico,
Tal vez David cantava humilde i trèpido.

B A T O.

Cubra el estilo rústico i bucòlico
La sacra Magestad digna de crònica
O el docto i numeroso estilo Argòlico.

RUSTICO.

La pluma Aristotelica , i Platònica
 En esta parte es fabula ridìcula
 Ni canta a Dios la lyra Babilònica.

B A T O.

Hoi a la Filosofica matrìcula
 Estos secretos intimos escòndense
 No entienden una minima partìcula.

RUSTICO.

Los hombres i los Angeles respòndense,
 Que aunque en naturaleza son disìmiles
 En la parte del alma correspòndense.

B A T O.

Quien tuviera por cosas verisìmiles
 Un hombre i Dios, a no lo ver tocandolo,
 I la Virginidad i el parto sìmiles.

RUS-

RUSTICO.

Quien lo puede dudar si està miràndolo,
Sino es alguna fiera vista incrédula
Del Cielo maldicion, del mundo escàndalo?

B A T O.

La que es piadosa el alma pura i crédula
Adora en esta Madre, i Hijo, a título
De que el de Dios es firma, i ella es cédula.

RUSTICO.

Diganos Esaiàs su capitulo
I veràs con que espiritu profético
De Dios, i Redentor le escribe el título.

B A T O.

El trujo a Adan salud, que enfermo, i ètico
Se hallò con tantos males, i tan tyfico,
Que no los cuenta numero Arismético.
RUS.

R U S T I C O.

Nació en Belèn su antidoto, i el phyfico
 Bien de su mal, de su veneno caústico,
 Hablando con estilo metaphyfico.

B A T O.

Mezcla lo pastoril, i lo escolástico
 La Cuna alaba de este Rei pacífico,
 Que afrenta los Palacios del fantástico:

R U S T I C O.

Canta con plectro esplendido, i mirífico,
 Que de Belèn, i las remotas Hèlices
 Venga el rudo Pastor, i el Rei científico.

B A T O.

O Virgen planta que con ramas *felices*
 Hiziste a Maria fuente salutífera,
 I dulces nuestras lagrimas *infelices*.

RUS-

RUSTICO.

Alta florida Vara que odorifera
Llegaste al Cielo , i al Impireo cùmulo
Paloma bella , candida , olivifera.

B A T O.

O mas que el ave que en florido tùmulo
Nace otra vez hermosa Virgen ùnica
De gracias linea , de virtudes cùmulo.

RUSTICO.

Quien le llevàra una purpurea tònica,
I al Niño un cesto de camuesa pàlida,
Idumeo datil , i granada pùnica!

B A T O.

Yo un limpio jarro de la leche càlida
De mis ovejas , que ando previnièndola,
Que con la voluntad no ai prenda invàlida.

RUS-

R U S T I C O.

Yo un nido de una pajara en cogièndola
 Que estuve entre unos olmos azechàndola,
 I sino es Ruifeñor , serà Oropèndola,

B A T O.

Llevarèle una cuna en acabàndola,
 De leño , de Cyprès del monte Mènalo,
 Que espira olor moviendola , i dejàndola.

R U S T I C O.

Coge aquel potro aũque cerril, i enfrènalo,
 I de presentes aunque pobres cùbrele,
 I encima de jazmin i rosa enllènalo.

B A T O.

No ves aquel garlito ? pues descùbrele
 Veràs los peces yá del agua Tàntalos,
 I sino ai muchos otra vez encùbrele.

RUS-

RUSTICO.

Tu conoces los juncos , tu levántalos,
No me digas despues que soi selvático;
Pues es tuyo el garlito , Bato, espántalos.

B A T O.

Todas las aguas son de humor lúnatico;
Aumentanse en sus rayos , o resuélvense,
Soy pescador de sus mudanzas práctico.

RUSTICO.

Con la Luna las aguas vanse , i buélvense,
No sè si peces ai , pero presúmolo,
Que en estas ovas fragiles embuélvense.

B A T O.

Pesco este arroyo , Rustico , i consúmolo,
Que nace de este monte, i no es Canòpico,
Que todo en una red tal vez resúmolo.

RUS-

R U S T I C O.

Beversele pudiera algun hydròpico,
 Perdoname si en esto voi satyrico,
 I de tu arroyo soi el lobo Esòpico.

B A T O.

Tu curas mi ignorancia sabio Empìrico,
 Tus burlas mezclas con el vano apòlogo,
 Pues compite conmigo en verso lyrico.

R U S T I C O.

Si fueras Trimegìstico Theologo
 No respetàra tu furor colèrico,
 Aunque comienzas con sobervio pròlogo.

B A T O.

Pues quiẽ me iguala en todo el orbe esferico
 Di, Rustico, tus versos i convidanos
 Famosos del Jordan al Tajo Ibèrico.

RUS-

RUSTICO.

Apolo , entre estos arboles olvidanos,
Que segun la hinchazon de aquestos Logicos
Para tantos Phaetontes no ai Eridanos.

B A T O.

Yo no escribo mis versos tropològicos,
Ni me precio de maquinas versátiles,
Ni vivo de aforismos Astrològicos.

E R G A S T O.

Pastores , de tratar cosas portátiles,
Como candida leche , i verdes pàmpanos,
Grana a la Virgen, i a Dios hombre dàtiles.
No es biẽ hecho reñir, tu Bato, estàmpanos
Tus versos, pues los pintas benemèritos,
I de tu furia i tempestad escàmpanos.

Tu, Rustico, tambien pues tienes mèritos
Copia los tuyos, i funda tu proposito,
Que

Que de la eternidad no sois inméritos,

Yo dejarè dos Torres en depòsito

Para quien de este Niño, i Dios santíssimo

Mejor cantàre el uno al otro opòsito.

Yo cuando canto dèl soi humildíssimo,

Respetole , venerole , i adòrole,

I juzgome , Pastores , indigníssimo.

Con apacibles versos enamòrole,

I mas que piedras , i tesoros Tibares

En mis proprias entrañas athesòrole.

La embidia en el cantar baña de acìbares

Las cuerdas i la voz, pero el buen ánimo

En ambrosias, en neçtares, i almìbares.

Es el vengarse de hombre pusilànimo,

Es el odio noctivago murcièlago,

I el justo amor un Sol, un Rei magnànimo.

Este divino Niño es archipièlago

De gracias, que canteis con beneplácito

De aquella Virgen de virtudes pièlago.

Quedad pues juntos en silencio tacito.



LIBRO V.

DE LA ORTHOGRA-
phia Española.

CAPITULO I.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

LA palabra Griega *Orthographia* es lo mismo que recto modo de escribir. I consiste no en pintar las figuras con elegancia, sino en combinar las letras A, B, C, conforme a los principios fundamentales de esta Arte establecidos por el uso de los Doctos. Como la invencion de las letras es tan admirable, pues por ellas logramos eternizar de algun modo las voces para nuestra memoria i la de los ausentes por la serie continua de los Sigios; los hombres

bres doctos en todas lenguas an procurado siempre se señalassen las diversas pronunciaciones por diversos caracteres o letras para que oida la palabra se pudiesse ella figurar con distincion por sus letras , i leidas las letras se conociesse el verdadero sonido o pronunciacion de la palabra. A este fin se encamina la Orthographia , i siendo el medio de conseguirlo tan facil i tan sencillo , empero ha avido grande variedad i confusion entre nuestros Escritores. Yo me persuado se pueden reducir a concordia los diferentes pareceres , i establecer aquellas reglas que fijen para siempre la escritura deducidas de esta Arte en que todos los doctos se convienen al menos en quanto al uso.

La letra es vocal o consonante. *Vocal* es la que suena por si misma , i son : *a, e, i, o, u, y* que los Latinos conservaron de los Griegos. Consonante es la que suena juntamente con otra , esto es la que no se puede pronunciar sin ayuda de alguna vocal , i son 19. simples: *b, c, d, f, g, h, j, l, m, n, p, q, r, s, t, v, x, y, z* ; i cinco compuestas, que son:

son : *ch*, *ll*, *ñ*, *ph*, *rr*. Que todas tienen diversa pronunciacion.

De las consonantes unas se llaman *mudas*, porque por sí solas no se pueden pronunciar de modo alguno, por estar cerrados los lugares por donde avia de salir aquel sonido: Como la *d*, *p*, *t*, *c*, *g*, &c. Otras se llaman *semivocales*, porque suenan algun tanto por sí mismas, i en nuestra lengua suenan por *e* antes i despues con la *l*, *m*, *r*, *s*.

Sylaba es ayuntamiento de letras, o por mejor decir, es aquello que se pronuncia en solo un acento. I así la vocal a veces sola de por sí hace sylaba. Diphthongo es ayuntamiento de dos vocales en un acento o pronunciacion, i se cogen en una sylaba: De estos el Castellano tiene trece, que son *ai*, como *aire*; *au*, como *causa*; *ei*, como *Rei*; *eu*, como *deuda*; *ia*, como *gracia*; *ie*, como *pie*; *io*, como *Dios*; *iu*, como *Ciudad*; *oi*, como *soi*; *ua*, como *agua*; *ue*, como *bueno*; *ui*, como *cuidado*; *uo*, como *antiguo*.

Si se unen tres vocales en una sylaba, i se pronuncian en un solo acento.

cento se llamará triphthongo : No á mas que cuatro en nuestra lengua , i son : *iai* , como *copiais* ; *iei* , como *despreciéis* ; *uai* , como *guai* ; *uei* , como *buei*.

No todas las combinaciones de vocales dichas forman siempre diphthongo , como en *alegría* el *ia* son dos syllabas , porque se pronuncia en dos accentos. Por el uso se an de distinguir. Nuestros Poetas aun Principes an hecho a veces una syllaba de dos vocales juntas cuando no son diphthongo , pero juzgará de su atrevimiento qualquier oido sano. Jamás se deven en esto imitar porque se pierde toda la harmonia del verso. Así en este de Gonzalo Perez L. III. de la Ulixé:

De Agamenon ya creo que avreis oido.

Por lo demás se vè que los diphthongos , i triphthongos forman una syllaba en todos los Poetas , como en estos del Maestro Leon Psalm. 103. versos de 11. i 7. syllabas.

Con lluvia el monte riegas de tus cumbres

I das hartura al llano:

Ansí das beno al buei , i mil legumbres

Para el servicio humano.

Don-

Donde los diphthongos *ia*, *ie*, *io*, como tambien el triphthongo *uei* hacen una sylaba.

Razon serà explicar ahora en breve los principios, que los hombres doctos an autorizado en el uso de esta Arte. Digo esto, porque en el establecimiento de las lenguas a tenido de ordinario mas poder la libre platica del vulgo, que la razon guiada meramente por principios Philosophicos. A sucedido esto, i sucederà universalmente en todas las lenguas como ya observò Horacio. Por no aver tenido la mira a esta doctrina el cèlebre Antonio de Lebrija en su *Orthographia* hablò mas como Philosopho que como Gramatico. No obstante a èl principalmente, a Matheo Alemàn, a Gonzalo Correas, a Don Gregorio Mayans, i a la Academia Española deve mucho la buena escritura de nuestro Romance.

Princ. I. *No se a de escribir de otro modo que se habla, ni se a de hablar de otro modo que se escribe.* La escritura por sus letras representa la voz, i assi deven concordar entre si la voz i la es-

critura. No se opone a este principio escribir alguna letra que no se pronuncie como tenga esto otros fines.

Princ. II. *Si alguna letra, que no altera o varia la pronunciacion, sirve para expressar la etymologia, u origen de la voz deberá escribirse.* En la lengua Latina, i en todas las que nacieron de ella, tiene lugar este principio, i la autorizan en el uso aun aquellos, que al parecer mas lo contradicen. Escrivimos *honra, hombre, hambre*; la *b* no se pronuncia ni por ella, o sin ella se varia el sonido de aquellas voces; pero todos usan de la escritura vulgar por reverencia a la lengua Madre, cuyo origen muestran así aquellos vocablos. Lo mismo sucede en estas palabras: *assi, doctissimo, fuessen, necessario*, i en otras en que se doblan las *cc, ff, &c.* donde la segunda letra, sin variar el sonido de la voz, solo sirve para manifestar la Etymologia.

III. *Cuando en los vocablos originales se hallasse alguna letra, que puesta en los Españoles que se derivan, se alterasse la pronunciacion, o se hiciesse dudosa, no se a de escribir.* Este principio se halla ya con-

tan-

tantemente autorizado por el uso, sin embargo de la contraria práctica de los Padres de nuestra lengua. Pues ellos escrivieron *mill*, *illustre*, *excellencia* doblando la *l* contra la pronunnciacion que la hace sencilla; asimismo escrivieron *nascer*, *conoscer*, *resplandescer*, *sant*, *grand*, &c. contra la pronunnciacion de estas voces, que suenan *nacer*, *conocer*, *resplandecer*, *san*, *gran*, &c. Veanse las hermosas ediciones de la Ulixé de Gonzalo Perez del año 1550. de Salamanca, i la de los nombres de Christo del M. Leon del año 1587. i otras de los tiempos de oro de la lengua, como las de Portonarii, las de Iunta, las de Foquel.

IV. No es inconveniente que una pronunnciacion misma se represente por dos figuras diversas; empero seria confusion si una misma figura en una misma combinacion tuviese sonidos o pronunnciaciones diversas. Las dos partes del principio tienen por apoyo la platica de nuestros mayores Escritores. Así en *Philon*, i fino el mismo *fi* se representa por las figuras *phi*, i *fi*. El *ge* lo mismo suena en genero, que en conjetura; i se representa por el *ge*,

i el *je*. Al contrario seria grande embarazo , que una misma letra en unas mismas combinaciones tuviese diversos sonidos , pues el Letor no sabria darle el que corresponde. Afsi a cada sonido se a de dar diversa figura , cuando las ai en la lengua. Los Arabes para cada pronunciacion tienen diversas figuras , i una suele ser la letra al principio , otra al medio , i otra al fin de la palabra. Semejante a esto fue en nuestro siglo de oro el uso de la *u* i *v* , quando se usava la *v* para el principio de diction , i la *u* para el medio , fuesse vocal o consonante , i afsi escrivan *vuo* por *uvo*. Pero los doctos mui conforme a razon an mejorado el empleo de estas letras para diversas pronunciaciones.

V. *Una misma letra en diversas combinaciones puede tener diversas pronunciaciones, como sean constantes en dichas combinaciones.* Afsi la *g* con la *a* es suave siempre *ga* , pero con la *e* inmediata es pronunciacion modificada i de la garganta *ge* , a semejanza de los Orientales. Esto se observa aun en la lengua Latina entre los Italianos , Franceses , i Espa-

pañoles. Se evita toda confusion , por ser constantes las reglas , que se dan del sonido diverso para combinaciones de letras determinadas. Así la *gi* siempre es pronunciacion de garganta , la *gu* , i aun *gue* , o *gui* siempre es suave.

De estos principios sencillos , i autorizados por la platica de todos se pueden dar las reglas fijas , que se deven guardar en la escritura , i unir a concordia los diferentes usos de nuestros Escritores. Los que se explicarán despues de dar formada la Cartilla , o Abecedario del Romance Castellano.



CAPITULO II.

DEL ABECEDARIO ESPAÑOL.

LECCION I.

A, B, C, Español.

FIGURA.

Mayusc. Minusc. Nombre. Valor.

A . . . a	A . . . a
B . . . b	Be . . . ba, be, bi, bo, bu.
C . . . c o qu	Ce . . . ea, que, qui, co, cu. za, ce, ci, zo, zu.
Z . . . z	Zeta . . za, ze, zi, zo, zu.
D . . . d	De . . . da, de, di, do, du.
E . . . e	E . . . e.
F . . . f	Efe . . fa, fe, fi, fo, fu. ph . . . pha, phe, phi, pho, phu.
G . . . g	Ge . . . ga, gue, gui, go, gu. ja, ge, gi, jo, ju.
J . . . j	Jota . . ja, je, ji, jo, ju.
H . . . h	Hache . ha, he, hi, ho, hu. Cb . . . cha, che, chi, cho, chu.

I i	I	ia, ie, ii, io, iu.
L l	Ele	la, le, li, lo, lu.
	Doble	lla, lle, lli, llo, llu.
M m	Eme	ma, me, mi, mo, mu.
N n	Ene	na, ne, ni, no, nu.
	Doble o ñ	ña, ñe, ñi, ño, ñu.
O o	O	O.
P p	Pe	pa, pe, pi, po, pu.
R r	Erre	ra, re, ri, ro, ru.
	Doble	rra, rre, rri, rro, rru.
S s	Es	sa, se, si, so, su.
T t	Te	ta, te, ti, to, tu.
		tha, the, thi, tho, thu.
U u	U	u.
V v	Ve	va, ve, vi, vo, vu.
X x	Ex	ax, ex, ix, ox, ux.
Y y	Vocal en los nombres Griegos.	
Y y	Consonante ya, ye, yi, yo, yu.	

Con las letras aqui puestas , i combinadas segun el referido Abecedario se pueden expressar con distincion i sin equivocacion alguna todas las pronunciaciones, que por el comun consentimiento de la Nacion tiene nuestra lengua : i el que lee la escritura no tendrá dificultad

tad alguna en la verdadera pronunciacion.

Queda no obstante algun embarazo en acertar a escribir con toda enmienda guiandose por sola la pronunciacion. Pues quien oye *officio* no sabe por esso si se a de escribir con *f* doble o sencilla: quien oye Orthographia, no sabe si la *tho* a de ser *to* u *tho*; i la *phia* si se a de escribir *phia* o *fia*: quien *honra*, no conoce luego por la pronunciacion, si es *onra*, u *honra*. I assi en todos los demás sonidos, que pueden representarse por dos figuras admitidas en nuestro Romance por acuerdo de todos los Padres de nuestra lengua. Los que pretenden que prevalezca el *syste- ma* sencillo, i quieren desatenderse enteramente de la Etymologia, hablan contra el uso comun de nuestros Españoles del Siglo de Oro, contra lo que ellos mismos platican en muchos vocablos, i contra la reverencia que se deve a las lenguas originales, i se persuaden, que sin cultivo alguno, u estudio de la lengua se puede escribir con toda elegancia u hablar con primor. Ni

es necesario que todos se precisen a instruirse en las lenguas Originales singularmente la Latina ; pues bastará seguir las reglas , que vamos a dar , i en algunos casos de duda consultar los buenos Dictionarios , o los Libros escritos con enmienda. Este trabajo es mayor aun en las otras lenguas , i en la Francesa es casi interminable. Antes de dar las reglas para la buena escritura trataremos de las letras en particular , para allanar los embarazos, que suelen ocurrir.

LECCION II.

De las Vocales.

LA *A*, *E*, *O* se pronuncian como se escriben , i se escriben siempre como se pronuncian. La *I* en su sonido se representa por dos figuras , que son la *Y*, *I*. De la primera vocal *y* , que suena lo mismo que la *i* latina usamos solo en los vocablos de origen Griego , cuando en èl la tienen como : *Phyfica*, *abyfmo*, *mysterio*, *Martyr*. Así las mejores impresiones de nuestro Siglo dorado , i
así

así lo hicieron aun los Latinos respecto de los Griegos, no obstante que ellos se separaron mas de los Griegos, que nosotros de los Latinos. Introducida ya para este oficio de vocal puede tambien usarse de la *y*, cuando es consonante, o como tal hiere inmediatamente alguna vocal, i así escribiremos *ayo*, *raya*, *reyes*: con esto tendrá su propia figura la *i* vocal, i la *y* consonante, ya que tienen diverso sonido; pues de un modo suena *raia*, de otro *raya*. Nuestros buenos Españoles dieron ya este destino a la *y* Griega, i no será razon apartarse de su doctrina: Aunque en los demás casos que la usaron, por quitar toda confusion, se deberá seguir la practica mas conforme a razon.

La *u* tiene dos oficios, i en el día por el consentimiento comun dos figuras. El primer oficio quando suena como vocal como en *uno*, *luna*, i se escribe *u*. El otro oficio es prestado quando hiere alguna vocal como en *vino*, *vida*, i se escribe *v*. Aunque esta distincion de *u* vocal, i *v* consonante es moderna i posterior a nuestro Siglo de oro,
en

en el cual se usava de la *v* en principio, i de *u* en medio de la palabra, empero se halla autorizada por el consentimiento conforme de casi toda la Europa, i se funda en los principios establecidos. La *u* vocal despues de la *q*, i entre la *g* i la *e* o *i* nada suena i tirve para suavizar la pronunciacion fuerte de la *q* i *g* como en *querella*, *quito*, &c. en *guerra*, *anguila*, &c.

LECCION III.

De las Consonantes *c*, *z*, *q*, *g*, *j*, *x*.

LA *c* con la *a*, *o*, *u*, tiene una pronunciacion, i otra mui diversa con la *e* i la *i*. Nuestra lengua estiende las dos pronunciaciones por las cinco vocales, por tanto se vale de la *qu* para continuar el primero de *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*, como *cara*, *querer*, *quitar*, *comer*, *cubrir*. I para continuar el segundo sonido se vale de la *z*, i hace *za*, *ce*, *ci*, *zo*, *zu*, como *zagal*, *cena*, *cima*, *zona*, *azul*.

A esta misma proporcion la *g* con la
a,

a, o, u, suena de diversa manera que con la *e*, i la *i*, i se vale de la *j* para la pronunciacion fuerte de las otras vocales pronunciando *ja, ge, gi, jo, ju*, como en *raja, coge, gime, jota, jugar*. Para la pronunciacion suave de la *e*, i *i* se vale de la *u* entrepuesta a la *g*, diciendo *ga, gue, gui, go, gu*, como *gato, guerra, guirnalda, gota, gula*. La *x* como tiene fuerza de *cs* o *gs* tiene su sonido propio como en *examen, experiencia, expressar*. Pero como a una letra en una misma union de vocales no se deven dar diversas pronunciaciones, se escribirà la *g* o *j* cuando suena fuerte como *egemplo, egercito, enjambre, jubon, jabon*, aunque en el Latin tengan *x* las voces originales *exemplum, exercitus*.

LECCION IV.

De la H.

LA H de por sí tiene lugar de aspiracion, i denota la etymologia de las voces originales, que se hallan con *b* o con *f*, así *honra, hombre, humilde*

de se escriben con *b* por el Latin *honor*, *homo*, *humilis*; *hago*, *hembra*, *hijo* en lugar de los latinos *facio*, *femina*, *filius*. Algunas veces en el Latin no se halla *b* ni *f*, i no obstante se escribe en Castellano antes de la *u* vocal, para herirla en alguna manera como en *buevo*, *buesso* de *ovum*, *os*, *osis*.

Si la *b* se pone despues de la *e* representa su sonido proprio figuiendose qualquier vocal *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*, como *chapin*, *buche*, *chico*, *mucho*, *chuzo*. Cuyo sonido es mui diverso de la *e* o la *b* separadas. Por tanto si la voz española no tuviere esta pronunciacion propria se escribirà la *e* sin *b*, aunque en Latin, ó Griego la tenga el original, assi se dirà *caridad*, no *charidad*, *maquina*, no *machina*, a excepcion de los nombres de *Christo*, *Christiano* ya consagrados por el uso.

Mas como la *t* con *b* despues, no varia la pronunciacion de *t* sola, en los vocablos de origen griega, donde se halla el *th*, se deverà indicar la Etymologia, como en *Thomas*, *Catholico*, *Orthographia*.

La *b* despues de la *p* suena *f*, i como

mo no puede confundirse , i sirve esto para indicar el origen de las voces griegas , i demàs lenguas Orientales se conservará semejante escritura como en *Phyfico* , *Philosopho* , *Phenicio* , *Phelipe*.

LECCION V.

De las Letras dobles que tienen pronunciacion propria ll , nn , rr.

LA *ll* doble tiene su sonido propio, i se puede mirar como letra distinta con su oficio peculiar, i se pronuncia como en *llave* , *lleno* , *lluvia* , *cavallo*. I a ella de ordinario corresponde en el Latin *cl* , *pl* , o *ll*. Pero las voces españolas , que tienen entre nosotros pronunciacion de *l* sencilla, se deveràn escribir con una *l* , aunque en las lenguas originales tengan dos. Por tanto no se deve escribir *illustre* , *excellente* , *Bulla* , sino *ilustre* , *excelente* , *Bula* segun los principios establecidos.

La *n* doble tiene asimismo su pronunciacion propria , i ahora tambien su figura propria , que es *ñ* , que a los principios

ci-

cipios se puso como señal de abreviatura, i despues quedó como figura peculiar, i en lugar del antiguo *Sennor*, *anno*, se escribe, i pronuncia *Señor*, *año*. De aqui se sigue, que si no se pronuncia *ñ*, nunca se escribirá *n* doble en las dicciones Españolas.

La *r* doble tambien tiene su sonido diverso de la *r* sencilla, como en *correr*, *arrayan*. Pero el uso a establecido, que al principio de dición i despues de consonante que no la hiera, se pronuncie siempre *r* doble, i se escriba sencilla como en *ronda*, *bonra*. Como esta regla es constante es superflua la escritura doble de *bonrra*, *Manrrrique*; aunque nuestros grandes Españoles la quisieron introducir.

LECCION VI.

De las otras Letras dobles.

LA *c* como en Latin, Griego, i las demás lenguas originales se dobla con un poco de mayor fuerza que la *c* sencilla, se deberá tambien doblar en el romance en aquellos vocablos, que la tienen

nen original , afsi para conservar la Ety-
mologia , como tambien por el sonido
mas expresivo. Por esto se deve escri-
vir *occupar* , *Ecclesiastico* , *peccado* , *accion*.
No ai razon alguna para eximirse de
esta regla , que tambien nuestros mejores
Autores observaron con tenacidad. Vean-
se las buenas Impresiones de todo el
Siglo decimosexto , que todas se confor-
man en esta practica.

Esta regla tiene lugar , no solo cuan-
do en Latin ai dos *cc* , sino tambien
cuando la *c* suple alguna otra letra co-
mo la *t* en *accion* , *leccion* de *actio* , *lectio*.

A proporcion de la *c* doble , se a
de juzgar de la *f* doble , quando se halla
en las palabras originales , como en *doc-
tissimo* , *necessario* , *fuisse* , de *doctissimus* ,
necessarius , *fuissem* : o bien quando por
contraccion suple alguna otra letra , co-
mo en *deseo* de *desiderium* , en *afsi* de
ansi , *sic* , en *affaz* de *satis*.

Esta misma proporcion hace regla
para doblar del mismo modo la *f* co-
mo en *officio* de *officium* , *afecto* de *af-
fectus* , *efecto* de *effectus* , *differentias* de
differeo.

Lo mismo la *p* como *appetito* de *appetitus*, *apparato* de *apparatus*.

En iguales casos se a de doblar la *t* como en *attencion* de *attendo*.

Este es el uso de nuestros grandes Españoles: Esto pide la lei de la pronunciacion: Esto la Etymologia, i reverencia a la lengua Latina, i así se practica en las lenguas Italiana, i Francesa. Por lo que se deve reputar como abuso la contraria escritura que algunos an intentado autorizar.

Por lo que toca a doblar la *m* en semejantes casos no se puede dar la misma regla; porque nosotros pronunciamos *inmenso* de *immensus*, *enmienda* de *emmen-do*, *inmudable* de *immutabilis*: Luego se deve escribir *inmenso*, *enmienda*, *inmudable*. I como esta mudanza de *m* a *n* a succedido por evitar la demasiada aspereza de la *m* doble; en no teniendo lugar esta conversion se escribirà la *m* sencilla como en *consumir*, *Gramatica*, *inflamar*, *comun*; no obstante que en el Latin sean *consummo*, *Grammatica*, *inflammo*, *communis*.

LECCION VII.

De la B i la V consonante.

LA *b* i la *v* consonante son tan parecidas en la pronunciacion , que muchos de los nuestros apenas las pueden distinguir. Pero como en la verdad se halla diferencia en el sonido , pronunciandose la *b* cerrados los labios , i la *v* abiertos , se deven tambien distinguir en la escritura ; en la cual se nota grande variedad , i es dificil poder reducir a regla fija el uso determinado de estas reglas. La pronunciacion a que al principio dió ocasion la ignorancia , i despues se hizo universal al menos en Castilla , es pronunciar *b* en todas las iniciales de vocablos como: *boz* , *bivir* , *bello* : Cuando se halla despues de otra consonante hiriendo sola a la vocal que se sigue ; como en *arbol* , *Alba* , *Erbolario*. Cuando està antes de la liquida que hiere , como : *abrir* , *hablar* , *Hebreo*. En los demàs casos se pronuncia siempre *v* ; como se puede observar gene-

neralmente. Pero la escritura no a sido constante en estas reglas, i así no me atrevo a señalarlas; antes bien me persuado que como en la escritura, así en la pronunciacion ai abusos, que se an de corregir. Por tanto segun el uso mas frecuente de nuestros doctos en principio de diction escrivase i pronunciese segun la Etymologia de las palabras. Así escrivase, i pronunciese *vallē* de *vallis*, *vaya* de *vadat*, *venir* de *venire*, *viento* de *ventus*, *velocidad* de *velocitas*, *vulgar* de *vulgaris*. Si empiezan por *b* los originales, se deven ciertamente escribir con ella en el Español, como en *beber* de *bibo*: *bello* de *bellus*, *basa* de *bassis*. Los vocablos que en Latin tienen *p*, i la convierten en *b* en el Romance, siempre se an de escribir por *b* como *cabeza* de *caput*, *caber* de *capio*, *saber* de *sapio*, *sobervia* de *superbia*, *concebir* de *concipio*, *robar* de *rapio*. Los preteritos imperfectos del Latin *bam* nuestros buenos Españoles los escrivieron siempre por *v* como: *amava* de *amabam*, *pronunciava* de *pronuntiabam*, *tronava* de *tonabat*. En los demás por lo general se deve

atender a la Etymologia, bien que comúnmente se a recibido el uso de *escrivir v* entre dos vocales en medio de dición, aunque en las lenguas originales se halle *b*; como: *escrivir* de *escribo*, *bever* de *bibo*, *dever* de *debeo*, &c.

De estos principios, i explicacion del uso de las letras nacen las reglas de nuestra Orthographia, que se pondrán breves, i claras con deseo que contribuyan a fijar la buena escritura de la lengua Castellana.

CAPITULO III.

REGLAS DE NUESTRA OR- thographia.

I. **S**E escriben con *b* todas aquellas voces, que la tienen en sus lenguas originales, como *barbaro* de *barbarus*, *arbol* de *arbos*, *atribuir* de *attribuo*. Se exceptuan los preteritos imperfectos en *bam*, que hacen *va*; como: *anunciava*, *enseñava*, *regalava*: I tambien cuando se halla entre dos vocales sola (menos algunos pocos, i los que se

se derivan de *p* latina) como *dever*, *bever*, *escribir*, &c.

Nota: Como al principio de dición pronunciamos *b*, las palabras, que no tienen clara la Etymologia en *v*, toman *b* como *barato*, *barro*, *barajar*: al contrario en medio de dición la consonante pura de incierta Etymologia siempre es *v* como *aver*, *trovar*.

Antes de *l* siempre es *b* como *hablar*, *nobleza*, *amable*, *roble*, *Blas*.

Despues de *m* siempre es *b* como *embiar*, *ambicion*, *hombre*, *embeleso*.

Despues de *l* en los nombres de origen latino comunmente se escribe *v* como *calvo*, *polvo*, *bolver*, *malvado*: Pero si se derivan del Arabe se escriben con *b*; como: *Albacea*, *Albeitar*, *alborozo*, *albarda*.

II. La *c* siempre que se pronuncia *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*; como tambien quando suena *za*, *ce*, *ci*, *zo*, *zu*, se deve escribir segun este abecedario, como *caro*, *querer*, *quitar*, *comer*, *curar*: *zagal*, *hacer*, *zorra*, *azul*.

Deve ser esto sin excepcion: I assi se excluyen la *ç* rasgada, que introdugeron
fin

sin necesidad , i la *k* tambien superflua.

Cuando la *c* hiere a la *u* escrivase siempre *c* , i nunca *q* como *cuanto* , *cuento* , *cuestion* , *cuita* , &c. Pues no se deven dar a una misma letra en una misma combinacion diversas pronunciaciones.

III. Cuando se pronuncia *ga* , *gue* , *gui* , *go* , *gu* escrivase del mismo modo; como: *gala* , *guerra* , *anguila* , *godo* , *gusto*. *Nota*: Si en el *gue* , *gui* no se liquida o pierde la *u* se nota con dos puntos de dieresis para quitar la ambigüedad como en: *aguero* , *arguir* , *cigüeña* , i en los preteritos *mengue* , *averigüe* , *frague* , *santigüe*.

La *ge* quebrada solo precede a la *e* i la *i* sirviendonos de la *j* para las otras vocales *a* , *o* , *u* , como *jarro* , *genero* , *gitano* , *jocoso* , *judio*.

Asi se an de escrivir como se pronuncian , i es inutil la *x* para este sonido. Por tanto se deverà escrivir *dige* , *Joven* , *reloj* , *Alejandro* para no dar dos pronunciaciones a una misma letra.

IV. La *b* se escrive en todas las pala-

labras Españolas que en su primer origen la tienen , como *honra* de *honor*, *hombre* de *homo*. O bien en aquellas que por ella se suple alguna letra como en *hijo* , *hembra* , *hacer* , *berir* , i otras muchas , cuya *h* suple la *f* latina : u otra letra como *ahora* de *hac hora* , *huelso* de *os hueco*.

En las pronunciaciones *cha* , *che* , *chi*, *cho* , *chu* escrivese *h* despues de la *c* como *chanza* , *coche* , *chiste* , *mucho* , *lechuzca*.

En las palabras que se derivan del Griego χ no se deve escribir si no se pronuncia. Exceptuanse los nombres de *Christo* , *Christiano* por reverencia. Pues no se a de escribir contra la pronuncia. En los nombres de origen Griego que se derivan del *Rho* o *Theta* se deve retener la *h* despues de la *r* u *t* a imitacion de los Latinos , como tambien despues de la *P* que en Griego es *Phi* como en *Rhetorica* , *Orthographia*, *Philosophia* ; porque en su origen se hallan *P* , θ , ϕ : el uso constante de nuestros Sabios , i aun los buenos principios del arte acreditan esta escrivura.

V. La *i* vocal se a de escribir siempre que lo es; como *mio*, *reir*, *bijo*, *Rei*, *lei*. A excepcion de los vocablos que en su Griego tienen *y*, que se deve conservar, como: *Martyrio*, *Mysterio*, *Physico*. Cuando la *i* hiere a la vocal que se sigue se usará de la *y* como consonante segun el uso de nuestros Mayores, como en *mayor*, *ayo*, *sayo*. Para dar distintos officios a distintas letras, i apartar así la equivocacion de algunos nombres; v. gr. *Raya* de *raia*.

VI. La *j* vale para las palabras, que pronuncian *ja*, *jo*, *ju*; i tambien para *je*, *ji*, si en su origen tienen *i*, como *objeccion* de *obiectio*, *conjetura* de *coniectura*.

Lo mismo se entiende de *ze* i *zi* si están estas letras en las palabras originales como *zelo*, *zero*.

VII. Antes de *b* i *p* la *n* se convierte en *m* como *combleza*, *embajada*, *competir*, *empero*.

VIII. L *q* nunca se escribe sin la *u* que se liquida, i solo sin excepcion para las pronunciaciones *que*, *qui* como en *queso*, *quiso*. En los demás casos sirve siempre la *c*.

IX. Los nombres que en Latin , o Griego empiezan por *s* en Español toman antes *e* para mayor suavidad como *Estevan* de *Stephanus* , *Estrella* de *Stella* , *Escipion* de *Scipio*.

X. Cuando la *u* hiere como consonante a la vocal, escrivase *v* parabolica: cuando no , valga la *u* que ya el uso generalmente llama vocal.

XI. La *l* solo se a de doblar cuando tiene el sonido propio , como *llave* , *lleno* , *rollizo* , *pollo* , *lluvia*. Pero si se pronuncia sencilla no se escriba doble , como *ilustre* , *Bula* , *excelencia*.

La *n* doble tiene su escritura i sonido propio de *ñ* como *año* , *saña* , *caña* , *señor*. Por tanto en Español jamás deve escrivirse *nn* , i así se escrivirá *anales* , *inocente*.

XII. La *x* tiene su sonido propio; i solo se escrivirá en las dicciones, que lo tienen , como *excelente* , *exempto* , *extenso*. En los demás sigase la pronunciacion i escrivase *Alejandro* , *Ferèz* , *Proximo*.

R en principio de dccion i despues de consonante suena i vale por *r* doble,

como *Roma* , *honra*. En los demàs casos si se pronuncia sencilla , escrivase sencilla , como *caro* , *barato* ; i si doble escrivase doble , como *horror* , *arruinar*.

XIII. Las *c* , *f* , *s* doblense , quando en las voces originales estan dobles , o denotan contraccion , o suplen alguna letra , como *occasion* , *peccado* , *diccion* , *officio* , *affecto* , *possession* , *doctissimo* , *deseo* , *assí* , *esso*.

La misma regla se observará en doblar la *p* i la *t* , como en *appetito* , *attento*. Pero si despues de la *c* , *f* , *p* o *t* se sigue *l* o *r* por evitar la demasiada aspereza no las dobla nuestra lengua , i assi se escribe *aclamar* , *afficcion* , *aprovacion* , *atribuir*.

XIV. La *m* doble por ser muy áspera no tiene lugar en nuestra lengua , i por esso a convertido en el sonido la una en *n* , i por consiguiente tambien en la escritura. Escrivase pues *comun* , *consumir* , *sumamente* : I asimismo *inmenso* , *inmundo* , *conmigo* , *dicenme*. Este mismo sonido prueba que nunca se a de doblar la *m*.

En estas pocas reglas sencillas i claras se comprende el arte de escribir con enmienda.

CAPITULO IV.

DE LA ORDEN DE LAS LETRAS.

PAra la buena pronunciacion i recta escritura tuvieron mucha cuenta los Gramaticos con la division de las palabras en sus sylabas i letras correspondientes a cada una ; dando a cada vocal las consonantes que le son proprias: En nuestra lengua se an de observar estas reglas.

I. Si entre dos vocales se halla una consonante , èsta pertenece a la vocal siguiente , como en *adorar* , i se deletrea así : *a-do rar*. A no ser que la palabra sea compuesta , que en este caso daremos su consonante a cada diction, como si estuvieran desatadas. Así *desamar* es compuesto de *des* i *amo* , i por tanto se deletrea *des amo*.

II. Si entre dos vocales se hallan dos o mas consonantes , a cada vocal toca
su

su consonante, como *alva* se deletrea *al-va*, *carpintero* se deletrea *car pin te-ro*. A no ser que sean muda i liquida, que entonces tocan las dos a la vocal siguiente, como en *obra*, *o bra*; *aplicar*, *a-plicar*. I pueden ser en Castellano *B*, *C*, *F*, *G*, *P*, *T* antes de la *L* i *R*: *D*, *V* antes de la *R*. I así se ordenan en esta manera *ba bla*, *o-bra*; *a-cla mar*; *a-fflic-cion*, *A fri-ca*; *re-gla*, *a-gra do*; *co-pla*, *ca pri cho*, *A tlas*, *ca-tre*: i lo mismo *Pa dre*, *a-vra*. Las letras dobles que tienen su propio sonido van con la vocal siguiente como *a-lla nar*.

Aunque los Latinos hacian liquida la *c* antes de la *t* como en *perfecto*; la *g* antes de la *n* como en *digno*, la *m* antes de la *n* como en *solemne*; la *p* antes de la *t* como en *apto*; la *s* antes de la *b*, *c*, *d*, *g*, *l*, *m*, *p*, *q*, *t*, como en *Pastor*, &c. pero en la lengua Española se pronuncian divididas estas consonantes, de las que va cada una con su vocal, i así se deve escribir siendo la pronunciacion la regla suprema de la escritura: por tanto nosotros decimos, i escribimos *per-fec-to*, *dig-no*, *so lem-ne*,
Paf-

Paf-tor, &c. De aqui se conoce quanto a estimado nuestro language la dulzura, suavidad, i buena gracia de la pronunciacion.

Como cada uno de los diphthongos o triphthongos, aunque tiene muchas vocales, se pronuncia en un sonido u articulacion, no hace mas que una syllaba: Por tanto no se deven separar ni en la pronunciacion ni en la escritura que serà en esta manera: *deu-da*, *Ciudad*, *en-mien-da*, *a-meis*, *glo-rieis*.

Conociendo por esta orden las consonantes, que pertenecen a cada vocal, se podrà deletrear bien, pronunciar, i cortar las syllabas como se deve para el fin del renglon en la escritura.

CAPITULO V.

USO DE LAS LETRAS MAYUSCULAS o Capitales.

L Levan la inicial mayuscula todos los nombres propios de Dios, Angeles, Hombres, Reinos, Provincias, Ciudades, Villas, Aldeas, Mares, Rios,

como la *Trinidad* , *San Miguel* , *Bonifacio* , *Aragon* , *Sevilla* , *Almansa* , *Vallucas* , *Oceano* , *Ebro*.

Empiezan tambien por mayuscula los nombres de titulos , dignidades , empleos , tribunales , quando se aplican en particular a sugeto determinado , como el *Rei de España* , el *Duque de Gandia* , el *Intendente de Valencia* , el *Consejo de Castilla* , la *Chancilleria de Granada*. Empero si estos nombres de dignidades u officios se toman en un sentido general sin determinarlo a alguno en particular , se escrivirán entonces con letras ordinarias , como si se dice : *Un rei sabio i piadoso es la felicidad de sus vassallos. Tambien muere el papa como el que no tiene capa.*

Se escrive tambien letra mayuscula en las iniciales de los nombres de ciencias , artes , o facultades quando son materia principal del razonamiento , como *Theologo* , *Impressor* , *Platero*.

Finalmente al principio de la *Oraçion* , del *Periodo* , o del *Verso* , i generalmente despues de qualquier punto final para mayor claridad i distincion.

La ignorancia de la *Orthographia*

a multiplicado el uso de las letras mayúsculas , que ya en lugar de hermosura suelen causar confusión.

CAPITULO VI.

DE LA PUNTUACION.

LA manera de escribir notando los lugares de la oracion , en que debemos hacer pausa , o parar el aliento se llama puntuacion inventada por los Gramaticos de los ultimos Siglos , para figurar en la escritura las diversas modificaciones de animo, que expresa la viva voz o pronunciacion. Es mui diminuta esta parte de Orthographia ; pues devieran ser las figuras de puntuacion tantas cuantas son las diferencias del animo , que pueden expresarse en el habla con distincion.

Están en uso las siguientes notas:

- , Coma o distincion.
- ; Punto i coma , o colon imperfecto.
- : Dos puntos , o colon perfecto.
- . Punto final.
- ? Interrogante.
- ! Admiracion.

Se puede decir en general que usamos de la Coma en todos aquellos lugares del Periodo , en que se puede hacer alguna pausa , aunque no esté todavía perfecto el sentido de la oracion, i que falte algo para acabar el pensamiento. Por tanto por ella distinguimos las partes del Periodo , claulula o sentencia. Es inutil explicar por menudo en que lugares del Periodo se puede hacer pausa ; pues se conoce facilmente atendiendo al sentido de lo que se dice o escribe. La regla que dan los Gramaticos de poner coma antes de la conjucion i negacion *ni* , o particula *que* tiene tantas excepciones, que no puede ser de uso alguno. Observese la puntuacion del razonamiento siguiente , que segun Homero Ulix. L. XII. hizo el Sol a Jupiter:

El Sol con grande enojo en el Concilio

De los eternos Dioses hablò , i dijo:

Jupiter padre nuestro soberano,

I vosotros en fin eternos Dioses,

Castigad a los malos Compañeros

De Ulises ; que sobervia i malamente

Han muerto los mis bueyes , que tenia

Pa-

*Para me recrear , cuando acia el Cielo
Subia , i quando me bolvia a la tierra:
Porque sino lo haccis , i yo no veo
Venganza desta injuria i defacato;
Ireme yo a esconder a los abismos,
I daré luz allà a los muertos solos.*

Nos servimos del punto i coma ordinariamente, para separar las principales partes de un periodo, cuando estos son largos, i contienen otras partes separadas por comas : I tambien para distinguir las phrases , cuando la una depende de su precedente como de su principio.

Los dos puntos denotan mayor pausa que el punto i coma ; i sirven para distinguir aquellas clausulas, cuyo sentido no depende uno de otro, de manera que està terminado el sentido de lo que precede a los dos puntos , i lo que se sigue es para mas estenderlo o declararlo. Punto se pone al fin del periodo, cuando el sentido o sentencia queda del todo acabada: Esto es, la oracion que se sigue es del todo independiente de la que precedió.

En el siguiente egemplo del M. Leon, en que traduce un passage del cap. 15. de Job se demuestra el uso de estas tres puntuaciones.

*Veo que Dios los passos me ha tomado:
Cortadome la senda ; i con escura
Tiniebla mis caminos a cerrado.*

*Quitò de mi cabeza la hermosura
Del rico resplandor , con que iba al Cielo:
Desnudo me dejò con mano dura.*

*Cortòme en derredor , i vine al suelo
Cual arbol derrocado : mi esperanza
El viento la llevò con presto buelo.*

*Mostrò de su furor la gran pujanza
Airado i triste, yo como si fuera
Contrario , assi me aparta i lanza.*

*Corriò como en tropel su Esquadra fiera,
I vino , i puso cerco a mi morada,
I abrió por medio della gran carrera.*

El punto interrogante se pone al fin de la sentencia que expresa interrogacion: Como aquello de S. Tiago : *De donde ai en vosotros pleitos , i guerras , sino por causa de vuestros deseos malos ?* I por quanto el aire de interrogacion al leer un periodo se deve tomar desde el principio del , se a introducido en nuestros dias el indicarlo con esta señal (;) escribiendo como en este egemplo de San Pablo a los Romanos: *¿ Quien nos apartará de la caridad i amor de Dios ? ¿ La tribulacion por ventura , o la angust-*

gustia? ;o la hambre? ;o la desnudez? ;o el peligro? ;o la persecucion? ;o el cuchillo?

El punto de admiracion se pone al fin de las clausulas, que expresan alguna admiracion, o exclamacion. Egemplo:

O cuan bueno es el Señor para aquellos que son reéctos de corazon! Algunos acostumbra[n] notarla al principio del periodo, al modo que se dijo del interrogante.

A mas de estas notas de buena escritura derivadas del mismo aire de la pronunciacion se usan el *parenthesis*, i la *division*: Aviendose desterrado la cedilla, el apostrophe, la manecilla, el calderon, de que usaron algunos de nuestros antiguos.

() Parenthesis figurado por dos rayitas arqueadas se pone para incluir dentro algunas palabras, que sin alterar el sentido son utiles para la explicacion de la phrase. Como se verá en estos egemplos:

Què pueden contra èl (contra Dios) todos los Reyes de la tierra?

Te med a Dios (es S. Pablo el que habla) i honrad al Rei.

El parenthesis pudiera desterrarse valiendose en su lugar de las distinciones o comas, como ya lo practican muchos.

- El señal de division sirve para partir el vocablo al fin de la linea, dando a la syllaba las letras que le pertenecen segun las reglas dadas poco antes.

El accento en nuestra lengua es unico, i solo tiene un oficio, que es hacer fuerza sobre la vocal donde se halla cargando alli la pronunciacion del vocablo.

Se escriben con accento todos los preteritos perfectos como *amè*, *leì*, *corregì*; los futuros imperfectos, como *amarè*, *leerè*, *corregirè*. I generalmente toda palabra que por diversa pronunciacion tiene dos sentidos se deve poner el accento sobre la vocal en que carga, como *àcia*, *versus*; *bacia*, *faciebat*.

Afsimismo en todas aquellas palabras tomadas de los Moros, i de los Judios, que pronunciamos cargando el accento sobre la ultima, como *Miguèl*, *David*, *Salomòn*, *Alguacil*, *almirèz*, *Gerèz*.

En todos los demàs casos es inutil para nosotros; i aun en estos no se convienen los hombres doctos.

DE LA EXCELENCIA

DE LA LENGUA ESPAÑOLA

I NECESSIDAD DE SU ESTUDIO

ORACION.

*QUE SE DIJO EN LA ACADE-
mia de Bellas Letras , que celebrò el
Colegio Andresiano año 1767. en las
Escuelas Pias , i presidiò el Ilmo.
i Revmo. Señor Arzobispo su
Fundador i Patron.*

DEseando yo con la mayor ansia en
tanta copia i hermosa variedad
de argumentos , Ilmo. Señor , ele-
gir hoy uno que pareciese enteramente
digno de la presente magnifica solemni-
dad ; me veo por todas partes cercado
de gravísimas dificultades , i casi de re-
pente como separado del comun modo
de decir. I cuando mi oracion a ma-
ne-

nera de rio caudaloso deviera ensancharse i correr libremente en expresiones de tierno afecto , veneracion profunda , i reverente amor a uno de los mayores Heroes Christianos , que a gloria de la verdadera Religion i de la Humanidad dio felizmente a luz nuestra España en el dichosísimo Siglo decimosexto ; cuando mas deviera ella hacer pompa de su elocuencia en celebridad de la gloriosísima Epoca de la Canonizacion de San Joseph de Calafanz ; me hallo como enagenado i dulcemente embelesado de una viva impresion de Patriotismo , que altamente me empeña a orar en loor de la lengua Española , recomendando a gloria de toda la Nacion su hermosura , importancia , i excelencia. O si a vista de su rara perfeccion i precio pudiera yo inflamar vuestros animos en vivos ardores de su cultivo i estudio! Qué argumento mas digno , mas precioso , mas importante! Cuando se encomienda la dignidad del Romance Castellano , se trata no de una u otra facultad , sino de todas las ciencias i artes

tes juntas ; no de una u otra prerogativa del nombre Español , sino de toda la grandeza i gloria de la Patria; se trata del pulimiento de todas las artes afsi liberales como mecanicas , se trata de la facilidad del comercio domestico i estraño , se trata de la perfeccion de todas las ciencias humanas i divinas, se trata de la renovacion i decoro de nuestra Iglesia , Museo , i Estado , se trata en suma del honor de la Nacion Española. I tu, o GRAN PADRE i CELESTIAL MAESTRO de la Juventud , que consagraсте tu corazon i desvelos en adotrinarla para la Bienaventuranza , i con tu divino Instituto i esclarecidas hazañas eternizaste aun entre las Naciones estrañeras la fama del nombre Español , lievandola inmortal mas allà de los confines de su Imperio , que son las cuatro partes del mundo ; dá tono i virtud a mis palabras , para que mi Oracion sea digna de la magestad e importancia del argumento , digna de nuestro ILUSTRISSIMO Bienhechor i Padre , grande exemplar de Prelados Españoles por el grande con-

jun-

junto de sus virtudes , i por la magnificencia de sus beneficios, amable objeto de nuestra perpetua veneracion , digna en fin de tí , o Valencia , Athenas Española por la excelencia de tus desig- nios , nueva ROMA por la grandeza de tus hazañas , i unica entre las demás Ciudades por la bondad de tu suelo , i apacible amenidad de tu clima!

Mas aunque e propuesto mostrar en mi discurso la dignidad del Romance Castellano , no intento por esto , *nobilisimo Auditorio* , decir menudamente las partes merecedoras de alabanza , que èl en sí con maravillosa copia i abundancia contiene ; pues para ello seria menester que mi Oracion i talento creciesen a medida de su precio i prerogativas , que apenas tienen limite. En su mismo origen i progressos se muestra la magestad i nobleza de nuestra lengua Española , i ser ella la mas prima i elegante de cuantas se hablan en el mundo. Hija en todo de la Latina mui parecida a la generosidad de la madre devió su infancia al Reinado de D. Alfonso VI. : su primera discrecion al flore-
cien-

ciente gobierno de Fernando el Santo; i entrò en edad varonil en los felicísimos tiempos de los Reyes Catholicos Don Fernando i Doña Isabel. El primero grande Conquistador , i Gefe de un sabio Pueblo compuesto de Godos , Castellanos , Francos , Arabes , i Judios infundiò a la lengua , se puede decir, el alma , pero tan grande , tan agradada , i tan magestuosa , que se mereciò yà singular loa i estima aun desde su infancia. Fernando excelente Capitan , profundísimo Politico , egemplar de Reyes i consumado en toda santidad i virtud , Padre de una Nacion ingeniosa , esclarecida , grave , hinchìò el habla de amenidad i discrecion , la llenò de sales i agudezas , i la hermoseò primorosamente , dandola cierto aire de asseo , honestidad i gracia , a que contribuyò mucho la prodigiosa doctrina i sublime talento de su hijo i successor Don Alonso el Sabio. Mas sobre todo cogiendo a manos llenas los Reyes Catholicos los frutos de la paz , i promoviendo con increíble ardor los Estudios de las lenguas Latina , Griega , Arabi-

biga , i Hebreá levantaron de tono a la lengua vulgar , enriqueciendola con todo lo mas precioso de los antiguos i estrangeros ; le inspiraron el espíritu i vigor que conviene al estado varonil ; i a la que antes avia andado suelta , i como fuera de regla la redugeron a su devido tenor i artificio por la erudicion i doctrina. Entre otros del incomparable Restaurador de las letras Antonio de Lebrija. A llegado mi Oracion al Siglo decimosexto (o Siglo verdaderamente dorado para nosotros !) cuando la magestad de la Nacion Española ocupò toda la tierra : i al passo que sus armas volavan victoriosas por America , Asia , Africa , i Europa , los grandes ingenios que España fecunda Madre produjo siempre en abundancia levantaron hasta lo sumo del honor las artes i la perfeccion de la lengua Patria. De los tres Heroes , que governaron en este siglo , se puede decir que Fernando de Aragon creò en España los grandes espíritus , que los alimentò Carlos , i que Felipe el Prudente cogió los frutos , admirables por cierto en todo

do genero de doctrina i sabiduria. Se estendió la lengua vulgar en riquissima copia de voces , se embelleció con mil gracias i maneras propias de hablar, pero convenientes a la gravedad de Matrona i magestad de Reina.

El estudio de letras humanas , que hizo de algun modo las delicias de la Nacion , la llenó de elegancia , la soberania que ella egercitava sobre la tierra la inspirò magnificencia , i el genio proprio i caracter magestuoso de los Naturales le conciliò la gravedad. O elegancia i primor indecible de la lengua Castellana , que por tí misma resplandeces maravillosa en magnificencia , hermosura i magestad ! Este es el dignissimo elogio , que te rinden por la verdad los Estrangeros. Dijolo asì por todos el eruditissimo Florentin Antonio Maria Salvini , que supo todas las lenguas de Europa. Por tanto estimulados ellos de tan relevantes perfecciones , como de su propria cosecha mostrò nuestra lengua , la cultivaron a porfia , i se hizo casi universal como el Imperio Español. La codiciavan los Alemanes , los Fran-

Franceses , los Italianos con tanta añ-
sia , que les era como vergonzoso el igno-
rarla. En Africa , en las dos Americ-
cas , en Asia abandonaron los Natura-
les el habla propria (que es mui ama-
da) no tanto por economia de los Go-
vernadores , quanto porque se aficiona-
van a la nuestra por su gracia i sen-
cillez los nuevos Conquistados. Que ta-
les i tan poderosas son las fuerzas de
nuestro language dulce , fino , primo-
roso , cuando con suavidad i tono hie-
re el oido i penetra el corazon! No se
avian aun esmerado mucho los nuestros
en adornarlo de ricos arreos, como avian
hecho los Griegos , i despues los Ro-
manos i Latinos para atraer a su idio-
ma los Pueblos , que sugetavan con las
armas ; pero el a guisa de campo fer-
til que de suyo se viste i esmalta de lo
mas lindo i hermoso , que tienen por
industria los Jardines , se parava vistoso
; i lleno de aseo i limpieza robava
la aficion de los Estrangeros , que me-
nospreciando el suyo proprio abraza-
van gustosamente el nuestro. No sè si
podrà atribuirse igual elogio a la lengua

Latina, antes de averla hermosteado con su arte i disposicion los Livios, los Cicerones, los Virgillios; pero puede decirse de la Española, cuando aun corria suelta entre los Menas, Santillanas i Cettinas.

Mas o excelencia del Romance Castellano, despues que los Principes de nuestra erudicion lo limaron, pulieron i hermostearon los Boscanes, los Garcilasos, los Mendozas, los Granadas, los Leones, los Montanos, los Morales, los Herreras, los Ercillas, los Rufos, Patriarcas mui illustres de la elegancia Castellana! Con què pureza, con què dulzura, con què gravedad no cantò sus acabadas Poesias el divino Garcilasso? quien por la fuerza de su ingenio, nobleza de pensamientos i grandeza de estilo compite con Virgilio, i es el mejor modelo de la Poesia Española! I de quien se dijo, que si las Musas hablassen Español lo hablarian por boca de Garcilasso! en cuyos escritos corre la oracion mas dulce que la miel, i parecen ellos no tanto piezas elegantes, quanto la elegancia misma i elocuencia. Quièn no admi-

mi-

mira los Versos i Profas de D. Diego de Mendoza , i singularmente su mas castigado escrito de las Guerras de Granada ; donde recogiendo en su mente la pureza i elocuencia de un Livio con la fuerza i gravedad de Salustio , diò el punto pero mui entonado a los grandes Historiadores , que despues le siguieron , los Zuritas , los Mexias , los Yepes , los Marianas ; aviendo adelantado un gran trecho los limites de la lengua Castellana? Pero o divino par de Luises de Granada i de Leon ! Què estilo avrá tan valiente i esforzado que iguale a escribir vuestro merito superior al de todos los antepasados ? Ambos dotados de esclarecido ingenio i de singular talento para la elocuencia , ambos de igual erudicion en todo genero de letras i de Ciencias humanas i divinas , ambos de igual estudio i amor al lustre de la lengua natural , Ciceron Español el uno, Horacio Castellano el otro ; el primero mas libre diò al Romance fuerza , eficacia, i especial dulzura en toda la prodigiosa variedad de sus Escritos, que enderezan el anima con oculta i casi invencible virtud para el Cielo.

lo. El segundo mas mirado, pesando las palabras i ordenandolas con el debido concierto levantòle a numero, armonia i suavidad con tanto alago de los oidos Españoles, que se hicieron sobervios en adelante, conociendo que su lengua se igualava ya en esta virtud con las mejores, cuando en otras les llevaba muchas ventajas. No menos dulce, rico i claro se mostrò en sus escritos Españoles el incomparable Theologo Benito Arias Montano, que con tanto provecho de la Religion, quanto credito de España, supo manejar el profundissimo entendimiento de lenguas, que se avia adquirido con sus largos desvelos. Que me precisè la angustia del tiempo a romper el hilo de mi oracion! i passar en silencio aquellos acabados modelos i excelentes Maestros de la elegancia Española, que succedieron en gran numero, un Gonzalo, un Antonio Perez, un Ambrosio de Morales, un Pedro Rua, un D. Alonso de Ercilla, un Juan Rufo, un Fernando de Herrera, un D. Antonio Agustin, los hermanos Argensolas, un Miguel de Cervantes, un Pedro de Oña,

un Matheo Aleman , un D. Diego de Saavedra , merecedores de toda alabanza i del agradecimiento de toda la posteridad! A tan alto estado ensalzaron la lengua Patria estos i otros eminentes Varones , que juntamente veneramos como Principes de sus raras perfecciones, aviendolas ellos descubierto i a vista de todos demostrado su precio inestimable. O prerogativas soberanas de nuestra lengua! Què dirè de su copia i abundancia de palabras? Pudiendo de ài elegante i pura expressar casi sin limite ni tassa quanto el entendimiento humano puede concebir? Comparandose en èsta su riqueza con la Griega la mas abundante de todas , como lo declaran las Traducciones de Diego Gracian , del Maestro Leon , i sobre todo el Homero Español en nombre de Gonzalo Perez el primero de las lenguas vulgares , pero tan rico como el original. En la gravedad , que nace en ella de su misma dignidad i hermosura , aviendola respetado los Estrangeros como Reina entre las demàs , i la mui propria i unica para tratar de cosas encumbradas i divinas , se iguala ciertamente con la Latina.

na. Quièn no admira en este genero los Cantares Españoles de Arias Montano? Los Psalmos de Leon? Sus Versiones de Job? Sus Traducciones de Horacio, su Virgilio, i el de Gregorio Hernandez? El Terencio de Simon Abril, sus Oraciones de Ciceron? En su donaire i gracia se muestra tan agradable, que excita el gusto aun de los que no lo tienen, i aunque las otras lenguas señaladamente la Italiana en su aire cortesano merezca su alabanza, pero ni èsta ni otra alguna puede copiar solo las gracias de un Cervantes: aviendo agotado las de la Toscana nuestros Boscanes, Garcilassos, Mendozas, Herreras, acaso con ventajas a sus originales, por aquel gran numero de modos de hablar agudos, concisos, sentenciosos, i llenos de sal, por aquellos refranes tan vivos i tan ajustados entre los cuales ella nació, creció, i se perfeccionò hasta la mas elevada cumbre de agudeza i gracia. Os maravillareis ahora, si resueltamente afirmo, que ella llena como la mas excelente con su grandeza, sencillez i magestad todas las partes de la Historia? Que con su gracia, viveza i

hermosura es ella la Madre de la Poesia? Que en la Oratoria persuade ella con fuerza i nervio, mueve con dulce poderosa eficacia, i con su numero, gravedad i elegancia hinche todo el artificio de la Rhetorica? I que los hombres doctos i prudentes, que la an platicado en los Estudios de Artes i Ciencias, no solo an cumplido ventajosamente su proposito, mas an merecido tambien mucha loa i estima. Porque se tienen en gran precio hasta las cosas mas pequenas i humildes dichas con elegancia. En el dia en que todas las Naciones de Europa se esmeran en cultivar con sumo ardor su lengua vulgar, avrà buen Español, que no se inflame en vivas ansias de perfeccionarse en la suya propia, instruido de sus excelencias i ventajas sobre todas las demàs? Avrà quien no procure honrarla i enriquecerla observando su artificio, la propiedad, fuerza i concierto de las palabras con todos sus adornos i arreos? Aqui, o Sagrados Oradores, a vosotros apelo: tratadla con sencillez i gravedad, que asì lo pide su caracter, i vuestro ministerio en anunciar la pa-
la-

labra de Dios. Tambien apelo a vosotros, o Poetas, cuyo oficio es no el vano deleite del oido, sino el de aprovechar agradando: mirad, que aunque linda i hermosa, es matrona mui honesta i recatada, tratadla con asseo i con honor. Leed, leed de noche i de dia aquellos sabios Maestros i modelos acabados de la elocuencia Española. Leed, leed de asiento i con reflexion a Garcilasso los Poetas, a Mendoza los Historiadores, a Saavedra los Politicos, a Laguna los Philosophos, al Presidente Covarruvias los Letrados, a Herrera los Criticos, a Antonio Agustin los Anticuarios, a Montano los Theologos, a Granada los Oradores, i todos al mismo Granada, a Luis de Leon, a Ambrosio de Morales, Juan de Mariana, Miguèl de Cervantes, Matheo Alemàn, Alonso de la Ballesta. Aqui, aqui hallareis los thesoros del Idioma Patrio. Esta será hazaña digna de generosos Españoles. Para que como nuestra Nacion floreció sobre todas en la gloria de las armas i de los grandes hechos, así se eternice en adelante por la elegancia de su language. Por donde
fe

se conseguirà, que pinte con viveza, i describa con energia, consagrando a toda la posteridad la virtud de los esclarecidos Heroes, que nos gobiernan. O si se encendieffen, ILMO. SEÑOR, a vista de tanta grandeza e importancia todos los buenos Españoles a abrazar con celo i perseverancia este nobilissimo estudio! De aqui nuestro Romance Castellano adornado de nuevo con insigne primor i maravilloso artificio serà celebrado por el mundo, i serà respetada por su lengua la magestad del nombre Español, como lo a sido por las armas e ingenios en toda la tierra, por donde se a establecido su imperio.

~~DICE~~



